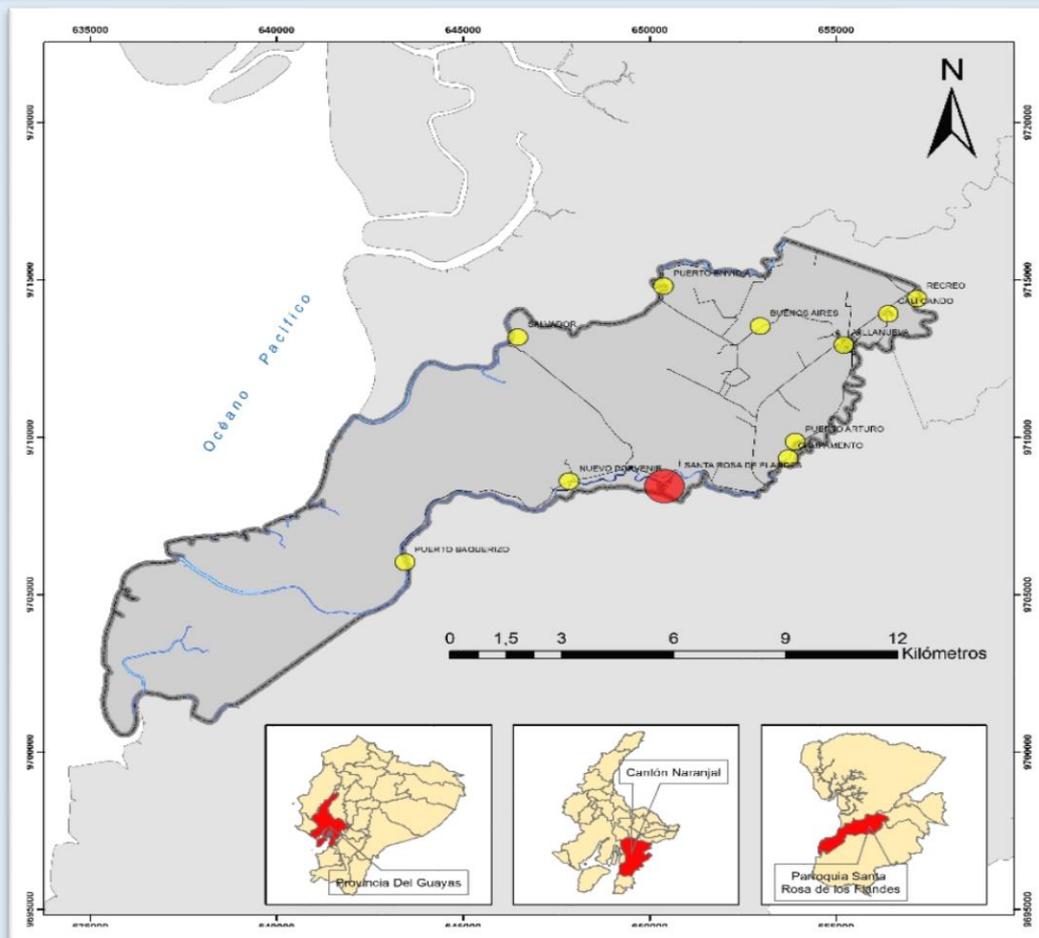


# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES DEL CANTÓN NARANJAL PROVINCIA DEL GUAYAS 2019-2023.



**J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**



SECRETARÍA TÉCNICA  
PLANIFICA ECUADOR



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



Ministerio  
de Inclusión  
Económica y Social



MINISTERIO  
DE SALUD PÚBLICA



International Consulting

## ÍNDICE GENERAL

I.	ÍNDICE GENERAL.....	1
II.	ÍNDICE DE TABLAS.....	9
1.	COMPONENTE BIOFÍSICO .....	16
1.1	RELIEVE.....	16
1.2	DETERMINACIÓN DE PENDIENTES.....	17
1.3	SUELOS APTOS PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL.....	17
1.4	GEOLOGÍA.....	20
1.4.1	MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS. ....	20
1.5	RIESGO.....	20
1.6	ZONA DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA .....	20
1.7	SUELOS .....	25
1.8	COBERTURA DEL SUELO.....	27
1.9	FACTORES CLIMÁTICOS .....	30
1.10	BIOCLIMA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES .....	32
1.11	CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES...34	
1.12	AGUA .....	42
1.13	CONTAMINACIÓN HÍDRICA.....	46
1.14	MARCO JURÍDICO DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA. ....	51
1.15	AIRE .....	54
1.15.1	POSIBLE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUMIGACIÓN DE CULTIVOS O PARTÍCULAS DE POLVO.....	54
1.16	MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA FUMIGACIÓN AÉREA Y TERRESTRE. 57	
1.17	RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES .....	63
1.18	ECOSISTEMA .....	65
1.19	ÁREAS PROTEGIDAS.....	66
1.20	BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES CHURUTE67	
1.21	LAGUNA EL CANCLÓN.....	67
1.22	FLORA .....	69
1.23	FAUNA- AVES.....	69
1.24	MAMÍFEROS .....	70
1.25	REPTILES Y ANFIBIOS .....	70
1.26	MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS. ..72	

1.27	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.....	72
1.28	RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS. ....	73
1.29	PRESIONES AMBIENTALES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES .....	73
1.30	CONCLUSIÓN .....	78
2.	COMPONENTE ECONÓMICO .....	81
2.1	ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA .....	81
2.1.1	DINÁMICA.....	81
2.2	LIMITANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO. ....	83
2.3	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA .....	85
2.4	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD.....	87
2.5	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA - EDUCACIÓN....	88
2.6	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – SEXO.....	88
2.7	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – ETNIA.....	89
2.8	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – POBLACION FEMENINA .....	89
2.9	FUENTE DE INGRESOS POR SEXO – POR RECINTO .....	90
2.10	RELACION EMPLEO - ACTIVIDAD ECONOMICA .....	92
2.11	ACTIVIDAD ECONÓMICA POR RECINTO .....	93
2.12	PRODUCTOS POR RECINTO.....	93
2.13	RELACIÓN EMPLEO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	94
2.14	MAPA DE LOS PRINCIPALES USOS DE SUELO .....	94
2.15	AGRICULTURA.....	94
2.16	MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, CONDICIONES, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE. ....	95
2.17	CADENA DE VALOR AGRÍCOLA.....	96
2.18	ACUICULTURA.....	97
2.19	MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR ACUÍCOLA, CONDICIONES, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE. ....	97
2.20	CADENA DE VALOR ACUÍCOLA.....	99
2.21	POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL AGRO ECUATORIANO. ....	100
2.22	CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA Y ACUÍCOLA, SANTA ROSA DE FLANDES. ....	101
2.23	COBERTURA Y USO DEL SUELO .....	105
2.24	AFECTACIONES PANDEMIA COVID – 19.....	107

2.24.1	ANTECEDENTES .....	107
2.25	INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL PAÍS. ....	107
2.26	APORTE ECONÓMICO PÚBLICO. ....	109
2.27	INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES. ....	109
2.28	INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN POST PANDEMIA COVID - 19. ....	111
2.29	CONCLUSIONES. ....	111
3.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	117
3.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	118
3.2	RELACIÓN POBLACIÓN – SEXO.....	120
3.3	RELACIÓN POBLACIÓN – ETNIA .....	121
3.4	RELACIÓN POBLACIÓN - EDAD – SEXO (CENSO 2010) .....	122
3.5	PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO 2019 - 2023 .....	123
3.6	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS .....	128
3.7	AGRICULTURA.....	128
3.8	TRABAJO DECENTE .....	130
3.9	POBREZA.....	131
3.10	ALIMENTACIÓN .....	132
3.11	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	132
3.12	INFORMACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE FLANDES ..	134
3.12.1	PACIENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	134
3.12.2	PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA .....	134
3.12.3	PACIENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	136
3.12.4	PACIENTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.....	137
3.12.5	MATRIZ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	138
3.13	MIGRACIÓN, ENVEJECIMIENTO, DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA. ....	139
3.14	COBERTURA Y EQUIPAMIENTO .....	141
3.15	EDUCACIÓN .....	143
3.16	INFOCENTRO .....	149
3.17	USO DE ESPACIO PÚBLICO .....	150
3.18	CULTURA Y PATRIMONIO .....	151
3.18.1	ACTIVIDADES CULTURALES .....	151
3.19	VIVIENDA Y HOGAR .....	152
3.20	CONCLUSIÓN .....	154
4.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	156

4.1	MORFOLOGÍA URBANA .....	159
4.1.1	CASO 1: .....	159
4.1.2	CASO 2: .....	160
4.2	VIVIENDA .....	163
4.3	VIALIDAD Y MOVILIDAD .....	165
4.4	DESARROLLO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	167
4.4.1	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO .....	167
4.5	EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO .....	169
4.6	INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO .....	170
4.7	INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS ....	171
4.8	ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO .....	174
5.	COMPONENTE POLÍTICO .....	190
5.1	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 190	
5.2	MARCO LEGAL VIGENTE .....	192
5.3	ARTICULACIONES ESTABLECIDAS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL .....	199
5.3.1	ACTORES PÚBLICOS .....	199
5.3.2	ACTORES PRIVADOS.....	200
5.4	SOCIEDAD CIVIL/ORGANIZACIONES.....	201
5.5	TIPO DE ACTORES LOCALES .....	202
5.6	ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO .....	203
5.7	TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES.....	204
5.8	MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN .....	205
5.9	VALORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN VIGENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES .....	206
5.10	CAPACIDAD FISCALIZADORA Y LEGISLATIVA .....	206
5.11	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	206
5.12	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y OPERATIVO .....	207
5.13	INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES.....	208
5.14	EQUIPOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES.....	208

5.15	INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES .....	209
5.16	CAPACIDAD FINANCIERA .....	209
5.17	CONCLUSIÓN .....	211
6.	CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS REALIZADAS EN EL PDOT 2015-2019 .....	212
7.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	218
8.	PROPUESTA .....	219
8.1	DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN .....	219
8.1.1	VISIÓN .....	219
8.2	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ..	220
8.3	CONCORDANCIA DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES .....	221
8.4	ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5.....	223
8.5	DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y METAS A ALCANZAR POR OBJETIVOS .....	227
8.5.1	COMPONENTE BIOFÍSICO .....	227
8.5.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	230
8.5.3	COMPONENTE ECONÓMICO .....	232
8.5.4	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	234
8.5.5	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	236
8.6	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) .....	237
8.7	DEFINICIÓN TERRITORIALIZADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	238
8.8	POLÍTICAS ADICIONALES .....	239
9.	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	250
9.1	SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO PROPUESTA.....	251
10.	MODELO DE GESTIÓN .....	253
10.1	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN .....	253
10.2	COMPETENCIAS .....	259
10.3	COMPETENCIAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO	260
10.4	DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES .....	261
10.4.1	PROGRAMAS.....	261
10.4.2	PROYECTO .....	261
10.4.3	ACTIVIDAD .....	261

10.5	PROPUESTA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES .....	261
10.6	PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO. ....	262
10.7	PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO. ....	265
10.8	PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL. ...	266
10.9	PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS. ....	267
10.10	PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO. ....	271
10.11	DETALLE DE PROYECTOS POR COMPONENTES 2019-2023.....	272
10.12	AGENDA REGULATORIA.....	294
10.12.1	ORDENANZAS .....	294
10.12.2	ACUERDOS Y RESOLUCIONES.....	294
10.12.3	REGLAMENTOS.....	294
10.13	PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	297
10.14	ESTRATEGIA Y METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..	301
10.15	PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO.....	301
10.15.1	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT .....	301
10.15.2	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES...	301
10.15.3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	301
10.16	ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO .....	302
10.17	ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR .....	303
10.18	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES...	303
10.18.1	ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS .....	304
10.18.2	ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS .....	305
10.18.3	MATRIZ DE SEGUIMIENTO .....	306
10.19	CONCLUSIONES .....	307
10.19.1	BIOFÍSICO.....	307
10.19.2	SOCIOCULTURAL.....	307
10.19.3	ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	307
10.19.4	ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	308
10.19.5	POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	308
11.	ANEXO SAN AGUSTÍN - TRAPICHE: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO .....	311
11.1	REGISTRO OFICIAL SOBRE CREACIÓN CANTON NARANJAL.....	311
11.2	ORDENANZA QUE DETERMINA LA LINDERACIÓN DE LA PARROQUIA "SANTA ROSA DE FLANDES" .....	312

12.	RECINTO TRAPICHE .....	313
12.1	COMPONENTE BIOFÍSICO .....	313
12.1.1	AGUA .....	313
12.1.2	RESIDUOS SÓLIDOS SANEAMIENTO.....	313
12.1.3	CLIMA .....	313
12.1.4	RELIEVE, SUELOS, SUBSUELO, RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	313
12.1.5	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.....	314
12.1.6	COBERTURA NATURAL VEGETAL .....	314
12.1.7	USO DE LA TIERRA .....	314
12.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	314
12.2.1	ALIMENTACIÓN .....	314
12.2.2	SALUD.....	314
12.2.3	EDUCACIÓN .....	314
12.2.4	CENTROS POBLADOS .....	315
12.2.5	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO.....	315
12.2.6	HÁBITAT/VIVIENDA.....	315
12.2.7	PARTICIPACIÓN.....	315
12.3	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	315
12.3.1	TELECOMUNICACIONES.....	315
12.3.2	ENERGÍA .....	315
12.4	COMPONENTE ECONÓMICO .....	316
12.4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS .....	316
12.4.2	TRABAJO DECENTE .....	317
12.4.3	CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	317
12.4.4	PRINCIPALES DESTINOS DE PRODUCTOS .....	317
12.4.5	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA .....	317
12.4.6	VULNERABILIDAD .....	318
12.4.7	ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS .....	318
12.5	COMPONENTE POLÍTICO .....	318
13.	RECINTO SAN AGUSTÍN .....	320
13.1	COMPONENTE BIOFÍSICO .....	320
13.1.1	AGUA .....	320
13.1.2	CLIMA (TEMPERATURA/PRECIPITACIÓN) .....	320

13.1.3	RELIEVE, SUELOS, SUBSUELO, RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	320
13.1.4	COBERTURA NATURAL VEGETAL .....	321
13.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	321
13.2.1	ALIMENTACIÓN .....	321
13.2.2	SALUD .....	321
13.2.3	EDUCACIÓN .....	321
13.2.4	CENTROS POBLADOS .....	321
13.2.5	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO.....	321
13.2.6	HÁBITAT/VIVIENDA.....	322
13.2.7	PARTICIPACIÓN.....	322
13.3	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	322
13.3.1	TELECOMUNICACIONES .....	322
13.3.2	ENERGÍA .....	322
13.4	COMPONENTE ECONÓMICO .....	323
13.4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS .....	323
13.4.2	TRABAJO DECENTE .....	323
13.4.3	CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	323
13.4.4	PRINCIPALES DESTINOS DE PRODUCTOS .....	323
13.4.5	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA .....	323
13.4.6	VULNERABILIDAD .....	324
13.4.7	ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS .....	324
13.5	COMPONENTE POLÍTICO .....	324
13.5.1	MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	325

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1 MATRIZ DE DESCRIPCIONES DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS .....	17
TABLA 2 PENDIENTES PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES .....	18
TABLA3 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS. ....	20
TABLA4 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SUELOS .....	26
TABLA 5 TIPOS DE SUELOS-UNIDAD AMBIENTAL LLANURA ALUVIAL RECIENTE. ....	27
TABLA 6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE COBERTURA Y USO DE SUELO .....	28
TABLA 7 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS.....	30
TABLA 8 SUBCUENCAS DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES .....	42
TABLA 9 CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA STA. ROSA DE FLANDES.....	42
TABLA 10 COMPOSICIÓN INTERNA DE LA RED HÍDRICA PARROQUIAL.....	45
TABLA 11 ESTADO Y CALIDAD DEL AGUA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES.....	46
TABLA 12 PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES POSIBLE CONTAMINACIÓN HIDROGRÁFICA Y DESABASTECIMIENTO .....	49
TABLA 13 POSIBLE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUMIGACIÓN DE CULTIVOS O PARTÍCULAS DE POLVO .....	54
TABLA 14 RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES.....	63
TABLA 15 PRINCIPALES SERVICIOS ECONÓMICOS QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS. ...	65
TABLA 16 DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	66
TABLA 17 LISTA DE AVES ENCONTRADAS EN EL SECTOR.....	69
TABLA 18 PRINCIPALES ESPECIES DE MAMÍFEROS DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE FLANDES.....	70
TABLA 19 PRINCIPALES ESPECIES REPORTADAS EN LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE FLANDES.....	70
TABLA 20 PRINCIPALES ESPECIES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES .....	71
TABLA 21 PRINCIPALES CRUSTÁCEOS REPORTADOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES.....	71
TABLA 22 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS .....	72
TABLA 23 ÍNDICE DE PRESIÓN AMBIENTAL.....	74
TABLA 24 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES.....	75
TABLA 25 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	76
TABLA 26 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SECTORES ECONÓMICOS .....	85
TABLA 27 DEFINICIONES RELACIONADAS AL EMPLEO.....	85
TABLA 28 RELACIÓN EMPLEO - DESEMPLEO .....	86
TABLA 29 RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	87
TABLA30 RELACIÓN PEA – NIVEL DE INSTRUCCIÓN .....	88
TABLA 31 RELACIÓN PEA - SEXO.....	88
TABLA 32 RELACIÓN PEA - ETNIA .....	89
TABLA 33 INDICADORES ECONÓMICOS PEA FEMENINO.....	89
TABLA34 FUENTE DE INGRESOS DE RECINTOS POR SEXO .....	91
TABLA 35 RELACIÓN EMPLEO – ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	92
TABLA 36 CADENA DE VALOR HACIENDAS AGRICOLAS.....	96
TABLA 37 CADENA DE VALOR PEQUEÑOS AGRICULTORES .....	96
TABLA 38 CADENA DE VALOR CAMARONERAS .....	99
TABLA 39 CADENA DE VALOR PESCA EXTRACCION CANGREJO .....	100
TABLA 40 ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA (IPA) - GUAYAS.....	104

TABLA 41 TASA DE POBREZA POR INGRESOS EN EL ÁREA RURAL - GUAYAS.....	104
TABLA42 POBREZA POR NBI.....	105
TABLA 43 COBERTURA Y USO DEL SUELO.....	106
TABLA 44 SUPERFICIE SEMBRADA.....	106
TABLA 45 CRECIMIENTO POBLACIONAL SEGÚN ÚLTIMOS CENSOS PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES.....	118
TABLA 46 PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN.....	119
TABLA 47 RELACIÓN POBLACIÓN - SEXO.....	120
TABLA 48 RELACIÓN POBLACIÓN - ETNIA.....	121
TABLA 49 RELACIÓN POBLACIÓN – EDAD - SEXO CENSO 2010.....	122
TABLA 50 PROYECCIÓN DE POBLACION AL 2023 SEGÚN EDAD Y SEXO.....	123
TABLA 51 PROYECCIÓN POBLACIONAL 2019 – 2023 PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES.....	125
TABLA52 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SECTORES ECONÓMICOS.....	128
TABLA 53 RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	129
TABLA 54 POBREZA POR NBI.....	131
TABLA 55 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	132
TABLA 56 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	134
TABLA 57 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA.....	134
TABLA 58 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	136
TABLA 59 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.....	137
TABLA 60 MATRIZ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	138
TABLA 61 NACIDO VIVO.....	140
TABLA 62 DEFUNCIONES DE RESIDENTES.....	140
TABLA 63 DEFUNCIONES.....	140
TABLA 64 COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSP.....	142
TABLA 65 ANALFABETISMO.....	143
TABLA66 UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES.....	144
TABLA 67 ATENCION ESCOLAR POR RECINTO.....	147
TABLA 68 LISTADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POR RECINTO.....	150
TABLA 69 FIESTAS PATRONALES.....	151
TABLA 70 ACTIVIDADES CULTURALES.....	151
TABLA 71 ACTIVIDADES RELIGIOSAS.....	151
TABLA 72 ANÁLISIS POR UBICACIÓN.....	156
TABLA 73 ANÁLISIS POR INFLUENCIA.....	157
TABLA 74 MATRIZ DE CAPACIDAD URBANA.....	161
TABLA 75 MATRIZ TENENCIA LEGAL DE LA VIVIENDA.....	164
TABLA 76 MATRIZ DE MATERIALES PREDOMINANTES EN LA VIVIENDA.....	164
TABLA 77 MATRIZ DE RED VIAL.....	165
TABLA 78 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.....	167
TABLA 79 EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO.....	169
TABLA 80 INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.....	170
TABLA 81 TIPO DE DESCARGA.....	171
TABLA 82 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO POR ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA.....	188
TABLA 83 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES.....	190
TABLA 84 CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.....	192
TABLA 85 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).....	194

TABLA 86 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. ....	196
TABLA 87 INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL. ....	197
TABLA 88 CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL GAD. ....	198
TABLA 89 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL. ....	199
TABLA 90 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS EN EL TERRITORIO. ....	199
TABLA 91 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES. ....	200
TABLA 92 ACTORES PRIVADOS. ....	200
TABLA 93 NÚMERO DE ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN RUOS DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES. ....	201
TABLA 94 SOCIEDAD CIVIL. ....	201
TABLA 95 LOCALIZACIÓN DE IGLESIAS/ CENTROS DE CULTO, COMO ORGANIZACIONES SOCIALES. ....	202
TABLA 96 TIPO DE ACTORES LOCALES. ....	202
TABLA 97 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. ....	203
TABLA 98 REPRESENTANTES DE UNIDADES BÁSICAS POR RECINTO. ....	204
TABLA 99 CLASIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO. ....	204
TABLA 100 DIGNATARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES. ....	205
TABLA 101 AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES. ....	205
TABLA 102 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES. ....	205
TABLA 103 COMISIONES. ....	206
TABLA 104 CAPACIDAD LEGISLATIVA A NIVEL LOCAL. ....	206
TABLA 105 IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA ROSA DE FLANDES. ....	207
TABLA 106 PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES. ....	207
TABLA 107 INFRAESTRUCTURA. ....	208
TABLA 108 EQUIPOS INFORMÁTICOS. ....	208
TABLA 109 EQUIPOS DE OFICINA. ....	209
TABLA 110 MANEJO DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS COMUNITARIAS. ....	209
TABLA 111 PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL. ....	210
TABLA 112 ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES CON BASE EN LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LIQUIDACIÓN DE LOS AÑOS 2018-2019, ACUERDO MINISTERIAL 0072. ....	210
TABLA 113 PROYECTOS EJECTUADOS. ....	212
TABLA 114 PROYECTOS PARROQUIALES (SOCIOCULTURAL). ....	213
TABLA 115 PROYECTOS PARROQUIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS). ....	214
TABLA 116 PROYECTOS CANTONALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS). ....	215
TABLA 117 PROYECTOS PROVINCIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS). ....	216
TABLA 118 PROYECTOS MINISTERIALES Y SECRETARIAS (SOCIOCULTURAL). ....	217
TABLA 119 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO. ....	220
TABLA 120 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR. ....	221

TABLA 121 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PNBV CON EL PDOT PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES .....	222
TABLA 122 ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5. ....	223
TABLA 123 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO. ....	227
TABLA 124 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....	227
TABLA 125 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....	228
TABLA 126 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO. ....	228
TABLA 127 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO. ....	229
TABLA 128 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL. ....	230
TABLA 129 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL. ....	230
TABLA 130 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL. ....	231
TABLA 131 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL. ....	231
TABLA 132 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO. ....	232
TABLA 133 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO. ....	232
TABLA 134 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO. ....	233
TABLA 135 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO. ....	233
TABLA 136 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS. ....	234
TABLA 137 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS. ....	234
TABLA 138 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS. ....	235
TABLA 139 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS. ....	235
TABLA 140 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	236
TABLA 141 CATEGORÍA GENERAL, CATEGORÍA ESPECÍFICA, PROPÓSITO COT. ....	237
TABLA 142 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....	238
TABLA 143 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....	239
TABLA 144 SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO PROPUESTA .....	251
TABLA 145 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN .....	254
TABLA 146 COMPETENCIAS. - SON LAS CAPACIDADES DE ACCIÓN QUE UN NIVEL DE GOBIERNO TIENE EN UN SECTOR. ....	259
TABLA 147 COMPETENCIA DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO. ....	260
TABLA 148 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	262
TABLA 149 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO. ....	265
TABLA 150 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	266
TABLA 151 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	267
TABLA 152 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO.....	271
TABLA 153 PROYECTOS PARROQUIALES (BIOFÍSICO). ....	272
TABLA 154 PROYECTOS PARROQUIALES (SOCIOCULTURAL). ....	279
TABLA 155 PROYECTOS PARROQUIALES (ECONÓMICO). ....	282
TABLA 156 PROYECTOS PARROQUIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS). ....	284
TABLA 157 PROYECTOS PARROQUIALES (POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA). ....	293

TABLA 158 AGENDA REGULATORIA.....	295
TABLA 159 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.....	297
TABLA 160 MARCO LEGAL DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	300
TABLA 161 INDICADORES.....	302
TABLA 162 COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.....	304
TABLA 163 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO ..	305
TABLA 164 MATRIZ DE SEGUIMIENTO.....	306
TABLA 165 PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	316
TABLA 166 PRINCIPALES PRODUCTOS Y DESTINOS .....	317
TABLA 167 PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	322
TABLA 168 PRINCIPALES PRODUCTOS Y DESTINOS .....	323

## DIAGNOSTICO DE LOS COMPONENTES



**Planificación del Diagnóstico, Levantamiento de Campo, Propuesta y Modelo.**  
Equipo Técnico J&H International Consulting y Representantes, Funcionarios del GAD Parroquial Santa Rosa de Flandes  
Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes



# COMPONENTE BIOFÍSICO

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PARROQUIA  
RURAL SANTA ROSA DE  
FLANDES 2019 - 2023

## 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Es el patrimonio natural de un territorio siendo la base del análisis territorial, examinando la interacción de la población con su entorno para el desarrollo de las actividades, identificando los factores ambientales de la parroquia; micro-cuencas, usos del suelo en actividades agrícolas y uso poblacional, consideraciones sobre el estado de la biodiversidad y la calidad ambiental, vulnerabilidad y los riesgos, cambio climático y actividades que se realizan por la naturaleza del lugar a la que está sometida la Parroquia, representando un insumo importante de la parroquia Santa Rosa de Flandes para el PDOT, formando parte de la Reserva Ecología Manglares de Churute favoreciendo los recursos que proveen los ingresos económicos para algunos recintos de la parroquia.



Levantamiento de necesidades participativo con la comunidad  
**Fuente:** Equipo técnico J&JH International Consulting

### 1.1 RELIEVE

En la carta topográfica realizada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) Presenta un relieve irregular. Aproximadamente el 50% de la carta está cubierta por cultivo temporal, seguido de manglares, hierba tropical, arrozales y terrenos sujetos a inundación, sobresalen numerosas camaroneras.

Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Las altitudes son menores a 20m., pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5 m. Las principales geoformas presentes en esta unidad son el nivel plano, niveles ondulados, bancos, meandros y cauces abandonados. En cuanto a su composición están conformados por depósitos aluviales productos del aporte de los ríos que se inundan y se depositan en estas geoformas.

Del análisis de la información cartográfica, se determinó 6 Forma de Relieve con su respectiva morfometría diversa de 10 tipos de pendientes y desniveles presentes en el territorio parroquial.

En la tabla 1, se detalla la descripción de las unidades geomorfológicas al interior de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes.

<b>Tabla 1 MATRIZ DE DESCRIPCIONES DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS</b>			
<b>Relieve</b>	<b>Localización</b>	<b>Pendiente y altura predominante (%)</b>	<b>Actividades</b>
Dique o Banco Aluvial	Localizado en el recinto Villanueva, con un área aproximada de 48,37 Ha.	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivo de banano, cacao y cultivos de ciclo corto.
Nivel ligeramente ondulado	Localizado a lo largo de la vía Panamericana, desde el Recreo, Puerto Arturo, El Campamento, la cabecera parroquial, hasta Nuevo Porvenir, con un área aproximada de 3.050,1 Ha.	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivo de Banano y cacao
Nivel ondulado con presencia de agua	Localizado en el sector de Buenos Aires y Puerto Envidia, con un área aproximada de 590,31 Ha.	De 0-2%, 0-5m	Cultivo de ciclo corto.
Terraza Baja y Cauce actual	Localizado en las riberas del Rio Santa Rosa en los sectores de Santa Rosa, Nuevo Porvenir y Puerto Baquerizo, con un área aproximada de 116,45 Ha.	Mayor 0-2%, 0-5m	Área de pastos
Superficie Plana Intervenida	Localizada en los sectores de Buenos Aires, Puerto Envidia, El Salvador, Nuevo Porvenir, Puerto Baquerizo y San Pablo, con un área aproximada de 4.035,13 Ha.	Mayor 0-2%, 0-5m	Camaroneras
Marisma	Localizada en los sectores, El Salvador, Puerto Baquerizo con un área aproximada de 3.581,37 Ha.	Mayor 0-2%, 0-5m	Área de Manglar

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano IEE- 2012  
Elaboración: Equipo técnico J&JH International Consulting PDyOT Santa Rosa de Flandes 2020

## 1.2 DETERMINACIÓN DE PENDIENTES

El territorio de la parroquia tiene sus pendientes muy regulares dando lugar a una geomorfología determinada por sus bajas pendientes y desniveles.

Estas afectan y benefician a la producción agrícola y agropecuaria local.

- Áreas con disponibilidad apropiada para la producción agrícola y ganadería
- Aligera los procesos de erosión, agotamiento de la capa edáfica y lavado de nutrientes debido a que las demandas de tierras para establecer procesos productivos se trasladan a estas zonas.

## 1.3 SUELOS APTOS PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL.

El territorio de la parroquia Santa Rosa de Flandes, cuenta con un bajo porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 2,5%. Este rango indica que en ciertas áreas el relieve presenta buenas condiciones para la producción agropecuaria y forestal. La presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 0 a 2,5%, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos.

En la tabla 2, se describe las pendientes presentes en la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes

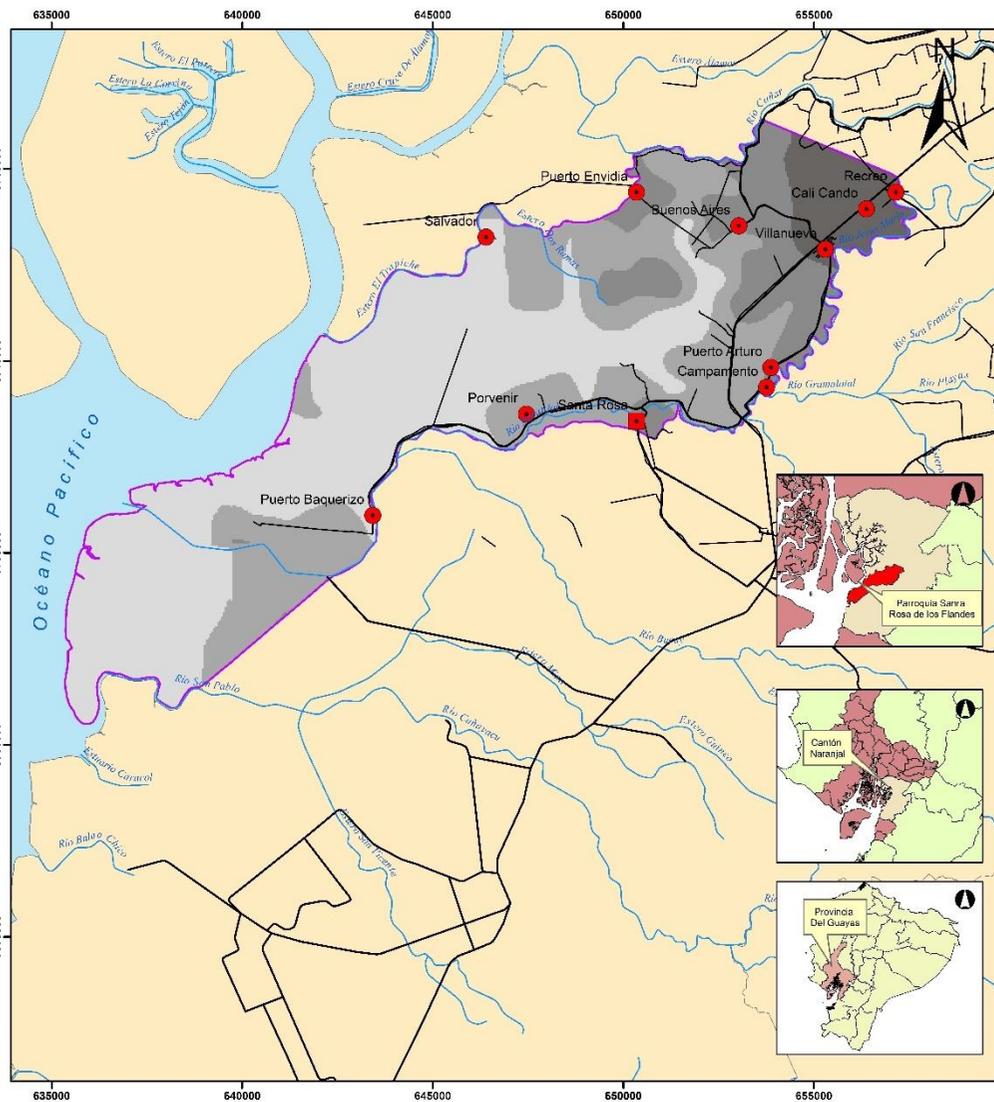
**Tabla 2**  
**PENDIENTES PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES**

<b>Pendiente</b>	<b>Rango</b>	<b>Descripción</b>
Plana	0 – 2,0%	Relieves completamente planos.
Muy suave	0 - 2,5%	Relieves casi planos.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012 - PDOT 2015-2019  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

En la tabla sobre las pendientes presentes en la parroquia, se observa que va desde relieves casi planos a relieves completamente planos.

Las pendientes es una de las variables que al ser integradas con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.



### Leyenda

**Rangos de altura**

- 1 - 5
- 5 - 8
- 8 - 12
- 12 - 20

**Simbología**

- Recintos
- Cabecera Parroquial
- Vías de acceso
- Red hidrica

**División Administrativa**

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División Provincial

**Descripción:**

En el siguiente mapa resaltan los diferentes rangos de relieve presentando en su mayoría zonas proximas a nivel del mar, representado por rangos no mayores a 5 metros. Mientras en la parte norte de la parroquia presenta zonas con una cota maxima de 20 metros de altura



GAD. PARROQUIAL DE  
SANTA ROSA DE FLANDES

**Proyecto:**  
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:**  
Mapa de diferentes rangos de altura de la parroquia Santa Rosa de Flandes

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&JH International Consulting	Revisado por: Alfonso Solís
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000		Escala gráfica: 1:100.000    1 cm = 1 km
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/IGM/MAGAP		

## 1.4 GEOLOGÍA

Las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes son: Depósitos aluviales y Depósitos Marinos.

En la tabla, se observa las formaciones geológicas de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes.

### 1.4.1 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS.

<b>Tabla3</b>			
<b>MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS.</b>			
<b>Formación</b>	<b>Geología Origen</b>	<b>Periodo</b>	<b>Ha.</b>
<b>Depósitos aluviales</b>	Depositional o Acumulativo	4.105,40	35,53%.
<b>Depósitos Marinos</b>	Marino y Fluvio Marino	3.381,38	29,26%.
<b>No Aplica</b>	No Aplica	4.068,90	35,21%,

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012 - PDOT 2015-2019  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

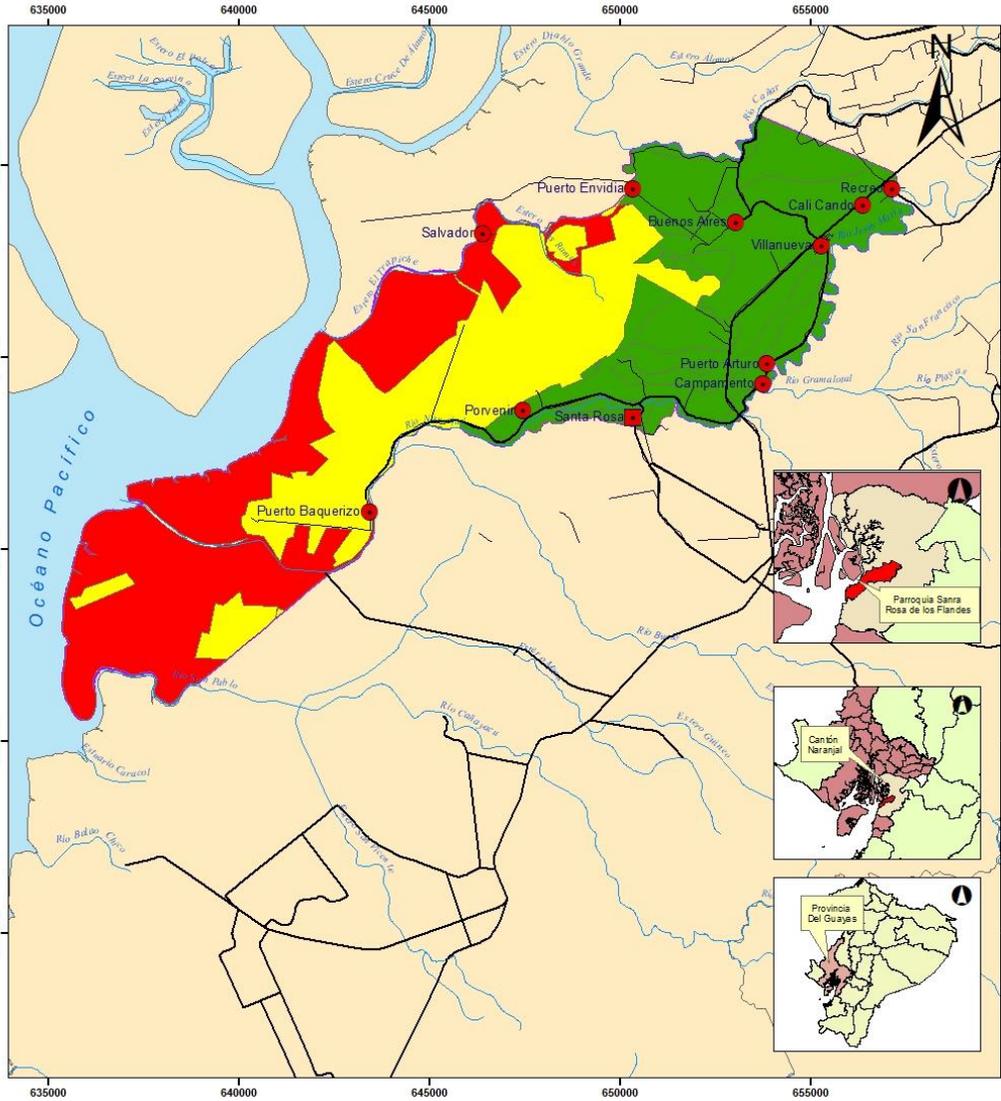
## 1.5 RIESGO

Al interior de esta unidad territorial, se identifican zonas con amenazas alta y muy alta por movimiento de masas, extensiones de territorio con riesgo geológico que se pueden manifestar por alteración de la composición natural del suelo y sufrir un evento adverso.

En el siguiente mapa, describe el movimiento de masa identificados al interior de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes.

### 1.6 ZONA DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA

Uno de los recintos que se encuentra en zona de riesgo por movimiento de masa muy alta es el recinto El Salvador. Según sus moradores el riesgo es mayor cuando se dan inundaciones, que sufren todos los años. En el mapa queda identificado en la zona de color rojo el centro poblado en riesgo. En este recinto existe como equipamiento una iglesia, escuela y viviendas, no cuenta con algún punto.



### Leyenda

**Descripción**

- BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
- MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
- ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

**Simbología**

- Recintos
- Cabecera Parroquial
- Vías de acceso
- Red hídrica

**División Administrativa**

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División Provincial

**Descripción:**

En el siguiente mapa resaltan los diferentes rangos de susceptibilidad a movimientos de masa presentes en la parroquia de Santa Rosa de Flandes, presentando a la mayoría de recintos en zonas de baja susceptibilidad a movimientos de masa, mientras que solo un recinto se ubica en zonas de alta susceptibilidad y por último un recinto ubicado en zonas de mediana susceptibilidad

G.A.D. PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

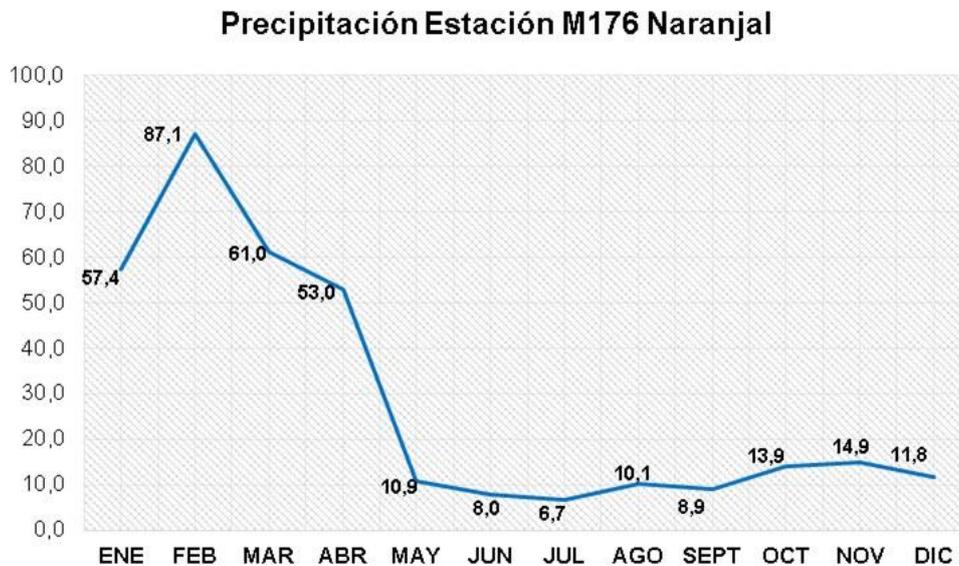
**Proyecto:**  
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:**  
Mapa de diferentes rangos de susceptibilidad a movimientos de masa

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&H International Consulting	Revisado por: Alfonso Solís
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000	Escala gráfica: 1:100,000    1 cm = 1 km	
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/GM/MAGAP		

En el siguiente gráfico, se representa las precipitaciones registradas con la presencia del fenómeno el Niño en año 1982 y 1998.

**Figura 1 Precipitaciones Estación M176 Naranjal.**



**Fuente:** INAMHI, 2011.  
**Elaboración:** Equipo consultor 2015-2019

Las problemáticas presentadas en los años 1982 y 1998 por el fenómeno natural llamado fenómeno del niño afectaba directamente a la parroquia Santa Rosa de Flandes por inundaciones en los centros poblados, durante la época invernal, el caudal de los ríos que forman los sistemas Bulubulu, Cañar y Naranjal se desborda, produciendo grandes inundaciones que afectaban a extensas zonas agrícolas de la cuenca baja ocasionando daños sociales, económicos y ambientales de considerable magnitud.

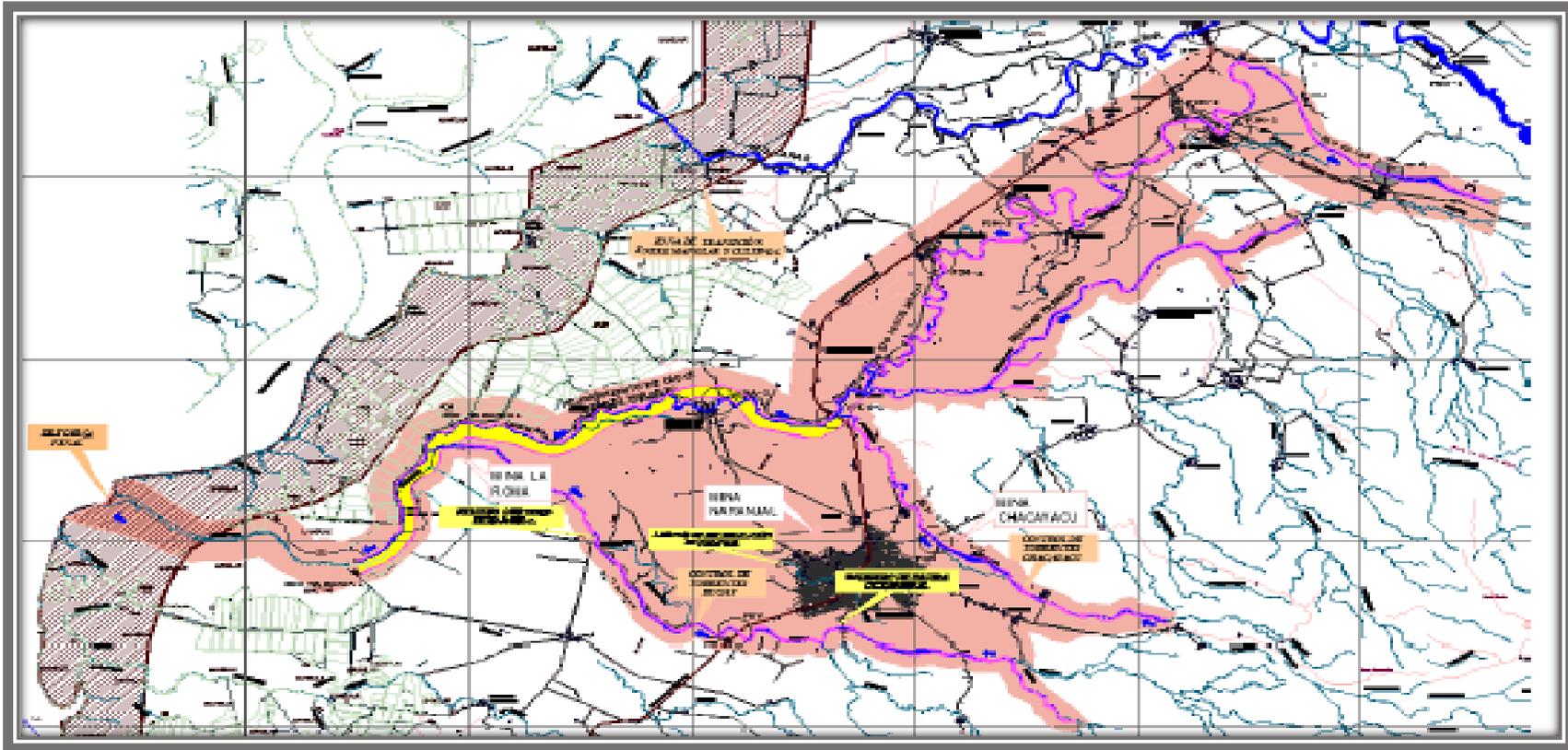


La situación para la parroquia Santa Rosa de Flandes frente al problema de las inundaciones que anualmente soportaban, producían afectaciones a la población, vivienda, educación, comercio, turismo, agricultura, acuicultura, salud e infraestructura.

En el levantamiento realizado en campo por personal técnico de nuestra firma consultora y de la participación de los habitantes de cada recinto se pudo evidenciar que no existe actualmente riesgo de inundación por el desborde de ríos, esto se debe al proyecto CONTROL DE INUNDACIONES BULUBULU –CAÑAR ejecutado por la Secretaría Nacional del Agua (Senagua) demarcación hidrográfica del Guayas – subsecretaría regional realizada en febrero del 2013.

La Parroquia Santa Rosa de Flandes fue la única que está directamente involucrada con uno de los componentes del proyecto, concretamente con el mejoramiento del cauce del río Naranjal. Existen tres poblados que se encuentran en las riveras del mencionado río, Puerto Baquerizo, Nuevo Porvenir, Santa Rosa de Flandes (Empresa Publica del Agua, 2013).

Área de influencia directa 6.432 hectáreas.



Fuente: Empresa Publica del Agua

## 1.7 SUELOS

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes, se realiza a partir de la información proporcionada por SENPLADES 2014, la misma que recoge la clasificación agrologica realizado por MAGAP, esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agropecuaria o forestal, resultado más valioso para los propósitos del plan que la taxonomía de los suelos. Las clases de suelos que se han identificado en la parroquia son cinco, incluyendo al área urbana. El cuadro presenta la descripción de suelos al interior de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes.

SUELO CLASE PANE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Zonas definidas como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado</li><li>• Extensión Ha.: 1,24</li><li>• % de Territorio Parroquial: 0.01</li></ul>
SUELO CLASE III	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tierras arables, reducida posibilidad de elección de cultivos anuales, se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %</li><li>• Extensión Ha.: 1.477,83</li><li>• % de Territorio Parroquial: 12,53</li></ul>
SUELO CLASE V	<ul style="list-style-type: none"><li>• Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.</li><li>• Extensión Ha. :2.541,12</li><li>• % de Territorio Parroquial: 21,99</li></ul>
SUELO CLASE VIII	<ul style="list-style-type: none"><li>• Áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. No presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.</li><li>• Extensión Ha. :3.381,38</li><li>• % de Territorio Parroquial: 29,26</li><li>•</li></ul>
TIERRAS MISCELÁNEAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tierras Miselaneas</li><li>• Extensión Ha.: 116,45</li><li>• % de Territorio Parroquial: 35.20</li></ul>

**Tabla4**  
**MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SUELOS**

<b>Características de los suelos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Extensión Ha.</b>	<b>% de Territorio Parroquial</b>
<b>PANE</b>	Zonas definidas como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado	1,24	0.01
<b>Clase III</b>	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	1.477,83	12,53
<b>Clase V</b>	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.	2.541,12	21,99
<b>Clase VIII</b>	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	3.381,38	29,26
<b>Tierras Misceláneas</b>	Tierras Misceláneas	4.067,66	35,20%
<b>No Aplicable</b>	No Aplicable.	116,45	1,01
<b>Total</b>	<b>Total de la Jurisdicción.</b>	<b>11.555,69</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012 - PDOT 2015-2019  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

En la tabla 5, se presenta los tipos de suelo en la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes

<b>Tabla 5 TIPOS DE SUELOS-UNIDAD AMBIENTAL LLANURA ALUVIAL RECIENTE.</b>	
<b>Tipos de suelos</b>	<b>Descripción</b>
Typic Udifluvents	Los suelos de este subgrupo taxonómico son derivados depósitos aluviales, están dentro del Orden de los Entisoles. Por lo tanto, tienen un desarrollo limitado, son suelos muy delgados sobre roca; su textura es franca en la superficie y franco limosa a profundidad. El drenaje natural es bueno, es decir, que la eliminación del agua de precipitación es fácil, aunque no rápidamente. Son suelos profundos, en el rango de mayor a 100 cm. Se ubican en terrazas altas con pendientes suaves de 2 a 12 %.
Mollic Ustifluent	Suelos Entisoles de poco desarrollo pedogenético. En superficie predominan texturas franco arcillosos arenosos y en profundidad franco arenosos, que tienen abundantes piedras, cantos y gravas intercalados en la matriz del suelo; por condiciones propias de composición del suelo y del relieve el drenaje en la superficie es normal y excesivo en el interior, es decir, que la eliminación del agua es rápida; la profundidad efectiva en el perfil modal CG5-P038 resultó de 26 cm y se categorizaron como poco profundos. El suelo se encuentra ubicado en el relieve valle fluvial en pendiente muy suave de 2 a 5 %.
Typic Endoaquepts	Los suelos de este subgrupo taxonómico están dentro del Orden de los Inceptisoles. Su relación con la forma de relieve le permite tener un desarrollo incipiente, presentan un horizonte cámbico. Este suelo se encuentra en la unidad morfológica, valle indiferenciado con pendientes planas de 0 a 2 %, pertenecen a los Depósitos Aluviales.
Histic Sulfaquents	Son suelos clasificados dentro del Orden de los Entisoles, los cuales se caracterizan por tener muy poca o ninguna evidencia de formación o desarrollo de horizontes pedogenéticos, debido a que el tiempo de desarrollo ha sido muy corto. La geología corresponde a Depósitos Marinos, y se encuentran en pendientes planas (0 a 2 %) pertenecientes a relieves completamente planos.
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012 - PDOT 2015-2019 Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting	

## 1.8 COBERTURA DEL SUELO

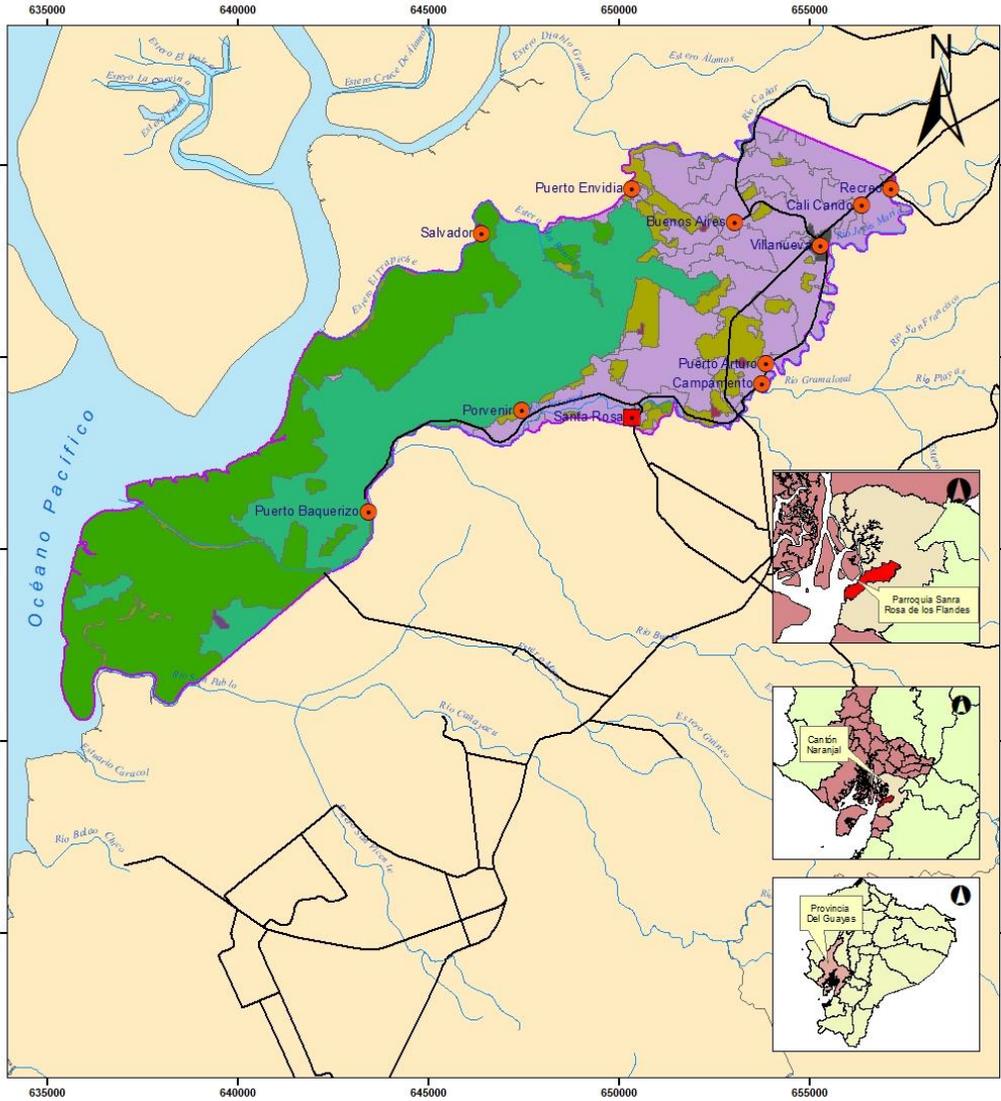
La extensión territorial está cubierta en su mayoría por cobertura de categoría de conservación y protección que ocupa aproximadamente el 33,32% de la superficie parroquial, seguida por área antrópica que ocupa el 31,63%, agropecuario mixto 24,13%, pecuario con el 5,13% y agrícola 5,38%.

En la tabla 6, se describe el análisis comparativo de coberturas y usos de suelo presentes en la jurisdicción parroquial de Santa Rosa de Flandes.

<b>Tabla 6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE COBERTURA Y USO DE SUELO</b>			
<b>Cobertura</b>	<b>Principales usos</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Principales cambios</b>
<b>Agrícola</b>	Banano, arboricultura tropical, cultivos de ciclo corto, cultivo de Caña	Uso inadecuado por agroquímicos en los cultivos semi perenne.	Cobertura natural por cultivos anuales y ciclo corto
<b>Antrópico</b>	Camaronera	Contaminación de fuentes hídricas por descargas de agua de las piscinas de camaronera.	Bosque de Manglar por piscinas para camaroneras
<b>Agropecuario Mixto</b>	Pasto cultivado, cacao	Destaca la producción de cacao en la cabecera parroquial.	Incremento de cobertura arbórea y cobertura herbácea
<b>Conservación y protección</b>	Manglar	Pérdida de biodiversidad por la tala.	Bosque de Manglar por piscinas de camaroneras *
<b>Pecuario</b>	Pasto cultivado y pasto natural	Producción ganadera no cuenta con una infraestructura adecuada.	Cobertura arbórea por cobertura herbácea
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012 - PDOT 2015-2019 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting			

Otros usos diversos: Las redes viales, los cursos fluviales y otros usos minoritarios ocupan el resto del territorio.

Se evidencia el avance de las áreas intervenidas sobre las naturales, principalmente sobre el Manglar. También se evidencia la potencialidad del territorio para la conservación o la prestación de servicios ambientales por su extensa área natural.



### Leyenda

**Descripción**

<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: black; border: 1px solid black;"></span> AREA POBLADA	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #d9ead3; border: 1px solid black;"></span> CULTIVO
<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #55a868; border: 1px solid black;"></span> ARTIFICIAL	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #9933cc; border: 1px solid black;"></span> INFRAESTRUCTURA
<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #4f81bd; border: 1px solid black;"></span> BOSQUE NATIVO	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #c00000; border: 1px solid black;"></span> MOSAICO AGROPECUARIO
<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #92d050; border: 1px solid black;"></span> PASTIZAL	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #008000; border: 1px solid black;"></span> NATURAL

**Simbología**

Recintos

Cabecera Parroquial

Vías de acceso

Red hídrica

**División Administrativa**

Parroquia Santa Rosa de Flandes

División Provincial

**Descripción:**

En el siguiente mapa resaltan los principales usos del suelo en la parroquia Santa Rosa de Flandes, siendo los siguientes:

La parroquia siendo su principal actividad es de tipo camaronera, que abarca un amplio sector dentro del territorio, luego la principal actividad es de tipo cultivo ya sea de ciclo corto, permanentes o semi permanentes

**GAD. PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES**

**Proyecto:**  
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:**  
Mapa de los diferentes tipos de suelo en la parroquia Santa Rosa de Flandes

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&JH International Consulting	Revisado por: Alfonso Solís
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000	Escala gráfica: 1:100,000    1 cm = 1 km	
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/GM/MAGAP		

## 1.9 FACTORES CLIMÁTICOS

De acuerdo a la clasificación del clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que en la parroquia existe el clima: Tropical Megatérmico Seco, que cubre el 89,39% de la superficie parroquial y Tropical Megatérmico Semi-humedo, que cubre al 10,61%. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

En la tabla 7, se consideran los factores importantes para definir la situación climática de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes

Tabla 7 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS	
Variable	Descripción
<b>Precipitación</b>	Precipitación media anual entre 250 y 1.250 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: Precipitación - 250 hasta los 500 mm. - 500 hasta los 750 mm. - 750 mm hasta los 1.000 mm. - 1.000 mm hasta los 1.250 mm.
<b>Temperatura</b>	En lo relacionado a la temperatura, la parroquia cuenta con una zona de temperatura que registra 25- 26°C
<b>Pisos climáticos</b>	Cálido ardiente húmedo: Comprende los territorios de la costa interna hasta los declives de la cordillera Occidental; por estar alejada del mar, su clima es extremadamente caluroso. Tiene una temperatura de 26 °C, con constantes lluvias.
<b>Humedad</b>	La humedad relativa es varía entre el 70 y 90% y en los meses críticos.
<b>Fuente:</b> Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE 2012 - PDOT 2015-2019 <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico J&JH International Consulting	

En la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes, presenta rangos de precipitaciones que oscilan de 250 a 1250 mm de media anual. Es importante destacar que, la cabecera parroquial se encuentra en la zona de menor rango de lluvias que oscilan de 250 hasta los 500 mm.

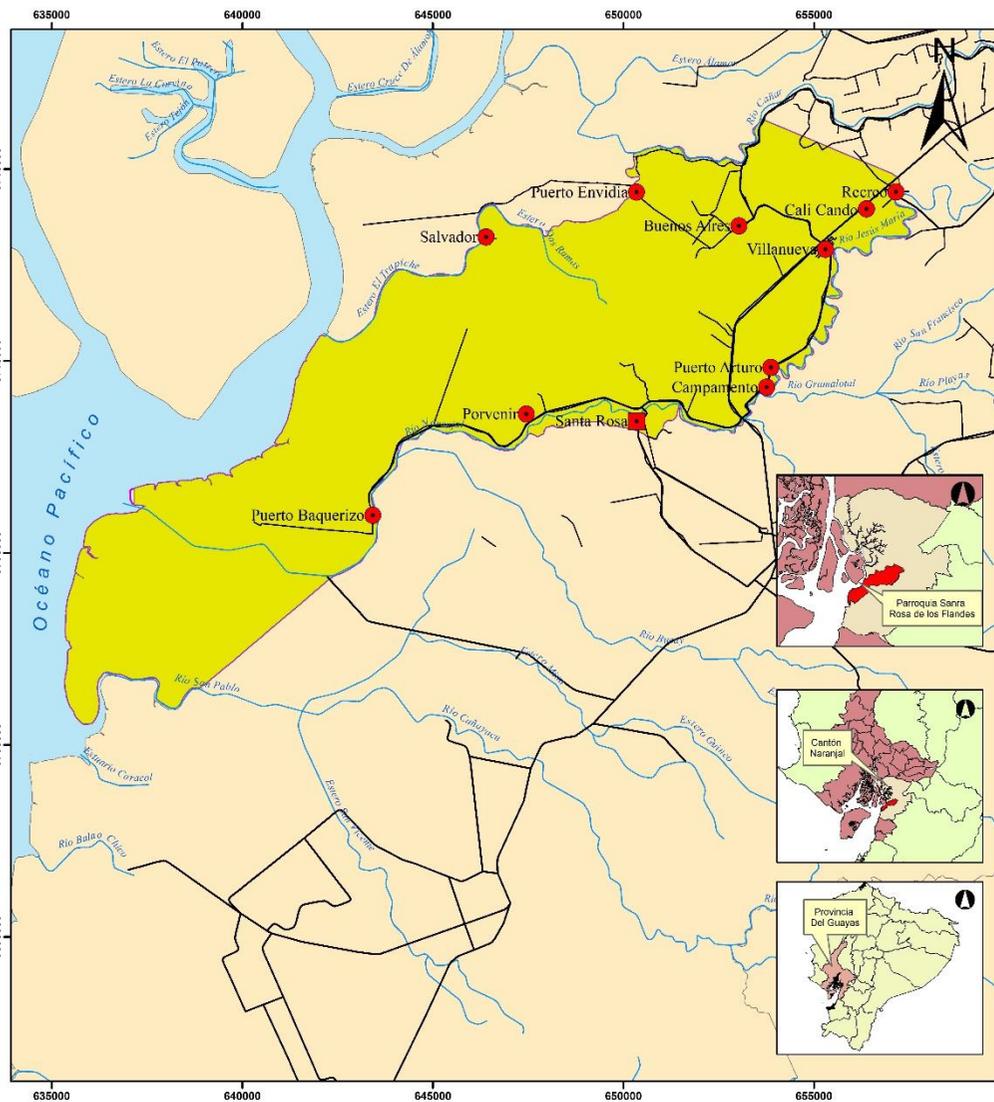
El análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, nos dan como resultado el tipo de clima que presenta la parroquia Santa Rosa de Flandes.



## 1.10 BIOCLIMA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES

El clima es uno de los principales factores condicionantes de la distribución de las plantas. Las clasificaciones bioclimáticas establecen tipos climáticos cuyos límites, definidos por parámetros e índices climáticos, se ajustan a la distribución de determinadas plantas y comunidades vegetales.

La parroquia Santa Rosa de Flandes está ubicada en un bioclima xerico en un bioma con una estructura climatofila de microbosque deciduo.



### Leyenda

**Tipo de Bioclima**

- Xérico

**Simbología**

- Recintos
- Cabecera Parroquial
- Vías de acceso
- Red hídrica

**División Administrativa**

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División Provincial

**Descripción:**

En el siguiente mapa resaltan los diferentes tipos de bioclimas siendo el tipo Xérico el más representativo abarcando un 100% de la superficie de la parroquia. Donde más predominan el arbusto de tipo Xerofítico

		
<b>Proyecto:</b>		
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes		
<b>Título:</b>		
Mapa de diferentes tipos de bioclimas presentes en la parroquia Santa Rosa de Flandes		
<b>Dibujado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
Ing. Erick Morales Vera	J&JH International Consulting	Alfonso Solis
<b>Escala de trabajo:</b>	<b>Escala gráfica:</b>	
Sobre cartografía Base: 1:50000	1:100,000 1 cm = 1 km	
<b>Sistema de Referencia:</b>	<b>DATUM:</b> WGS 84	<b>Fecha:</b> 04/03/2020
<b>Fuente:</b> INEC/GM/MAGAP		

## 1.11 CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES

Estamos acostumbrados a escuchar que el cambio climático es provocado por los combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural). Sin embargo, pocos saben del papel que también juega la agricultura en el calentamiento global del planeta.

En las visitas realizadas por el equipo consultor a cada uno de los recintos los moradores manifiestan que el mayor cultivo que tienen es el banano seguido del cacao y la pesca del cangrejo y camarón, asimismo indican que hace 30-40 años las lluvias eran más intensas y el sol no calentaba tanto, no existía tanta siembra de banano y estaban rodeados de árboles maderables y mayor extensión de manglar, actualmente queda poca extensión de estos últimos.

Se puede considerar un monocultivo a nivel general en la parroquia, se observó en las visitas de campo lugares ya destinados para siembra de banano, el crecimiento de piscinas para la producción de camarón.

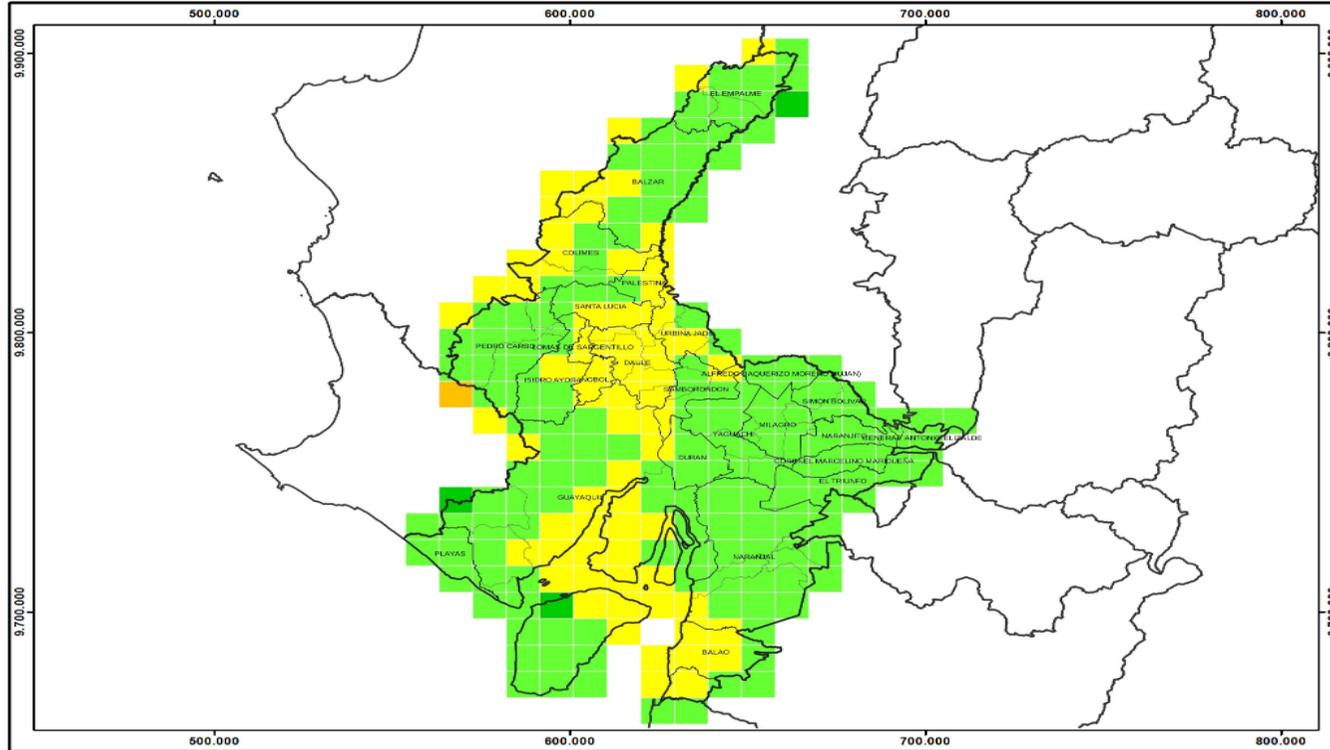
Efecto del monocultivo y aumento de las piscinas de camarón en la parroquia Santa Rosa de Flandes que contribuye al cambio climático.

- Pérdida de biodiversidad (alimentos, medicinas, leña, materiales para vivienda, artesanías, entre otros);
- Alteración del ciclo hidrológico, que resulta tanto en la disminución y agotamiento de fuentes de agua, así como el aumento de las inundaciones y deslizamientos;
- Disminución de la producción de alimentos;
- Degradación de suelos;
- **Deforestación del manglar:** este punto fue el que mayor énfasis se hacía en los recintos El Salvador y Puerto Envidia indicando que los camaroneros talan el manglar para construir nuevas piscinas para la producción de camarón, sin embargo, el manglar es de vital importancia pues sirve de escudo poderoso contra tormentas, huracanes y tsunamis. De ahí que se diga que los manglares no solo ayudan a prevenir el cambio climático con su captura de carbono, sino que además protegen a las costas, sus ecosistemas y sus habitantes de los efectos del mismo.
- Aumento de la temperatura y disminución de lluvias.

Estos son algunos de los efectos que se levantó por el equipo técnico en las entrevistas realizadas en cada uno de los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes, cabe recalcar que estos datos del cambio de clima nos fueron proporcionados por los habitantes que tienen un promedio de vida mayores a 40 años.



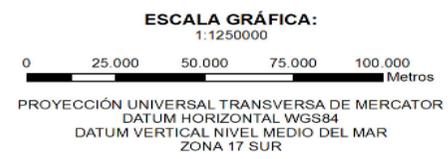
**NIVEL DE AMENAZA PARA LAS TEMPERATURAS MUY ALTAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS, BAJO EL ESCENARIO RCP 4.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015**



**LEYENDA**

SÍMBOLO	VALOR
	0.- NULA
	1.- MUY BAJA
	2.-BAJA
	3.- MODERADA
	4.- ALTA
	5.- MUY ALTA

CATEGORÍA	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas. (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)



**SIGNOS CONVENCIONALES**

**Poblaciones**

- Cabecera Cantonal
- Capital Provincial

**Límites**

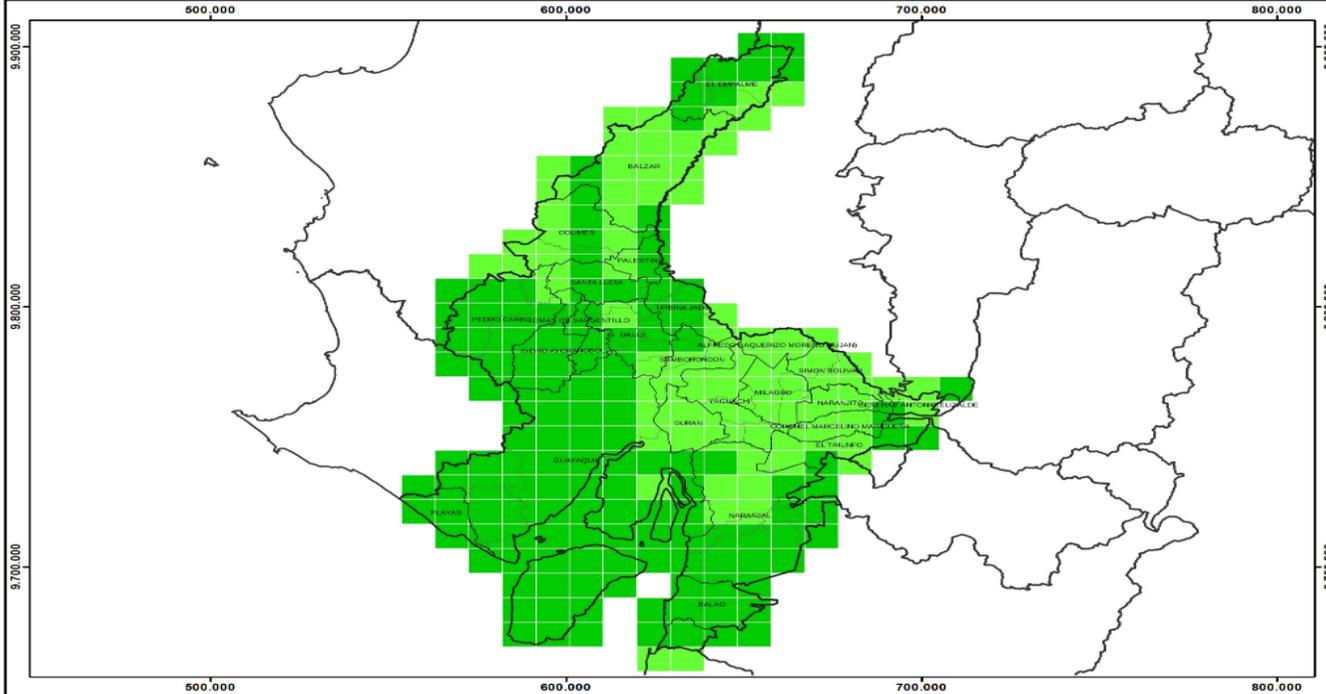
- Límite Administrativo Provincial
- Límite Administrativo Cantonal
- Límite Administrativo Parroquial
- Límite Internacional

Nivel de amenaza para las Temperaturas muy altas, según la Tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el Escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

**Provincia:** GUAYAS

<b>Cartografía base:</b> CONALI, 2018 INEC, 2016	<b>Escala de Trabajo:</b> 1:250000
<b>Elaborado por:</b> Ing. Jorge Luis Villa Cedeño Ing. Guillermo Eduardo Armenta Porras	<b>Fecha:</b> Mayo, 2019
<b>Mapa:</b> No 6 / 15	

**NIVEL DE AMENAZA PARA LAS LLUVIAS INTENSAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS, BAJO EL ESCENARIO RCP 4.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015**



LEYENDA	
SÍMBOLO	VALOR
	0.- NULA
	1.- MUY BAJA
	2.- BAJA
	3.- MODERADA
	4.- ALTA
	5.- MUY ALTA

CATEGORÍA	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas. (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)



**SIGNOS CONVENCIONALES**

**Poblaciones**

- Cabecera Cantonal
- ⬮ Capital Provincial

**Límites**

- Límite Administrativo Provincial
- Límite Administrativo Cantonal
- Límite Administrativo Parroquial
- Límite Internacional

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Nivel de amenaza para las Lluvias intensas, según la Tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el Escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

**Provincia:** GUAYAS

<b>Cartografía base:</b> CONALI, 2018 INEC, 2016	<b>Escala de Trabajo:</b> 1:250000
<b>Elaborado por:</b> Ing. Jorge Luis Villa Cedeño Ing. Guillermo Eduardo Armenta Porras	<b>Fecha:</b> Mayo, 2019 <b>Mapa:</b> No 5 /15

A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación para la provincia del Guayas y la Parroquia Santa Rosa de Flandes:

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Guayas.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
<b>CDD (SEQUIÁS)</b>	$x \leq 0$	<b>0 - NULO</b>	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	<b>1 - MUY BAJO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	<b>2 - BAJO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	<b>3 - MODERADO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	<b>4 - ALTO</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	<b>5 - MUY ALTO</b>	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Elaborado: Equipo consultor

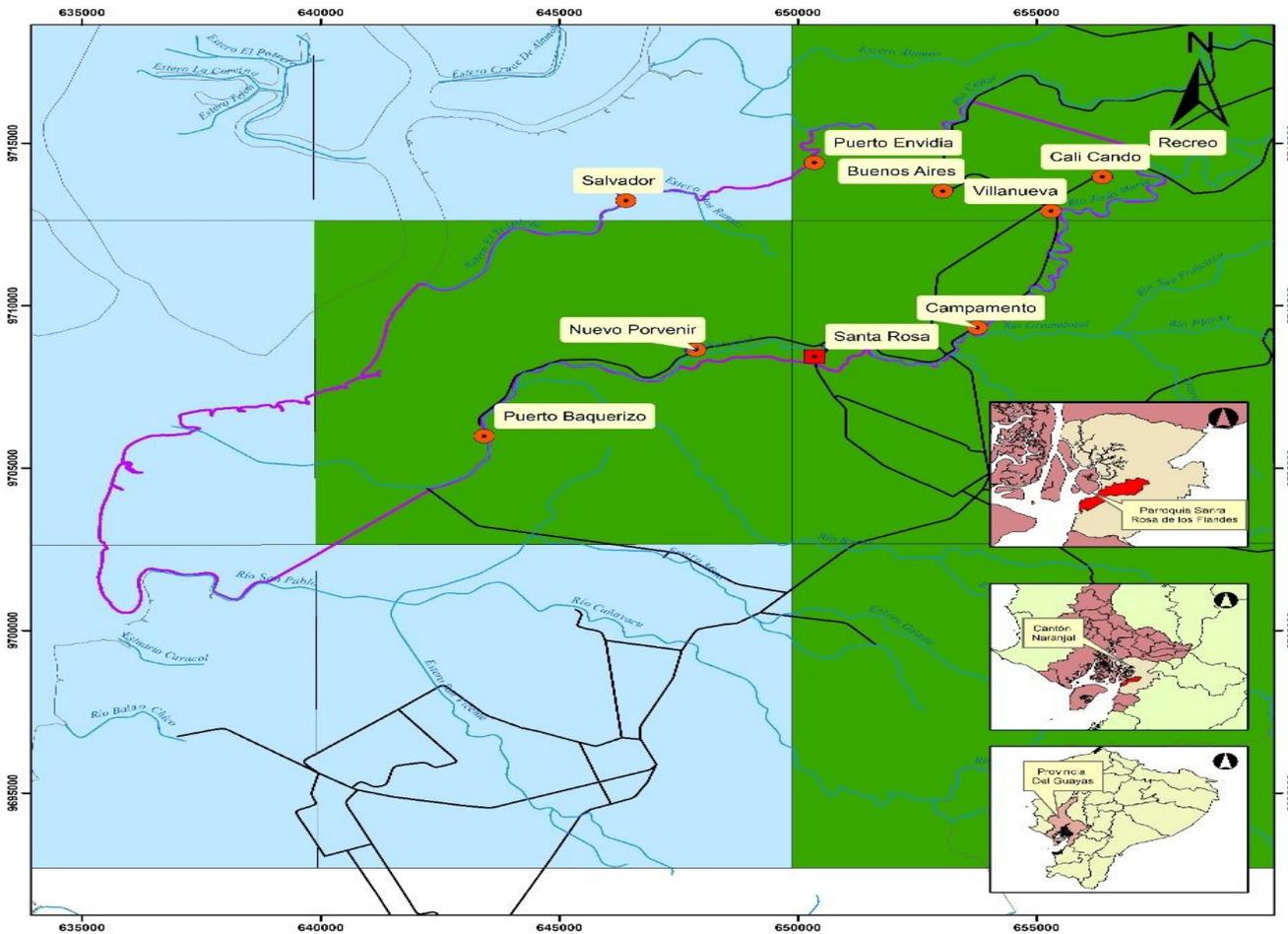
	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
<b>R95p (LLUVIAS INTENSAS)</b>	$x \leq 0$	<b>0 - NULA</b>	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	<b>1 - MUY BAJA</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	<b>2 - BAJA</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	<b>3 - MODERADA</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	<b>4 - ALTA</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	<b>5 - MUY ALTA</b>	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Guayas.

Elaborado: Equipo consultor

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático provincia de Guayas.  
Elaborado: Equipo consultor



### Leyenda

Símbolo	Valor
	Nula
	Muy Baja

**Simbología**

- Recintos
- Cabecera Parroquial
- Red hídrica
- Vías de acceso

**División Administrativa**

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División a nivel Provincial

**Descripción:**  
 En el siguiente mapa resaltan los niveles de amenaza para las Sequías dentro de la Parroquia siendo los siguientes

**Nula:** La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)

**Muy Baja:** La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)

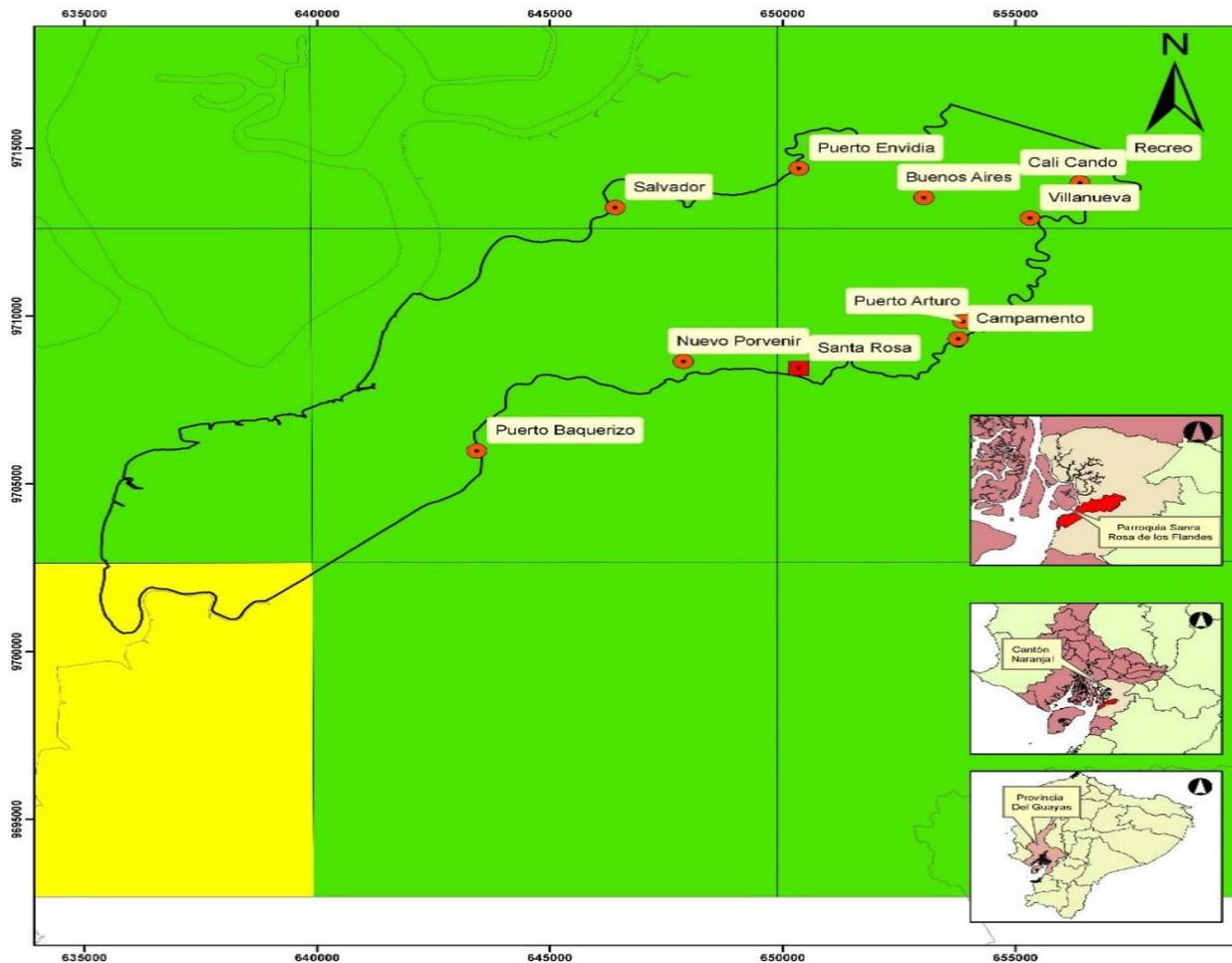
GAD. PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

J&JH  
Ingeniería

**Proyecto:** Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:** Mapa de nivel de amenaza para las Sequías muy altas en la parroquia Santa Rosa de Flandes, según la Tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981 - 2015

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&JH International Consulting	Revisado por: Alfonso Solíz
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000    Escala gráfica: 1:100,000    1 cm = 1 km		
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84    DATUM: WGS 84    Fecha: 04/03/2020		
Fuente: INEC/IGM/MAGAP		



### Leyenda

Símbolo	Valor
<span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #00FF00; border: 1px solid black;"></span>	Baja
<span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #FFFF00; border: 1px solid black;"></span>	Moderada

### Simbología

- Recintos
- Cabecera Parroquial

**División Administrativa**

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División a nivel Provincial

**Descripción:**  
 En el siguiente mapa resaltan las tendencias de temperaturas altas siendo las siguientes categorías:

**MUY BAJA:** La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

**MODERADA:** La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

G.A.D. PARROQUIAL DE  
 SANTA ROSA DE FLANDES

**JJH**  
 J & H CONSULTING

**Proyecto:**  
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:**  
 Mapa de nivel de amenaza para las Temperaturas muy altas en la parroquia Santa Rosa de Flandes, según la Tendencia de aumento del número al año con lluvias extremas, bajo el Escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: JJH International Consulting	Revisado por: Alfonso Solíz
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000	Escala gráfica: 1:100,000    1 cm = 1 km	
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/IGM/MAGAP		

## 1.12 AGUA

La hidrografía de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes está conformada por 2 Cuencas que son: Río Cañar y Río Naranjal, las mismas que alimentan los principales cauces que cubren el territorio en análisis, se considera por sus características hidrológicas como homogéneas.

En la tabla 8 se describe las cuencas subcuencas y microcuencas al interior de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes.

**Tabla 8 SUBCUENCAS DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES**

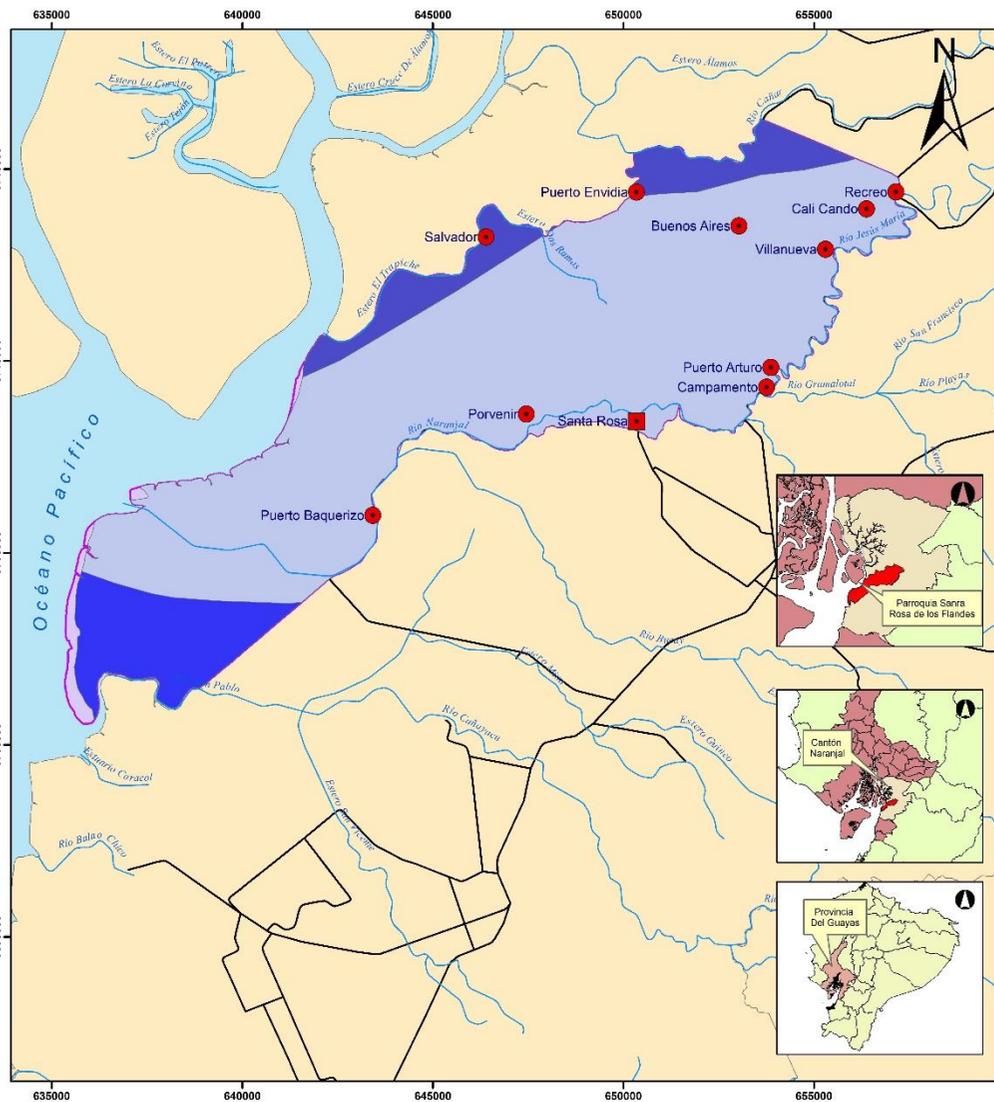
Ríos	Descripción
Cañar	Pertenece al sistema del río Cañar que nace en el nudo del Azuay, se dirige hacia el suroeste y desemboca en el golfo de Guayaquil, frente a la isla de Mondragón. En una parte de su curso toma el nombre de Culebrillas hasta juntarse con el río Hatun-Cañar. Recibe en su curso varios afluentes como el Juncal, San Miguel, Suscal y San Vicente.
Naranjal	Se encuentra en áreas aluviales, así como también en áreas ligeramente cóncavas de la planicie ondulada.
San Pablo	Los afluentes del Río San Pablo, producen gran cantidad de inundaciones, por lo que se toman algunos tipos de precaución para este evento que se produce cada año por el fenómeno del niño.

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012 - PDOT 2015-2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&H International Consulting

**Tabla 9 CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA STA. ROSA DE FLANDES.**

Cuencas	Subcuencas	Microcuencas	Área
Río Cañar	Río Cañar	Drenajes Menores	1,351,61
Río Naranjal	Río Naranjal	Río de Canas	1,100,44
		Drenajes Menores	8,016,95
	Río San Pablo	Drenajes Menores	1,032,94
Microcuencas			11,501,95

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012-PDOT 2015-2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&H International Consulting



### Leyenda

**Cuencas hidrográficas**

- Río Cañar
- Río Naranjal
- Río San Pablo

**Simbología**

- Recintos
- Cabecera Parroquial
- Vías de acceso
- Red hídrica

**División Administrativa**

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División Provincial

**Descripción:**

En el siguiente mapa se muestran las diferentes cuencas hidrográficas que presenta la Parroquia Santa Rosa de Flandes, siendo la más representativa la del Río Naranjal.

**G.A.D. PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES**

**Proyecto:**  
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:**  
Mapa de cuencas hidrográficas de la Parroquia Santa Rosa de Flandes

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&JH International Consulting	Revisado por: Alfonso Solis
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000		Escala gráfica: 1:100,000    1 cm = 1 km
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/GM/MAGAP		



El sistema Hidrográfico del río Cañar tiene aproximadamente 2.500 km<sup>2</sup> de área de influencia que se extienden desde las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes hasta el Golfo de Guayaquil, Provincia del Guayas. Específicamente, el área del sistema hidrográfico de este río a ser sujeto de dragado se encuentra en la desembocadura del río Cañar en el estero Churute y hasta 12km aguas arriba.

Es importante destacar que existen varias composiciones de la red hídrica a nivel parroquial:

<b>Tabla 10 COMPOSICIÓN INTERNA DE LA RED HÍDRICA PARROQUIAL</b>	
<b>Cuerpos de agua</b>	<b>Longitud (km)</b>
Río Cañar	13,33 km
Río Jesús María	26,95 km
Río Naranjal	48,99 km
Río San Pablo	9,58 km
Río Santa Rosa	9,65 km
Esteros Dos Ramas	14,96 km
Esteros El Trapiche	9,38 km
Esteros Los Amores	2,60 km
Esteros Dos Ramas	14,96 km
<b>Total</b>	<b>135,44 km</b>
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano–IEE. 2012 Elaboración: Equipo consultor	

### 1.13 CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Estado y calidad del agua por recinto información brindada por los habitantes en el levantamiento realizado en campo por personal técnico de nuestra firma consultora.

Tabla 11 ESTADO Y CALIDAD DEL AGUA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES.				
Recintos	Agua superficial	Agua subterránea	Desabastecimiento	Observaciones
<b>Puerto Envidia</b>	ALTA 	ALTA 	MEDIA 	Se manifestó la contaminación en los cuerpos hídricos superficiales de la vía principal, el agua subterránea es salobre y de uso doméstico, tienen dos pozos, el pozo uno fue realizado por la municipalidad pero es de uso privado y el pozo dos tiene 110 metros de profundidad cuya calidad de agua no es apta para el consumo humano, es de color amarillenta, tiene problema la tubería por la salobridad del agua, la bomba ya tiene problemas para abastecer a los habitantes por falta de presión, no existe cooperación para la gestión del recurso por parte de los habitantes, la falta de energía causa desabastecimiento del agua. No existe estudio de agua subterránea ni calidad de agua.
<b>Recreo</b>		ALTA 	MEDIA 	40 viviendas se abastecen de agua para uso doméstico que proviene de un pozo subterráneo sin tratamiento, no hay comité del agua para una buena gestión del recurso, no existe tratamiento al reservorio, existía mantenimiento a la tubería por parte de la prefectura, no existe estudio de agua subterránea ni calidad de agua, quejas por olores y color del agua.
<b>Cali Cando</b>		ALTA 	MEDIA 	El agua subterránea es de consumo doméstico, un pozo con una profundidad de 72 metros para un total de 250 casa no abastece, fue hecho hace 15 años el problema es el crecimiento poblacional, el agua no tiene estudio de calidad tampoco de agua subterránea, presenta malos olores y un color no apropiado, no hay presión de la bomba.
<b>Villanueva</b>		ALTA 	MEDIA 	Un total de 4800 persona se abastecen de agua subterránea la misma que se utiliza para uso doméstico, existen dos pozos, uno antiguo con una profundidad de 58 metros el cual dejó de operar para dar paso a uno nuevo que colapso en el 2015 por malos estudios técnicos dando paso a la reutilización del antiguo pozo teniendo un cambio con una nueva bomba, malos olores del agua, no existe tratamiento del agua, se cancela un tasa del agua y el servicio es pésimo.

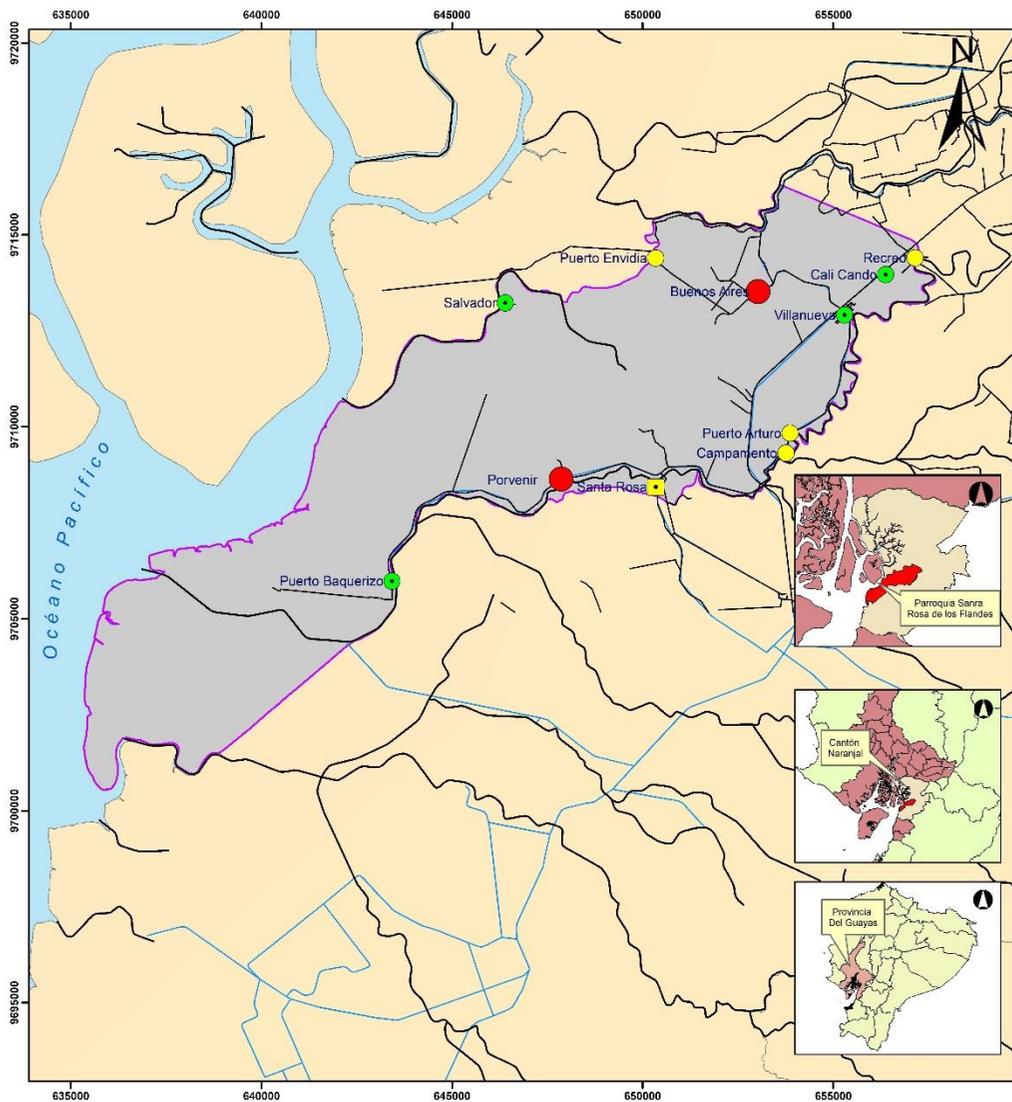
<b>Puerto Arturo</b>	<p>MEDIA</p> 	<p>ALTA</p> 	<p>MEDIA</p> 	<p>El consumo de agua superficial es para riego de los cultivos, no se ven afectados los habitantes del sector porque no se proveen de agua superficial para uso doméstico, no existe un riesgo mayor por inundación, falta de mantenimiento en un canal se puede inundar, contaminación por desechos arrojados a los cuerpos hídricos, camaroneras. Un total de 20 viviendas con alrededor de 200 habitantes obtiene agua de pozo para uso doméstico con una profundidad de 80 metros y en operación hace 50 años, las tuberías en mal estado, no existe análisis de calidad de agua, compran agua en botellones para cocinar, depende de la energía para tener agua en sus hogares.</p>
<b>Campamento</b>	<p>MEDIA</p> 	<p>ALTA</p> 	<p>MEDIA</p> 	<p>Un total de 30 viviendas con aproximadamente 180 habitantes, obtienen agua de un pozo subterráneo en operación hace 48 años y profundidad de 100 metros, el agua presenta contaminación, no existe estudio de agua subterránea ni calidad de agua. El recinto Campamento se encuentra en el presupuesto 2020 del GAD municipal de Naranjal para un proyecto de repotenciación del abastecimiento del agua financiado por el Banco de Desarrollo.</p>
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	<p>MEDIA</p> 	<p>ALTA</p> 	<p>ALTA</p> 	<p>Con aproximado de 200 viviendas y 830 habitantes, la única fuente de agua para consumo y uso doméstico proviene de un solo pozo con una profundidad de 83 metros, no hay tratamiento de agua, alrededor de este pozo se encuentra los pozos sépticos, el pozo lleva en operación 15 años, solo abastece a la mitad de los habitantes, presentan quejas por su mal olor, exceso de material sedimento, enfermedades en la piel de los niños al bañarse con el agua. No está en funcionamiento el tanque elevado, comité del agua inexistente, carecen de regularización para el cobro por el consumo del agua por parte de los moradores, un consumo irresponsable del recurso por parte de ciertos habitantes. No existe estudio de agua subterránea, la parroquia está dentro del plan maestro de agua potable del cantón Naranjal entrando en la primera fase del proyecto. El barrio el Rosario presenta el desabastecimiento del recurso hídrico falta de presión.</p>
<b>El Salvador</b>	<p>ALTA</p> 	<p>ALTA</p> 	<p>MEDIA</p> 	<p>Contaminación en los cuerpos hídricos por desechos sólidos, y partes de las industrias camaronera, aguas residuales, solo 20 familias tiene un sistema de tratamiento, un total de 112 familias se abastece de agua subterránea salobre para uso doméstico, no existe</p>

				tratamiento de agua, ni estudio de agua subterráneas.
<b>Puerto Baquerizo</b>	ALTA 	MEDIA 	BAJA 	Contaminación en cuerpos hídricos superficiales por desechos sólidos, camarónicas, aguas residuales que desfogan al río directamente por parte de algunas familias según manifiestan los habitantes, 70 familias obtienen agua de pozo subterráneo, no presenta un mal olor ni color, aunque no existe un estudio de calidad de agua ni de agua subterránea el abastecimiento no presenta problema en el recinto.
<p><b>Fuente:</b> Habitantes de los recintos.  <b>Elaboración:</b> Equipo técnico J&amp;JH International Consulting</p>				

En el levantamiento realizado en campo por personal técnico de nuestra firma consultora se pudo evidenciar que existen dos recintos que están en un nivel crítico con respecto al recurso hídrico para uso doméstico, se los detalla en la siguiente tabla.

Tabla 12 PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES POSIBLE CONTAMINACIÓN HIDROGRÁFICA Y DESABASTECIMIENTO				
Recintos	Agua superficial	Agua subterránea	Desabastecimiento	Observaciones
Buenos Aires		ALTA 	ALTA 	El agua subterránea y superficial es de uso doméstico, abastece a un total de 100 domicilios con aproximadamente 400 personas, un solo pozo de agua que alcanza solo para 50 casas, las otras 50 viviendas utilizan agua superficial dependiendo del riego del banano al cual se conectan para obtener agua, en invierno cuando las bananeras dejan el riego ellos se quedan sin agua aproximadamente tres meses, abastecen su necesidad del recurso hídrico comprando botellones un aproximado de 8 a 10 botellones a la semana con un precio de \$ 1.50 , no existe un comité del agua, una sola persona es la encargada de manejar la cisterna para todos los habitantes, el tanque de agua esta descubierto, no existe estudio de agua subterránea ni de calidad de agua. Cuando las haciendas bananeras fumigan mediante vuelos aéreos, los químicos utilizados caen sobre la población, sobre el único canal que utilizan 50 casas para su uso y sobre la única cisterna para las otras 50 viviendas.
Nuevo Porvenir	ALTA 	ALTA 	ALTA 	La contaminación en el cuerpo hídrico superficial por desechos sólidos, presencia de animales muertos, residuos químicos de las camaronera, según lo que manifiestan los habitantes, con un total de 98 familias se abastecen de agua para uso doméstico de un pozo de agua subterránea el cual presenta malos olores y presencia de material sedimentable, no existe estudio de calidad de agua ni de aguas subterránea, una parte de la población no tiene acceso a este recurso y su única fuente de agua para uso doméstico es del río, contaminado por lo expuesto anteriormente. Las personas tienen graves enfermedades estomacales y de piel.

**Fuente:** Habitantes de los recintos.  
**Elaboración:** Equipo técnico J&H International Consulting



### Leyenda

- Recintos que presentan problemas de contaminación
- Recintos que presentan leve problema de contaminación
- Recintos que no presentan problema de contaminación

### Simbología

- Vías de acceso
- Red hídrica
- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División Provincial
- Cabecera Parroquial

### División Administrativa

**Descripción:**

En siguiente mapa representa los problemas que existe con el agua en la parroquia Santa rosa de Flandes ningún recinto tiene estudio de calidad de agua, de los 11 recintos 8 tienen problema por el desabastecimiento del agua los tres recinto que no presenta desabastecimiento de agua son:Recreo, Salvador, Puerto Baquerizo. Los recintos que presenta problemas graves en contaminación y desabastecimiento de agua son: Buenos Aires y Nuevo Porvenir

**G.A.D. PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES**

**Proyecto:**  
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:**  
Mapa de posible contaminación y desabastecimiento de agua para consumo humano de la parroquia Santa Rosa de Flandes

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&JH International Consulting	Revisado por: Alfonso Solis
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000	Escala gráfica: 1:1,00,000    1 cm = 1 km	
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/IGM/MAGAP		

## 1.14 MARCO JURÍDICO DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA.

De acuerdo al Decreto Presidencial Nro. 533 emitido el 3 de octubre de 2018 por el Sr. presidente de la República del Ecuador, Lic. Lenin Moreno Garcés, tanto la Secretaría de Agua como el Ministerio del Ambiente y Agua entrarían en fusión, para hoy en día denominarse Ministerio del Ambiente y Agua como resultado de la fusión.

Según la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, expedida el 6 de agosto del 2014, mediante registro oficial No. 305, en sus artículos pertinentes tipifica lo siguiente:

Art. 1.- Naturaleza jurídica. Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley.

Art. 3.- Objeto de la Ley. El objeto de la presente Ley es garantizar el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el *sumak kawsay* o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución.

Art. 4.- Principios de la Ley. Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios:

- a) La integración de todas las aguas, sean estas, superficiales, subterráneas o atmosféricas, en el ciclo hidrológico con los ecosistemas;
- b) El agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad;
- c) El agua, como bien de dominio público, es inalienable, imprescriptible e inembargable;
- d) El agua es patrimonio nacional y estratégico al servicio de las necesidades de las y los ciudadanos y elemento esencial para la soberanía alimentaria; en consecuencia, está prohibido cualquier tipo de propiedad privada sobre el agua;
- e) El acceso al agua es un derecho humano;
- f) El Estado garantiza el acceso equitativo al agua;
- g) El Estado garantiza la gestión integral, integrada y participativa del agua; y, h) La gestión del agua es pública o comunitaria.

Art. 6.- Prohibición de privatización. Se prohíbe toda forma de privatización del agua, por su trascendencia para la vida, la economía y el ambiente; por lo mismo esta no puede ser objeto de ningún acuerdo comercial, con gobierno, entidad multilateral o empresa privada nacional o extranjera. Su gestión será exclusivamente pública o comunitaria. No se reconocerá ninguna forma de apropiación o de posesión individual o colectiva sobre el agua, cualquiera que sea su estado. En consecuencia, se prohíbe:

- a) Toda delegación al sector privado de la gestión del agua o de alguna de las competencias asignadas constitucional o legalmente al Estado a través de la Autoridad Única del Agua o a los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

b) La gestión indirecta, delegación o externalización de la prestación de los servicios públicos relacionados con el ciclo integral del agua por parte de la iniciativa privada;

c) Cualquier acuerdo comercial que imponga un régimen económico basado en el lucro para la gestión del agua; d) Toda forma de mercantilización de los servicios ambientales sobre el agua con fines de lucro;

e) Cualquier forma de convenio o acuerdo de cooperación que incluya cláusulas que menoscaben la conservación, el manejo sustentable del agua, la biodiversidad, la salud humana, el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, los derechos humanos y de la naturaleza; y,

f) El otorgamiento de autorizaciones perpetuas o de plazo indefinido para el uso o aprovechamiento del agua.

Art. 17.- La Autoridad Única del Agua. Es la entidad que dirige el sistema nacional estratégico del agua, es persona jurídica de derecho público. Su titular será designado por la Presidenta o el Presidente de la República y tendrá rango de ministra o ministro de Estado. Es responsable de la rectoría, planificación y gestión de los recursos hídricos. Su gestión será desconcentrada en el territorio.

Art. 151.- Infracciones administrativas en materia de los recursos hídricos. Las infracciones administrativas en materia de recursos hídricos son las siguientes:

a) Infracciones leves:

1. Provocar el anegamiento de terrenos de terceros y caminos públicos, cuando la responsabilidad sea del usuario; y,

2. Poner obstáculos en el fondo de los canales u otros artificios para elevar el nivel del agua.

b) Infracciones graves:

1. Modificar sin autorización, el entorno de las fuentes de agua con las que se provee el consumo humano o riego;

2. Cuando personas que no pertenezcan a la comunidad impidan la aplicación de derecho propio en materia de acceso y distribución de agua para consumo humano o riego en los territorios de las comunas, pueblos y nacionalidades; y,

3. No pagar anualmente la tarifa volumétrica que establezca la autoridad para el uso y el aprovechamiento del agua.

c) Infracciones muy graves:

1. Realizar obras de captación, conducción, distribución, sin contar con la autorización respectiva;

2. Alterar o modificar el dominio hídrico público, sin contar con la autorización correspondiente;

3. Modificar el suelo y condiciones del suelo en las zonas y áreas de protección hídrica, sin contar con la autorización correspondiente;

4. Acceder y captar individual o colectivamente, sin autorización legal, agua para cualquier uso o aprovechamiento;

5. Incumplir normas técnicas que contravengan el uso y aprovechamiento autorizados de los recursos hídricos; 6. Modificar las riberas y lechos de los cursos y cuerpos de agua, sin contar con la autorización de la autoridad competente;

7. Obstruir el flujo natural de las aguas o modificar su curso, sin contar con autorización de Autoridad Única del Agua;

8. Incumplir las normas técnicas que adopte la Autoridad Única del Agua para garantizar la seguridad hídrica;

9. Verter aguas contaminadas sin tratamiento o sustancias contaminantes en el dominio hídrico público;

10. Acumular residuos sólidos, escombros, metales pesados o sustancias que puedan contaminar el dominio hídrico público, del suelo o del ambiente, sin observar prescripciones técnicas;

11. Obstruir líneas de conducción de agua destinadas al riego y control de inundaciones; romper, alterar o destruir acueductos y alcantarillado;

12. Vender o transferir la titularidad de las autorizaciones para el uso y aprovechamiento del agua; y,

13. Utilizar fraudulentamente las formas organizativas propias de los sistemas comunitarios de gestión del agua para encubrir su privatización.

Art. 153.- Procedimiento sancionatorio de infracciones administrativas. El inicio del procedimiento sancionatorio a las infracciones administrativas a las que se hacen referencia en este Título, procede por denuncia de cualquier persona en ejercicio de sus derechos o de oficio por decisión de la Autoridad Única del Agua.

Art. 156.- Denuncias no atendidas. En caso de denuncias por infracciones a esta Ley que no sean atendidas por la Autoridad Única del Agua en el término previsto en el Reglamento, el funcionario responsable será sancionado de conformidad con la Ley.

Art. 160.- Sanciones. Las infracciones determinadas en esta Ley se sancionarán con:

a) Multa;

b) Suspensión de la autorización de uso y aprovechamiento productivo del agua; y,

c) Cancelación de la autorización de uso y aprovechamiento productivo del agua.

En caso de concurrencia de infracciones, se aplicará la sanción correspondiente a la más grave de las cometidas. En caso de infracciones cuyo conocimiento también corresponde a la Autoridad Ambiental Nacional, se coordinará el procedimiento de sanción.

La autoridad podrá imponer como medida cautelar, la suspensión de la autorización de uso o aprovechamiento productivo del agua, durante el proceso administrativo correspondiente.

Art. 162.- Multas. En la resolución sancionatoria correspondiente, la Autoridad Única del Agua aplicará una multa de conformidad con la siguiente escala:

a) En caso de infracciones leves se aplicará una multa de entre uno a diez salarios básicos unificados del trabajador en general;

b) En caso de infracciones graves se aplicará una multa de entre once a cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general; y,

c) En caso de infracciones muy graves se aplicará una multa de entre cincuenta y uno a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general.

### 1.15 AIRE

El aire de toda la parroquia de Santa Rosa de Flandes, durante la noche y al amanecer es de buena calidad, no se ha realizado una caracterización de los contaminantes del aire en este Parroquia, pero durante la realización de las mesas temáticas, realizada por el equipo consultor los habitantes señalaron que existe contaminación, generada por el arrastre de gases (moléculas suspendidas en el aire en forma de gas), resultados de la aplicación de pesticidas en cultivos de cacao y banano en general y contaminación de partículas de polvo.

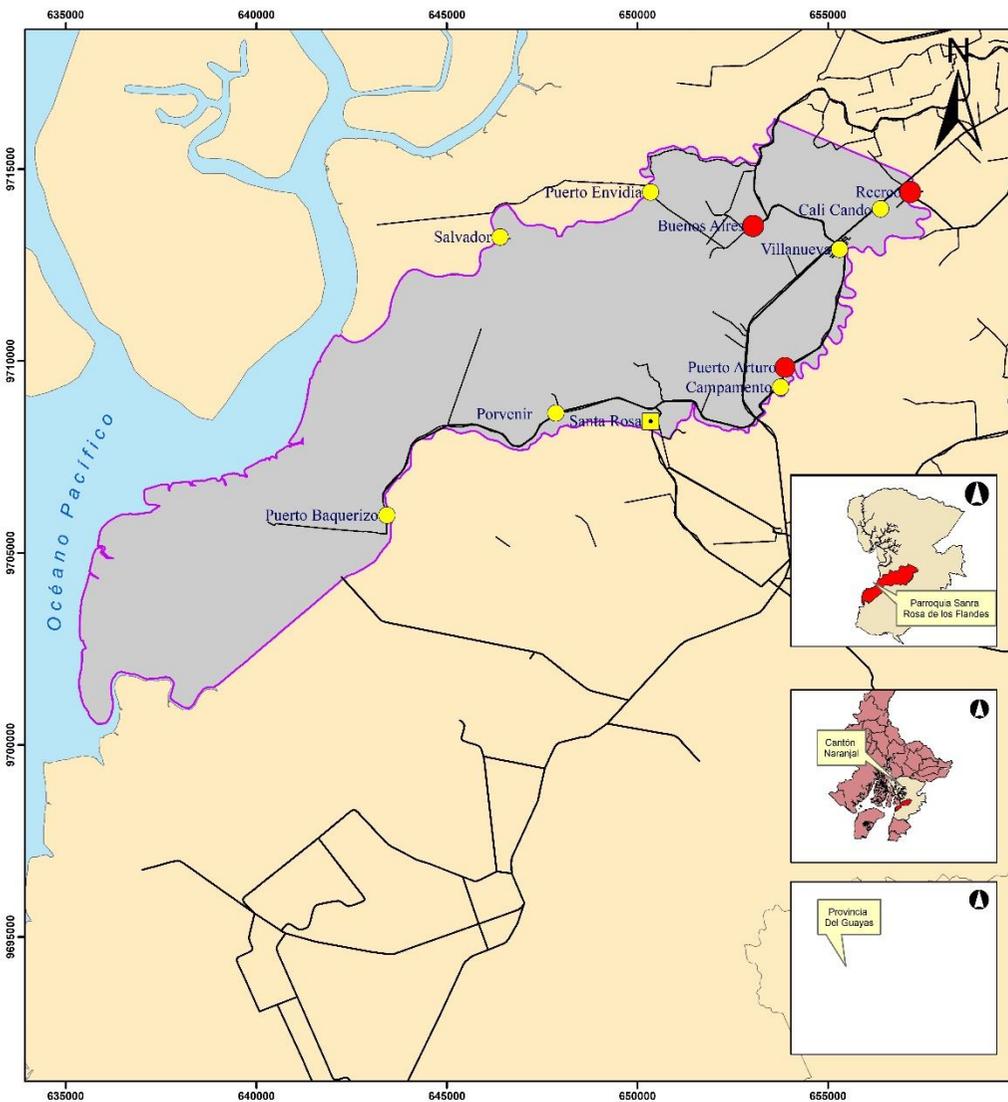
#### 1.15.1 POSIBLE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUMIGACIÓN DE CULTIVOS O PARTÍCULAS DE POLVO

Tabla 13 POSIBLE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUMIGACIÓN DE CULTIVOS O PARTÍCULAS DE POLVO			
Recintos	Partículas de polvo	Fumigación por avionetas	Observaciones
<b>Puerto Envidia</b>	ALTA 	MEDIA 	La contaminación por fumigación de las bananeras es baja, el problema de contaminación es por partículas de polvo en la vía principal es la problemática existente, los recintos son lineales, crecieron en sentido de la vía principal donde ingresan y salen vehículos con carga a velocidad no regulada, levantan polvo todo el día, son caminos lastrados y con falta de mantenimiento.
<b>Recreo</b>	MEDIA 	ALTA 	Contaminación del aire por fumigación en moto bomba (avioneta de tierra) y fumigación aérea. Los habitantes relacionan la fumigación con sus problemas de salud, no existe una concientización de los riesgos de la exposición directa de la fumigación puede causar a los habitantes, además existe contaminación acústica causada por motor ubicado cerca de los moradores sin tener horarios de funcionamiento.
<b>Cali Cando</b>	ALTA 		No existe contaminación del aire por fumigación de las bananeras, pero sí por partículas de polvo. Calles sin mantenimientos en todo el recinto provocando el levantamiento de partículas de polvo al circular vehículos por el recinto.
<b>Villanueva</b>	ALTA 	MEDIA 	Contaminación por partículas de polvo siendo los estudiantes los más afectados. No tiene calles pavimentadas u adoquinadas en la zona más transitada por vehículos. La contaminación por fumigación es mínima.
<b>Puerto Arturo</b>	ALTA 	ALTA 	Contaminación por levantamiento de polvo. Originada porque está ubicada de manera lineal en sentido de la vía principal, por donde ingresan camiones de carga hacia las haciendas agrícolas productoras. También existe contaminación por fumigación aérea, no existe una concientización sobre horas y días de fumigación que minimicen el efecto negativo hacia los habitantes.
<b>Campamento</b>	ALTA 		La contaminación por partículas de polvo es crítica, debido a su ubicación de manera paralela en sentido a la vía principal.

<b>Santa Rosa de Flandes</b>	ALTA 	MEDIA 	La calidad del aire se ve afectada por las partículas de polvo que levantan los vehículos. La parroquia no cuenta con pavimentación, adoquinamiento. Mínima contaminación por fumigación.
------------------------------	---	--	---

<b>El Salvador</b>			No existe contaminación atmosférica por la ubicación del recinto y las actividades que se desarrollan.
<b>Puerto Baquerizo</b>	ALTA 		Contaminación por levantamiento de polvo. Originada porque está ubicada de manera lineal en sentido de la vía principal donde transitan vehículos a una velocidad no adecuada.
<b>Buenos Aires</b>	ALTA 	ALTA 	Contaminación del aire por fumigación de las bananeras, viéndose afectados niños en las horas de estudio como el resto de habitantes, contaminación por partículas de polvo este problema es más persistente en este recinto ya que la carretera que conecta la entra con las haciendas o camaroneras para por la mitad del recinto siendo un problema ambiental al igual que la fumigación.
<b>Nuevo Porvenir</b>	ALTO 		Contaminación atmosférica es alta por partículas de polvo se debe por falta de mantenimiento a las vías

Fuente: Habitantes de los recintos  
Elaboración: Equipo Técnico J&J H International Consulting.



### Leyenda

- Recintos que presentan problemas de contaminación
- Recintos que presentan leve problema de contaminación

#### Simbología

- Vías de acceso
- Red hídrica
- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División Provincial
- Cabecera Parroquial

#### División Administrativa

**Descripción:** En siguiente mapa representa los problemas que existe con la contaminación atmosférica en la parroquia Santa Rosa de Flandes. En la contaminación atmosférica presentan dos problemas por partículas de polvo suspendidas esto lo padece en general todos los recintos y la cabecera parroquial por el estado de sus vías.

Los recintos que tienen estos problemas de contaminación de manera crítica son:  
Buenos Aires, Recreo y Puerto Arturo



**Proyecto:** Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:** Mapa de posible contaminación atmosférica por partículas de polvo suspendidas y aéreo fumigación agrícola en la parroquia Santa Rosa de Flandes

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&JH International Consulting	Revisado por: Alfonso Solis
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000	Escala gráfica: 1:100,000 1 cm = 1 km	
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/IGM/MAGAP		

## 1.16 MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA FUMIGACIÓN AÉREA Y TERRESTRE.

Según Registro Oficial N° 431 del miércoles 4 de febrero de 2015, los MINISTERIOS DE AMBIENTE Y AGUA; DE SALUD PÚBLICA; DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Acuerdan: EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERMINISTERIAL PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL AGRÍCOLA. Por tanto, procedemos a transcribir tal como consta en el registro oficial los ítems de mayor atención respecto de las fumigaciones aéreas por su impacto directo en la salud de los habitantes y en la biodiversidad de la parroquia Santa Rosa de Flandes y sus recintos/centros poblados.

### CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1. El presente reglamento tiene por objeto regular y controlar las aplicaciones aéreas y terrestres de agroquímicos y productos afines en actividades agrícolas, considerando los aspectos técnicos, agronómicos, geográficos, ambientales, y de salud pública.

Art. 2. El presente reglamento tendrá aplicación dentro del Territorio Continental Ecuatoriano y abarca todos los cultivos agrícolas y su cumplimiento será de carácter obligatorio para: compañías importadoras, formuladoras, envasadoras, re - envasadoras, almacenistas y/o comercializadoras de productos agroquímicos, transportistas, exportadoras, productores agrícolas, empresas de sanidad vegetal, y otros afines al sector agrícola, los cuales están obligados a cumplir las leyes y reglamentos relacionados al manejo de agroquímicos y protección del ambiente en la cadena de producción, establecidos en la Legislación Nacional vigente.

5) Autoridad Ambiental Nacional (MINISTERIO DE AMBIENTE - MAE) El Ministerio del Ambiente y Agua como Autoridad Ambiental Nacional y rectora en la aplicación del presente reglamento a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, sus Direcciones Provinciales o Entidades Acreditadas ante el SUMA, estará a cargo de lo siguiente:

5.2 Regulará, las actividades que generen impacto ambiental. 5.3 Capacitará al sector agrícola en temas de regularización ambiental. 5.4 Verificar la implantación de barreras vivas en el sector agrícola, para lo cual coordinará un sistema de seguimiento para el control del establecimiento de barreras vivas establecidas en el presente reglamento.

### MONITOREO DE LA TOXICIDAD DE LOS AGROQUÍMICOS RESPONSABILIDADES GENERALES

Art. 5. La Autoridad Nacional Fitosanitaria, Zoonosanitaria e Inocuidad de los Alimentos podrá determinar la existencia de riesgos, ordenar medidas específicas y dispositivos correctivos necesarios a ser instalados en los lugares de trabajo vinculados con el uso y manejo de agroquímicos. La Autoridad Nacional Fitosanitaria, Zoonosanitaria e Inocuidad de los Alimentos, de oficio, a solicitud de las Autoridades de Salud y Ambiente o a solicitud de la parte interesada, suspenderá el Registro de un producto por razones fundamentadas en un estudio técnico y científico de índole agrícola, ambiental o de salud. La Autoridad Nacional Fitosanitaria, Zoonosanitaria e Inocuidad de los Alimentos tomará una decisión sobre la validez del Registro dentro de un plazo que no excederá de noventa (90) días hábiles de comunicada la suspensión, y de acuerdo con la evaluación del caso podrá levantar la suspensión, modificar o cancelar el registro del producto en cuestión.

### CAPÍTULO IV DE LA PRODUCCION, PROCESO Y FORMULACIÓN

Art. 9. De acuerdo a sus competencias las instituciones de regulación y control velarán el cumplimiento del presente reglamento y para efectos del presente cuerpo legal, las responsabilidades específicas a las que los actores establecidos en el art. 2 de este Reglamento, están obligados a cumplir, serán las siguientes:

1.4 Cumplir con lo dispuesto en la Resolución Técnica de AGROCALIDAD 108, referente a la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas, capítulo VIII, Art 15 - 19 Uso correcto y Manejo Responsable de plaguicidas de uso agrícola, o la Normativa que lo reemplace.

1.5. Sembrar, mantener y respetar la franja de seguridad establecida para las aplicaciones aéreas y terrestres, en el presente Reglamento.

1.7 Los productores agrícolas solo pueden adquirir y aplicar agroquímicos registrados y autorizados por La Autoridad Nacional Fitosanitaria, zoonosanitaria e inocuidad de los alimentos. La adquisición de estos agroquímicos se hará únicamente en las casas comerciales y/o distribuidores autorizados.

1.8 Los productores agrícolas, propietarios o usufructuarios de las zonas rurales tratadas son responsables de colocar la señalización a cada aplicación de acuerdo a lo determinado por la Normativa vigente, a fin de cumplir con el período de reingreso establecido en la etiqueta del producto utilizado. La señalética que se aplique en el sector agrícola, debe ser visible y colocada a la entrada de los caminos y guarda rayas comúnmente utilizados por peatones; así como, estos letreros deberán ser de material resistente a la intemperie, en tamaños fácilmente legibles a distancia no menor de 20 metros, ubicados en sitios de acceso y conservarse en buen estado, conforme lo establecido en la normativa nacional aplicable o norma técnica INEN correspondiente.

1.9. Proveer del sistema de lavados de ojos para casos de emergencia, duchas para la descontaminación de sus trabajadores, lavado de ropa de trabajo contaminada y vestidores en función de la cantidad de trabajadores con los que se cuente. 1.10 Asegurar que los trabajadores que no estén realizando la aplicación de agroquímicos salgan del cultivo, antes de la aplicación de la misma. 1.11 Manejar sus desechos peligrosos, especiales y no peligrosos de acuerdo con lo establecido por la Normativa Ambiental vigente.

1.12 Queda prohibido quemar, botar, reutilizar, enterrar y/o comercializar los plásticos o envases de agroquímicos o afines. Dichos desechos, serán entregados a un Gestor Ambiental calificado ante la Autoridad Ambiental competente o a su vez serán entregados al proveedor del producto, en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable respecto a la política de post consumo establecida por la Autoridad Ambiental Nacional; además se llevará un control permanente, mediante un registro de entrega de los desechos, con sus respectivos medios de verificación.

1.14 Cuando se realice la aplicación vía aérea, el personal de la plantación deberá salir fuera de la misma, para esto se deberá informar con antelación y podrá regresar hasta después de cumplido el período de reingreso indicado en la etiqueta. 1.15 En plantaciones existentes; los productores, GAD's y autoridades competentes gestionaran los mecanismos necesarios para la reubicación de viviendas, y centros educativos que se encuentren a menos de 200 metros de distancia de la plantación.

2) De los exportadores. - 2.1 Cumplir con las leyes y reglamentos relacionados al manejo de agroquímicos y protección del ambiente en la cadena de producción, establecidos en la

Legislación Nacional vigente. 2.2 Brindar asesoría técnica y de manejo ambiental a sus productores y/o proveedores permanentes de los productos agrícolas, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable. 2.3 Capacitar a su personal técnico, en lo relacionado al uso y manejo adecuado de agroquímicos, riesgos para la salud, toxicidad del producto y protección del ambiente, para que se conviertan en difusores y concientizadores del tema hacia los productores.

5) De las empresas de sanidad vegetal: empresas de aplicación de agroquímicos aéreas y terrestres. - 5.1 Velar por la seguridad y salud del personal a su cargo, y entregarán al trabajador expuesto a agroquímicos, el equipo de protección personal limpio y en buen estado, el mismo que debe ser reemplazado después de cumplida su vida útil. Todos estos elementos deben estar certificados con normas y exigencias de calidad de protección personal. Así también, el equipo de protección personal constará de: protección ocular, botas de goma anti deslizante, casco o gorro con visera, guantes impermeables para manejo de agroquímicos, mascarillas con filtro adecuado al tipo y presentación de agroquímicos a utilizar, al igual que la ropa de trabajo será de manga larga y bastas sujetables a los tobillos, conforme a la contextura anatómica, de material adecuado a la temperatura y humedad del sector. 5.2 Llevarán un registro de su personal, con su fecha de ingreso, la labor que realiza, producto químico aplicado, tipo de cultivo, vigilancia de la salud de los trabajadores a través de la estructura de salud ocupacional especificada en la normativa vigente, los resultados de los exámenes de salud periódicos, registros se mantendrán a disposición de la Autoridad Sanitaria Nacional para su revisión. 5.3 Cumplir para el transporte de agroquímicos con la Normativa ambiental vigente y norma INEN 2266. 5.4 Las empresas de sanidad vegetal no podrán realizar aplicaciones de agroquímicos si no se cuenta con la respectiva receta extendida por un Ingeniero Agrónomo o profesional afín, quien será el responsable por la recomendación de la aplicación de agroquímicos en el área específica establecida para el efecto. 5.5 Capacitar en el uso y manejo de agroquímicos, prevención y manejo de derrames, prevención y primeros auxilios en intoxicaciones a todo el personal involucrado. 5.6 Controlar que los trabajadores durante el manejo de agroquímicos no realicen acciones que pongan en riesgo su salud como: beber, comer, fumar, limpiarse la cara, ojos o nariz; así como incentivar el uso de equipos de protección personal y la posesión del certificado de aptitud ocupacional para el puesto de trabajo que ocupa. 5.7 Disponer de duchas con agua limpia y exigir al trabajador que debe bañarse con agua y jabón, después de finalizada la jornada de trabajo. 5.8 Controlar que la ropa contaminada de agroquímicos sea lavada en el mismo lugar de trabajo y disponer de lavado automatizado o servicio de lavado dentro de las

5.13 Adoptar las precauciones necesarias para la debida protección contra riesgos de intoxicación, tanto al personal a cargo de estas labores y población circundante a las áreas de fumigación, antes, durante y después de la ejecución de los trabajos de aplicación de agroquímicos; así mismo deberá tomar todas las precauciones para evitar el derrame de agroquímicos a suelos y cuerpos de agua.

5.15 Cumplir con los requisitos para la obtención del certificado de operación emitido por las Autoridad Aeronáutica Nacional, toda empresa de sanidad vegetal dedicada a la aplicación aérea de agroquímicos deberá, para tal efecto, cumplir con lo exigido por la Autoridad Nacional Fitosanitaria, zoonosanitaria e inocuidad de los alimentos y la Licencia Ambiental emitida por la Autoridad Ambiental competente.

CAPITULO V DE LA APLICACIÓN Art. 10. Para la aplicación de agroquímicos en el sector agrícola se considerarán las formas aérea y terrestre, para lo cual deberá tenerse en cuenta y cumplirse

las disposiciones establecidas por la Autoridad Agropecuaria Nacional, Autoridad Ambiental Nacional, la Autoridad Nacional Fitosanitaria, zoosanitaria e inocuidad de los alimentos y demás instituciones competentes. Art. 11. Para la aplicación de agroquímicos deberán usarse equipos en perfecto estado de funcionamiento, de modo que no constituyan riesgo para la salud del operario y eviten fugas que puedan causar daño a la salud de la comunidad y/o al ambiente. Las autoridades periódicamente practicarán visitas a las empresas de aplicación aérea y terrestre y sitios de aplicación de agroquímicos, en el área de su competencia, Art. 12. Los equipos deben tener mantenimiento o conservación de acuerdo con las especificaciones que, obligatoriamente deben suministrar los fabricantes, distribuidores o representantes de los agroquímicos. Art. 13. Los equipos usados para aplicación de agroquímicos, deberán lavarse en lugares destinados para este fin, evitando riesgos para los operarios y contaminación de recursos naturales. El agua residual que se genere, deberá recibir el respectivo tratamiento conforme lo establecido en la Normativa ambiental vigente. Art. 14. Las barreras vivas deberán ser implementadas con especies nativas aprobadas por el Autoridad Ambiental Nacional, las mismas que constituirán barreras naturales respecto a acuíferos principales, las que deberán tener 30 metros de ancho y una altura mayor a la del cultivo, estas deben ser establecidas de manera inmediata a la emisión del presente reglamento. Así también, se deberán respetar las zonas de protección permanente de todo cuerpo de agua.

Art. 15. Los agroquímicos deberán aplicarse dentro del área determinada, respetando las zonas o franjas de seguridad para evitar daño a la salud de la población y/o deterioro del ambiente.

Art. 16. Las empresas de sanidad vegetal deberán escoger las horas de menor riesgo para las aplicaciones, estar informados sobre los riesgos que conllevan los productos que van a aplicar, disponer de equipos de protección adecuados.

Art. 19. Para la aplicación de agroquímicos, se establece una franja de seguridad de 60 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados para el consumo humano. Para otros cuerpos hídricos, tales como canales internos de los cultivos, se establece la siembra de plantas nativas para la protección de estas fuentes de agua. Así mismo se establece una franja de seguridad de 200 metros en el perímetro de los cultivos aledaños a las zonas pobladas, centros educativos, centros de salud, centros recreativos al aire libre y cuerpos de agua destinados para consumo humano. En dichas franjas de seguridad se permitirá únicamente la fumigación terrestre y estarán sujetas al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente Reglamento.

Art. 20. Las empresas de aplicación aérea tendrán la obligación de mantener en funcionamiento permanente un sistema de alerta, la cual deberá activarse con 30 minutos de anticipación a la fumigación para dar tiempo a los trabajadores a salir del campo a ser aplicado Art. 21. Se prohíbe expresamente el bandereo con personas.

Art. 23. Es obligación de los pilotos, cumplir con las normas establecidas en el presente Reglamento, así como realizar la aplicación teniendo en cuenta condiciones de velocidad del viento, temperatura y humedad relativa, velocidad y altura de vuelo, de acuerdo con los lineamientos determinados por las respectivas normativas establecidas por Autoridad Aeronáutica Nacional.

Art. 25. El piloto de la aeronave es responsable de la aplicación del producto. Cuidará que el mismo sea rociado única y exclusivamente dentro de las plantaciones previamente programadas

y evitando al máximo los desperdicios fuera de ellas, respetando las franjas de seguridad establecidas para el efecto.

Art. 27. Las aplicaciones aéreas de agroquímicos en cultivo no se realizarán cuando ocurra una de las siguientes condiciones: a. La temperatura en el interior de las plantaciones exceda los 30°C; b. La humedad relativa mayor ó igual a 70%; c. La velocidad del viento supere los 8 km/h (2,2m/seg); d. Existe lámina de agua en las hojas; e. Existan gotas de agua (perlas) cubriendo un 60% o más de la superficie de la hoja; f. Precipitaciones pluviales dentro de una hora antes de la aplicación; y, g. Exista un fenómeno de inversión (neblina o bruma) que impida la visibilidad durante el vuelo.

Art. 31. Las empresas de sanidad vegetal dedicadas a la aplicación aérea de agroquímicos serán responsables civilmente de los trabajos a ellas encomendadas y de la protección de la salud de todos sus trabajadores. Art. 32. Las compañías de sanidad vegetal dedicadas a la aplicación aérea estarán en la obligación de recoger y reutilizar las aguas y aceites residuales producto del lavado de aeronaves y equipos, con el fin de evitar la contaminación de cuerpos hídricos; así como realizarán la devolución al proveedor de los envases vacíos de agroquímicos con el respectivo triple lavado y perforado. Se prohíbe la descarga directa de los efluentes en cuerpos de agua.

Art. 35. Se prohíbe la aplicación aérea de agroquímicos sobre: 1. Zonas pobladas. 2. Plantaciones con personas laborando y/o que se encuentren dentro de ellas. 3. Cuerpos hídricos principales, secundarios, quebradas y esteros. 4. Aéreas sensitivas tales como granjas avícolas, acuícolas, colmenas y criaderos de animales.

Art. 45. Los envases vacíos de agroquímicos, no podrán reutilizarse para uso doméstico; previo a su disposición final debe realizarse el triple lavado de los envases rígidos y su posterior inutilización por medio de la perforación. Cualquier tratamiento diferente que se quiera dar a los envases vacíos de agroquímicos debe ser realizado bajo la legislación ambiental vigente, al igual que se deberá aplicar el principio de responsabilidad extendida del importador y productor de los mismos, conforme lo establece la respectiva Normativa ambiental, emitida para el efecto. Los envases vacíos de agroquímicos sin triple lavado u otro tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Nacional, serán considerados como desechos peligrosos y deberán ser remitidos a Gestores Ambientales que cuenten con la respectiva Licencia Ambiental.

CAPÍTULO IX DE LAS SANCIONES Art. 60. Los incumplimientos a las obligaciones contenidas en el presente instrumento se sancionarán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente que rige a cada autoridad de control, según el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de las acciones judiciales que correspondan. Art. 61. El cumplimiento de la gestión ambiental en las actividades agrícolas corresponde a la Autoridad Ambiental Nacional o Entidades acreditadas ante el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA. - Las plantaciones actualmente existentes que no cumplan con los requisitos señalados, pero que, por su conformación, ubicación o infraestructura, deban ser desmembradas, tendrán un plazo de 3 años para adecuarse a las normas y lineamientos aquí prescritas. SEGUNDA. - Los productores que al momento de la promulgación del presente reglamento no cumplieren con lo establecido en el Capítulo IV y demás disposiciones emitidas en el presente cuerpo legal, tendrán un plazo de 3 años para adecuarse a las normas aquí prescritas. DISPOSICIONES DEROGATORIAS PRIMERA. - Deróguese el Acuerdo Ministerial 780 promulgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería del 27 de diciembre de 2012 y todos aquellos de inferior o igual jerarquía que se contrapongan a lo

establecido en el presente Acuerdo Interministerial. SEGUNDA. - Deróguese la Resolución N<sup>o</sup>. 141/2008, norma RDAC 137.3, 137.33, vigente desde el año 2008, modificando los literales a, b y c, en cuanto a “Responsabilidades de dispersar plaguicidas”. DISPOSICIONES GENERALES PRIMERA. - Refórmese el literal a) del numeral 4.2.3.6 del Anexo 1 del Libro VI del TULSMA, vigente desde el año 2003, en el cual se establece: “Para efectos del control de la contaminación del agua por la aplicación de agroquímicos, se establece lo siguiente: a) Se prohíbe la aplicación manual de agroquímicos (...) la aplicación aérea de los mismos, dentro de una franja de cien (100) metros, medidas en ambos casos desde las orillas de todo cuerpo de agua”. SEGUNDA. - Respecto a las situaciones no establecidas en el presente capítulo se aplicará el contenido del Código Internacional de Conducta para la Utilización y Distribución de Agroquímicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), siempre y cuando no se contrapongan con las normas vigentes en la República del Ecuador. TERCERA. - En caso de que las actividades agrícolas detalladas en el presente cuerpo legal, incumplan los lineamientos establecidos sobre la aplicación de productos químicos de uso agrícola, en áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados para el consumo humano, deberán fijar una franja de seguridad de 100 metros, sin perjuicio a las acciones correspondientes que tomarán las Autoridades firmantes, en el ámbito de sus competencias. CUARTA. - Las Autoridades firmantes, realizarán de manera conjunta y periódica capacitaciones sobre la gestión adecuada de los productos químicos de uso agrícola, en todo el territorio nacional. Los empleadores del sector agrícola, empresas aplicadoras, así como distribuidores o comercializadores de agroquímicos, asegurarán la asistencia de sus trabajadores a las mencionadas capacitaciones.

De acuerdo con el Código Integral Penal, publicado en el Registro Oficial No. 180, en la fecha del 10 de febrero del 2014, menciona el siguiente artículo.

**Artículo 254.- Gestión prohibida o no autorizada de productos, residuos, desechos o sustancias peligrosas.-** La persona que, contraviniendo lo establecido en la normativa vigente, desarrolle, produzca, tenga, disponga, queme, comercialice, introduzca, importe, transporte, almacene, deposite o use, productos, residuos, desechos y sustancias químicas o peligrosas, y con esto produzca daños graves a la biodiversidad y recursos naturales, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años cuando se trate de:

1. Armas químicas, biológicas o nucleares.
2. Químicos y Agroquímicos prohibidos, contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos y sustancias radioactivas.
3. Diseminación de enfermedades o plagas.
4. Tecnologías, agentes biológicos experimentales u organismos genéticamente modificados nocivos y perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la biodiversidad y recursos naturales. Si como consecuencia de estos delitos se produce la muerte, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

## 1.17 RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES

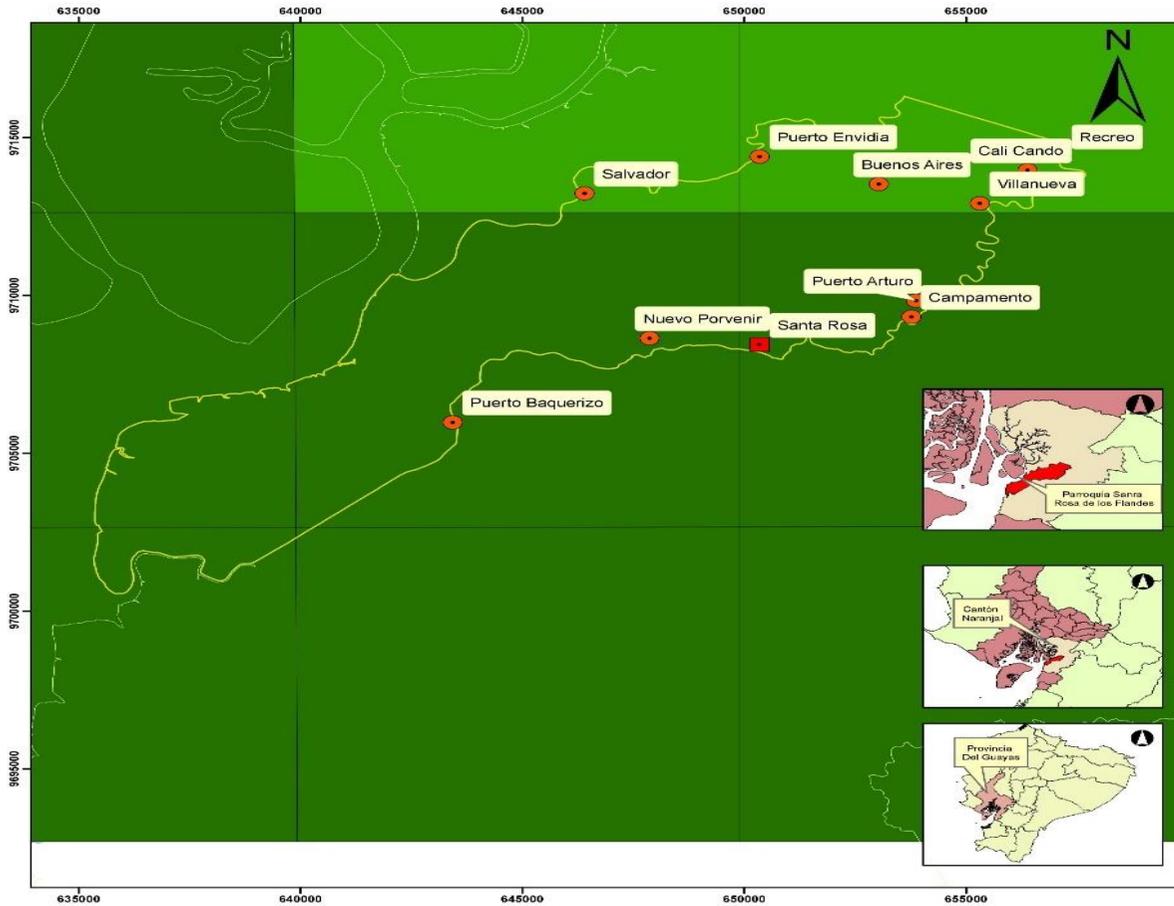
Tabla 14

### RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES

Recintos	Existe recolección	No existe recolección	Observaciones
<b>Puerto Envidia</b>		NULA 	La falta de recolección y la poca educación ambiental queman sus desechos no orgánicos y los orgánicos los arrojan a sus sembríos sin tratamiento de compostaje.
<b>Recreo</b>	MEDIA 		La recolección de desecho no tiene horario definido, la falta de conciencia ambiental y la falta de recolección por parte del municipio los habitantes queman sus desechos.
<b>Cali Cando</b>	MEDIA 		La recolección de desecho no tiene horario definido, la falta de conciencia ambiental y la falta de recolección por parte del municipio los habitantes queman sus desechos.
<b>Villanueva</b>	MEDIA 		La recolección de desecho no tiene horario definido, la falta de conciencia ambiental y la falta de recolección por parte del municipio los habitantes queman sus desechos, obligan a realizar botaderos clandestino los cuales producen contaminación visual, malos olores y la aparición de roedores.
<b>Puerto Arturo</b>		NULA 	La falta de recolección y la poca educación ambiental queman sus desechos no orgánicos y los orgánicos los arrojan a sus sembríos sin tratamiento de compostaje.
<b>Campamento</b>		NULA 	La falta de recolección y la poca educación ambiental queman sus desechos no orgánicos y los orgánicos los arrojan a sus sembríos sin tratamiento de compostaje.
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	MEDIA 		La recolección de desecho no tiene horario definido, la falta de conciencia ambiental y la falta de recolección por parte del municipio los habitantes queman sus desechos, obligan a realizar botaderos clandestino los cuales producen contaminación visual, malos olores y la aparición de roedores.
<b>El Salvador</b>		NULA 	La falta de recolección y la poca educación ambiental queman sus desechos no orgánicos y los orgánicos los arrojan a sus sembríos sin tratamiento de compostaje.
<b>Puerto Baquerizo</b>	MEDIA 		La recolección de desecho no tiene horario definido, la falta de conciencia ambiental y la falta de recolección por parte del municipio los habitantes queman sus desechos también los arrojan a los cuerpos hídricos.
<b>Buenos Aires</b>		NULA 	No existe recolección y la falta de conciencia ambiental y la falta de recolección por parte del municipio los habitantes queman sus desechos, obligan a realizar botaderos clandestino los cuales producen contaminación visual, malos olores y la aparición de roedores.
<b>Nuevo Porvenir</b>	ALTA 		Existe recolección de desechos.

Fuente: Habitantes de los recintos

Elaboración: Equipo Técnico J&J H International Consulting.



### Leyenda

Símbolo	Valor
	Muy Baja
	Baja

**Simbología**

- Recintos
- Cabecera Parroquial

**División Administrativa**

- Parroquia Santa Rosa de Flandes
- División a nivel Provincial

**Descripción:**

En el siguiente mapa resaltan las tendencias de lluvias siendo las siguientes categorías:

**MUY BAJA:** La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

**BAJA:** La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

GAD. PARROQUIAL DE  
SANTA ROSA DE FLANDES

**J&H**  
Internacional

**Proyecto:** Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

**Título:** Mapa de nivel de amenaza para las Lluvias intensas en la parroquia Santa Rosa de Flandes, según la Tendencia de aumento del número al año con lluvias extremas, bajo el Escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Dibujado por: Ing. Erick Morales Vera	Revisado por: J&H International Consulting	Revisado por: Alfonso Soliz
Escala de trabajo: Sobre cartografía Base: 1:50000	Escala gráfica: 1:100.000      1 cm = 1 km	
Sistema de Referencia: DATUM: WGS 84	UTM ZONA 17 SUR DATUM: WGS 84	Fecha: 04/03/2020
Fuente: INEC/GM/MAGAP		

## 1.18 ECOSISTEMA

La parroquia Santa Rosa de Flandes forma parte del área de influencia de la reserva Ecológica Manglares de Churute, el cual es un ecosistema frágil, brinda servicios a la parroquia de manera directa tales como servicios ambientales socioculturales y económicos, el territorio se encuentra bajo conservación o manejo ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Agua.

En esta unidad territorial cuenta con un ecosistema de Manglar del Jama-Zapotillo con 3.836,04 ha., este entorno tiene amenazas por tala de manglar, para la construcción de camaroneras. Estos tipos de ecosistemas tienen un alto potencial para brindar servicios ambientales.

Se detalla los principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.

<b>Tabla 15 PRINCIPALES SERVICIOS ECONÓMICOS QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS.</b>			
Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicio de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de medicina natural	Ciencia y educación
Control Biológico	-	Tratamiento de desechos	-

Fuente: Habitantes de los recintos  
Elaboración: Equipo Técnico J&J H International Consulting.

Se detalla la Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

<b>Tabla 16 DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES</b>		
<b>Ecosistema</b>	<b>Servicios Ambientales</b>	<b>Destinados a:</b>
<b>Manglar</b>	Biodiversidad	Conservación, alimentación y comercialización
<b>Agua</b>	Recurso hídrico	Uso doméstico, industrial y agrícola
Intervenido		
<b>Arboricultura tropical</b>	Regulación del efecto invernadero	Exportación de madera, elaboración de muebles y construcción de viviendas
<b>Pasto natural</b>	Sumidero de carbono	Desarrollo agropecuario, silvicultura
<b>Pasto cultivado</b>	Sumidero de carbono	Desarrollo agropecuario, silvicultura
<b>Cultivo de banano</b>	No presta servicio ambiental	Comercialización, alimentación
<b>Camaroneras</b>	No presta servicio ambiental	Alimentación y comercialización
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012 - PDOT 2015-2019 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting		

### 1.19 ÁREAS PROTEGIDAS

En la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes, no existe área de conservación o manejo ambiental, lo que si se considera es el área de amortiguamiento entre la Reserva Ecológica Manglares de Churute, misma que abarca 1,24 Ha. que representa el 0,01 % del área de la parroquia.

El recinto El Salvador tiene bajo conservación o manejo ambiental una superficie con cobertura natural de 1,2Ha así mismo se encuentra la isla del pájaro otra área que sirve de habitat para varias especies. Con una prioridad alta de conservación, en este PDOT es recomendación del equipo técnico que designe como área de conservación prioritaria.

Así mismo los otros lugares para la conservación son puerto envidia y puerto Baquerizo este último sirve como avistamiento de ballenas y delfines

El principal ecosistema que protege la reserva es el manglar, que cubre el 60% del territorio.

## 1.20 BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES CHURUTE

En la reserva existen cinco de las siete especies de manglar reportadas en el país: mangle rojo, mangle blanco, mangle negro, mangle jeli, y mangle colorado o gateado.

Al igual que en el resto de zonas, el mangle rojo, que se caracteriza por sus grandes raíces aéreas, es el más abundante. En las zonas de tierra firme y hacia la parte alta de los cerros contiguos se encuentran los bosques secos propios de esta parte de la Costa, donde crecen árboles como el guayacán, la tagua, el moral bobo y el palosanto. Al ser una reserva que protege una extensa zona de humedales, existe una gran diversidad de peces, moluscos y crustáceos.

Al ser una reserva que protege una extensa zona de humedales, existe una gran diversidad de peces, moluscos y crustáceos. Entre los últimos hay cangrejos rojos, jaibas, conchas prietas, mejillones y ostiones. Uno de los grupos más característicos es el de las aves. Existen más de 300 especies, incluyendo aves acuáticas como garzas, cormoranes e ibis, así como aves migratorias como zarapitos y chorlitos que, durante la época de invierno y frío del hemisferio norte, llegan a esta zona donde es más fácil conseguir alimento y refugio. También son representativas de la reserva las aves de los bosques secos, algunas de las cuales tienen distribución restringida a este ecosistema.

## 1.21 LAGUNA EL CANCLÓN

Es uno de los sitios más importantes de la reserva debido a la cantidad de aves de agua dulce que habitan en el sitio. El ecosistema de la laguna es distinto al que se encuentra en los manglares costeros, típicos de aguas más saladas; la visita a la laguna es una oportunidad para comparar las diferencias entre un ambiente boscoso seco y los bosques de orilla. En la laguna también se encuentra la colonia de canclones, el ave emblemática de la reserva.

Entre los mamíferos se han reportado especies propias de la zona costera como murciélagos, zarigüeyas, perezosos y mapaches cangrejeros también llamados, ositos lavadores. Es además uno de los pocos lugares del golfo donde se encuentran animales más grandes y amenazados como jaguares, tigrillos, monos aulladores, puercos saños, cocodrilos y caimanes.



## 1.22 FLORA

Entre la flora característica de la zona se encuentran las siguientes especies: *Mangle Jeli*, *Conocarpus erecta L.*, Mangle Blanco, *Luguncularia racemosa*, Mangle Rojo, *Rhizophora mangle*, Mangle Negro, *Avicenia germinianis*, de uso maderable: laurel *Cordia alliodora*, guayacán *Tabebuia crhyantha*, teca *Tectonagrandis*, ceibo *Ceiba pentandra*, beldaco *Pseudo bombax millei*. También se hallan especies de uso industrial y medicinal como Rojo ucuba, *Virola sebifera*, Hule Castilla elástica.

Además de los cultivos de especies vegetales maderables, también se halla, maíz, plátano, piña, cacao y pastizales para la alimentación del ganado. El clima y la temperatura son propicios para que el suelo de este sector sea empleado principalmente con especies comestibles y maderables.

## 1.23 FAUNA- AVES

Al ser una reserva que protege una extensa zona de humedales, existe una gran diversidad de peces, moluscos y crustáceos.

Entre los últimos hay cangrejos rojos, jaibas, conchas prietas, mejillones y ostiones. Uno de los grupos más característicos es el de las aves. Existen más de 300 especies, incluyendo aves acuáticas como garzas, cormoranes e ibis, así como aves migratorias como zarapitos y chorlitos que, durante la época de invierno y frío del hemisferio norte, llegan a esta zona donde es más fácil conseguir alimento y refugio.

La reserva es un refugio para muchas especies de fauna, algunas de ellas amenazadas como el canclon acuático que vive en la laguna del mismo nombre, y el cocodrilo de la costa, que ya ha desaparecido en otras zonas de la costa.

Tabla 17 LISTA DE AVES ENCONTRADAS EN EL SECTOR.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Fregatidae	<i>Fregata magnificens</i>	Fragata
Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garza blanca
Cerylidae	<i>Megaceryle alcyon</i>	Martin pescador migratorio
Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	Pato cuervo
Ardeidae	<i>Egretta caerulea</i>	Garza azul
Ardeidae	<i>Nycticorax nyctanassa</i>	Guaco manglero
Pandionidae	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora
Mimidae	<i>Mimus longicaudatus</i>	Cucube
Faisánidos	<i>Ortalis Garrula</i>	Pacharaco

Fuente: Recorridos del equipo consultor técnico-MAE Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
Elaboración: Equipo técnico J&H International Consulting PDyOT Santa Rosa de Flandes 2020

## 1.24 MAMÍFEROS

Entre los mamíferos se han reportado especies propias de la zona costera como murciélagos, zarigüeyas, perezosos y mapaches cangrejeros, también llamados ositos lavadores. Es además uno de los pocos lugares del golfo donde se encuentran animales más grandes y amenazados como jaguares, tigrillos, monos aulladores, puercos saínos, cocodrilos y caimanes.

**Tabla 18 PRINCIPALES ESPECIES DE MAMÍFEROS DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE FLANDES.**

<b>Familia</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>
Procyonidae	<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache tropical
Myrmecophagidae	<i>Tamanunda mexicana</i>	Oso hormiguero
Megalonychidae	<i>Choleopus hoffmanni</i>	Perezoso o perico ligero
Mustelidae	<i>Meles meles</i>	Tejón
Phyllostomidae	<i>Uroderma magnirostrum</i>	Murciélago
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado
Delphinidae	<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín nariz de botella
Cebidae	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador
Edentata	<i>Dasyus novemcinctus</i>	Armadillo
Procyonidae	<i>Procyon cancrivorus</i>	Mapache cangrejero
Tayassuidae	<i>Pecari tajacu.</i>	Puerco saino

Fuente: Recorridos del equipo consultor técnico-MAE Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
Elaboración: Equipo técnico J&H International Consulting PDyOT Santa Rosa de Flandes 2020

## 1.25 REPTILES Y ANFIBIOS

**Tabla 19 PRINCIPALES ESPECIES REPORTADAS EN LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE FLANDES**

<b>Familia</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>
Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana común
Tropiduridae	<i>Stenosercus iridescens</i>	Lagartija
Bufoidea	<i>Chaunus marinus</i>	Sapo común
Crocodylidae	<i>Cocodylus acutus</i>	Cocodrilo de la costa
Boidae	<i>Boa constrictor spp.</i>	Boa mataballo
Sciurus	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla

Fuente: Recorridos del equipo consultor técnico-MAE Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
Elaboración: Equipo técnico J&H International Consulting PDyOT Santa Rosa de Flandes 2020

En la tabla 20, se describe los principales crustáceos reportados en la parroquia de Santa Rosa de Flandes.

<b>Tabla 20</b>		
<b>PRINCIPALES ESPECIES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES</b>		
<b>Familia</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>
Combretaceae	<i>Conocarpus erecta L.</i>	Mangle Jeli
Combretaceae	<i>Luguncularia racemosa</i>	Mangle Blanco
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle.</i>	Mangle Rojo
Verbenaceae	<i>Avicenia germinianis</i>	Mangle Negro
Rizofórceas	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle colorado o gateado
Fabaceae	<i>Centrolobium ochrolobium</i>	Amarillo
Bignoniaceae	<i>Tabebuia chrysanta</i>	Guayacán
Polygonaceae	<i>Tripliaris cumingiana</i>	Fernán Sánchez
Fabaceae	<i>Myroxylon pereirae</i>	Bálsamo
Bervenaceae	<i>Bitex gigantea Kunth</i>	Pechiche
Meliaceae	<i>Cedrela adórate</i>	Cedro
Fagaceae	<i>Quercus Alba</i>	Roble común
<i>Caesalpinaceae</i>	<i>Schizolobium parahybum</i>	Pachaco
Fabales	<i>Fabaceae</i>	Acacias
Verbenaceae	<i>Tectona grandis</i>	Teca
Moraceae	<i>Artocarpus altilis</i>	Fruta de Pan
Euforbiáceas	<i>Hevea brasiliensis</i>	Palo de Caucho
Poaceae	<i>Guadua angustifolia</i>	Caña Guadua
Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i>	Mango
Muntingiaceae	<i>Muntingia calabura</i>	Niguito

Elaboración: Equipo técnico J&JH International Consulting PDyOT Santa Rosa de Flandes 2020

<b>Tabla 21</b>		
<b>PRINCIPALES CRUSTÁCEOS REPORTADOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES.</b>		
<b>Familia</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>
Ucididae	<i>Ucides occidentalis</i>	Cangrejo rojo
Portunidae	<i>Callinectes arcuatus</i>	Jaiba azul
Portunidae	<i>Callinectes toxotes</i>	Jaiba negra
Portunidae	<i>Callinectes sapidus</i>	Cangrejo Azul
Arcidae	<i>Anadara tuberculosa</i>	Concha Blanca

Fuente: Recorridos del equipo consultor técnico-MAE Sistema Nacional de Areas Protegidas  
Elaboración: Equipo técnico J&JH International Consulting PDyOT Santa Rosa de Flandes 2020

En la tabla 21, se describe las principales especies de Flora en la parroquia de Santa Rosa de Flandes.

## 1.26 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS.

En la tabla, se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes.

Tabla 22 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS			
Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causas de la degradación	Nivel de afectación
Flora	Mangle Jeli	Deforestación para la construcción de camarónicas	ALTA
	Mangle Blanco		
	Mangle Rojo		
	Mangle Negro		
	Mangle Amarillo		
	Guayacán		
	Fernán		
	Sánchez		
	Bálsamo		
	Pechiche		
	Cedro		
Fauna	Cangrejo rojo	Reducción y fragmentación del hábitat.	MEDIA
	Jaiba azul		
	Jaiba negra		
	Mejillón		
	Concha navaja		
	Concha prieta		
	Concha pata de mula		
Ostión			
Fuente: Recorridos del equipo consultor técnico-MAE Sistema Nacional de Áreas Protegidas- Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012. Elaboración: Equipo técnico J&H International Consulting PDyOT Santa Rosa de Flandes 2020			

## 1.27 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

La parroquia rural de Santa Rosa de Flandes, no se caracteriza por ser una parroquia que posea recursos no renovables con alto valor energético. No hay datos de registro alguno que incluya las fases de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales metálicos y no-metálicos, sin embargo, el levantamiento realizado en campo por personal técnico de nuestra firma consultora y de la participación de los habitantes de cada reciento nos supieron manifestar la presencia de un gas natural inflamable al realizar la excavaciones para la obtención de agua, esta información nos la brindaron en el recinto Cali Cando y Villanueva, también se realiza la extracción de material arena del Río Naranjal. Dichos materiales extraídos son utilizados en la actividad de la construcción.

## 1.28 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.

En la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes, al igual que gran parte del cantón Naranjal, posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería. Pero por la falta de técnicas de manejo como rotación de cultivos, entre otros ha provocado en gran parte de su territorio pérdida de la cobertura natural.

Otro recurso natural son los manglares funcionan como hábitat natural para muchas especies jóvenes de peces, anélidos, moluscos, equinodermos y crustáceos.

Otra de las características fundamentales que no podemos dejar de mencionar acerca de los manglares, es que actúan como una suerte de pulmón de nuestro medio ambiente, debido a que usan el bióxido de carbono del aire, al tiempo que emiten oxígeno que necesitamos los seres humanos y otros animales para vivir. Los manglares son excelente garantía de calidad y pureza del agua, debido a que actúan como filtro para los sedimentos y nutrientes.

Lo mencionado son para de los beneficios ecológico que presenta el manglar, también es fuente económica para los habitantes.

Los recursos naturales en la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes, se han visto afectadas durante los últimos años, en gran parte por actividades antrópicas.

## 1.29 PRESIONES AMBIENTALES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES

Las presiones ambientales son el consumo, emisión o transformación del sistema terrestre ejercido por las actividades humanas con capacidad de generar impacto ambiental, indicando la contribución potencial de cada agente social (familias, empresas, instituciones) a las alteraciones en el ambiente.

Las presiones ambientales asociadas a nuestro estilo de vida cada vez siguen en crecimiento sobre todo en el consumo de los recursos naturales a nivel mundial, dentro de la parroquia Santa Rosa de Flandes las presiones ambientales se dan en los recursos del manglar, la tala indiscriminada y la pérdida de la biodiversidad como de territorio del manglar es una parroquia agrícola, camaronera y cangrejera, la pérdida tierras forestales y manglar para el aprovechamiento agrícola, el crecimiento de las camaroneras, el crecimiento poblacional y económico ejerce presión sobre los recursos naturales algunos asentamientos humanos se ven mucho más afectados que otras como se pudo observar en la visita técnica a cada uno de ellos.

La ordenación del territorio tiene un papel fundamental para hacer frente a estas presiones de una manera integrada

A continuación, se presentará un cuadro cualitativo realizado por el equipo técnico con referente a la presión ambiental en la parroquia la cual se denomina de manera alta media y baja y con su respectiva descripción.

**Tabla 23**  
**ÍNDICE DE PRESIÓN AMBIENTAL**

**RECURSO HÍDRICO Y EDÁFICO**

PRESIÓN	INDICADOR	  	DESCRIPCIÓN		
Directa	Uso de agua subterránea		El crecimiento demográfico y el aumento de los monocultivos existe una explotación del recurso el cual no está equitativamente para todo los asentamiento humanos		
	Erosión de suelo		No se observó erosión de suelo ya que la parroquia tiene tierra muy rica en nutrientes		
	Contaminación del agua		La contaminación del agua en la parroquia es existente por desechos agrícolas en su mayoría afectan al agua subterránea que ellos se abastecen para uso doméstico y los cuerpos hídricos		
	Uso de plaguicidas		El uso de plaguicidas se observa en la parroquia existe en su gran mayoría la agricultura convencional la falta de agricultura orgánica evidencia el uso excesivo de esto químicos sin hacer un uso y desecho adecuado se vuelve peligroso para los habitantes de la parroquia		
	Riesgo		Por afectación de la tala indiscriminada del manglar y su ubicación geográfica El Salvador se ve afectado todos los años por las inundaciones		
	Pérdida de biodiversidad		La deforestación y del manglar es uno de los problemas más preocupante de la parroquia año a año se pierden varias hectáreas de mangle siendo afectada biodiversidad de la parroquia como la parte económica ya que el manglar es la fuente de ingresos para una cantidad considerable de la población de la parroquia		
Indirecta	Salinización del suelo		La salinización se da en los asentamientos humanos cercanos al manglar por ubicación del territorio es una agua salobre		
	Agotamiento de nutrientes		Mayormente el agotamiento de nutrientes se da en los sembríos de ciclo corto la parroquia mayormente tiene cultivos como banano cacao cultivos de ciclo largo		
	Recolección de desechos		La falta de recolección en los asentamientos humanos y de capacitación obliga que se deshagan de ellos por medio de la quema o los arrojan a los cuerpos hídricos o las vías.		
	Cambio climático		El cambio climático en las visitas técnica y preguntas a los moradores siente una diferencia entre las lluvias de años anteriores a las que se presentan hoy en día así mismo el calor es muy diferente así mismo la tala del manglar afecta el cambio climático		
	BAJO		MEDIO		ALTO
<p><b>FUENTE:</b> Levantamiento de información en la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting</p>					

**Tabla 24**  
**SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES**

<b>COMPONENTE</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>CENTRO POBLADO</b>
<b>Relieve/ Suelos</b>	Favorable para el desarrollo de actividades agrícolas, acuícolas	Todos Los Recintos
<b>Uso y Cobertura De Suelo</b>	Suelo con cobertura, agropecuaria, agrícola, y conservación	Todos Los Recintos
<b>Clima/ Agua</b>	Clima estable	Todos Los Recintos
<b>Subsuelo/Recursos Naturales No Renovables</b>	Cauces de Ríos con piedras, para uso de material de construcción.	Todos Los Recintos
<b>Ecosistemas Y Prioridad De Conservación</b>	Extensión de pequeñas Áreas para conservación zona de Influencia de la Reserva Ecológica Manglares de Churute	Salvador, Puerto Envidia, Puerto Baquerizo
<b>Amenazas Naturales</b>	Riesgo por movimiento de masas, No presenta fallas geológicas ni volcanes	Todos los recintos
<b>Calidad del Agua y Abastecimiento</b>	Calidad de agua aceptable para los moradores y un abastecimiento total del recurso	Puerto Baquerizo
<b>Aire</b>	Calidad de aire aceptable	Todos los recintos excepto Recreo, Buenos aires, Puerto Arturo
<b>Recolección De Desechos</b>	Existe recolección de desechos una(1) vez por semana	Recreo Cali Cando Santa Rosa Villanueva Puerto Baquerizo

**Tabla 25**  
**SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS**

<b>COMPONENTE</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>CENTRO POBLADO</b>
<b>Relieve/ Suelos</b>	Relieve muy bajo propenso a inundaciones	El Salvador
<b>Uso y Cobertura de Suelo</b>	Tierras con posible contaminación por usos de fertilizantes químicos Y peligrosos, creciente sembrío de monocultivos, deforestación del manglar	Todos los recintos
<b>Clima</b>	Invierno con precipitaciones fuertes y creciente de cuerpos hídricos	Todos Los Recintos
<b>Subsuelo/Recursos Naturales No Renovables</b>	falta de explotación de material minero, presencia de gases en el subsuelo	Todos Los Recintos
<b>Ecosistemas Y Prioridad de Conservación</b>	Destrucción de Áreas naturales para sembríos de monos cultivos, No se cuenta con plan de manejo para Áreas poco intervenidas O sin intervenir, deforestación del manglar.	Todos Los Recintos Excepto Villanueva Campamento Puerto Arturo Cali Cando Recreo Cabecera Parroquial
<b>Amenazas Naturales</b>	Inundación por creciente de cuerpos hídricos	Todos Los Recintos
<b>Calidad del Agua Y Abastecimiento</b>	Posible contaminación de agua para el consumo humano y no cubre la demanda	Ningún recinto presenta estudio de calidad de agua, todos presentan alguna problemática, que va desde la salud por el consumo del líquido vital sin tratamiento, el gasto para el consumo en botellones, siendo los recintos Buenos Aires y Nuevo Porvenir los que presentan un estado crítico.
<b>Aire</b>	Contaminación atmosférica por aerofumigación agrícola, levantamiento de partículas en las vías	Todos los recinto presenta problemas por contaminación de partículas de polvo pero los recintos Buenos Aires, Recreo, Puerto Arturo tiene mayor problema con la fumigación de bananeras

**Recolección De  
Desechos**

No Existe Recolección De  
Desechos Y Proceden A  
Quemarlos

Buenos Aires  
Nuevo Porvenir  
El Salvador  
Puerto Envidia  
Campamento  
Puerto Arturo

### 1.30 CONCLUSIÓN

La parroquia Santa Rosa de Flandes según la carta topográfica realizada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) presenta un relieve irregular. Aproximadamente el 50% de la carta está cubierta por cultivo temporal, seguido de manglares, hierba tropical, terrenos sujetos a inundación, ante lo cual se construyó el proyecto control de inundaciones Bulubulu en el año 2016 dando atención a esta afectación; el territorio de la parroquia tiene sus pendientes muy regulares dando lugar a una geomorfología que beneficia a la producción agrícola, agropecuaria y acuícola local.

La extensión territorial está cubierta en su mayoría por cobertura de categoría de conservación y protección que ocupa aproximadamente el 33,32% de la superficie parroquial, seguida por área antrópica que ocupa el 31,63%, agropecuario mixto 24,13%, pecuario con el 5,13% y agrícola 5,38%.

Por tanto, podemos evidenciar de la parroquia:

- Áreas con disponibilidad apropiada para la producción agrícola y acuícola
- Aligera los procesos de erosión, agotamiento de la capa edáfica y lavado de nutrientes debido a que las demandas de tierras para establecer procesos productivos se trasladan a estas zonas.
- Forma parte de la Reserva Ecología Manglares de Churute favoreciendo los recursos que proveen los ingresos económicos para algunos recintos
- Se evidencia el avance de las áreas intervenidas sobre las naturales, principalmente sobre el Manglar. También se evidencia la potencialidad del territorio para la conservación o la prestación de servicios ambientales por su extensa área natural.

El banano es el cultivo predominante en la parroquia, en menor proporción es el cacao, luego tenemos las extensas zonas de camaronerías y como actividad económica complementaria e importante tenemos la pesca del cangrejo; así mismo de las entrevistas con los residentes de los recintos nos indican que hace 3 o 4 décadas las lluvias eran intensas y el sol menos fuerte de lo que es en la actualidad, el cultivo era variado, estaban rodeados de árboles maderables y mayor extensión de manglares.

Actualmente se puede considerar a la siembra del banano como un monocultivo a nivel general en la parroquia, además de la gran cantidad de piscinas camaronerías en plena producción.

En este sentido debemos mencionar que el efecto del monocultivo y el aumento de las piscinas de camarón en la parroquia Santa Rosa de Flandes contribuyen al cambio climático, por:

Pérdida de biodiversidad (alimentos, medicinas, leña, materiales para vivienda, artesanías, entre otros);

- Alteración del ciclo hidrológico, que resulta tanto en la disminución y agotamiento de fuentes de agua, así como el aumento de las inundaciones y deslizamientos;
- Disminución de la producción de alimentos;
- Degradación de suelos;
- **Deforestación del manglar:** este punto fue el que mayor énfasis se hacía en los recintos El Salvador y Puerto Envidia indicando que los camaroneros talan el manglar para construir nuevas piscinas para la producción de camarón, sin embargo, el manglar es de vital importancia pues sirve de escudo poderoso contra tormentas, huracanes y tsunamis, inundaciones. De ahí que los manglares no solo ayudan a prevenir el cambio

climático con su captura de carbono, sino que además protegen a las costas, sus ecosistemas y sus habitantes de los efectos del mismo.

- Aumento de la temperatura y disminución de lluvias.

La hidrografía de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes está conformada por 2 Cuencas que son: Río Cañar y Río Naranjal, las mismas que alimentan los principales cauces que cubren el territorio en análisis, se considera por sus características hidrológicas como homogéneas.

Actualmente solo un asentamiento humano presenta riesgo por movimiento de masas, el recinto El Salvador, asentado a la orilla de un cauce hídrico, por efecto de la corriente marina año a año va cediendo terreno, en época de invierno sufre de inundaciones; las fumigaciones aéreas de las grandes haciendas bananeras normalmente se efectúan sin previo aviso a la población, sobre escuelas, tanques elevados de agua, etc., por tanto afectan negativamente al medio ambiente y principalmente a la salud, esto se da en todos los recintos con menor exposición para sitios como Puerto Envidia, Villanueva, Santa Rosa de Flandes; la contaminación por polvo se da en todos los recintos, pues sus vías de acceso son caminos lastrados, se evidencia la falta de mantenimiento; dada la distancia de los asentamientos humanos complican la recolección de los desechos sólidos, en los recintos Puerto Envidia, Puerto Arturo, Campamento, El Salvador y Buenos Aires no existe este servicio, tampoco hay procesos de reciclaje; referente al agua que consumen los residentes de cada recinto no es potable, la obtienen a través de pozos con tanques elevados sin ningún tratamiento, no existe análisis de agua de ningún pozo, pero por la información dada por los habitantes en casi todos los recintos presenta el líquido vital malos olores y diferentes tonalidades, esto es contaminación se presume, normalmente usada para el aseo del hogar, las familias que pueden compran botellones para consumo humano, en los casos de pobreza hierven el agua que reciben de los pozos y en los casos extremos como en los recintos Nuevo Porvenir o Buenos Aires hay personas que consumen el agua de río o canal, con un daño terrible para su salud.



# COMPONENTE ECONÓMICO

---

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PARROQUIA  
RURAL SANTA ROSA DE  
FLANDES 2019 - 2023

## 2. COMPONENTE ECONÓMICO

El sistema económico del Ecuador busca garantizar la producción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen vivir, para ello se requiere alcanzar una economía sostenida en la eficiencia y en el adecuado manejo de los recursos naturales y bienes tangibles e intangibles.

En este marco, el presente diagnóstico económico observa los puntos favorables y desfavorables que afectan directamente a la economía de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes, analiza sus potencialidades, carencias y necesidades, así como el comportamiento del sector productivo local para impulsar un desarrollo sostenido. El objetivo final es el fortalecimiento de la matriz productiva actual e incentivar nuevas propuestas que mejoren la economía local y la distribución de sus riquezas.

Para ello analizaremos información económica considerando la Población Económicamente Activa (PEA) local, con las diferentes variables que la afectan. Para un mejor entendimiento de la información a continuación, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) define como PEA a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Es decir, establece que toda persona desde los 15 años como personas con capacidad de trabajar y contribuir a la economía local y nacional, y se considera activa cuando realiza algún trabajo remunerado.

Así mismo, clasifica a la actividad económica en sectores: primario, secundario y terciario. El Sector Primario, integrado por las actividades relacionadas con el sector agropecuario y la minería. En este sentido, dicho sector comprende a la agricultura, la caza, la pesca, la silvicultura, todas actividades que proveen de alimentos, materias primas industriales y excedentes exportables que forman parte del intercambio comercial internacional, además de los bienes de capital que se reciben, las materias primas y los bienes de consumo que son importados. El Sector Secundario, se identifica con la industria, quienes utilizan la materia prima del sector primario para transformarla en bienes de consumo. El Sector Terciario, son las actividades relacionadas con la prestación de servicios, acorde a la naturaleza de los servicios estos generan subsectores integrantes a la vez de este sector terciario de la economía nacional.

### 2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA

#### 2.1.1 DINÁMICA

##### 2.1.1.1 A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, según la información estadística del Banco Central del Ecuador con fecha junio 2020, corte al 31 de diciembre 2019 las exportaciones no petroleras del sector primario, camarón alcanzaron la cifra de USD 3,890.531.000 FOB; banano y plátano USD 3,295.159.000 FOB; cacao USD 656.656.000 FOB; café 7.876.000 FOB, hacemos esta introducción pues estos productos forman parte de la actividad económica en la parroquia Santa Rosa de Flandes y por tanto ahí su aporte a la economía nacional y a un país dolarizado.

### 2.1.1.2 A NIVEL PROVINCIAL

En la provincia del Guayas existen cuatro (4) grandes sectores productivos que predominan en las economías locales: agricultura y ganadería, manufactura, construcción y actividades inmobiliarias. Cada sector ha influido en el crecimiento de la provincia dándole características definidas a los cantones guayasenses y su aporte a la economía del país. En este sentido, en la ruta hacia el sur, Naranjal y Balao son bananeros y cacaoteros; eso se observa a lo largo la carretera que conecta a Guayas con la provincia de El Oro. Al interior de Naranjal, en la parroquia Santa Rosa de Flandes además de la agricultura predominante del cantón, nos encontramos con varias camaroneras y con sitios propios de extracción y pesca del cangrejo, con un aporte importante a la economía de la parroquia. El sector agropecuario es el principal motor de desarrollo de al menos 23 cantones. Ese segmento constituye hasta un 77% del total de las divisas que se mueven en Balao, El Triunfo, Naranjal, Simón Bolívar, Marcelino Maridueña e Isidro Ayora. En los otros 17 cantones, la mitad de su economía depende de esa actividad.

### 2.1.1.3 A NIVEL CANTONAL

Según investigación y publicación de Diario el Comercio, a nivel cantonal, el sector primario representa el 53,13 % del total de actividades en las que se ocupa la población de Naranjal, evidenciando que este cantón tiene vocación agrícola y de extracción de los recursos naturales. El sector terciario representa el 29,82 % de actividades en las que se desenvuelven los pobladores de Naranjal, las principales son: actividades de servicio doméstico, comercial o educativo. Finalmente, el sector secundario representa al 7,32 % de actividades en las que la población está ocupada; este dato nos dice a breves rasgos que los procesos de industrialización en el cantón son débiles.

En el área rural el 72,52 % de la población se dedica a actividades del sector primario; un 14,48 % a actividades relacionadas con el sector terciario y el 4,00 % de la población se dedica a actividades del sector secundario. Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: <https://www.elcomercio.com/pages/economia-provincia-guayas3.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com.

### 2.1.1.4 A NIVEL LOCAL PARROQUIAL

La actividad económica de la parroquia Santa Rosa de Flandes del cantón Naranjal se desarrolla principalmente dentro del sector primario de la economía, que abarca las actividades enfocadas en la obtención o extracción de materias primas a partir de recursos naturales. Es una parroquia dedicada a la agricultura y a la pesca.

Santa Rosa de Flandes está conformada por 11 recintos incluida la cabecera parroquial, de la información levantada en campo por el equipo consultor se constató que el 41% de ellos o (5) recintos, El Salvador; Nuevo Porvenir; Puerto Baquerizo; Puerto Envidia; Santa Rosa de Flandes, su población económicamente activa se dedica a labores en camaroneras como principal fuente de ingresos para sus hogares y lo complementan con el trabajo en la pesca y extracción del cangrejo. La pesca del cangrejo es comercializada a través de intermediarios que normalmente ubican sus ventas en el cantón Naranjal, en el Austro y en Guayaquil. Los intermediarios retiran el producto de la pesca en cada uno de los recintos y sus pequeños puertos artesanales. Las camaroneras son propiedad de empresas o empresarios, que en su actividad comercial exportan directamente o a través de terceros. Hay varios emprendimientos en algunos recintos, en la extracción de pulpa de cangrejo que es comercializada a intermediarios que pagan entre 9 y 10

dólares por tarrina, que luego es comercializada en Guayaquil, el Austro, se utiliza la mano de obra femenina y la familia en general.

El 50% de la población de la parroquia que reside en los en los recintos, Buenos Aires; Campamento, Puerto Arturo, Recreo, Cali Cando, Santa Rosa de Flandes, su población económicamente activa se dedica a los jornales en las bananeras del sector y luego de sus jornadas diarias se dedican a trabajar en sus fincas o parcelas de tierra en siembras y cosechas principalmente de cacao, verde, plátano, entre otros. Es importante indicar que el recinto Cali Cando por su cercanía con la vía Panamericana tiene ya una importante participación en actividades de servicios de pinturas, soldadura, eléctricos, vulcanizadoras, cerrajerías y carrocería. Existe un emprendimiento local, en la cabecera parroquial se localiza una micro empresa que genera valor agregado y produce chocolates en barra y en otras presentaciones, no se posee información estadística de ventas.

El 9.09% de la población de la parroquia que reside en el recinto Villanueva; su población económicamente activa se dedica al comercio, actividades de servicio y en menor grado a la agricultura. Este recinto es el centro poblado más grande de las parroquias, inclusive sobre la cabecera parroquial. Por su cercanía con la avenida Panamericana, se ha desarrollado como un polo comercial, con venta de comidas típicas, ventas de huma, comercios, servicios de pinturas, soldadura, eléctricos, vulcanizadoras, cerrajerías, entre otros.

## 2.2 LIMITANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Tal como se ha expuesto en párrafos anteriores, la parroquia Santa Rosa de Flandes se caracteriza por ser agrícola y pesquera (cangrejos , camaroneras), donde su actividad la reparte en este sector primario de la economía, resaltando que la mayor parte de la población depende de terceros, empresarios camaroneros, empresarios bananeros, empresarios agrícolas en general y lo complementan con horas extras o fines de semanas en sus pequeñas parcelas de tierras, en sus cultivos; las ventas de sus propios productos agrícolas o de pesca como el tradicional cangrejo lo comercializan a través de intermediarios.

En estas haciendas bananeras, agrícolas grandes y en las camaroneras, el precio por jornal diario está en el orden de los US 20 a US 25, medio día US 15, la afiliación al IESS es obligatoria y se da con las haciendas bananeras grandes por los controles del Ministerio de Trabajo, la afiliación al seguro campesino es poca, por falta de información y facilidades para los habitantes de la zona rural, la afiliación en las camaroneras es baja por falta de control según los residentes de los recintos donde existe esta actividad productiva; ahora, se pudo evidenciar que la reinversión de las empresas, empresarios de las haciendas agrícolas o camaroneras es casi nula.

Respecto a las ventas de los productos agrícolas de las pequeñas parcelas o de la pesca del cangrejo, el precio que reciben no es el justo para la inversión, trabajo y esfuerzo realizado por los residentes de la parroquia y sus recintos, así por citar, una racima de verde el intermediario paga en sitio US 1.5 a US 2, en la vía Panamericana, en Villanueva el consumidor final paga entre US 4 y US 6. Los pequeños agricultores reciben US 14 por el tarro de cacao desvenado; en baba US 15 y entre US 16 y US 17 por el tarro en seco, es un mercado volátil. En el caso del cangrejo un atado el intermediario cancela en puerto entre US 7.50 y US 8 el atado, en Naranjal ya se lo compra entre 12 y US 15 en promedio, llegando a tener un mayor valor los fines de semana. Una tarrina de pulpa de cangrejo el intermediario cancela entre US 10 y US 12, en el mercado final se cancela entre US 16 y US 20.

Un aspecto importante analizado en el trabajo de campo ejecutado en conjunto por el GAD Parroquial y por la firma consultora, es la falta de cohesión, de unión, de trabajo mancomunado, en equipo, de comunicación, se evidencio un distanciamiento entre ciertos recintos y hasta diferencias marcadas en asociaciones con atención especial a las dedicadas a la extracción y pesca del cangrejo, en el recinto Nuevo Porvenir, Puerto Baquerizo y El Salvador, entre los más importantes por citar.

De acuerdo a los datos publicados en el Registro Único de Organizaciones en el cantón Naranjal existe un total de 77 organizaciones debidamente clasificadas. Del total de grupos organizados, el 70, 51% realizan actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios. Aun cuando el cantón se reconoce como agrícola las asociaciones legalmente constituidas para agricultura, ganadería, caza y silvicultura representan solo el 5,77%.

- Falta de un jornal justo por día de trabajo, con afiliación al IESS.
- Falta de reinversión de empresarios de la zona para mejorar las condiciones de vida de los residentes de la parroquia, jornales justos, afiliaciones, donaciones en obras de infraestructura en servicios básicos, atención especial en agua y recreativos, mantenimiento de las vías de 2do y 3er orden que son utilizadas para movilizar productos agrícolas, banano, cacao o de las camaroneras, en camiones grandes, tráiler que dañan las vías afectado directamente a los pequeños agricultores.
- Falta de cohesión, unión entre los residentes de los recintos y entre recintos, trabajo de las asociaciones.
- Falta de apoyo público o privado en líneas de créditos para emprendedores agrícolas pequeños u otras microempresas para generar más fuentes de trabajo y dinamismo local en la economía parroquial.
- Falta de programas sociales, proyectos agrícolas y de pesca, directrices para el sector primario desde la base rural.
- Falta de apoyo a la formación cultural, académica, científica, empoderamiento rural, agrícola y pesquero (Cangrejo).
- Sistemas de producción trazabilidad a los monocultivos, restando la diversidad agrícola como fuente de ingresos y creando barreras para su retorno, esto ante la falta de apoyo estatal, privado, precios castigados por mercado de intermediarios.
- Distorsión del mercado, elevada brecha entre precio intermediario vs consumidor final
- Dificultad ante la falta de mantenimiento de las vías de acceso, comunicación, seguridad.

### 2.3 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

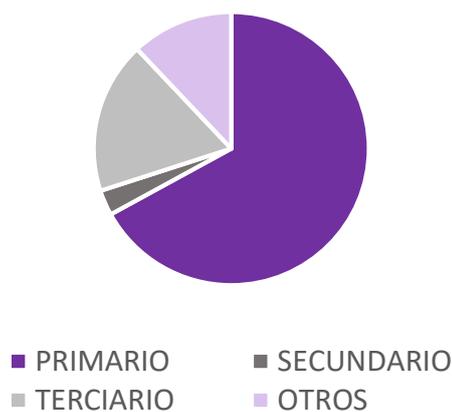
La Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 2,121 habitantes, según Censo de Población y Vivienda 2010. Sus habitantes en mayor porcentaje se dedican al Sector Primario, especialmente a la agricultura, pesca de cangrejos y ganadería, el Sector Terciario lo sigue en importancia, y con muy poca relevancia se refleja el Sector Secundario, como observamos en la siguiente Tabla.

**Tabla 26**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SECTORES ECONÓMICOS**

SECTOR ECONÓMICO	PEA	PORCENTAJE
Sector Primario	1,424	67%
Sector Secundario	63	3%
Sector Terciario	385	18%
Otros	249	12%
<b>TOTAL</b>	<b>2,121</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

**SECTORES ECONÓMICOS DE LA PEA**

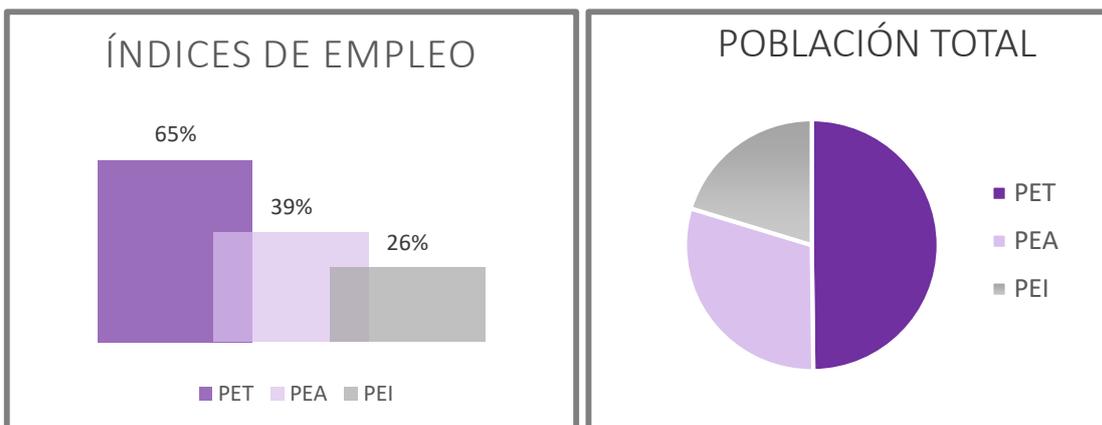


Para entender mejor la actividad económica de la parroquia Santa Rosa de Flandes, es importante entender la composición de las siguientes definiciones relacionadas al empleo, sobre la población total; la población que está en edad de trabajar; la población económicamente activa, que genera ingresos individuales o familiares; la población económicamente inactiva, es decir sin empleo o desempleadas.

**Tabla 27**  
**DEFINICIONES RELACIONADAS AL EMPLEO**

SIGLAS	CONCEPTO	HABITANTES	%	DESCRIPCION
<b>PT</b>	Población Total	5,444	100%	Todos los habitantes
<b>PET</b>	Población en edad de trabajar	3,528	65%	Habitantes a partir de los 15 años de edad
<b>PEA</b>	Población económicamente activa	2,119	39%	Habitantes a partir de 15 años de edad que trabajan al menos una hora semanal, o que antes han trabajado, o que están disponibles para trabajar.
<b>PEI</b>	Población económicamente inactiva	1,436	26%	Todas las personas de 15 años o más, no clasificadas como personas con empleo o desempleadas.

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



**Tabla 28**  
**RELACIÓN EMPLEO - DESEMPLEO**

	DESCRIPCIÓN	PERSONAS	PORCENTAJE
<b>EMPLEO</b>	Trabajó al menos una hora	1,750	36.45%
	No trabajó, pero sí tiene trabajo	110	2,29%
	Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio	12	0,25%
	Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar	38	0,79%
	Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales	156	3,25%
<b>DESEMPLEO</b>	Es Cesante; buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para Trabajar	17	0,35%
	Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	38	1,40 %

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

2.4 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD.

Según el último censo de población y vivienda INEC 2010, tal como se lo ha descrito en el desarrollo de este componente, la parroquia Santa Rosa de Flandes desarrolla sus actividades económicas en el sector primario de la economía, agricultura y pesca (camarón, cangrejo). Lo cual se evidencia en el cuadro que a continuación se detalla:

**Tabla 29**  
**RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA**

	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
<b>A</b>	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	68.41%
<b>B</b>	No declarado	8.97%
<b>C</b>	Comercio al por mayor y menor	5.03%
<b>D</b>	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.99%
<b>E</b>	Transporte y almacenamiento	1.94%
<b>F</b>	Trabajador nuevo	1.79%
<b>G</b>	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.55%
<b>H</b>	Enseñanza	1.55%
<b>I</b>	Construcción	1.45%
<b>J</b>	Actividades de los hogares como empleadores	1.41%
<b>K</b>	Industrias manufactureras	1.16%
<b>L</b>	Explotación de minas y canteras	1.00%
<b>M</b>	Administración pública y defensa	0.97%
<b>N</b>	Otras actividades de servicios	0.92%
<b>O</b>	Actividades de la atención de la salud humana	0.78%
<b>P</b>	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	0.44%
<b>Q</b>	Información y comunicación	0.29%
<b>R</b>	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.15%
<b>S</b>	Actividades financieras y de seguros	0.10%
<b>T</b>	Artes, entretenimiento y recreación	0.10%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



## 2.5 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA - EDUCACIÓN

Es importante considerar este ítem, pues aquí podremos ver que una de las limitantes del desarrollo económico para la población de la parroquia Santa Rosa de Flandes tiene que ver con su grado de instrucción o educación.

Según los datos del último censo de población y vivienda INEC 2010, podemos evidenciar que la mayor parte de la población económicamente activa logra solo llegar a la educación primaria, unos pocos alcanzan el bachillerato y aquellos que logran un título profesional emigran del territorio a las grandes urbes.

**Tabla30**  
**RELACIÓN PEA – NIVEL DE INSTRUCCIÓN**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PEA
Ninguno	205
Nivel primario	1,033
Nivel secundario	528
Bachillerato	83
Superior	111

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



## 2.6 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – SEXO

**Tabla 31**  
**RELACIÓN PEA - SEXO**

	PEA	%
HOMBRES	1,700	80.15%
MUJERES	421	19.85%
TOTAL	2,121	100.00%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

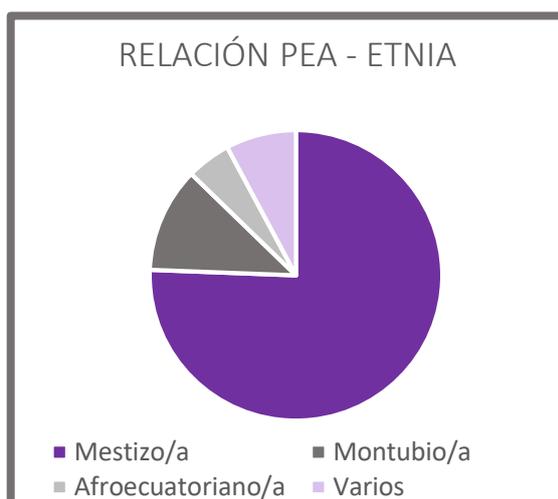


## 2.7 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – ETNIA

**Tabla 32**  
**RELACIÓN PEA - ETNIA**

ETNIA	HABITANTES	%
Indígena	23	0.42%
Afro ecuatoriana	267	4.90%
Negro/a	41	0.75%
Mulato/a	70	1.29%
Montubio/a	637	11.70%
Mestizo/a	4,116	75.61%
Otro/a	9	0.17%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



## 2.8 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – POBLACION FEMENINA

La población femenina de la parroquia Santa Rosa de Flandes, tiene un papel importante en la vida económica de todos los recintos más allá de su trabajo doméstico, sin embargo su participación es notoria en poblaciones como Santa Rosa de Flandes, El Salvador, Nuevo Porvenir, Puerto Baquerizo, Villanueva, en actividades que van desde la pesca/extracción del cangrejo; trabajo en las camaroneras pelando desvenando, en la alimentación de los jornaleros y personal; en las haciendas bananeras en el lavado de la fruta, en el empaque, en la alimentación del personal y de propios emprendimientos trabajan en la extracción de la pulpa de cangrejo que entregan a intermediarios, esto como un trabajo de aporte familiar, donde la mujer juega un papel importante en la economía de los hogares.

En el recinto Villanueva, por estar apostado en la vía Panamericana se han desarrollado una serie de negocios dedicados a la gastronomía, desde desayunos, almuerzos, meriendas y las tradicionales humitas que se venden todo el día, de lunes a domingos, en este giro de negocio la presencia femenina es mayoritaria. En el último año, se ha visto un número importante de extranjeras de nacionalidad venezolana trabajando para los negocios gastronómicos de humas, en su preparación y comercialización.

**Tabla 33**  
**INDICADORES ECONÓMICOS PEA FEMENINO**

CONCEPTO	VALOR
Índice de la población femenina Económicamente Activa (PEA)	24,72
Índice de la población femenina ocupada	24,04
Índice de la población ocupada en el sector público	233

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

2.9 FUENTE DE INGRESOS POR SEXO – POR RECINTO

La agricultura y la acuicultura son la fuente principal de los ingresos económicos de la población de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes por sus características tanto edáficas como hidrográficas y atmosféricas. Estas características ayudan a formar un área natural idónea para el desarrollo de ambas actividades productivas que representan el punto central de los ingresos económicos de la población, de una manera más modesta también lo hace el turismo.



El cuadro que se presenta a continuación fue levantado por el equipo consultor en la visita a los centros poblados cuya información fue brindada por los moradores, lo que justifica las diferencias con los datos reflejados en las diferentes entidades gubernamentales que recopilan información con base al último Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla34**  
**FUENTE DE INGRESOS DE RECINTOS POR SEXO**

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	OBSERVACIÓN
Buenos Aires	DOBLE TRABAJO	NO TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector bananero, el cual genera mayor trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos
Cali Cando	DOBLE TRABAJO	NO TRABAJAN	La cercanía del Recinto a la vía Panamericana ha impulsado el desarrollo laboral de los hombres con profesiones técnicas como jornaleros, choferes profesionales, pintores, electricistas, soldadores, entre otras. Dentro del grupo de las mujeres hay quienes se dedican a los quehaceres doméstico y quienes cuentan con carreras técnicas o tienen emprendimientos como tiendas bazares etc.
Campamento	DOBLE TRABAJO	NO TRABAJAN	Los hombres se dedican al trabajo remunerado en bananeras del sector, así como al trabajo en las pequeñas fincas de su propiedad. Las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos.
El Salvador	DOBLE TRABAJO	TRABAJAN	Los hombres se dedican mayoritariamente a la recolección del cangrejo y el trabajo en camaronerías. Las mujeres realizan emprendimiento como el procesamiento de la pulpa del cangrejo.
Nuevo Porvenir	DOBLE TRABAJO	TRABAJAN	Los hombres se dedican mayoritariamente a la recolección del cangrejo y el trabajo en camaronerías, las mujeres realizan emprendimiento como el procesamiento y venta de la pulpa del cangrejo.
Puerto Baquerizo	DOBLE TRABAJO	TRABAJAN	Los hombres se dedican mayoritariamente a la recolección del cangrejo y el trabajo en camaronerías. Las mujeres se dedican al procesamiento y venta de la pulpa del cangrejo, o los quehaceres domésticos.
Puerto Arturo	DOBLE TRABAJO	NO TRABAJAN	La mayor parte de los hombres se dedican al trabajo remunerado en bananeras del sector, así como al trabajo en las pequeñas fincas de su propiedad. Las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos.
Puerto Envidia	DOBLE TRABAJO	NO TRABAJAN	Los ingresos económicos en el recinto los generan mayoritariamente los hombres dedicándose a la pesca de camarón. En segundo lugar, se dedican a recolectar cangrejo. Las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos en su gran mayoría.
Recreo	DOBLE TRABAJO	NO TRABAJAN	El recinto es una población bananera, el cual genera mayor trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas. Las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos y otros emprendimientos como la venta de ropa por internet.
Santa Rosa de Flandes	TRABAJAN	TRABAJAN	Es la cabecera cantonal, la fuente principal es la recolección de cangrejo, realizado por hombres. Actividad que complementan las mujeres quienes, a manera de emprendimiento, se dedican a sacar la parte comestible del crustáceo para venderlo en tarrina. Se observa profesionales con títulos técnicos y universitarios, así como otros emprendimientos

			tales como una fábrica de chocolate, cybers, tiendas, etc.
Villanueva	TRABAJAN	TRABAJAN	El Recinto Villanueva es el más grande en población. Presenta profesionales con títulos técnicos o de tercer nivel tanto en hombres como mujeres. También se observa agricultura y emprendimientos como venta de comida y su platillo típico, las humitas.
<b>FUENTE:</b> Levantamiento de información in situ <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico J&H International Consulting			

## 2.10 RELACION EMPLEO - ACTIVIDAD ECONOMICA

Tabla 35

### RELACIÓN EMPLEO – ACTIVIDAD ECONÓMICA

RECINTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
<b>Buenos Aires</b>	Bananero Cacaotero	Recinto netamente bananero y cacaotero.
<b>Cali Cando</b>	Bananero Emprendimiento gastronómico	Sector bananero ubicado a pocos metros de la vía Panamericana lo que contribuye a la existencia de emprendimientos en el sector.
<b>Campamento</b>	Bananero Cacaotero	Recinto alejado de la vía Panamericana, sector bananero y cacaotero.
<b>El Salvador</b>	Camaronero Cangrejero	Sector netamente camaronero y cangrejero, está alejado de la vía Panamericana.
<b>Nuevo Porvenir</b>	Camaronero Cangrejero	Ubicado en un sector camaronero y cangrejero.
<b>Puerto Arturo</b>	Bananero Cacaotero	Recinto alejado de la vía Panamericana, sector bananero y cacaotero.
<b>Puerto Baquerizo</b>	Camaronero Cangrejero	Sector camaronero y cangrejero, está alejado de la vía Panamericana.
<b>Puerto Envidia</b>	Camaronero Cangrejero	Recinto ubicado en un sector de camaroneras y manglares para la recolección del cangrejo.
<b>Recreo</b>	Bananero, Emprendimiento gastronómico	Sector bananero ubicado a pocos metros de la vía Panamericana lo que contribuye a la existencia de emprendimientos en el sector.
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	Cacaotero Bananero Camaronero Cangrejero	Es la cabecera cantonal sector ubicado entre cacaoteras, bananeras, camaroneras y cangrejera.
<b>Villanueva</b>	Cacaotero Emprendimiento gastronómico	Sector cacaotero, su ubicación es estratégica al encontrarse ubicado al costado de la vía, lo que permite que existan emprendimientos tales como la venta de comida.
<b>FUENTE:</b> Levantamiento de información en campo <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico J&H International Consulting		

2.11 ACTIVIDAD ECONÓMICA POR RECINTO

Buenos Aires	Cali Cando	Campamento	El Salvador
			
Nuevo Porvenir	Puerto Arturo	Puerto Baquerizo	Puerto Envidia
			
Recreo	Villanueva	Santa Rosa de Flandes	
			

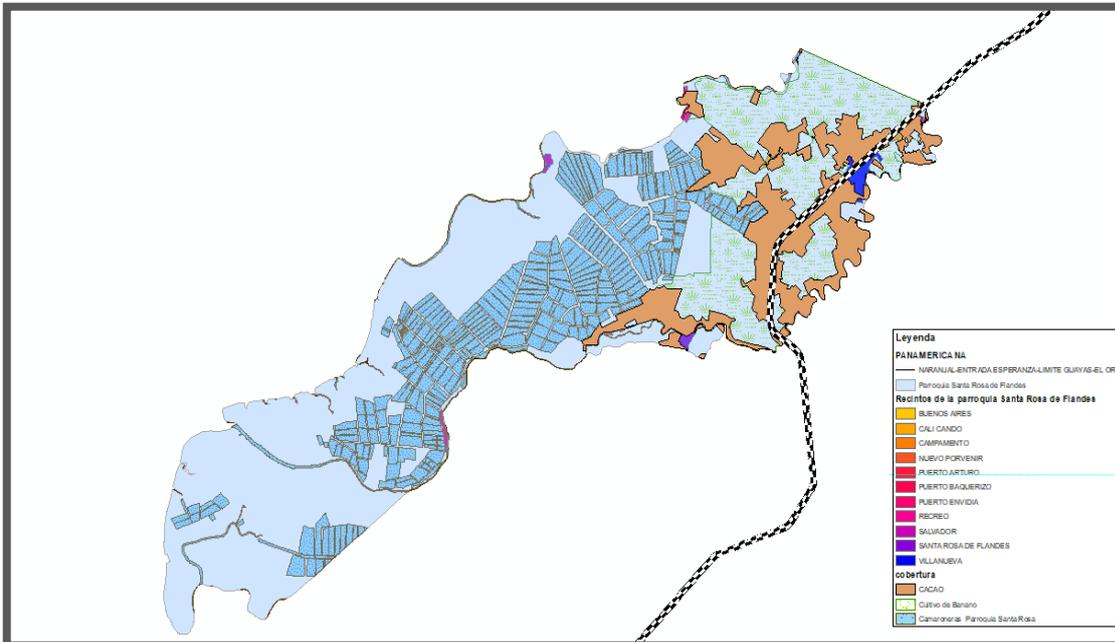
2.12 PRODUCTOS POR RECINTO

-  Buenos Aires - Cali Cando - Campamento - Puerto Arturo - Recreo - Santa Rosa de Flandes
-  Buenos Aires - Campamento - Puerto Arturo - Villanueva - Santa Rosa de Flandes
-  El Salvador - Nuevo Porvenir - Puerto Baquerizo - Puerto Envidia - Santa Rosa de Flandes
-  El Salvador - Nuevo Porvenir - Puerto Baquerizo - Puerto Envidia - Santa Rosa de Flandes
-  Cali Cando - Recreo - Villanueva

### 2.13 RELACIÓN EMPLEO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La parroquia Santa Rosa de Flandes tiene 11 centros poblados o recintos en diferente ubicación geográfica. La relación de la ubicación con el empleo en cada una de las poblaciones se afecta por el tipo del uso del suelo y por las vías de acceso con las que cuenta cada sector.

### 2.14 MAPA DE LOS PRINCIPALES USOS DE SUELO



### 2.15 AGRICULTURA

La parroquia Santa Rosa de Flandes se caracteriza por poseer suelos diversos que permiten el desarrollo de actividades agrícolas y a la vez acuícolas. Para el primer caso tenemos que el 50% de los residentes de la parroquia que habitan en los recintos, Buenos Aires; Campamento; Puerto Arturo; Recreo; Cali Cando; y, Santa Rosa de Flandes se dedican a la agricultura.

Es importante resaltar que los residentes de estos recintos, son dependientes de empresarios o empresas que se dedican a la producción, comercialización y en algunos casos a la exportación del banano, en menor volumen al cacao. Estas haciendas agrícolas o bananeras, cuya fumigación en gran parte es área con avionetas propias o alquiladas, contaminan el medio ambiente, hacen esta actividad encima de los centros poblados y sobre los afluentes hídricos, sin cumplir las regulaciones ambientales, salvo casos contados, no tienen un plan de manejo ambiental, de mitigación ambiental, de reinversión en los recintos de su área de influencia, es escasa su colaboración con las comunidades. De igual manera se conoció por información de los residentes, que los equipos de fumigación y agricultura son lavados en los afluentes hídricos, por tanto, sus descargas van igual con el efecto negativo al medio ambiente y a la salud de sus habitantes. Los jornales diarios van en el orden de los US 20, medio día US 15, en estas haciendas bananeras o cacaoteras por regulación del Ministerio de Trabajo las personas son afiliadas; en el caso de las fincas los trabajos al ser eventuales no tienen este beneficio, pues el pequeño agricultor manifiesta que sus costos y el precio que reciben de parte de los intermediarios no les permite asumir este rubro.

Para completar la economía de los hogares, los residentes de estos recintos se dedican luego a la siembra y cosecha en sus pequeñas parcelas de tierra en variados cultivos, que van desde el

cacao, verde, maracuyá, sandía, papaya entre otros. En este sentido existe un mercado de intermediarios que están a la expectativa de los productos que los pequeños productores cosechan, como en el caso del verde, por el cual el agricultor recibe un precio de US 1.5 por racimo en sitio, en la vía Panamericana se cotiza en US 4 y US 5, en las grandes urbes llega a US 7.

## 2.16 MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, CONDICIONES, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

La parroquia Santa Rosa de Flandes tiene como medios de producción haciendas agrícolas con maquinarias; sistemas de riego; drenaje natural, artificial; equipos de fumigación aérea que incluyen avionetas, aeródromos, equipos para fumigación terrestre, canales naturales, todo lo antes descrito en buen estado por la inversión privada; luego tenemos vías de primer orden en buen estado; segundo y tercer orden, lastrado con falta de mantenimiento permanente. Además, el sector agrícola que se veía afectado por las inundaciones del sistema de los ríos Bulubulu y Cañar en época invernal, cuenta desde enero del 2016 con la operación del proyecto de control de Inundaciones Bulubulu - Cañar, en buen estado que beneficia directamente a la parroquia.

Como infraestructura de apoyo a la producción económica de la parroquia Santa Rosa de Flandes, según la SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA se inauguró con fecha 12 de enero de 2016 el proyecto hídrico Naranjal que beneficiaría a más de 81.000 habitantes y protegerá 44.000 hectáreas. Entre los sectores beneficiados de ambas provincias están: Pancho Negro, Zhucay, San Antonio, La Sullá, Jesús María, Lechugal, Barranco Amarillo, San Martín, San Carlos, Puerto Inca, Cacao Loma, El Trapiche, Nuevo Porvenir, El Recreo, Villanueva, Santa Rosa de Flandes y Puerto Baquerizo Moreno.

Sin embargo, de lo antes expuesto, las condiciones favorables se dan para los grandes agricultores, empresarios, haciendas, no así para los pequeños agricultores, que tienen como medio de producción equipos y herramientas no tecnificadas, fumigación terrestre, dificultades para el riego de sus parcelas o fincas, a diferencia de las grandes haciendas que hacen uso de grandes bombas para el riego de sus plantaciones. Además de haber constatado en campo, que el acceso a líneas de crédito para el pequeño productor, es inexistente.

Existe una tendencia hacia el monocultivo, banano, cacao, de esto constan los grandes sembríos en las haciendas de la parroquia, los pequeños agricultores con esfuerzo también se convierten a estos productos, viéndose cada vez menos cosechas de verdes, verduras, pimientos, maracuyá, choclo, limón, naranja, mandarina, toronja, entre otros, quedando solo para el consumo particular. Las migraciones de estos productos tradicionales a los monocultivos mencionados se deben básicamente a la necesidad de obtener mejores o justos ingresos, o en algunos casos a un extraño espejismo de mejorar sus condiciones de vida, hay influencia directa por los precios castigados que reciben de parte de intermediarios y ante la falta de apoyo para una comercialización directa.

Por tanto para poder hablar de una producción agrícola sostenible real, faltan fortalecer esfuerzos tanto del sector público como privado, dando mejores condiciones al sector, desde las bases, pequeño productor a las grandes haciendas, líneas de créditos, mejoras en los medios de producción, aquí nos referimos a las vías de acceso, de comunicación, acceso a la líneas de

crédito, diversificación de los cultivos ajustando la participación de los intermediarios, con precios justos o comercialización directa, capacitación y tecnificación agrícola, entre otros.

### 2.17 CADENA DE VALOR AGRÍCOLA.

Por tanto, podemos hablar que, en este sector, existe una cadena de valor definida, que nos permite analizar cada actor, sus fortalezas, sus debilidades, oportunidades, amenazas; que, en un trabajo tanto del sector público como privado, podrían mejorar las condiciones de vida de los residentes, dedicados a las actividades agrícolas y de todo el sector productivo en esta parroquia con su aporte a la economía nacional.

A continuación, presentamos una cadena de valor, definida para las haciendas agrícolas grandes, tecnificadas, que por sus características son sujetas inclusive a líneas de crédito y pueden negociar mejores condiciones para sus operaciones, internas y externas, trabajan con cupos.

Tabla 36 CADENA DE VALOR HACIENDAS AGRICOLAS				
PROVEEDORES	PRODUCCION	PRODUCTORES	EXPORTADORES	COMERCIALIZACION
<b>De insumos agrícolas</b>	Hectáreas en producción	Grandes productores agrícolas	Chiquita, Dole, Del Monte,	Destino: EEUU, Belgica, Rusia,
<b>Servicios agrícolas</b>	Cosecha	Pequeños agricultores	Bonita Banana, Otros	Alemania, Argentina, Chile

FUENTE: Levantamiento de información en campo  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Ahora referente al pequeño agricultor, podemos definir la siguiente cadena de valor.

Tabla 37 CADENA DE VALOR PEQUEÑOS AGRICULTORES						
PROVEEDORES	PRODUCCION	PRODUCTORES	TRANSPORTISTA	INTERMEDIARIO	EXPORTADOR	MERCADO LOCAL
<b>De insumos agrícolas</b>	Hectáreas en producción	Productores agrícolas	Alquiler de empresas de transporte	Comprador de productos agrícolas en sitio	Chiquita, Dole, Del Monte,	Minoristas, mercados
<b>Servicios agrícolas</b>	Cosecha	Pequeños agricultores	Transporte intermediario	Ventas a mercado Local, Minoristas y a Exportadores con cupo	Bonita Banana, Otros	Industrias de derivados de productos agrícolas.

FUENTE: Levantamiento de información en campo  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Similar a la definida para las haciendas agrícolas tecnificadas, pero debemos hacer las siguientes acotaciones para marcar sus diferencias, en el actor **proveedores**, al no realizar compras en los volúmenes de un gran productor, los costos de los insumos agrícolas son más altos, el poder de negociación es limitado; tenemos al actor **transportista**, que ante la necesidad del pequeño

agricultor para sacar sus productos del campo a la ciudad, donde es recibido por intermediarios, tiene un costo más por asumir, también algunos intermediarios asumen el transporte y ajustan su precio, el poder de negociación es limitado; el actor intermediario es uno de los más influyentes en esta cadena de valor, pues es quien define los precios dependiendo de la época, siempre salvaguardando sus intereses, compra los productos agrícolas de los residentes de los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes en sitio o en mercados por ellos definidos, de aquí también depende el precio que se pacte por el transporte. La cadena se corta en este punto, pues es el intermediario quien vende los productos agrícolas de la parroquia a las exportadoras o al mercado local.

## 2.18 ACUICULTURA

Por las características físicas de los suelos, por su ubicación geográfica, por su clima, el otro tipo de actividades productivas que se desarrolla en la parroquia Santa Rosa Flandes están orientadas al sector camaronero y a la pesca extracción del cangrejo, siendo así que el 41 % de los residentes de la parroquia que habitan en los recintos El Salvador, Nuevo Porvenir, Puerto Baquerizo, Puerto Envidia y Santa Rosa de Flandes de dedican a la acuicultura.

Es importante resaltar que los residentes de estos recintos, son dependientes de empresarios o empresas que se dedican a la producción, comercialización y en algunos casos a la exportación del camarón. Estas haciendas camaroneras, con ciertas excepciones no tienen ningún tipo de reinversión en los recintos de su área de influencia, es escasa su colaboración con las comunidades. De igual manera se conoció por información de los residentes, que las bombas y otros equipos, se les da mantenimiento, son lavados en los afluentes hídricos, por tanto, sus descargas van igual con el efecto negativo al medio ambiente y a la salud de sus habitantes. Los jornales diarios van en el orden de los US 20 a US 25, en estas camaroneras no todos los trabajadores son afiliados, por falta de control.

Para completar la economía de los hogares, otro grupo de residentes de estos recintos se dedican a la pesca y extracción de cangrejo, existen asociaciones que congregan a personas dedicadas a esta actividad, asociación Nuevo Porvenir cuya sede está en Puerto Baquerizo, Asociación Puerto Baquerizo, Asociación el Salvador, sin embargo, de la información levantada en campo se pudo constatar que existen diferencias de criterios por la zonas de pesca del crustáceo, se evidencio la falta de unidad, de consenso en el trabajo.

A los pequeños puertos artesanales de los recintos en análisis llegan los intermediarios y pagan por un atado de cangrejo entre USD 7,50 y USD 8; por una tarrina de pulpa US 10; en el mercado al consumidor final estos atados están en el orden de los US 12 a US 15 y la tarrina de pulpa en un promedio de US 16, los fines de semana es cuando más elevado es el precio final.

## 2.19 MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR ACUÍCOLA, CONDICIONES, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

Para este sector productivo como fuente de ingresos y economía de la parroquia, tiene como medios de producción, haciendas camaroneras cuya infraestructura consta de piscinas; bombas de entrada y salida de agua; estaciones de bombeo; de canales naturales del brazo del mar; canales de aducción; compuertas; aireadores; edificaciones para el trabajo; viviendas para empleados; bodegas; maquinaria; equipos; laboratorios, que están en buen estado o en constante mantenimiento por la inversión de los propietarios de estas empresas camaroneras; además de las vías de acceso de segundo orden y las vías de primer orden a las principales urbes como aporte de la Prefectura del Guayas y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Sobre la pesca y extracción del cangrejo, los residentes que dependen de esta actividad, ejecutan sus faenas diarias en la zona de los manglares, en lanchas a motor y con herramientas menores de pesca, esto forma parte de sus medios de producción, su pesca es artesanal. De ahí una vez que extraen el cangrejo, los intermediarios utilizan las vías de acceso de segundo orden y luego la vía de primer orden para trasladar los productos a las principales urbes.

Como infraestructura de apoyo a la producción económica de la parroquia Santa Rosa de Flandes, según la SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA se inauguró con fecha 12 de enero de 2016 el proyecto hídrico Naranjal que beneficiaría a más de 81.000 habitantes y protegerá 44.000 hectáreas. Entre los sectores beneficiados de ambas provincias están: Pancho Negro, Zhucay, San Antonio, La Sullá, Jesús María, Lechugal, Barranco Amarillo, San Martín, San Carlos, Puerto Inca, Cacao Loma, El Trapiche, Nuevo Porvenir, El Recreo, Villanueva, Santa Rosa de Flandes y Puerto Baquerizo Moreno.

Haciendo un análisis al trabajo de campo ejecutado, a la información proporcionada por los residentes de los recintos El Salvador, Nuevo Porvenir, Puerto Baquerizo, Puerto Envidia, Santa Rosa dedicados a la pesca y extracción del cangrejo, el comentario general y unificado es que a medida que pasa el tiempo, los pescadores deben viajar más tiempo por los canales de mar, que rodean los manglares para sus faenas diarias, exponen que esto se debe a la tala de los manglares para la construcción de camaronerías, piscinas, por tanto no se puede hablar en el caso de este crustáceo de una pesca sostenible, es lo contrario, afectando a una economía mermada, y donde la capacidad de dar empleo en las camaronerías está copada, salvo sigan creciendo a costa de la tala de más manglares por la presión de este sector. Un comentario general de los pescadores es, cada vez que se construye una nueva piscina camaronería, vienen en teoría funcionarios del Ministerio de Ambiente y Agua, igual estas camaronerías operan normalmente, sin conocer si cumplen con las regulaciones ambientales o no.

No existe por tanto para este sector en específico, pesca y extracción del cangrejo las condiciones favorables para su actividad artesanal y económica como fuente de ingresos de sus hogares, cada vez se evidencia un deterioro, tala de manglar, no hay un mercado directo sino a través de intermediarios, más costos en el transporte de las lanchas a sitios lejanos para la pesca, robo por parte de delincuentes, piratas.

## 2.20 CADENA DE VALOR ACUÍCOLA.

Por tanto, podemos hablar que, en este sector, existe una cadena de valor definida, que nos permite analizar cada actor, sus fortalezas, sus debilidades, oportunidades, amenazas; que, en un trabajo tanto del sector público como privado, podrían mejorar las condiciones de vida de los residentes, dedicados a las actividades acuícolas y de todo el sector productivo en esta parroquia con su aporte a la economía nacional.

A continuación, presentamos una cadena de valor, definida para las camarónicas, tecnificadas, que por sus características son sujetas inclusive a líneas de crédito y pueden negociar mejores condiciones para sus operaciones, internas y externas:

Tabla 38 CADENA DE VALOR CAMARONERAS				
PROVEEDORES	PRODUCCION	PRODUCTORES	EMPACADORAS EXPORTADORES	COMERCIALIZACION
<b>De insumos acuícolas, larvas, productos orgánicos, balanceados</b>	Hectáreas en producción de camarón, piscinas.  Pre cría, larva se distribuye a piscinas, siembra del camarón.	Camarónicas, piscinas.	Inspección, lavado, clasificación, glaseado, llenado, congelado y almacenaje  Proexpo S.A.; Songa S.A.; Crsutamar S.A.; Nirsa S.A.; Omarsa S.A.; Santa Priscila; Expalsa S.A.; Empagran S.A.; Otros.	Transporte Aduana Gestión de embarque Brooker  Destino: Vietnam; China; Korea del Sur; Libano; Japon; Hong Kong; Taiwan; Malasia; Arabia; Otros
<b>Servicios acuícolas</b>	Cosecha			

**FUENTE:** Levantamiento de información en campo  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&H International Consulting

**Tabla 39**  
**CADENA DE VALOR PESCA EXTRACCION CANGREJO**

PROVEEDORES	PRODUCCION	PRODUCTORES	INTERMEDIARIOS	COMERCIALIZACION
<b>Ecosistemas para la reproducción del cangrejo</b>	Zonas en producción del cangrejo, manglares, Reservas y zonas de protección de ecosistemas  Pesca y extracción del Cangrejo	Pescadores artesanales independientes, asociaciones de cangrejeros	Intermediarios que compran el cangrejo en los pequeños muelles artesanales de los recintos: El Salvador, Puerto Baquerizo	Mercados de Naranjal, Duran, Guayaquil, el Austro, otros

**FUENTE:** Levantamiento de información en campo  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&H International Consulting

Como podemos evidenciar la cadena de valor para este sector, empieza con ecosistemas donde se reproducen de manera natural los cangrejos, se dan en humedales, en zonas protegidas, como la reserva ecológica Churute, rodeados por los manglares existentes. Sin embargo, cada vez es menor el área de producción/reproducción por la tala de los manglares en especial por la construcción de piscinas camaroneras. Los pescadores artesanales, con el uso de herramientas menores de pesca, lanchas con motor, deben hacer y en aumento largos trayectos para la extracción del cangrejo, esto nos indica que estamos frente a una especie que está en riesgo, el no tener un mercado directo, sino a través de intermediarios, nos pone en un panorama nada alentador para la parroquia si no se toman las decisiones y acciones correctas.

## 2.21 POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL AGRO ECUATORIANO.

Sobre la existencia de políticas de estado para el agro ecuatoriano que beneficien a la parroquia, tanto al sector agrícola, camaronero y la pesca del cangrejo, se pudo constatar a través de información oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería que el ministro del ramo, Xavier Lazo el 19 de febrero de 2020 entrego al presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, la propuesta de políticas de Estado para el agro ecuatoriano 2020 – 2030. La elaboración de la propuesta de políticas de Estado tuvo la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la colaboración del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

La propuesta contiene seis ejes que buscan convertir al agro en el motor de la economía:

- 1.- Fomento de la productividad y la calidad, mediante ámbitos de investigación básica y aplicada, innovaciones productivas, desarrollo de capacidades, cadenas de valor y territorio, además de certificaciones y trazabilidad para tener productos competitivos, que puedan llegar a cualquier mercado.
- 2.- Orientación y desarrollo de mercados, por medio de la comercialización directa o de mínima intermediación, como las Ferias de la Mata a la Mesa; impulso al

consumo responsable, fomento a las exportaciones, lo que permitirá encontrar mercados para más y nuevos productos, generando mayores ingresos para el campo y contribuyendo a la reducción de la pobreza rural.

3.- Acceso a servicios e infraestructura, para lo que el ámbito de acción se relaciona con información y análisis, acceso a financiamiento y seguro agrícola y ganadero, tenencia de la tierra, sistemas de irrigación parcelaria tecnificada, sanidad e inocuidad agropecuaria, post cosecha y almacenamiento y logística, e infraestructura de apoyo a la producción. Así el campo tendrá más servicios para mejorar la producción.

4.- Fortalecimiento de la asociatividad y participación, por medio de programas de asociatividad, por lo que se impulsa el Diagnóstico Integral Organizativo (DIO) y el Cooperativismo Moderno; alianzas de cadenas y actores territoriales, y participación de jóvenes y mujeres rurales. Con asociaciones fuertes los productores tendrán más y mejores oportunidades.

5.- Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático, para lo que se trabaja en protección de ecosistemas, agricultura y ganadería sostenible; adaptación al cambio climático, biocomercio y agricultura urbana. De esta manera se produce de manera amigable con el ambiente.

6.- Modernización e innovación institucional y legal, por lo que trabaja en la reestructuración y desarrollo de capacidades del MAG, la coordinación intrasectorial, así como en reformas legales. Esto permitirá una mejor atención a los productores.

Estas políticas están encaminadas a promover y fortalecer las cadenas productivas, la producción sostenible, generar más fuentes de empleo, darle estabilidad, crecimiento a sector agrícola y acuícola, mejorar las condiciones de vida de los residentes del sector rural del país y en este caso en particular de Santa Rosa de Flandes, sin embargo la implementación de estos ejes con sus correspondientes programas, proyectos, es lo que aún no se ve plasmado; en este sentido existe escepticismo por parte de los agricultores, pescadores, gente del campo, pues no perciben que tales ayudas de este u otro gobierno los beneficien.

Programas como DE LA MATA A LA MESA del Ministerio de Agricultura y Ganadería implementados en otras zonas rurales, como en la comuna el Daular de la parroquia Chongon en octubre de 2020, en la que también se dio financiamiento a pequeños agricultores por parte de BanEcuador, no es de conocimiento de los residentes de la parroquia Santa Rosa de Flandes, por falta de difusión, reconociendo que estos programas son difundido vía páginas web; sin embargo, por las dificultades de acceso a internet en la zona y por la falta de conocimiento de las herramientas tecnológicas, hacen que dicha información valiosa para la zona rural de la parroquia en estudio sea desconocida, en el campo aún debe darse la difusión por canales tradicionales, con visitas al sitio.

## 2.22 CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA Y ACUÍCOLA, SANTA ROSA DE FLANDES.

Respecto al financiamiento para actividades productivas del sector agropecuario, de la información publicada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con fecha 20 de febrero de 2019 Xavier Lazo, junto al presidente del Directorio de BanEcuador, Jorge Wated, y el gerente de esa institución financiera, Carlos Luis Tamayo, anunciaron nuevas líneas de créditos para el sector agropecuario.

Estos productos están destinados especialmente al banano, palma y a la actividad pecuaria.

En cuanto a los montos y plazos, el Gerente de BanEcuador explicó que estos alcanzarán los 500 mil dólares, a 10 años plazo y con 3 años de gracia, en el caso del banano. Para el sector pecuario, el monto será también de 500 mil, pero a 8 años plazo y con 3 años de gracia. Para la palma se ha establecido un plazo de 15 años, con 5 años de gracia.

Desde el 9 de mayo de 2016 a octubre de 2020, BanEcuador entregó más de 205 mil créditos por más de 1.500 millones de dólares, para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos agropecuarios, según información publicada por la entidad financiera.

Lo antes expuesto es para productores o agricultores que cumplen con exigencias crediticias, que pueden presentar las garantías exigidas, lo cual es favorable para darle sostenibilidad al sector agrícola y acuícola, de manera general, manteniendo el empleo en el sector rural; sin embargo, sobre el análisis puntual de las condiciones crediticias para el campesino, para el pequeño agricultor, para el pequeño pescador, las condiciones son diferentes, en la parroquia Santa Rosa de Flandes no se conoce de créditos otorgados, por desconocimiento, por temor a los requisitos exigidos en experiencias pasadas que ponen una barrera entre el agricultor y la banca o el sector financiero, por falta de difusión de las líneas de crédito existentes.

Citando un caso, BanEcuador tiene una línea de crédito denominado LA SUPER MUJER RURAL, de hasta 10 mil dólares, no requiere de firma del cónyuge y contempla periodos de gracias total y parcial y un plazo de hasta 60 meses para activos fijos y 36 meses para capital de trabajo, con casos reales como el otorgado a mujeres emprendedoras del agro en Naranjito, Asociación 12 de Diciembre, concedido en el presente año, pero desconocido por las mujeres de los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes. La limitante que podemos observar es la falta de difusión de estas líneas de crédito, pues solo es a través de los medios digitales, páginas web, en este sentido la falta de infraestructura tecnológica que permita una buena cobertura de internet en la parroquia y sus recintos y el desconocimiento de la población en el manejo de páginas web o similares para ver programas, proyectos o líneas de crédito para el agro, acuícola. Otra limitante es el temor del agricultor y pescador pequeño ante los requisitos exigidos por la banca, aunque pueden ser accesibles y de fácil consecución existe en la mente de ellos una limitante que va muy directamente relacionado con el nivel de estudios de las personas en la zona rural.

Por tanto, es una recomendación que hasta se mejore la infraestructura tecnológica, internet, hasta cuando las personas se sientan más cómodas investigando, navegando en medio digitales, páginas web, las instituciones financieras, Ministerio de Agricultura y Ganadería deban llegar a las zonas rurales a través de los medios tradicionales, por ejemplo, con el trabajo coordinado con el Gad Parroquial para información detallada a los habitantes de cada uno de los recintos. Así por ejemplo el evento llevado a cabo en coordinación con el GAD Municipal de Naranjal, BanEcuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de agosto de 2020, en el cual se dio información a 115 agricultores, comerciantes e indígenas de la comunidad Shuar, estas son actividades que deberían replicarse en la parroquia Santa Rosa de Flandes y otros.

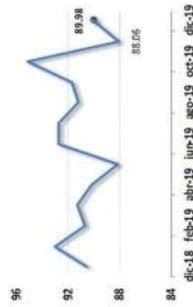
INDICADORES AGRO-ECONÓMICOS

DICIEMBRE 2019

1

INDICE DE PRECIOS  
MAYORISTAS INCREMENTA

En el mes de diciembre, los precios en los tres mercados mayoristas: Terminales (Azua), Guayas y Pichincha) presentan tendencia al alza con un IPM de 89,98, es decir que el promedio mensual de los precios mayoristas presentaron un incremento de 2,19 % con respecto a noviembre, resaltando productos como pollo frito, leche, leche, naranja, maíz suave chobo.



IPM Índice de Precios Mayoristas / Mes base: Enero 2018

2

INDICE DE PRECIOS PRODUCTOR  
DISMINUYÓ

El índice de precios de los productos de consumo nacional (IPP-N) disminuyó 1,15 % respecto al mes de noviembre, registrando un valor de 94,59. Esta conducta está ligada principalmente a la reducción del precio de: limón sútil (35 %), tomate riñón de invernalero (18 %) y papa superchola (18 %).



IPP Índice de Precios Productor / Mes base: Enero 2018

3

DISMINUCION EN EL PRECIO DE  
PLAGUICIDAS

El Índice de Precios de Insumos Agropecuarios (IPI) bajó a 101,20, porque, el promedio mensual de los precios de insumos agropecuarios (plaguicidas) disminuyó en 0,62% respecto al mes anterior. La mayoría de plaguicidas de uso agrícola, que se registraron en las 13 regiones agropecuarias, que se registraron en las 13 regiones agropecuarias, que se registraron en las 13 regiones agropecuarias. Este mes se registró un incremento de 3,53 %, el cual se debe a que el fósforo incrementó su precio.

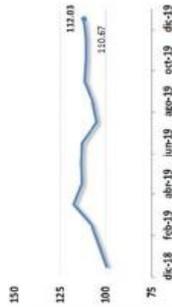


IP Índice de Precios Nacionales de Insumos Agropecuarios / Mes base: Enero 2018

4

INDICE DE PRECIOS  
INTERNACIONALES CONTINUA  
AL ALZA

El comportamiento de los precios internacionales de los principales productos exportados por Ecuador reflejado en el IPI, registró un valor de 112,03, incrementando 1,23 % respecto al mes de noviembre. El incremento del índice obedeció principalmente al alza del precio del aceite de palma (12 %) y café robusta (1 %).

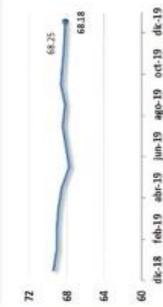


IP Índice de Precios Internacionales / Mes base: Enero 2018

5

LOS FERTILIZANTES CONTINUAN  
BAJANDO SUS PRECIOS

El Índice de Precios de Fertilizantes (IPF) bajó, llegando a 68,18, es decir, los precios, promedio ponderado de los fertilizantes disminuyeron en 0,10% respecto al mes anterior. Es así que por tercer mes consecutivo, el precio de los fertilizantes ha mantenido una tendencia a la baja, siendo diciembre el más bajo que se ha registrado en el último trimestre (0,10 %).

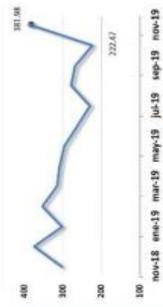


IP Índice de Precios Nacionales de Fertilizantes / Mes base: Enero 2018

6

INDICE DE BALANZA  
COMERCIAL SE RECUPERO

De octubre a noviembre del 2019, el IBC agropecuario se recuperó en 19.51 puntos. En términos corrientes, la balanza comercial experimentó un superávit extra por USD 162,4 millones, lo que le permitió alcanzar USD 388,9 millones a noviembre. Las exportaciones crecieron en 27%, debido principalmente al empleo generado por cacao, papaya y mango, que en conjunto contabilizaron USD FOB 63 millones más. Mientras que las importaciones descendieron en 18%, a causa de la desaceleración en las compras de torta de soya.



IB Índice de Valores Nominales de la Balanza Comercial / Mes base: Enero 2019

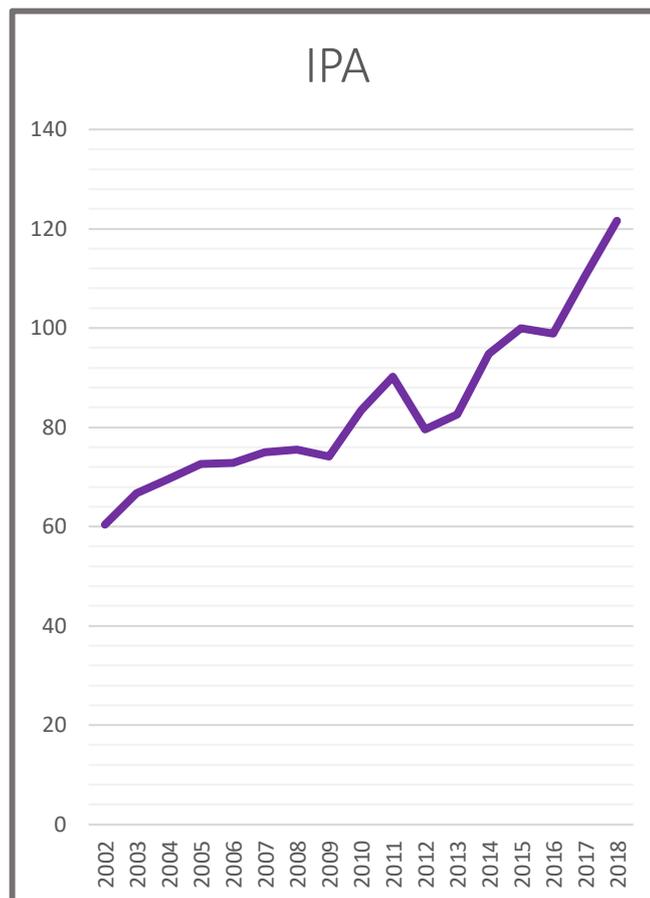


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**Tabla 40**  
**Índice de Productividad Agrícola**  
**(IPA) - GUAYAS**

Año	IPA
2002	60.43
2003	66.66
2004	69.61
2005	72.58
2006	72.86
2007	74.92
2008	75.55
2009	74.11
2010	83.49
2011	90.17
2012	79.61
2013	82.62
2014	94.86
2015	100.00
2016	98.89
2017	110.58
2018	121.64

Fuente: MAG- SIPA



**Tabla 41**  
**TASA DE POBREZA POR INGRESOS**  
**EN EL ÁREA RURAL - GUAYAS**

Año	%
2007	61.34%
2008	59.72%
2009	57.50%
2010	52.96%
2011	50.89%
2012	49.07%
2013	42.03%
2014	35.29%
2015	39.33%
2016	38.18%
2017	39.28%
2018	40.02%

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

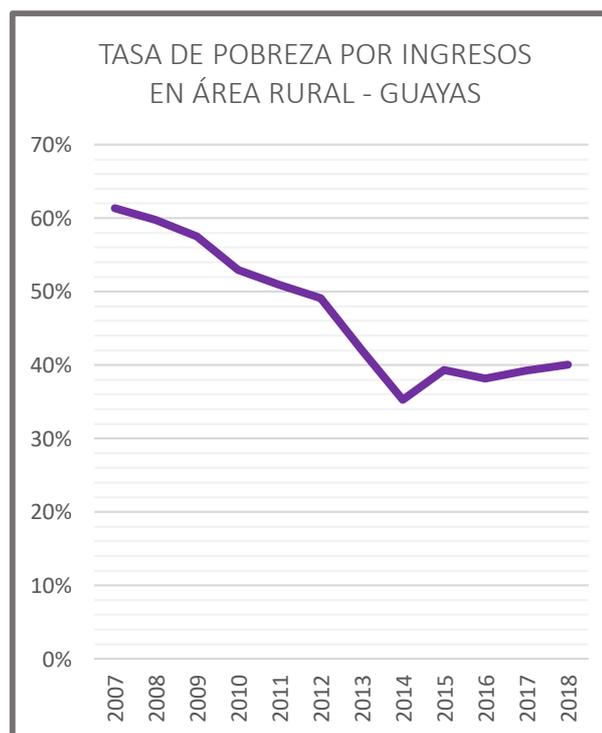
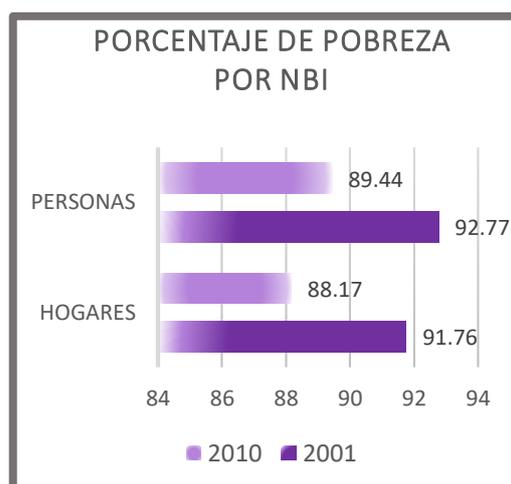


Tabla42 POBREZA POR NBI		
Concepto	PORCENTAJES	
	Censo 2001	Censo 2010
<b>Pobreza por NBI de Hogares</b>	91.76%	88.17%
<b>Pobreza por NBI de personas</b>	92.77%	89.14%

FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



El último censo evidenció una reducción de la pobreza en los hogares de la parroquia Santa Rosa de Flandes. El emprendimiento desarrollado por mujeres de la zona ha permitido incrementar el nivel de ingresos familiares de la población, lo que ha logrado mejorar la capacidad adquisitiva de sus habitantes, resultando niveles en el índice denominado Pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) que considera algunas variables como características físicas de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos de la vivienda, asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo, dependencia económica del hogar y hacinamiento.

### 2.23 COBERTURA Y USO DEL SUELO

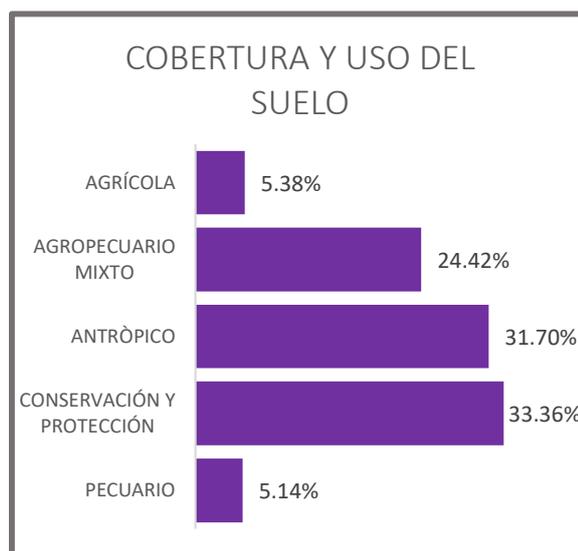
El concepto de cobertura y uso de suelo se utiliza en el ámbito de la productividad del territorio que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuario, y forestales.

- **SUELO AGRÍCOLA:** Propicio para la agricultura. Los principales cultivos de la zona son: banano, arboricultura tropical y cultivos de ciclo corto. Presenta problemas de cambio de cobertura natural a causa de los ciclos naturales de cultivo. Presenta el uso inadecuado de agroquímicos, especialmente en cultivos semi perennes.
- **SUELO ANTRÓPICO:** Tierras deforestadas para dedicarlas al cultivo o uso antrópico del suelo. Destinadas principalmente al uso de camaroneras, las que contaminan las fuentes hídricas.
- **SUELO AGROPECUARIO MIXTO:** Integra los cultivos y la ganadería. Principalmente Cacao y pasto para el ganado.
- **CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:** Considera la protección, mejoramiento y uso de los recursos naturales. Constituido por manglar. Se observa una tala excesiva para uso de las camaroneras del sector, lo que produce pérdida de biodiversidad.
- **SUELO PECUARIO:** relacionada con la cría de ganado para la comercialización. Esta área se destina a usos de pastos cultivados o naturales.

**Tabla 43**  
**COBERTURA Y USO DEL SUELO**

DETALLE	%
AGRÍCOLA	5.38%
AGROPECUARIO MIXTO	24.42%
ANTRÒPICO	31.70%
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	33.36%
PECUARIO	5.14%

FUENTE: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2019  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



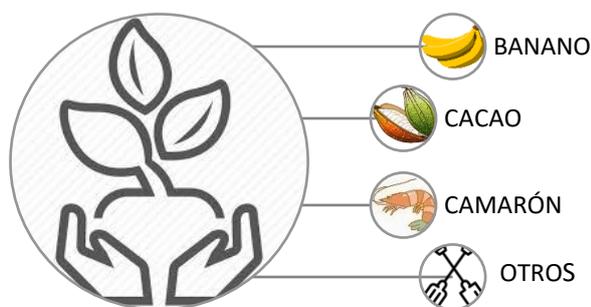
El desarrollo y conservación de los manglares es de vital importancia para el desarrollo de la parroquia Santa Rosa de Flandes debido a las interacciones que tienen con este ecosistema. En el pasado se produjo un impulso a las empresas camaroneras por lo que esta parroquia sufrió de una deforestación a gran escala de sus manglares con el fin del establecimiento de las piscinas camaroneras, muchas de las cuales en la actualidad llevan más de 20 años asentadas. Esto supone una gran presión al ecosistema manglar, y, por ende, a los recursos pesqueros que son aprovechados por una importante porción de la población mediante la recolección de cangrejos y pesca artesanal. A esto, se le suma la recurrente época de inundaciones que afecta cada año a la parroquia. En muchos de los casos, el efecto de estas inundaciones se ve mitigado por los manglares, que funcionan como una primera línea de defensa ante el aumento de oleaje y vientos.

Al comparar los beneficios que ofrece este ecosistema y contraponerlos con las presiones que enfrenta, se hace evidente la necesidad de su conservación y restauración.

**Tabla 44**  
**SUPERFICIE SEMBRADA**

PRODUCTO	Superficie sembrada
Banano	467 ha
Cacao	152 ha
Camarón	3,645 ha
Ganadería	3,400 ha

FUENTE: INEC-MAG-SICA III Censo Nacional Agropecuario  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



## 2.24 AFECTACIONES PANDEMIA COVID – 19.

### 2.24.1 ANTECEDENTES

Como es de conocimiento público, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo 2020, nuestro país fue declarado en Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia del COVID -19 por parte de la Organización Mundial de la Salud para garantizar los derechos a la salud de las personas ante la eminente presencia del virus COVID19; se suspendió el ejercicio del derecho a la libertad de asociación y reunión; se declaró el toque de queda; se suspendió la jornada presencial de trabajo del sector público y privado del 17 al 24 de marzo, siendo el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, una vez evaluado el estado de la situación, el responsable de prorrogar la suspensión de las jornadas de trabajo presencial, lo que efectivamente se ha dado por varios meses y con una incorporación parcial según el estado de cada cantón; se dispuso que los servidores públicos y trabajadores en general que por su actividad lo permitan se acogieran al teletrabajo según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076; se dispuso sigan funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de alimentación, la salud, encargados de los servicios básicos, toda la cadena de las exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales. Supermercados, tiendas, bodegas, víveres, medicinas, al igual que las plataformas digitales de entrega a domicilios y los relacionados a los servicios de telecomunicaciones, no se suspenden.

### 2.25 INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL PAÍS.

Según publicación e investigación de diario el Universo, a la fecha de corte 7 de junio 2020 el lucro cesante se calcula en US 12.500 millones. Un análisis al sector exportador en época de pandemia supone y en la práctica se dio, menos barcos navieros disponibles, puntos fronterizos y puertos cerrados, así como caída de precios en diferentes mercados, fue el entorno internacional que enfrentó como consecuencia de la rápida propagación del COVID-19 en el planeta. Según datos de la Federación de Cámaras de comercio del Ecuador el 70% del aparato productivo quedó paralizado. Según Felipe Ribadeneira, presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), toda la oferta exportable se afectó por el debilitamiento de la demanda internacional y los problemas de reducción de capacidad operativa en las industrias.

**El sector camaronero** que venía creciendo sostenidamente a un ritmo del 28% paso a un 4%. José Antonio Camposano, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura, señala que pasaron de un crecimiento sostenido del 28 % por mes a un -2 % en marzo, 4 % en abril, y una pérdida de al menos \$162 millones. Esto pese al incremento de 54 millones de libras exportadas de enero a abril, al sumar 483 millones en total que equivalen a \$1223 millones, 13 % más de volumen y 8 % más en facturación versus igual periodo del 2019.

**En el caso de la pesca**, el tercer producto en exportaciones, tuvo una caída de casi el 7,63 % de enero a marzo de 2020. No dejó de producir, pero sí disminuyó su ritmo en casi la mitad durante la cuarentena, indica Bruno Leone, presidente de la Cámara Nacional de Pesquería. Comenta que la ausencia de trabajadores, las medidas de bioseguridad y el distanciamiento social dentro de los sitios de procesamiento afectaron la productividad de este sector.

A diferencia del mercado internacional, **el consumo dentro del país** experimentó un crecimiento del 20 %, sobre todo durante las primeras semanas del aislamiento. En ese primer mes del

confinamiento, por ejemplo, a nivel de supermercados se reportó que las ventas de pescados en conserva se dispararon al 137 %.

Antes de esta pandemia mundial el sector exportador, comenta el presidente de Fedexpor, mantuvo una proyección de crecimiento anual que superaba los \$2000 millones, ahora proyectan una caída del 10 % anual.

Según publicación de Vistazo del 30 septiembre 2020, en el **sector bananero** la cadena productiva no paralizó sus operaciones, lo cual permitió el despacho constante de la fruta a todos los mercados y hasta con resultados positivos. En el primer semestre del presente año, se exportaron 203,9 millones de cajas, es decir, un 8,74 por ciento más en comparación con el mismo periodo de 2019, asegura José Antonio Hidalgo, director ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE).

La alta producción bananera ecuatoriana sumada a la gran demanda internacional permitió este incremento en volúmenes, pero no logró compensar el impacto comercial generado por el COVID-19 en los mercados compradores. “Los terminales portuarios en los países de destino redujeron su actividad por la disminución del personal afectado por la pandemia y por cuestiones logísticas en esos mismos puertos, como demora en la atención al buque y represamiento de contenedores. A ello se sumó el cierre de fronteras terrestres, como fue el caso de Irán, y retrasos en el transporte de la fruta a través de las carreteras, especialmente en la Unión Europea”, explica Hidalgo.

Otro factor negativo fue la demora en los pagos de parte de los compradores internacionales a las exportadoras ecuatorianas, y la reducción de los precios por la caja de la fruta. Este segundo elemento, no solo por efecto del coronavirus, sino también por la caída de la cotización del barril del petróleo en el mundo, lo cual afectó el poder adquisitivo en ciertos países.

Las monedas se depreciaron en Rusia, Turquía, Medio Oriente, Argentina, Chile y en otros lugares. Paralelamente, las exportadoras tuvieron que sortear los problemas que se presentaron dentro del país, luego de la declaratoria de emergencia sanitaria y estado de excepción en el territorio nacional por el coronavirus en marzo pasado.

Por el lado de los productores de la fruta el entorno se presentó igual de desafiante, pues, tuvieron que sortear problemas operativos en las plantaciones. “La afectación que tuvimos fue grave, sobre todo las primeras semanas porque muchos trabajadores dejaron de asistir por miedo a enfermarse”, recuerda Kléber Sigüenza, gerente de Orodelti, empresa dedicada al cultivo de banano.

Además, la compañía también paralizó el trabajo en determinados momentos por temas de precaución ante la pandemia. Este escenario generó una caída del 20 por ciento de la producción en las diferentes haciendas durante las cuatro semanas más críticas de la emergencia.

Para superar estos inconvenientes, el siguiente paso fue la implementación de protocolos de bioseguridad, señalización en áreas de trabajo y zonas comunes, así como la adaptación de los procesos productivos, resalta Sigüenza, lo cual demandó la contratación de asesoría médica, la compra de insumos médicos y hasta la suscripción de un convenio de servicio con una clínica privada para la atención emergente de sus trabajadores.

## 2.26 APOORTE ECONÓMICO PÚBLICO.

Según la información publicada por BanEcuador en su página web de fecha 15 de julio 2020, bajo el título, El Gobierno Nacional y la Banca Pública trabajan para reactivar la economía, se proporcionó las siguientes cifras.

- BanEcuador: Marzo, abril, mayo, junio, julio generaron 36.625 operaciones de crédito original, reestructuración, novación y refinanciamiento por US 255.4 millones de dólares.
- Corporación Financiera Nacional: Del 11 de marzo a julio 2020 generó desembolsos por US\$ 83.57 millones de dólares para la reactivación del sector productivo.
- Banco del Pacífico: En su programa Reactídate Ecuador, generó operaciones por US 77.9 millones de dólares para la reactivación del sector productivo.
- Banco de Desarrollo: Hasta el 10 de julio 2020 generó 96 operaciones por US\$ 166 millones.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conalips): de marzo a junio 2020 desembolsaron US 75 millones de dólares a través de cooperativas de ahorro y crédito para reactivar al sector de la economía popular y solidaria.

Es decir, un aporte de aproximadamente US 491.87 de parte de la banca pública, para reactivar la economía del país durante y post pandemia, más los US\$ 166 millones del banco de desarrollo que son recursos otorgados a los GAD Municipales y Parroquiales, prefecturas en otros para obras de infraestructura sanitaria, vial, y demás que generan empleo y actividad económica. Sin embargo, de la información existente no se posee las cifras con las que se aportó al sector rural, al pequeño agricultor, pescador artesanal y de manera específica a la parroquia Santa Rosa de Flandes.

## 2.27 INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES.

Todos los recintos han sido afectados de manera negativa por la pandemia COVID -19, resaltando que Villanueva, Cali Cando, Santa Rosa de Flandes, a diferencia de los otros sitios poblados por estar cerca de la vía Panamérica y por ser la cabecera parroquial, respectivamente, tienen como fuente de ingresos otras actividades complementarias a las tradicionales de la parroquia, entre ellos taxis; comercios; cibernets; bazares; vulcanizadoras; cerrajerías; carrocías; tiendas; restaurantes de todo tipo en especial de humas, que vieron totalmente paralizadas todas sus actividades. Los restaurantes implementaron entregas a domicilio para paliar la crisis sanitaria y económica.

Puerto Baquerizo, Nuevo Porvenir, Puerto Envidia, Santa Rosa, recintos donde sus residentes trabajan en camarónicas se vieron afectados por la reducción de personal, pues este sector ha sido golpeado en sus operaciones, ventas, exportaciones, tal como en se ha indicado en el acápite "Incidencia económica a nivel país". Es así que en Puerto Baquerizo se nos indicó que 19 personas se quedaron sin trabajo, en los otros recintos hubo un número menor de despidos, que igual afectó a la economía de los hogares. En estos mismos recintos la afectación para los pescadores, en especial para la extracción del cangrejo se vieron afectados, sin poder vender sus pescas, sin poder laborar, solo para el consumo propio de los residentes y la ayuda solidaria en la población.

En los recintos dedicados a la agricultura, en el trabajo de las haciendas bananeras, cacaoeras, no paralizaron sus operaciones, tal como se ha indicado en el acápite "Incidencia económica a

nivel país”; sin embargo, algunos agricultores jornaleros dejaron de ir a laborar por miedo al contagio. Lo que si se conoció es que, en el caso de los empleados mayores de edad, ya no se les renovó sus opciones de volver a trabajar en estas haciendas. En el recinto el Recreo se nos indicó que hay 6 desempleados por esta pandemia, en los otros recintos como Buenos Aires, Cali Cando, Campamento, Puerto Arturo, Villanueva, Santa Rosa de Flandes dedicados a la agricultura es menor el número de personas que se quedaron sin laborar en las haciendas, debido a la pandemia COVID -19.

Antes esta afectación negativa en la economía de los hogares, a las personas les tocó enfrentar esta crisis sanitaria, luego económica con los ahorros de la familia, con la voluntad solidaria de los vecinos en cada recinto, entre agricultores y pescadores, en el intercambio de cultivos de ciclo corto para subsistir, verde; guineo; maracuyá; verduras; hortalizas; choclo; pimiento, los que habían sembrado y cosechado en época de pandemia; con los animales de campo, pollos; gallinas; cerdos; pescados; cangrejos.

En este sentido es importante resaltar el apoyo de los actores públicos a los residentes de cada uno de los recintos, GAD Parroquial de Santa Rosa de Flandes; Municipio de Naranjal; Prefectura del Guayas; Ministerio de Salud Pública; COE Cantonal, cuyos aportes fueron coordinados directamente por el GAD Parroquial y liderados en campo por su presidente el tecnólogo Alfonso Solis Fiallos a través de cada uno de los presidentes de las unidades básicas de participación ciudadana de los 10 recintos, su cabecera parroquial, además de Trapiche y San Agustín, históricamente recintos parte de la parroquia, que ahora están en una controversia limítrofe con la parroquia Jesús María, pero que solidariamente fueron en toda la crisis sanitaria atendidos nuevamente por el GAD Parroquial de Santa Rosa de Flandes.

El GAD Parroquial de Santa Rosa Flandes, invirtió en la pandemia US 10 mil en insumos, materiales, alimentos y la contratación de (3) personas para trabajo de campo, entrega de kits y fumigación para toda la parroquia, Trapiche y San Agustín. Se adquirieron y donaron 300 kit de alimentos.

El Gad Parroquial lidero las brigadas médicas a domicilio en toda la parroquia, además de Trapiche y San Agustín, con un equipo conformado por (1) medico ocupacional del Ministerio de Salud Pública, (1) licenciado del centro de salud de Santa Rosa de Flandes, se indicó que se entregaba medicina a los casos positivos de COVID -19, que incluye el fármaco azitromicina, esta actividad tuvo una duración de (2) meses.

GAD Parroquial Santa Rosa de Flandes, adquirió una bomba termo nebulizadora (1) mas 2 bombas a motor donadas por la prefectura para fumigación de tiendas; casas; parques; paraderos, llegando a cada uno de los recintos, además de Trapiche y San Agustín. Al inicio de la pandemia la fumigación la inicio el Municipio de Naranjal durante 15 días, luego de ello asumió esta labor el GAD Parroquial, durante (2) meses. Adicionalmente adquirió y dono (5) canecas de amonio cuaternario más 30 kits de aseo para los maestros.

Otra acción que está implementando el GAD parroquial de Santa Rosa de Flandes para reactivar la economía de la parroquia es generar mano de obra local en proyectos que están dentro de su plan anual de contratación PAC, construcción de un parque en el recinto Cali Cando y adecuación de graderíos y veredas de una cancha en el recinto Villanueva.

El Municipio de Naranjal entrego 200 pruebas rápidas entregadas en dos fases; además de (2) vehículos cargados de eucalipto; 100 kits de aseo que incluían Jabón líquido, 5 mascarillas, gel antibacterial.

Para la reactivación económica el Municipio de Naranjal tiene planes de capacitación para los cangrejeros y agricultores en administración de negocios, emprendedores. Se está solicitando líneas de crédito al Banco de Desarrollo para obras que generen empleos en los habitantes del cantón y de la parroquia. Además, tiene como meta la construcción de un puesto de seguridad marítima, entre los recintos El Salvador y Puerto Baquerizo por la isla del pájaro con dos finalidades, generar empleo en el sector de la construcción con mano de obra local y para garantizar la seguridad de los pescadores de la zona.

La Prefectura del Guayas dono (4) tanques de amonio cuaternario; 600 kits de alimentos, que incluían amonio cuaternario, gel, mascarillas, en dos fases; 500 kits fase I y 100 en la fase II. Luego dono 200 kits de mascarillas, trajes de bioseguridad, vitaminas.

## 2.28 INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN POST PANDEMIA COVID - 19.

Debido a la pandemia, crisis sanitaria, los estudiantes de los recintos tuvieron que obligatoriamente dejar de asistir a clases presenciales e incorporarse a una nueva modalidad de educación en línea, en este sentido las dificultades se han hecho presente y acentuado en la educación rural.

La señal de internet en Cali Cando, Villanueva, Santa Rosa de Flandes, tiene una cobertura aceptable; en los recintos Puerto Arturo, Campamento es regular; en los recintos Puerto Envidia, Puerto Baquerizo, El Recreo la señal es baja; en los recintos Nuevo Porvenir, El Salvador es pésima, casi nula.

Ahora la mayor limitante se presenta cuando los estudiantes se conectan a clases, por citar un caso, solo en el recinto el Recreo son 70 estudiantes, sumando los alumnos de Villanueva y otros recintos, se colapsa la señal, las plataformas educativas recién diseñadas tienen falencias, falta capacitación para estudiantes y padres en estas nuevas tecnologías, portafolios, proyectos, drive, etc., como resultado muchos estudiantes pierden clases. Se conoce que en los recintos el Recreo, Buenos Aires, Trapiche se han retirado estudiantes ante esta nueva modalidad. En Puerto Baquerizo con las dificultades de la señal de internet reciben las tareas e indicaciones por WhatsApp.

Profesores por iniciativa propia van cada 15 días a los recintos El Salvador y Villanueva. Los mismos maestros se encargan de llevar a los estudiantes hojas de trabajo para sus actividades académicas en casa; se obtuvieron por semana 1600 copias para los estudiantes de Villanueva, en folletos de 5 hojas por estudiante, esto con el apoyo del GAD Parroquial de Santa Rosa de Flandes, que adicionalmente dono (5) canecas de amonio cuaternario más 30 kits de aseo para los maestros. Se mencionó un plan piloto para el retorno progresivo a clases en el recinto Villanueva, sin fecha de implementación.

## 2.29 CONCLUSIONES.

La parroquia Santa Rosa de Flandes por sus características tanto hidrográficas como atmosféricas, hace posible que la agricultura y la acuicultura sea la fuente principal de los ingresos económicos de la población, de una manera más modesta también lo hace el turismo, conformada por 11 recintos incluida la cabecera parroquial, aunque por algún error involuntario de demarcación de límites en administraciones anteriores municipales y provinciales, dos recintos que han sido de la parroquia están en conflicto con el GAD parroquial Jesús María, histórica, técnica y legalmente han sido 13 los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes. De la información levantada en campo por el equipo consultor se constató que el 50% de la población de la parroquia que reside en los en los recintos, Buenos Aires; Campamento, Puerto

Arturo, Recreo, Cali Cando, Santa Rosa de Flandes, su población económicamente activa se dedica a los jornales en las bananeras del sector y luego de sus jornadas diarias se dedican a trabajar en sus fincas o parcelas de tierra en siembras y cosechas principalmente de cacao, verde, plátano, entre otros. Es importante indicar que el recinto Cali Cando por su cercanía con la vía Panamericana tiene ya una importante participación en actividades de servicios de pinturas, soldadura, eléctricos, vulcanizadoras, cerrajerías y carrocería. Existe un emprendimiento local, en la cabecera parroquial se localiza una micro empresa que genera valor agregado y produce chocolates en barra y en otras presentaciones, no se posee información estadística de ventas.

El 41% de los residentes de la parroquia que habitan en los recintos El Salvador; Nuevo Porvenir; Puerto Baquerizo; Puerto Envidia; Santa Rosa de Flandes, su población económicamente activa se dedica a labores en camaroneras como principal fuente de ingresos para sus hogares y lo complementan con el trabajo en la pesca y extracción del cangrejo. La pesca del cangrejo es comercializada a través de intermediarios que normalmente ubican sus ventas en el cantón Naranjal, en el Austro y en Guayaquil. Los intermediarios retiran el producto de la pesca en cada uno de los recintos y sus pequeños puertos artesanales. Las camaroneras son propiedad de empresas o empresarios, que en su actividad comercial exportan directamente o a través de terceros, empacadoras. Hay varios emprendimientos en algunos recintos, en la extracción de pulpa de cangrejo que es comercializada a intermediarios que pagan entre 9 y 10 dólares por tarrina, que luego es comercializada en Guayaquil, el Austro, se utiliza la mano de obra femenina y la familia en general.

El 9.09% de la población de la parroquia que reside en el recinto Villanueva; su población económicamente activa se dedica al comercio, actividades de servicio y en menor grado a la agricultura. Este recinto es el centro poblado más grande de la parroquia, inclusive sobre la cabecera parroquial. Por su cercanía con la avenida Panamericana, se ha desarrollado como un polo comercial, con venta de comidas típicas, ventas de huma, comercios, servicios de pinturas, soldadura, eléctricos, vulcanizadoras, cerrajerías, entre otros.

En estas haciendas bananeras, agrícolas grandes y en las camaroneras, el precio por jornal diario está en el orden de los US 20 a US 25, medio día US 15, la afiliación al IESS es obligatoria y se da con las haciendas bananeras grandes por los controles del Ministerio de Trabajo, la afiliación al seguro campesino es poca, por falta de información y facilidades para los habitantes de la zona rural, la afiliación en las camaroneras es baja por falta de control según los residentes de los recintos donde existe esta actividad productiva; ahora, se pudo evidenciar que la reinversión de las empresas, empresarios de las haciendas agrícolas o camaroneras es casi nula.

Respecto a las ventas de los productos agrícolas de las pequeñas parcelas o de la pesca del cangrejo, el precio que reciben no es el justo para la inversión, trabajo y esfuerzo realizado por los residentes de la parroquia y sus recintos, así por citar, una racima de verde el intermediario paga en sitio US 1.5 a US 2, en la vía Panamericana, en Villanueva el consumidor final paga entre US 4 y US 6. Los pequeños agricultores reciben US 14 por el tarro de cacao desvenado; en baba US 15 y entre US 16 y US 17 por el tarro en seco, es un mercado volátil. En el caso del cangrejo un atado el intermediario cancela en puerto entre US 7.50 y US 8 el atado, en Naranjal ya se lo compra entre US 12 y US 15 en promedio, llegando a tener un mayor valor los fines de semana. Una tarrina de pulpa de cangrejo el intermediario cancela entre US 10 y US 12, en el mercado final se cancela entre US 16 y US 20.

El hombre es el pilar del trabajo y sustento en los hogares, sin embargo, en los recintos dedicados a la pesca del cangrejo las mujeres desempeñan un papel importante en la extracción de la pulpa del crustáceo, como un emprendimiento para la economía del hogar. En el recinto Villanueva se observa un movimiento fuerte en las artes culinarias, restaurantes y en ventas de humas durante todo el día, con la presencia importante de emigrantes venezolanos.

Un aspecto importante analizado en el trabajo de campo ejecutado en conjunto por el GAD Parroquial y por la firma consultora, es la falta de cohesión, de unión, de trabajo mancomunado, en equipo, de comunicación, se evidencio un distanciamiento entre ciertos recintos y hasta diferencias marcadas en asociaciones con atención especial a las dedicadas a la extracción y pesca del cangrejo, en el recinto Nuevo Porvenir, Puerto Baquerizo y el Salvador, entre los más importantes por citar.

Por tanto podemos concluir que si bien es cierto existe actividad económica en la parroquia Santa Rosa de Flandes, en el sector agrícola y acuícola, con medios de producción en estado operativo, con vías de acceso para el transporte de los productos del campo a la ciudad, con cadenas de producción en las que están identificados sus actores, también es cierto que se evidencia necesidades insatisfechas en las economías de los hogares, en este sentido resaltamos las limitantes identificadas, que una vez atendidas darán como resultado una economía sólida para la parroquia Santa Rosa de Flandes:

- Falta de reinversión de empresarios de la zona para mejorar las condiciones de vida de los residentes de la parroquia, jornales justos, afiliaciones, donaciones en obras de infraestructura en servicios básicos, atención especial en agua y recreativos, mantenimiento de las vías de 2do y 3er orden que son utilizadas para movilizar productos agrícolas, banano, cacao o de las camaroneras, en camiones grandes, tráilers que dañan las vías afectado directamente a los pequeños agricultores y pescadores.
- Falta de mantenimiento de las vías de 2do y 3er orden por parte de la Prefectura del Guayas, con algún mecanismo para el mantenimiento de las mismas por parte de las grandes haciendas agrícolas y camaroneras que utilizan transporte pesado que dañan las antes citadas vías afectado a los pequeños agricultores, pescadores y residentes de los recintos.
- Falta de cohesión, unión entre los residentes de los recintos y entre recintos, trabajo mancomunado de las asociaciones agrícolas y especiales pesqueros/cangrejeros.
- Falta de apoyo privado o público en líneas de créditos para emprendedores agrícolas pequeños u otras microempresas para generar más fuentes de trabajo y dinamismo local en la economía parroquial. Falta de difusión de las líneas de crédito existentes para los pequeños agricultores, pescadores o emprendedores, en campo, a través del GAD Parroquial, pues aún existe una brecha tecnológica importante en los recintos para informarse a través de medios digitales y por falta de conocimiento en el manejo de estas mismas herramientas.
- Falta de programas sociales, proyectos agrícolas y de pesca, directrices para el sector primario desde la base rural. Falta de difusión al igual que el punto anterior.
- Falta de apoyo a la formación cultural, académica, científica, empoderamiento rural, agrícola y pesquero (Cangrejo). Las personas que logran un nivel académico superior, tienden a emigrar a las grandes urbes.
- Sistemas de producción orientados a los monocultivos, restando la diversidad agrícola como fuente de ingresos y creando barreras para su retorno, esto ante la falta de apoyo

- estatal, privado, precios castigados por mercado de intermediarios, capacitación y orientación en cultivos tradicionales, clientes potenciales, precios justos.
- Distorsión del mercado, elevada brecha entre precio intermediario vs consumidor final en los productos agrícolas para el campesino, para el pequeño pescador, por falta de apoyo para una comercialización directa o mediante un ajuste a la intermediación.
  - La escasa e irregular conectividad, internet, acceso a plataforma digitales, información digital, comunicación, capacitación en su uso acertado, son una limitante importante para el crecimiento económico.
  - La falta de seguridad, la delincuencia en las vías de acceso, robos a los agricultores, pescadores, inclusive en los accesos marítimos, influyen negativamente en la economía de la parroquia.
  - Falta de capacitación para nuevos emprendedores, microempresarios, en proyectos como: elaboración de desinfectantes, chocolates, extracción de pulpa de cangrejo, administración de negocios, manualidades, etc.



Levantamiento de necesidades participativo con la comunidad  
**Fuente:** Equipo técnico J&H International Consulting PDOT Santa Rosa de Flandes 2020



# **COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

---

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PARROQUIA  
RURAL SANTA ROSA DE  
FLANDES 2019 - 2023**

### 3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes, bajo la dirección de GAD parroquial de Naranjal, busca garantizar la realización de los proyectos de vida de sus habitantes, en condición de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, celebrando las diversidades propias de nuestro Estado Plurinacional e Intercultural.

El Plan Nacional de Desarrollo Nacional, se organiza en tres Ejes Programáticos, el primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza; El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral; Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

El actual PDOT 2019-2023 persigue el logro de una mayor equidad y justicia social, a través de una planificación pertinente y diferenciada, acorde a las características sociales, culturales y territoriales de la población de Santa Rosa de Flandes.

Enmarcados en estas bases analizaremos las diferentes variables socioculturales que afectan directamente a la población, su cultura, comportamiento, cohesión social, identidad y sentido de pertenencia a su territorio. Para lograr este objetivo se ha recopilado información estadística tomada de diferentes fuentes estatales, así como datos recopilados por el Equipo Técnico de J&JH International Consulting.



Equipo Técnico J&JH International Consulting  
Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

### 3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Para obtener una mejor visión global de información demográfica de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes, se realizará la proyección poblacional tomando como información de partida los datos obtenidos durante el último Censo Poblacional 2010 realizado por el INEC y de los índices de crecimiento señalados por dicha institución oficial.

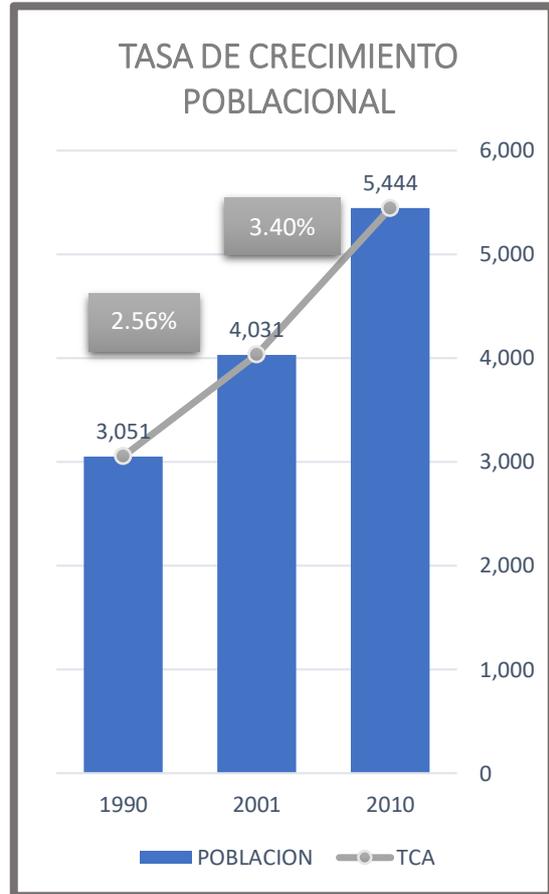
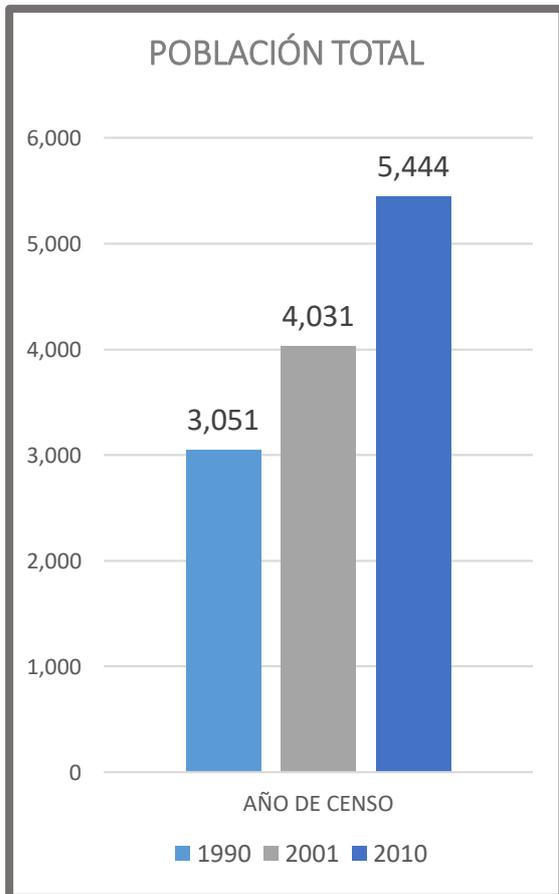
Los últimos Censos Demográficos muestran los Índices de Crecimiento Poblacional Anual (TCA) de 2.56% la tasa diferencial entre el Censo 1990 al Censo 2001. Y de 3.40% la tasa de crecimiento del Censo 2001 al Censo 2010.

En la recopilación de información de este Censo Poblacional se registra una población de 5,444 habitantes al año 2010.

**Tabla 45**  
**CRECIMIENTO POBLACIONAL SEGÚN ÚLTIMOS CENSOS PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES.**

AÑO CENSO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (TCA)
<b>1990</b>	3,051	2.56%
<b>2001</b>	4,031	3.40%
<b>2010</b>	5,444	

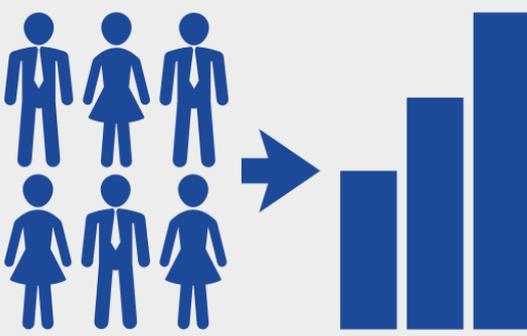
FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
 Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting



La Tabla 46 muestra la proyección referencial de población de la Parroquia Santa Rosa de Flandes de 7,498 para el año 2020 (INEC). El diagnóstico Sociocultural actual debe considerar el crecimiento poblacional hasta el año 2023, para ello se ha calculado los valores de la población en base a la media del TCA determinada por el INEC. Esta proyección estima un total de 8,127 habitantes para el año 2023.

Tabla 46

PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN.

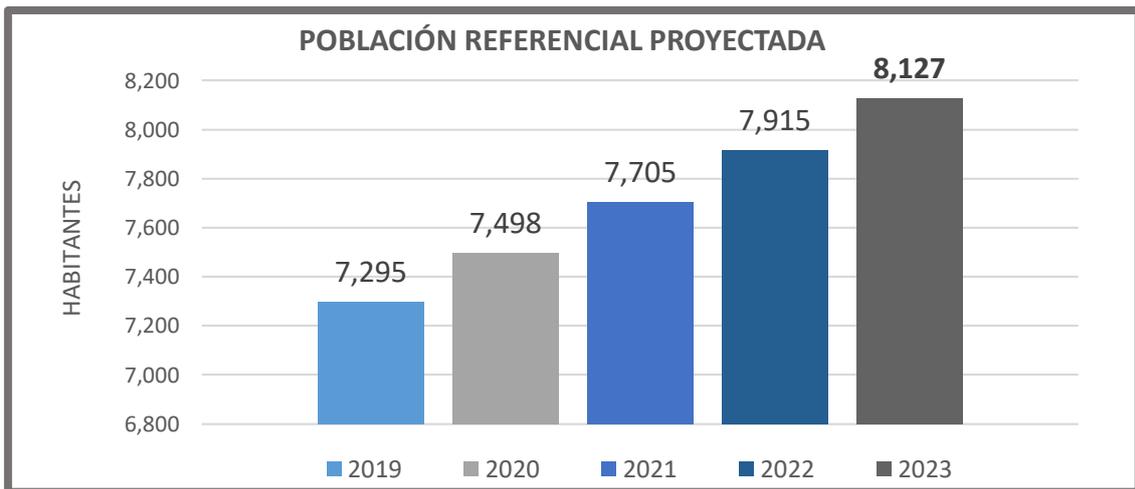


AÑO	HABITANTES
2010	5,444*
2011	5,783
2012	5,961
2013	6,142
2014	6,326
2015	6,513
2016	6,704
2017	6,898
2018	7,095
2019	7,295
2020	7,498
2021	7,705**
2022	7,915**
2023	8,127**

\*Población según Censo 2010

\*\* Población estimada según media de TCA

FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

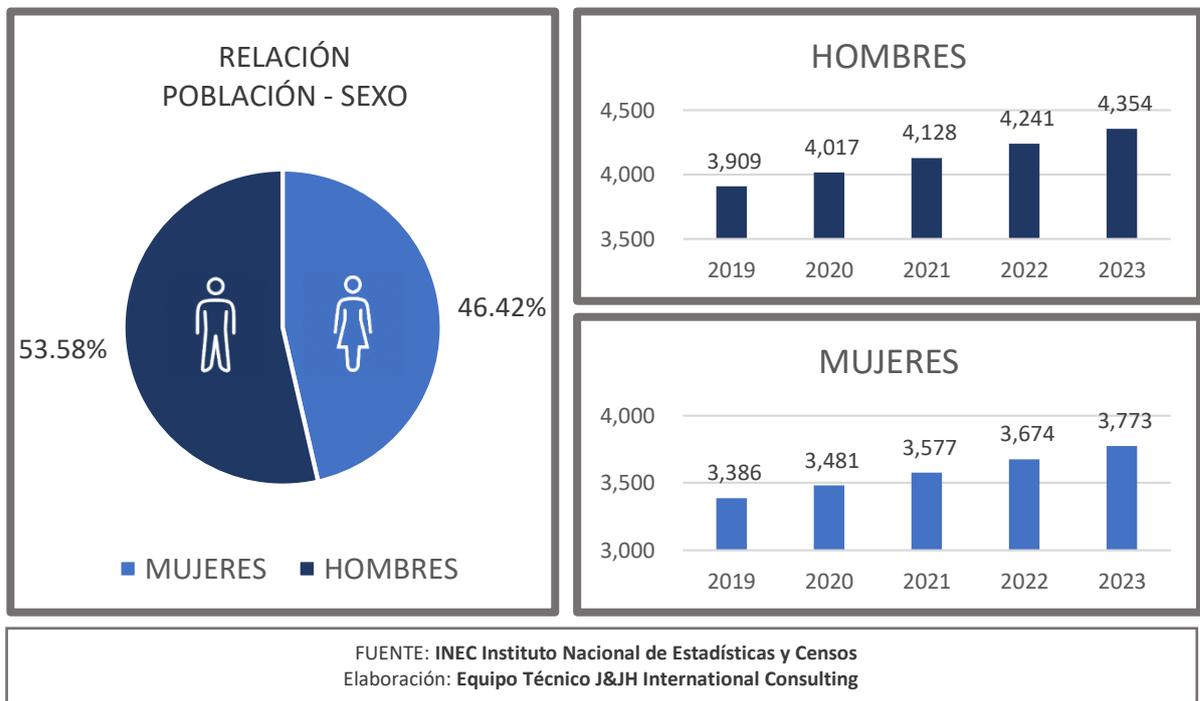
### 3.2 RELACIÓN POBLACIÓN – SEXO

Considerando la relación total de la población con la proporción de hombres y mujeres establecidos en el Censo Poblacional 2010 y la proyección referencial de la población que muestra la tabla 47 se estima un total de 3,773 mujeres y 4,354 hombres al año 2023.

**Tabla 47**  
**RELACIÓN POBLACIÓN - SEXO**

SEXO	POBLACIÓN INEC		PROYECCIÓN REFERENCIAL				RELACIÓN PORCENTUAL
	2010	2019	2020	2021	2022	2023	
<b>MUJERES</b>	2,527	3,909	3,481	3,577	3,674	3,773	46.42%
<b>HOMBRES</b>	2,917	3,386	4,017	4,128	4,241	4,354	53.58%
<b>TOTAL</b>	5,444	7,295	7,498	7,705	7,915	8,127	100.00%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



### 3.3 RELACIÓN POBLACIÓN – ETNIA

La Parroquia Santa Rosa de Flandes posee una población total de 5,444 habitantes, según Censo Poblacional 2010. Reconociendo a nuestro territorio ecuatoriano como un país plurinacional e intercultural es importante distinguir la presencia de las diferentes etnias para poder analizar de manera efectiva su población y la afectación de estas en el desarrollo sociocultural de la Parroquia.

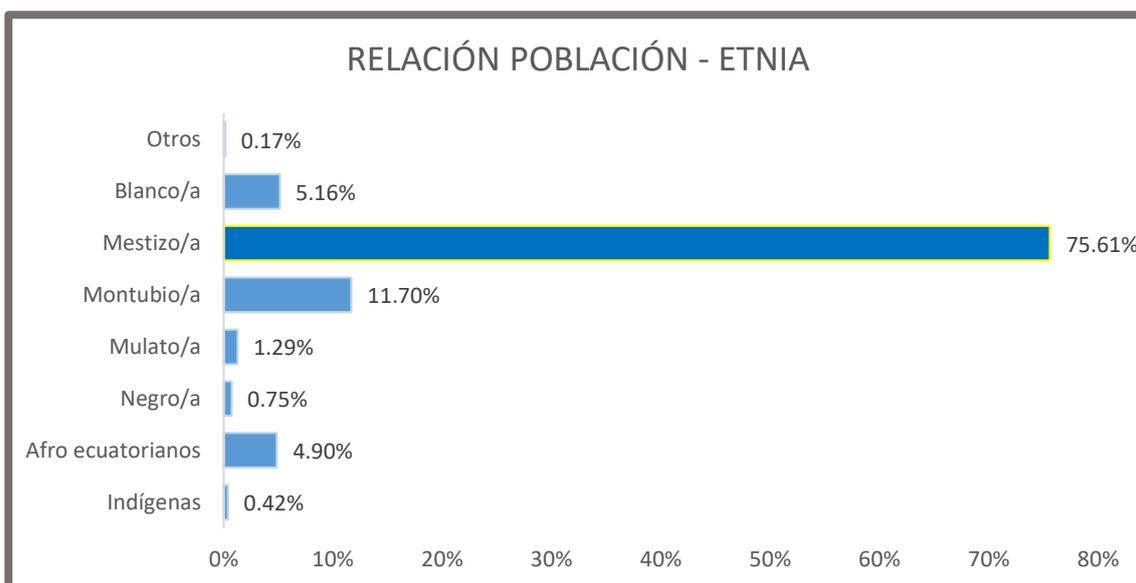
La Parroquia Santa Rosa de Flandes presenta diferentes etnias dentro de sus habitantes, siendo las más importantes en número la población Mestiza que comprende el 75.61% del total, seguida de los Montubios con un porcentaje del 11.70%. Los Blancos, Afro ecuatorianos, Mulatos, Negros, Indígenas y Otros representan el 12.69% restante.

**Tabla 48**  
**RELACIÓN POBLACIÓN - ETNIA.**

ETNIA	POBLACIÓN INEC 2010	PROYECCIÓN REFERENCIAL					RELACIÓN PORCENTUAL
		2019	2020	2021	2022	2023	
Indígenas	23	31	31	32	33	34	0,42 %
Afro ecuatorianos	267	357	367	378	388	398	4,90 %
Negro/a	41	55	56	58	59	61	0,75 %
Mulato/a	70	94	97	99	102	105	1,29 %
Montubio/a	637	854	877	901	926	951	11,70 %
Mestizo/a	4.116	5,516	5,669	5,826	5,985	6,145	75,61 %
Blanco/a	281	376	387	398	408	419	5,16 %
Otros	9	12	13	13	13	14	0,17 %
<b>TOTALES</b>	<b>5.444</b>	<b>7,295</b>	<b>7,498</b>	<b>7,705</b>	<b>7,915</b>	<b>8,127</b>	<b>100,00 %</b>

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

El siguiente gráfico muestra en la Relación Población – Etnia reflejando de manera clara la mayoría poblacional mestiza dentro del territorio de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes. Actualmente en nuestro país, la cultura mestiza comprende gran parte de la población, nacida de la mezcla racial y por lo tanto se enriquece con la fusión de costumbres de blancos, indígenas, afrodescendientes y en menor número de asiáticos y árabes. Cada comunidad asume esta mezcla de costumbres y se van transmitiendo de generación en generación.



FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

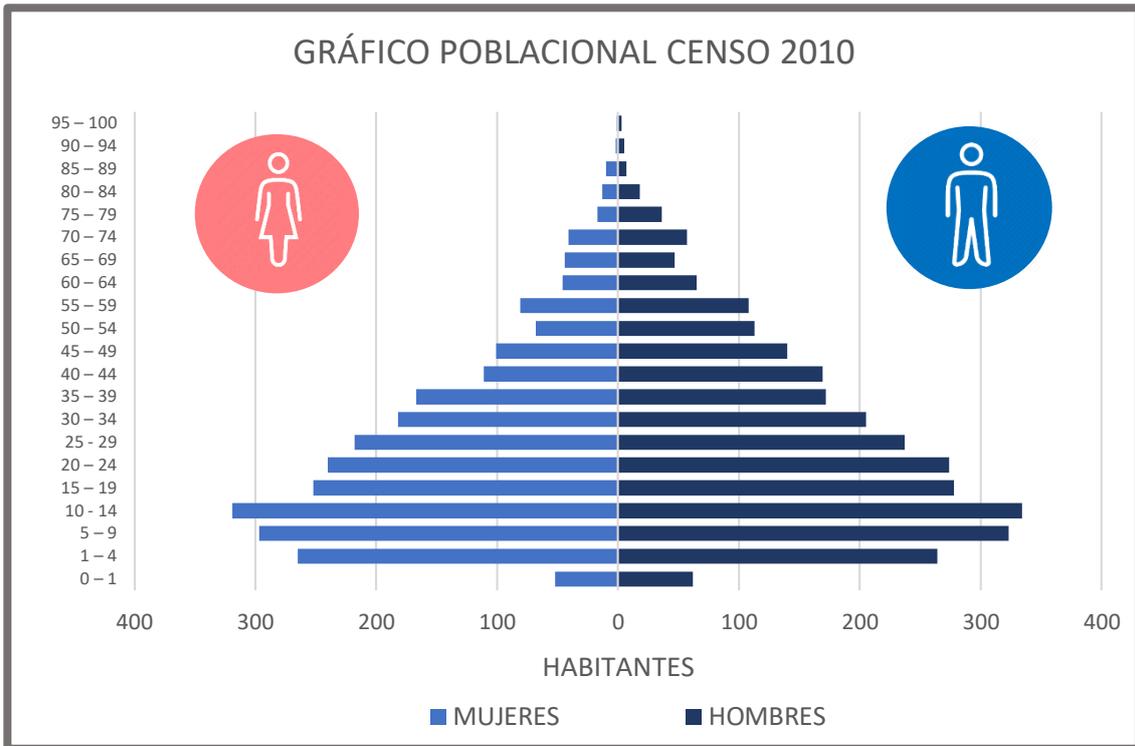
### 3.4 RELACIÓN POBLACIÓN - EDAD – SEXO (CENSO 2010)

Tabla 49

#### RELACIÓN POBLACIÓN – EDAD - SEXO CENSO 2010

RANGOS EDAD (AÑOS)	MUJERES		HOMBRES		TOTALES	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
0 – 1	52	2.06%	62	2.13%	114	2,09 %
1 – 4	265	10.49%	264	9.05%	529	9,72 %
5 – 9	297	11.75%	323	11.07%	620	11,39 %
10 – 14	319	12.62%	334	11.45%	653	11,99 %
15 – 19	252	9.97%	278	9.53%	530	9,74 %
20 – 24	240	9.50%	274	9.39%	514	9,44 %
25 – 29	218	8.63%	237	8.12%	455	8,36 %
30 – 34	182	7.20%	205	7.03%	387	7,11 %
35 – 39	167	6.61%	172	5.90%	339	6,23 %
40 – 44	111	4.39%	169	5.79%	280	5,14 %
45 – 49	101	4.00%	140	4.80%	241	4,43 %
50 – 54	68	2.69%	113	3.87%	181	3,32 %
55 – 59	81	3.21%	108	3.70%	189	3,47 %
60 – 64	46	1.82%	65	2.23%	111	2,04 %
65 – 69	44	1.74%	47	1.61%	91	1,67 %
70 – 74	41	1.62%	57	1.95%	98	1,80 %
75 – 79	17	0.67%	36	1.23%	53	0,97 %
80 – 84	13	0.51%	18	0.62%	31	0,57 %
85 – 89	10	0.40%	7	0.24%	17	0,31 %
90 – 94	2	0.08%	5	0.17%	7	0,13 %
95 – 100	1	0.04%	3	0.10%	4	0,07 %
<b>TOTALES</b>	<b>2,527</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,917</b>	<b>100.00%</b>	<b>5,444</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

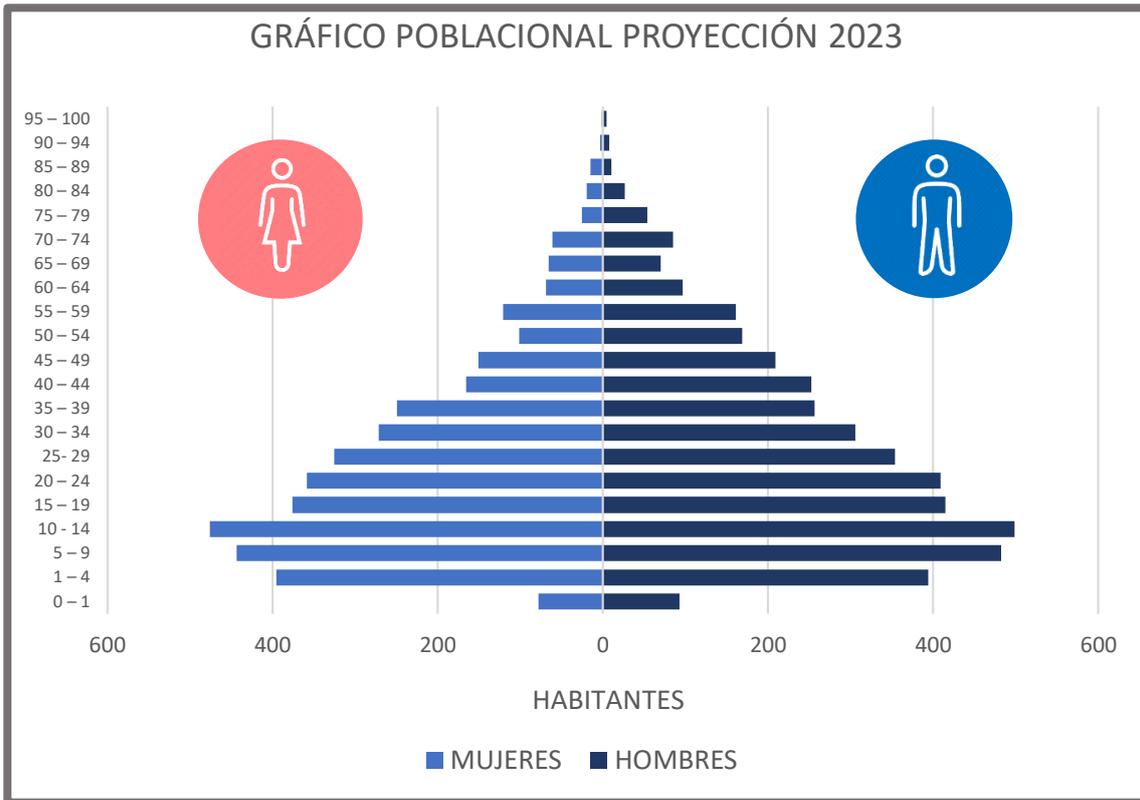


### 3.5 PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO 2019 - 2023

**Tabla 50**  
**PROYECCIÓN DE POBLACION AL 2023 SEGÚN EDAD Y SEXO**

RANGOS EDAD (AÑOS)	MUJERES	HOMBRES	TOTALES	RELACION PORCENTUAL
0 - 1	78	93	170	2,09 %
1 - 4	396	394	790	9,72 %
5 - 9	443	482	926	11,39 %
10 - 14	476	499	975	11,99 %
15 - 19	376	415	791	9,74 %
20 - 24	358	409	767	9,44 %
25 - 29	325	354	679	8,36 %
30 - 34	272	306	578	7,11 %
35 - 39	249	257	506	6,23 %
40 - 44	166	252	418	5,14 %
45 - 49	151	209	360	4,43 %
50 - 54	102	169	270	3,32 %
55 - 59	121	161	282	3,47 %
60 - 64	69	97	166	2,04 %
65 - 69	66	70	136	1,67 %
70 - 74	61	85	146	1,80 %
75 - 79	25	54	79	0,97 %
80 - 84	19	27	46	0,57 %
85 - 89	15	10	25	0,31 %
90 - 94	3	7	10	0,13 %
95 - 100	1	4	6	0,07 %
<b>TOTALES</b>	<b>3772</b>	<b>4,355</b>	<b>8,127</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: Población estimada según media de TCA y Relación Porcentual de Población Censo 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Los gráficos anteriores brindan información adicional acerca de la población considerando el tipo de sexo, etnia y rangos de edades, información que como ya se mencionó fue emitida por el INEC en el Censo del año 2010 y que además se encuentra proyectada hasta el año 2023.

En la tabla 51 se relacionan las variables población, edad y sexo. En esta relación se observa que gran parte de la población corresponde al género masculino con edades entre 10 a 14 años. Similar evolución se manifiesta dentro de la proyección estimada para el año 2023, en donde el escenario poblacional registra un total de 3772 mujeres y 4355 hombres, cuyo rango de edades con mayor población radica entre los 10 a 14 años.

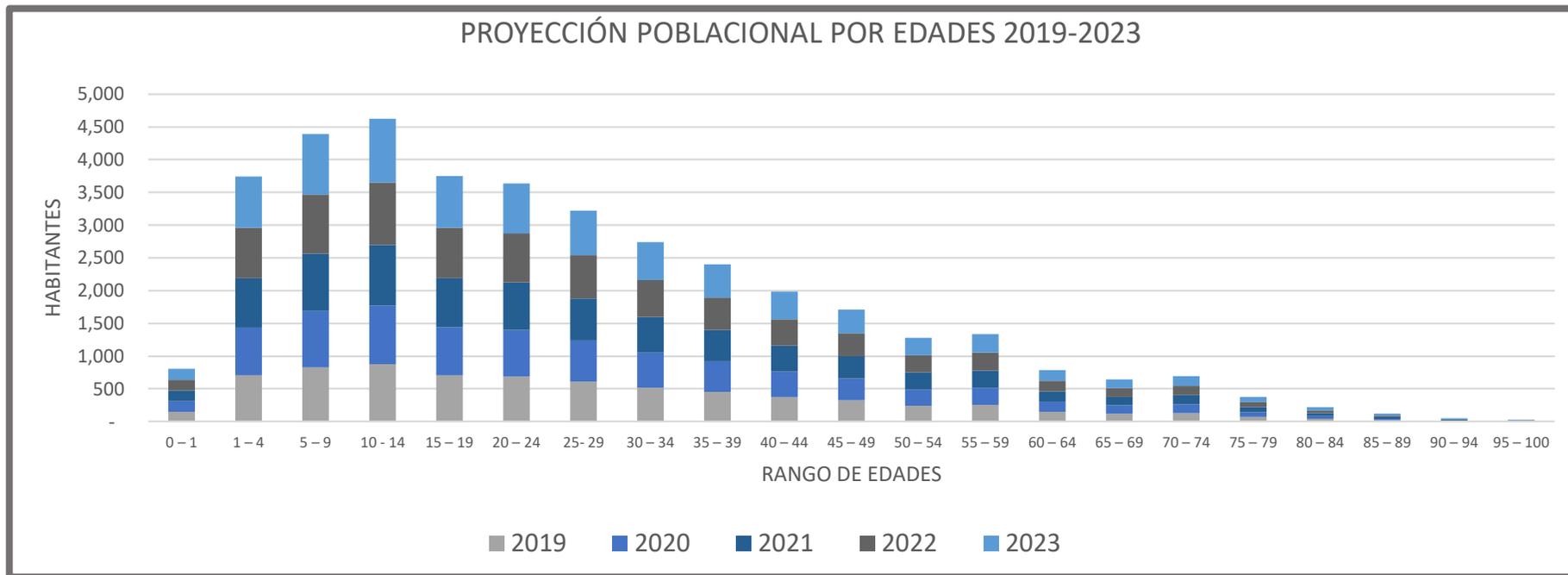
En la tabla enunciada a continuación se ilustra el comportamiento poblacional a partir del año 2019 al 2023, con relaciones entre las variables edad y sexo

Tabla 51 PROYECCIÓN POBLACIONAL 2019 – 2023 PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES

AÑO	2019			2020			2021			2022			2023		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL												
RANGOS EDAD (AÑOS)															
0 – 1	70	83	153	72	85	157	74	88	161	76	90	166	78	93	170
1 – 4	355	354	709	365	364	729	375	374	749	385	384	769	396	394	790
5 – 9	398	433	831	409	445	854	420	457	877	432	470	901	443	482	926
10 – 14	427	448	875	439	460	899	451	473	924	464	486	949	476	499	975
15 – 19	338	373	710	347	383	730	357	393	750	366	404	771	376	415	791
20 – 24	322	367	689	331	377	708	340	388	727	349	398	747	358	409	767
25 – 29	292	318	610	300	326	627	309	335	644	317	345	662	325	354	679
30 – 34	244	275	519	251	282	533	258	290	548	265	298	563	272	306	578
35 – 39	224	230	454	230	237	467	236	243	480	243	250	493	249	257	506
40 – 44	149	226	375	153	233	386	157	239	396	161	246	407	166	252	418
45 – 49	135	188	323	139	193	332	143	198	341	147	204	350	151	209	360
50 – 54	91	151	243	94	156	249	96	160	256	99	164	263	102	169	270
55 – 59	109	145	253	112	149	260	115	153	267	118	157	275	121	161	282
60 – 64	62	87	149	63	90	153	65	92	157	67	95	161	69	97	166
65 – 69	59	63	122	61	65	125	62	67	129	64	68	132	66	70	136
70 – 74	55	76	131	56	79	135	58	81	139	60	83	142	61	85	146
75 – 79	23	48	71	23	50	73	24	51	75	25	52	77	25	54	79
80 – 84	17	24	42	18	25	43	18	25	44	19	26	45	19	27	46
85 – 89	13	9	23	14	10	23	14	10	24	15	10	25	15	10	25
90 – 94	3	7	9	3	7	10	3	7	10	3	7	10	3	7	10
95 – 100	1	4	5	1	4	6	1	4	6	1	4	6	1	4	6
<b>TOTALES</b>	<b>3,386</b>	<b>3,909</b>	<b>7,295</b>	<b>3,480</b>	<b>4,018</b>	<b>7,498</b>	<b>3,577</b>	<b>4,128</b>	<b>7,705</b>	<b>3,674</b>	<b>4,241</b>	<b>7,915</b>	<b>3,772</b>	<b>4,355</b>	<b>8,127</b>

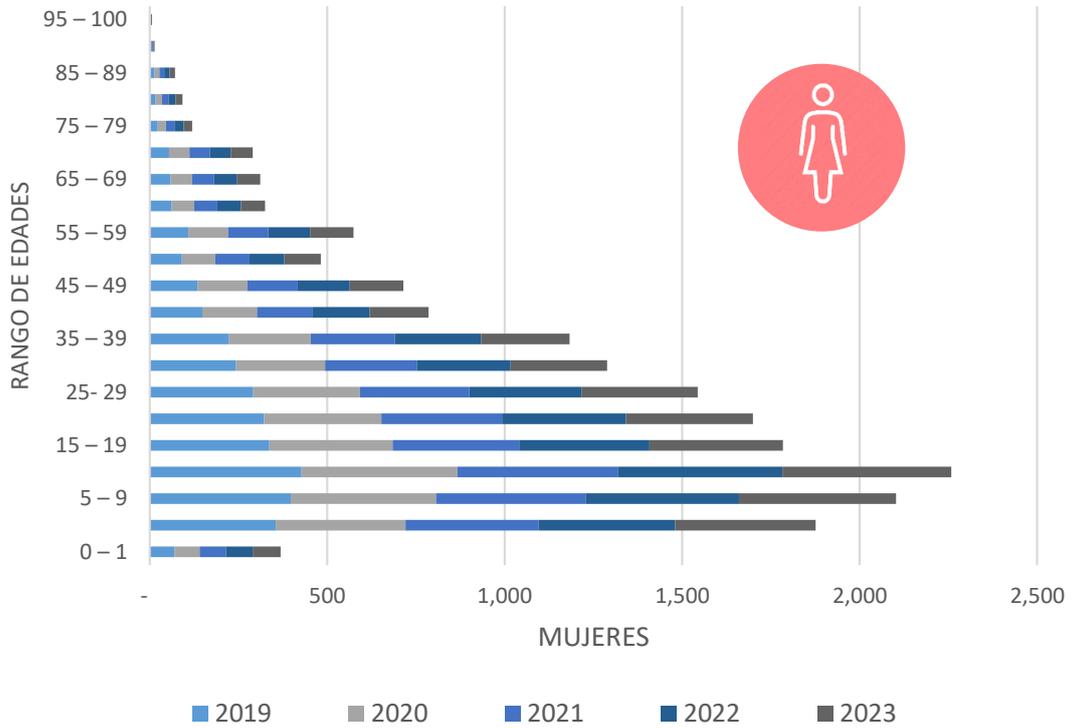
FUENTE: Población estimada según media de TCA y Relación Porcentual de Población Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting

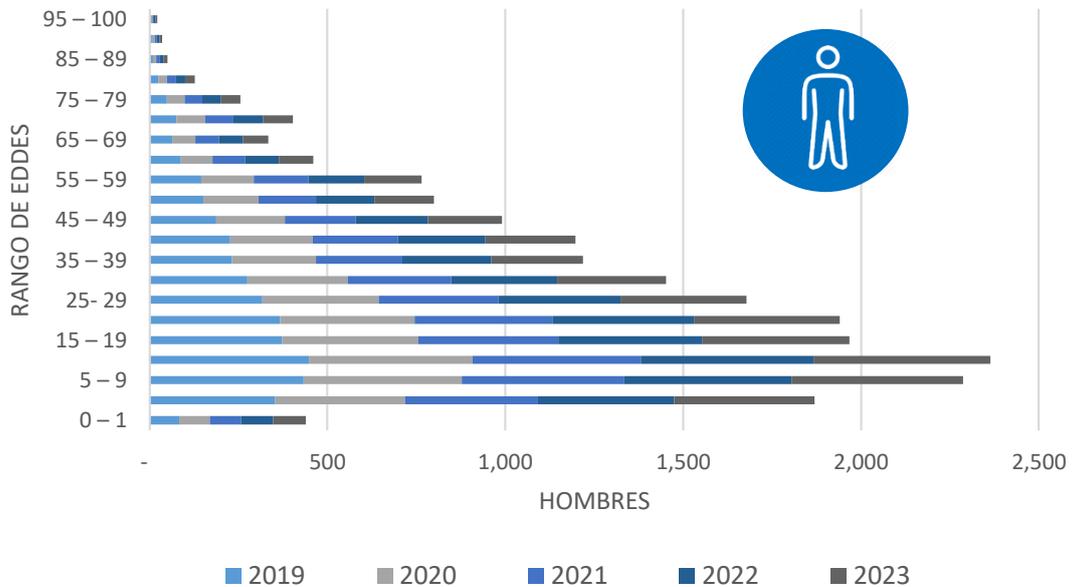


Graficamente se observa el comportamiento creciente de la poblacion durante los años proyectados. Se observa total agrupación de la población en el intervalo de edades 10 a 14 años para los cinco años pronosticados. Por consiguiente, el género masculino continua liderando en mayoría en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

PROYECCIÓN POBLACIÓN FEMENINA POR EDADES  
2019 - 2023



PROYECCIÓN POBLACIÓN MASCULINA POR EDADES  
2019 - 2023

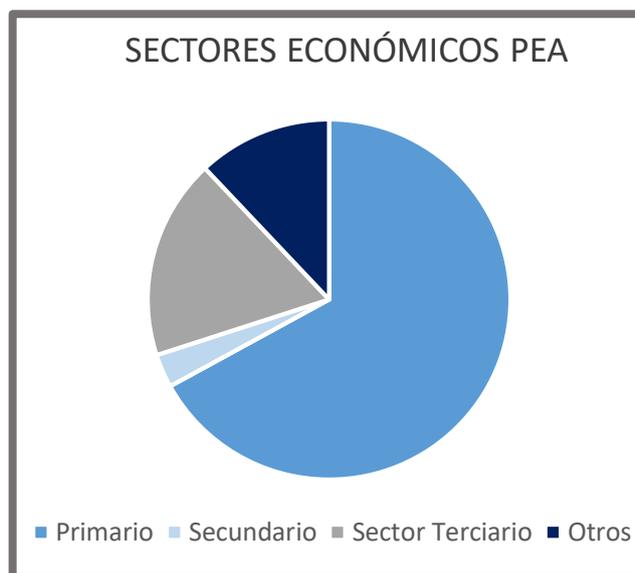


### 3.6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS

La Tabla 52 nos permite reconocer a las actividades del Sector Primario como la de mayor relevancia dentro de la población de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes, las que comprenden la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, en la que se encuentra relacionada directamente el 67% de los habitantes del sector. Esto se debe a la ubicación territorial y las características del suelo del punto geográfico. Es casi nula la presencia de la industria en el sector, en el que se encaja el 3% de su PEA, subiendo al 18% la presencia del sector terciario, con actividades no relacionadas con servicios, tales como transporte, comercial turístico, sanitario, comunicaciones, educativo, financiero, administración, entre otros.

Tabla 52 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SECTORES ECONÓMICOS		
SECTOR ECONÓMICO	PEA	PORCENTAJE
<b>Sector Primario</b>	1,424	67%
<b>Sector Secundario</b>	63	3%
<b>Sector Terciario</b>	385	18%
<b>Otros</b>	249	12%
<b>TOTAL</b>	2,121	100%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



### 3.7 AGRICULTURA

Aspectos de vital importancia como la existencia de medidas que aseguren la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios e implementación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad fueron indagados mediante levantamiento de información dentro de una investigación de campo efectuada, en donde se captó información de los distintos recintos de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes. Entre ellos, Santa Rosa de Flandes manifestó tener como medidas de sostenibilidad a los distintos empresarios que conforman el sector camaronero, bananero, cacaoero, entre otros. En Campamento y Puerto Arturo, afirman que los agricultores que son propietarios de fincas en las que producen cacao, verde, choclo y maracuyá; también consideran como mecanismo sustentable del sistema agroalimentarios a la venta por medio de intermediarios.

Así también, se evidencian recintos en los cuales se enfatizan las iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras. Para el recinto de Santa Rosa de Flandes, existen acciones como especialistas en construcción. Campamento considera a los proyectos para vender cacao directo al exportador, es decir, comercializarlo al extranjero.

En Santa Rosa de Flandes, lugares como infocentros, cyber u otros locales forman parte de las iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras. Adicionalmente, afirman que existe gran cantidad de jornaleros dentro del sector

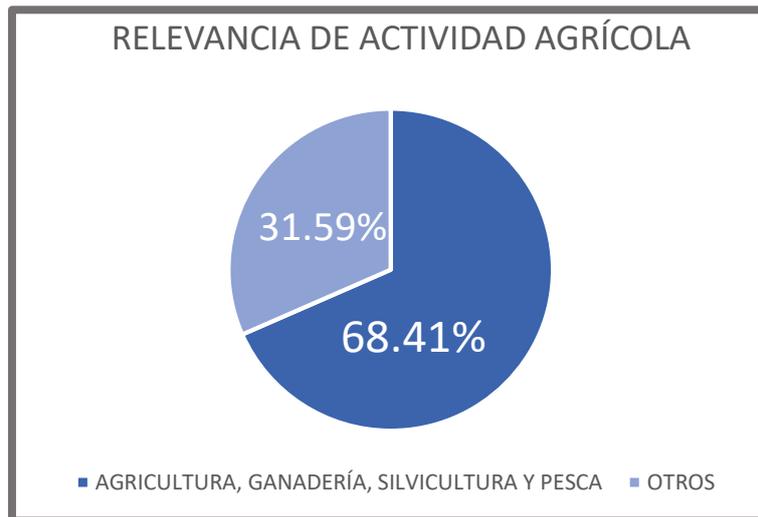
bananero concentrados en el recinto. En Puerto Arturo se afirma que los servicios de choferes o de taxi, profesores y enfermeras son los que ayudan en el incremento de ingresos, por otro lado, aluden que la educación brindada en escuelas y colegios son iniciativas a largo plazo, así como la oportunidad de ir a la Universidad a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Para Puerto Envidia es la pesca de cangrejo y camarón, mientras que para el recinto de Cali Cando las iniciativas para incrementar los ingresos se relacionan con el desarrollo de restaurantes, plantas de banano y mediante la pesca. Recintos como Buenos Aires, Trapiche, San Agustín, u otros no mencionan contar con ningún tipo de respaldo que puedan disminuir el impacto dentro de los aspectos mencionados.

Tabla 53

## RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	68.41%
B	No declarado	8.97%
C	Comercio al por mayor y menor	5.03%
D	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.99%
E	Transporte y almacenamiento	1.94%
F	Trabajador nuevo	1.79%
G	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.55%
H	Enseñanza	1.55%
I	Construcción	1.45%
J	Actividades de los hogares como empleadores	1.41%
K	Industrias manufactureras	1.16%
L	Explotación de minas y canteras	1.00%
M	Administración pública y defensa	0.97%
N	Otras actividades de servicios	0.92%
O	Actividades de la atención de la salud humana	0.78%
P	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.44%
Q	Información y comunicación	0.29%
R	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.15%
S	Actividades financieras y de seguros	0.10%
T	Artes, entretenimiento y recreación	0.10%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



### 3.8 TRABAJO DECENTE

La población masculina de la parroquia, en su gran mayoría, realiza jornadas laborales dobles o triples, iniciando su día de trabajo como jornaleros de las granjas agrícolas del sector, seguido de otra faena como pescadores de cangrejo o camarón, o labrando su propio terreno, o inclusive ambas. Lo que deja ver el bajo nivel de remuneración que perciben como jornaleros agrícolas, lo que los obliga a realizar actividades adicionales para intentar completar los requerimientos mínimos y poder cubrir la canasta básica. Aunque este esfuerzo no les permite salir de la zona de pobreza, lo que se refleja en los datos de la Tabla 54, que muestra los niveles de pobreza cercanos al 90% de los habitantes de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes.

La población femenina, con iniciativas de emprendimientos, impulsan el sector productivo de manera tenue, pero en crecimiento constante. Es así, que cada vez son más las mujeres que no sólo se dedican a las tareas del hogar. Aunque son las poblaciones cercanas a las vías principales de acceso las que presentan la mayoría de emprendimientos femeninos debido a que pueden exponer sus productos (generalmente gastronómicos) o servicios, a quienes transitan por ellas. Las fuentes de trabajo para la población femenina son casi nulas, debido a que las haciendas agrícolas sólo reclutan hombres.

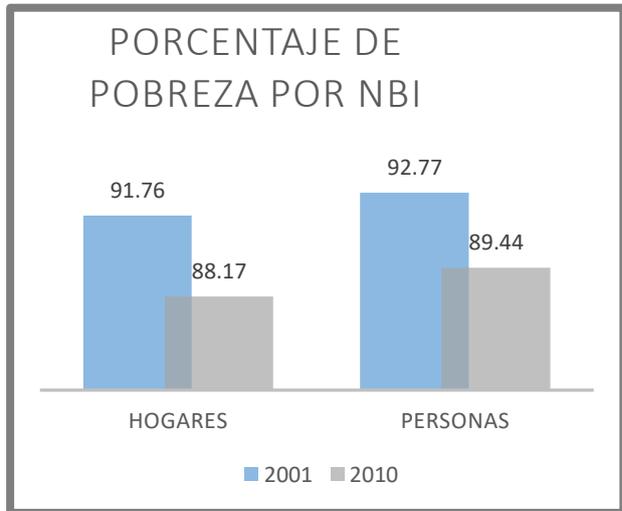
Los niños y jóvenes en su gran mayoría se encuentran estudiando, sin embargo, sus padres no tienen acceso a algún área de capacitación y solo tienen como opción el trabajo dentro de haciendas para poder cubrir la educación de sus hijos. También existe cierto grado de discriminación pues es la población masculina que tiene mayor ventaja a la hora de adquirir trabajo, excluyendo a la población femenina de este derecho. Por otro lado, habitantes de los recintos mencionan a la no existencia de charlas sobre el trabajo forzoso e infantil y que a su vez no existen medidas para erradicar la explotación laboral que se da para el caso de la población femenina. Explican también que emprendimientos caseros son medidas que ayudan a abolir este tipo de explotaciones mencionadas dentro de la población.

### 3.9 POBREZA

El Censo Poblacional 2010 nos muestra un porcentaje de pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 88.17% por persona y 89.14% en las familias de la población local, tomando en cuenta factores como vivienda, servicios básicos, acceso a la educación, dependencia económica del hogar y hacinamiento.

Tabla 54 POBREZA POR NBI		
Concepto	PORCENTAJES	
	Censo 2001	Censo 2010
Pobreza por NBI de Hogares	91.76%	88.17%
Pobreza por NBI de personas	92.77%	89.14%

FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



Dentro de los once Recintos que conforman la Parroquia Santa Rosa de Flandes existen poblaciones donde se acentúa la pobreza, la falta de oportunidades laborales y de desarrollo personal. Las que se caracterizan no sólo por la carencia de una fuente de ingresos estable y digna, sino también por encontrarse en un entorno con falencias de salubridad, lo que pone en riesgo a la población, además de la falta de servicios básicos como agua potable o alcantarillado, sin acceso a atención médica, y la limitación de vías internas de acceso seguras.

El INEC calcula el índice de Acceso a Servicios Básicos Públicos, el que considera el número de viviendas que tienen acceso a agua potable, alcantarillado, recolección de basura y, electricidad, expresado como porcentaje del total de viviendas. Las variables a ser consideradas para la estimación son: Tipo de vivienda; Condición de ocupación de la vivienda (ocupada con personas presentes); Procedencia del agua que recibe la vivienda; Eliminación de aguas servidas; Eliminación de la basura; y, Procedencia del servicio de luz eléctrica.

Este cálculo lo realiza en base a la información oficial del Censo 2010. Para la Parroquia Santa Rosa de Flandes el Índice de Acceso a Servicios Básicos Públicos es del 0.99% sobre la Población total. Lo que refleja claramente una forma de vida al margen del desarrollo social, con una población que, aunque desea superarse y mejorar su estilo de vida, se interponen el conformismo y la costumbre, unidos a las condiciones poco favorables y la falta de oportunidades.

No obstante, los diferentes recintos de la parroquia de Santa Rosa de Flandes cuentan con apoyo tanto de la prefectura del Guayas como del GAD Parroquial, ambos se encargan de prestar ayuda a grupos que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, así como la atención oportuna a grupos de cuidado prioritario como discapacitados y personas con capacidades especiales.

### 3.10 ALIMENTACIÓN

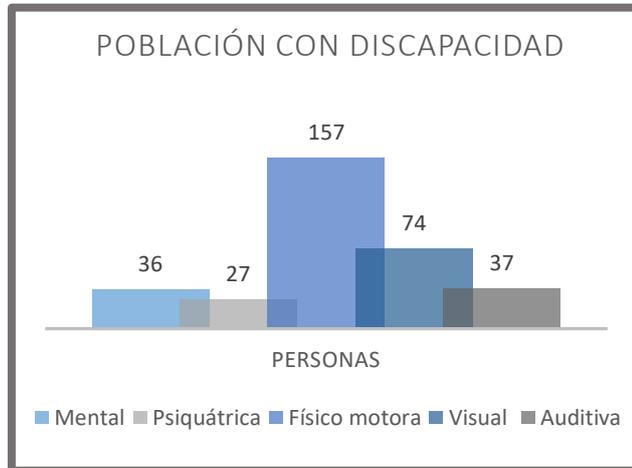
No solo el GAD Parroquial de Santa Rosa de Flandes se encuentra gestionando apoyo con aspectos importantes como es el de la alimentación, también la prefectura del Guayas es una de las entidades que siempre se encuentra realizando donaciones de alimentos y otros tipos de ayudas a las personas vulnerables y de escasos recursos que viven dentro de la Parroquia Santa Rosa de Flandes.

### 3.11 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

**Tabla 55**  
**POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

<b>Mental</b>	36	10.08%
<b>Psiquiátrica</b>	27	7.56%
<b>Físico motora</b>	157	43.98%
<b>Visual</b>	74	20.73%
<b>Auditiva</b>	37	10.36%

FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



En la parroquia Santa Rosa de Flandes se cuenta con una unidad básica de Rehabilitación Física Municipal la cual, en conjunto a la parroquia, cuenta con un equipo de terapia física que se mantienen visitando a los adultos mayores de diversos recintos y brindan atención personalizada con el objetivo de tratar diferentes problemas de salud con respecto a tratamientos y rehabilitaciones y así mejorar su la calidad de vida. El Ministerio de Inclusión Económica y Social también brinda apoyo mediante la ayuda de técnicos dedicados a cada uno de los usuarios quienes presentan estas condiciones.

Entre los indicadores más relevantes se encuentra la población con discapacidad permanente por más de un año, en donde se denota un total de 220 discapacitados del género masculino, mientras que del género femenino existen 137 mujeres con discapacidad. Con respecto al índice de envejecimiento corresponde al 15.71%. El indicador de razón niños/mujeres es del 50.59%.

Adicionalmente, también existe relevancia en los índices de embarazo adolescente el cual bordea un 17.97% y para concluir el indicador de mujeres en edad fértil están en un 50.30%.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MAS DE 1 AÑO



220  
8.42%



137  
6.19%

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO



15.71%

RAZÓN NIÑOS / MUJERES



50.59%

EMBARAZO ADOLESCENTE



17.97%

MUJERES EN EDAD FÉRTIL



50.30%

FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Existe un convenio entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la parroquia de Santa Rosa de Flandes para la atención prioritaria de personas con discapacidad. El MIES proporciona técnicos de atención a discapacidad, los cuales realizan visitas al domicilio de los usuarios para emprender actividades motrices, lúdicas, de aprendizaje y otras relacionadas con el cuidado de la salud. Todo esto se realiza debido a que muchos de los residentes con discapacidad tienen una situación familiar en donde se vulnera el derecho de su salud.

En concreto, se realiza un seguimiento para verificar si el usuario goza de los derechos de salud que por su condición le son merecedores. La ayuda técnica que se propicia se realiza mediante instituciones desde el Ministerio de Salud Pública hasta el mismo GAD Parroquial, para que estos otorguen instrumentos o cubran cierta necesidad que surja y el Ministerio de Inclusión Económica y Social se encarga de agilizar los documentos para que se pueda beneficiar a este grupo.

Otro rol importante que cumple el MIES es el ingreso de personas con capacidades especiales en proyectos ambientales o sociales, es decir, donde puedan ser partícipes de distintas actividades dinámicas, como ejemplo están talleres de bailoterapia, manualidades, entre otras. Es decir, este convenio tiene como objetivo la inclusión de estos grupos dentro de las diferentes actividades desarrolladas en la unidad territorial, así como el goce pleno de sus derechos.

## 3.12 INFORMACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE FLANDES

## 3.12.1 PACIENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Tabla 56 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA						
NOMBRE	CEDULA	SECTOR	%	TELÉFONO	FECHA DE NACIMIENTO	AYUDA TÉCNICA
AVILA DOMINGUEZ BELEN NOEMI	0929771384	EL SALVADOR	78	0997644456	30/9/2000	No
BUSTAMANTE REYES ALEXANDRO FLAVIO	0929425403	PUERTO BAQUERIZO	70		15/7/1991	No
OLGUIN YIGUIN SHIRLEY ROXANA	0959325085	NUEVO PORVENIR	PENDIENTE	0991014771	16/4/2013	No
MEDINA YAGUAL JUSTO CONSTANTE	0701534778	PUERTO BAQUERIZO	36	0969311135	12/4/1941	No
FUENTE: Ministerio de Salud Pública Elaboración: Equipo Técnico J&H International						

## 3.12.2 PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Tabla 57 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA							
NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	%	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	AYUDA TÉCNICA	BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA
ANCHUNDIA COELLO JANETH MARTINA	0921070769	NUEVO PORVENIR	70	0959874731	13/4/1978	NO	
AVILA SUAREZ JESUS ISIDRO	0904048477	EL SALVADOR	40		2/1/1945	PENDIENTE BASTON	
BUSTAMANTE LAINEZ FLAVIO ALFREDO	0910739671	PUERTO BAQUERIZO	60	0980196775	14/3/1968	NO	
CABEZAS AYALA FLAVIO ERNESTO	0503600397	PUERTO BAQUERIZO	62	0968435756	13/4/1991	NO	
CALVACHE RAMIREZ JENNY NATIVIDAD	0915994032	SANTA ROSA DE FLANDES	44	0981688406	8/9/1974	NO	
MATUTE VALENCIA MARCO ANTONIO	0928782531	SANTA ROSA DE FLANDES	97	0952565548	28/6/2002	ENTREGA DE PAÑALES	SI
CEDEÑO MACIAS ANGEL WILLIAM	0915058291	ISLA SAN PABLO			10/1/1974		
HACA GANAN PIEDAD MERCEDES	1801745645	EL SALVADOR	60		25/9/1961	NO	
FIGUEROA CRUZ ANGELICA KARINA	0919200667	SANTA ROSA DE FLANDES	70	0992237474	27/1/1979	NO	
GALARZA SALAS NILO GERMAN	0906210489	EL ROSARIO	30	0960469042	27/7/1957	NO	

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

<b>GAMBOA ROSADO GERARDO FLORENTINO</b>	0800684292	EL ROSARIO	44	0959428969	16/10/1958	NO	100
<b>GOROTIZA GOMEZ EPIFANIO ISAIAS</b>	0912458627	PUERTO BAQUERIZO	30	0998363609	13/4/1968	NO	
<b>ANCHUNDIA PAQUESHA MARIA JOSEFINA</b>	1400105266	EL ROSARIO	75	0991079566	20/3/1950	NO	
<b>ON VALAREZO LUIS ENRIQUE</b>	0702524117	CHACAYO	53		2/1/1969	SI	
<b>MEDINA MIRANDA ADRIANA ALEXANDRA</b>	0705331918	PUERTO BAQUERIZO		0993626022	28/4/1991	NO	
<b>MOSQUERA BRIONES KLEYINER YOAO</b>	0929880656	SANTA ROSA DE FLANDES	50		4/4/2008	NO	
<b>PARRALES REYES MANUEL FRANKLIN</b>	0909195943	PUERTO BAQUERIZO	41	0997927091	16/11/1957	SI	
<b>PEREZ AGUIRRE ERNESTO</b>	0906285648	SANTA ROSA DE FLANDES	43		7/11/1940	PENDIENTE BASTON	
<b>RODRIGUEZ SANCHEZ EMPERATRIZ BARBARA</b>	0800546996	EL ROSARIO	PENDIENTE	0997155835	4/12/1949		
<b>SANTOS ACOSTA RUBI GABRIELA</b>	0941674590	PUERTO BAQUERIZO	40	0998363609	13/11/2004	NO	
<b>SOLORZANO FIGUEROA CARLOS FERNANDO</b>	0801631797	PUERTO BAQUERIZO	PENDIENTE	0985172879	25/8/1970	SI	
<b>SOLORZANO OTAVALO MEDARDO KLEBER</b>	0913882551	SANTA ROSA DE FLANDES	55	0993417874	9/9/1964	NO	
<b>TORRES SUAREZ DARWIN ALFONSO</b>	0901715532	PUERTO BAQUERIZO	40		23/1/1940	SI	
<b>TEJO MURRILLO MERCEDES ANDREA</b>	0702124496	SANTA ROSA DE FLANDES	70	0988032956	24/9/1964	SI	
<b>AR CHILA JORDY ALEXANDER</b>	075004715	NUEVO PORVENIR	60	0969989856	14/11/2010	ENTREGADO PAÑALES	
<b>ZAMBRANO ARCE DARWIN JULIAN</b>	0956543003	EL ROSARIO	93	0980036091	25/8/2013	SI	SI

FUENTE: Ministerio de Salud Pública  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International

## 3.12.3 PACIENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Tabla 58 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

NOMBRE	CÉDULA	SECTOR	%	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	AYUDA TÉCNICA	BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA
CAMPUZANO CHIRIGUAYA CLARA ESPERANZA	0917234700	NUEVO PORVENIR	60	0983158412	18/12/1964	NO	
CORDOVA FIGUEROA MERY OTILDA	0929077741	EL ROSARIO	40		2/2/1966	NO	
HURTADO CARLOS ALBERTO	0954888996	SANTA ROSA DE FLANDES	DOWN		26/11/2012	NO	
GARCIA ANTONIO MOISES	0929032577	EL SALVADOR	85		2/12/2000	NO	
CAMPUZANO HILDA MARIA	092893972	NUEVO PORVENIR	37	0983158412	17/11/1992	NO	
CAMPUZANO JUAN PABLO	0942362575	NUEVO PORVENIR	40	0983158412	2/9/2008	NO	
CREPIN CARLOS	0905177994	NUEVO PORVENIR	76	0986505118	5/4/1975	NO	
MONSERRATE ARBOLEDA GABRIEL BIENVENIDO	0704774488	SANTA ROSA DE FLANDES	40	0986505118	5/4/1975	NO	
SANCHEZ OREJUELA MICHAEL JORDAN	0940330400	PUERTO BAQUERIZO	40	0959619784	21/2/2000		
SOLORZANO CERCADO SULAY KARINA	0929710044	SANTA ROSA DE FLANDES	88		7/5/1991	SI	SI
VILLAVICENCIO EMILIA CARLINA	0928782630	SANTA ROSA DE FLANDES	50		30/5/1991	NO	
CHILA JORDY ALEXANDER	075004715	NUEVO PORVENIR	60	0969989856	14/11/2010	SI	
FUENTE: Ministerio de Salud Pública Elaboración: Equipo Técnico J&H International							

## 3.12.4 PACIENTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

Tabla 59 LISTADO DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

NOMBRE	CEDULA	SECTOR	%	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	AYUDA TÉCNICA
RAMIREZ MARIA AGRIPINA	NO TIENE	SANTA ROSA DE FLANDES	PENDIENTE	0991371460	17/4/1956	NECESITA
RENDON JESSICA JAZMIN	1714530712	SANTA ROSA DE FLANDES	55	0982795047	24/11/1976	NO
RODRIGUEZ PABLO ROBERTO	0918901786	EL SALVADOR	87	0989844652	17/12/1955	NO
ACASIO FLORA EMILIA	0941548455	PUERTO BAQUERIZO	PENDIENTE	0969311135	12/5/1940	NO
AGUIRRE ERNESTO	0906285648	SANTA ROSA DE FLANDES	43		7/11/1940	SI
LLIGUIN PATRICIA FERNANDA	0928194117	NUEVO PORVENIR	30	0981010051	2/11/1992	NO
GONZALEZ ALEX LEONARDO	0804556298	PUERTO BAQUERIZO			5/11/2007	NO
FAJARDO MIGUEL EDMUNDO	0912791829	EL SALVADOR	89		12/7/1964	NO
SANCHEZ AMBROCIO IGNACIO	0904091667	NUEVO PORVENIR	PENDIENTE		20/3/1950	NO

FUENTE: Ministerio de Salud Pública  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International

La atención se la realiza de acuerdo al número de usuarios que existan dentro de un grupo en específico con edades de 18 hasta 65 años. Debe existir un técnico para un total de 30 usuarios, si hay más de 30, se necesitará otro técnico para poder brindar una mejora dentro de la atención.

## 3.12.5 MATRIZ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

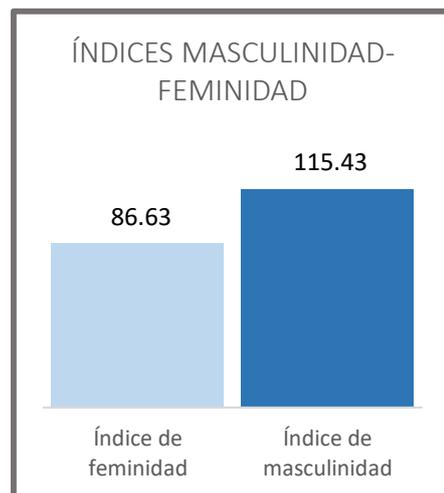
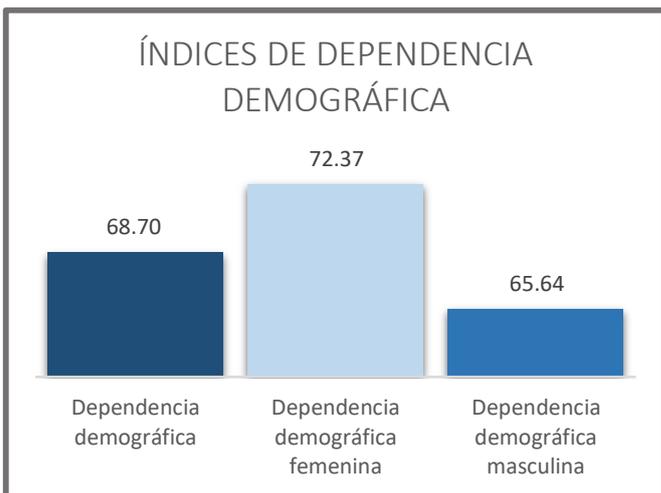
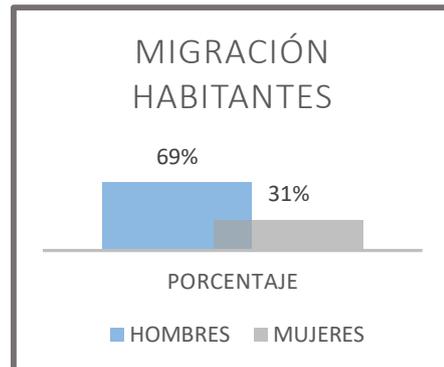
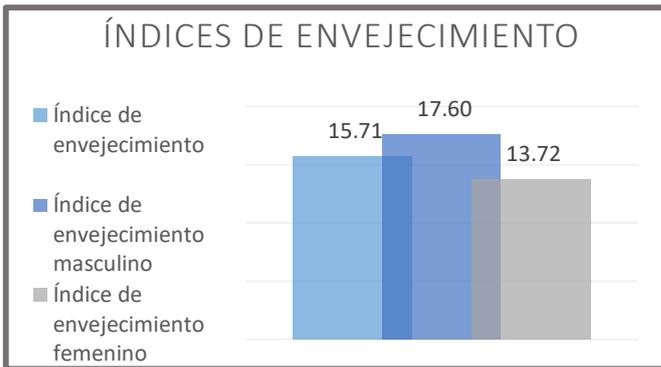
Tabla 60 MATRIZ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE DISCAPACIDAD	CUENTA CON CARNET DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	VULNERABLE	PRIORITARIO	LUGAR DE RESIDENCIA
JEREMY IGOR	HURTADO TREJO	0951301910	17/4/2009	INTELLECTUAL	SI	72%		X	CAMPAMENTO
SAMUEL ISAIAS	FAJARDO SALVARRIA	0958233462	26/2/2014	FÍSICA	SI	50%		X	PUERTO ARTURO
XIMENA ANABEL	GENOVEZ HERRERA	0942367921	4/9/2007	AUDITIVA	NO	50%		X	VILLANUEVA
LUIS ABEL	GUTAMA	0918616012	12/2/1934	AUDITIVA	SI	50%		X	TRIPOLI
MANUEL ISAAC	PACHECO MUÑOZ	0101865649	20/10/1993	FISICA	NO	70%		X	TRAPICHE
DAVID HONORATO	PACHECO PINCAY	0941122707	29/12/1952	INTELLECTUAL	NO	85%		X	
JENNY MARITZA	GARRIDO CHAPA	0925853442	23/1/1970	INTELLECTUAL	NO	76%	X		TRAPICHE
HILDA MARIA	PARAZA	-	-	-	-	-	-	-	-
STEVEN DAVID	CARVAJO GRIJALVA	0942587700	25/10/2005	INTELLECTUAL	SI	70%	X		PISTA SAN ANTONIO
HIPOLITO	MORENO MORAN	-	-	INTELLECTUAL	SI	90%	-	X	RECINTO SAN AGUSTIN
JUSTIN	SALAZAR PARDO	09531823742	22/5/2005	INTELLECTUAL	SI	80%	X		SAN AGUSTIN
SOLANGE ESMERALDAS	PARDO PARAZA	098363482633	22/5/1985	INTELLECTUAL	SI	80%	X		SAN AGUSTIN
GOROTIZA COELLO	ADRIAN MAXIMILIANO	0963507348	15/6/2019	INTELLECTUAL	NO	50%		X	VILLANUEVA
RIVERA GOROTIZA	FRANK JANDRY	0941548364	17/10/2008	INTELLECTUAL	NO	55%	X		VILLANUEVA

FUENTE: Ministerio de Salud Pública

Elaboración: Equipo Técnico J&amp;JH International

3.13 MIGRACIÓN, ENVEJECIMIENTO, DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA.



Los índices de envejecimiento se encuentran en un total porcentual de 15,71%, para la población masculina radica en un 17.60% y en la población femenina está en un 13,72%. La cantidad de migración de habitantes encierra un 69% en hombres y un 31% en la población de género femenino, lo que indica que en mayor proporción son los hombres quienes deciden migrar debido al escenario económico en el que se encuentran.

La dependencia demográfica tiene una participación del 68,70% dentro de la parroquia de Santa Rosa de Flandes, para el género femenino es de 72,37% y masculina 65,64%. Finalmente, los índices de masculinidad – feminidad están en un 86,63% el correspondiente a feminidad y por otro lado el índice de masculinidad en un 115,43%.

**Tabla 61**  
**NACIDO VIVO**

CON ASISTENCIA MÉDICA PROFESIONAL	SIN ASISTENCIA MÉDICA PROFESIONAL	TOTAL DE NACIDOS VIVOS
		
46	2	48

FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH Internacional

Dentro del Anuario de Estadísticas Vitales presentado por el INEC se encuentran estadísticas relacionadas al nacido vivo, la asistencia médica profesional que existe en la unidad parroquial es de 46 nacidos vivos. Un total de dos nacidos vivos no poseen asistencia médica profesional y finalmente, el total de nacidos vivos es de 48.

**Tabla 62**  
**DEFUNCIONES DE RESIDENTES**

CON CERTIFICADO MÉDICO	SIN CERTIFICADO MÉDICO	TOTAL DE DEFUNCIONES
		
12	0	12

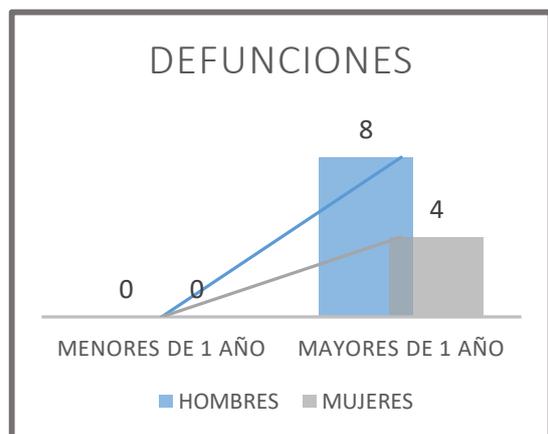
FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales, Censo 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH Internacional

De las defunciones de residentes se observa que existen 12 registradas con certificado médico, 0 sin certificado médico y un total de 12 defunciones.

**Tabla 63**  
**DEFUNCIONES**

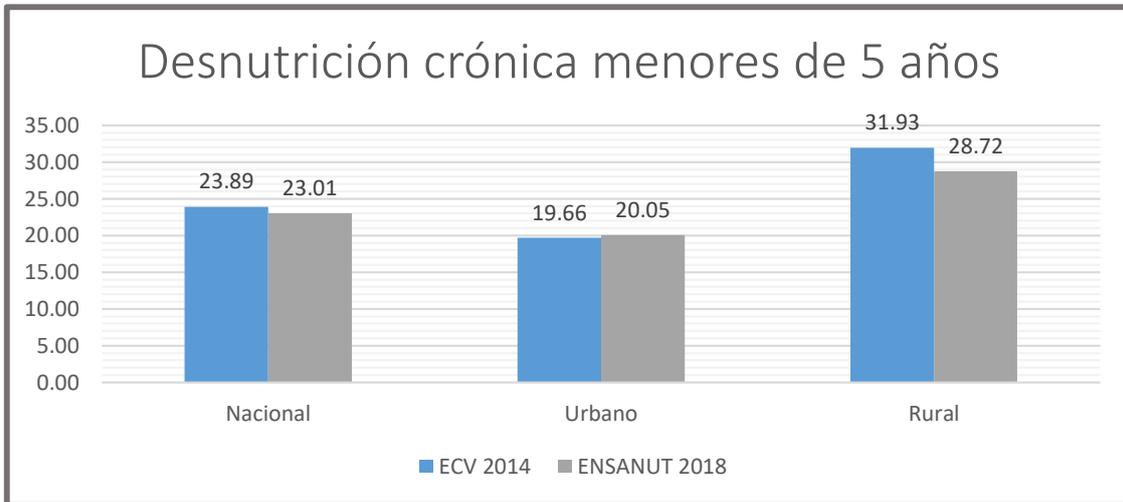
DETALLE	MENORES A 1 AÑO	MAYORES A 1 AÑO	TOTALES
HOMBRES	0	8	8
MUJERES	0	4	4
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH Internacional



Según la última Encuesta de Condiciones de Vida para Ecuador, correspondiente al año 2014, la desnutrición crónica para la región Costa alcanza 18,49%, unido a esto, entre los principales resultados obtenidos con la ENSANUT 2018, muestran que el 25.3% de los menores de 5 años en Ecuador tienen desnutrición crónica y que a su vez en la provincia del Guayas se encuentra con un indicador de desnutrición de 17,74%.

Todo esto se asocia a la situación de pobreza de Santa Rosa de Flandes, pues la desnutrición se relaciona con variables como las condiciones sociales y económicas, que en conjunto limitan los buenos hábitos alimenticios, normal desarrollo de embarazos, entre otros problemas comunes.



FUENTE: Encuesta de Condiciones de vida 2014 y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018  
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

### 3.14 COBERTURA Y EQUIPAMIENTO

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador clasifica a las unidades de atención de salud de acuerdo al alcance de los servicios ofertados en cada uno de los establecimientos de su red. Es así que existen tres tipos: A, B, y C. Para un mejor análisis, detallaremos las características de cada una.

El tipo A ofrece consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras, sala de reuniones; el tipo B proporciona además de los servicios del tipo A, pediatría a través de interconsulta, imágenes, rayos X y ecografía; y el Tipo C brinda los servicios de consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras, rehabilitación y atención de partos (Salas de Unidad de Trabajo de Parto y Recuperación -UTPR).

En la Parroquia Santa Rosa de Flandes se encuentran dos Unidades de Servicio del MSP, según el detalle reflejado en su página oficial, ubicadas en Santa Rosa de Flandes y en el Recinto Villanueva. Ambas Unidades de Servicio se clasifican como Tipo A, lo que nos indica que los servicios que ofrece son:

- Consulta Externa
- Sala de Procedimientos
- Centro de Toma de Muestras

- Sala de Reuniones

Lo que nos indica que carece de servicios que forman parte de las unidades de salud tipo B y/o C como los detallados a continuación:

- Pediatría a través de interconsulta
- Imágenes: rayos X y ecografía
- Rehabilitación y atención de partos (Salas de Unidad de Trabajo de Parto y Recuperación -UTPR).

Cuando los habitantes de la parroquia requieren de los servicios carentes deben movilizarse hasta el Hospital Básico Naranjal, ubicado en la cabecera cantonal. Esta falencia sumada a la dificultad de traslado, por la débil red de vías de acceso, deja a la población en una situación peligrosa en el caso de emergencias médicas de alto riesgo.

Tabla 64 COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSP						
UBICACIÓN	TIPO	DIFÍCIL ACCESO	VALIDACIÓN MEDICINA	VALIDACIÓN ENFERMERÍA	VALIDACIÓN ODONTOLOGÍA	VALIDACIÓN OBSTETRICIA
Santa Rosa de Flandes	A	NO	0	1	1	0
Villanueva	A	NO	2	1	1	0

FUENTE: MSP Plazas Rurales 2018  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International

En los recintos se sostiene que muchas de las citas médicas agendadas en los centros de salud no son atendidas de manera oportuna. Existen en su gran mayoría personas afiliadas al Seguro Social y pese a estar inscritos y cumplir de manera constante con el pago puntual, aun así, no reciben una buena atención.

En relación al tema de adicciones y consumo de sustancias adictivas, la parroquia Santa Rosa de Flandes es considerada libre de este tipo de consumos y adicciones. Sin embargo, la falta de educación que existe en ciertos grupos específicos provoca que minoría de la población se adentre a este tipo de situaciones.

3.15 EDUCACIÓN

**Tabla 65**  
**ANALFABETISMO**

CONCEPTO	TASA EN %
ANALFABETISMO	10.40%
ANALFABETISMO MASCULINO	11.89%
ANALFABETISMO FEMENINO	8.59%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010  
Elaboración: J&JH International Consulting



TASA DE ANALFABETISMO HOMBRE - MUJER



11.89%



8.59%

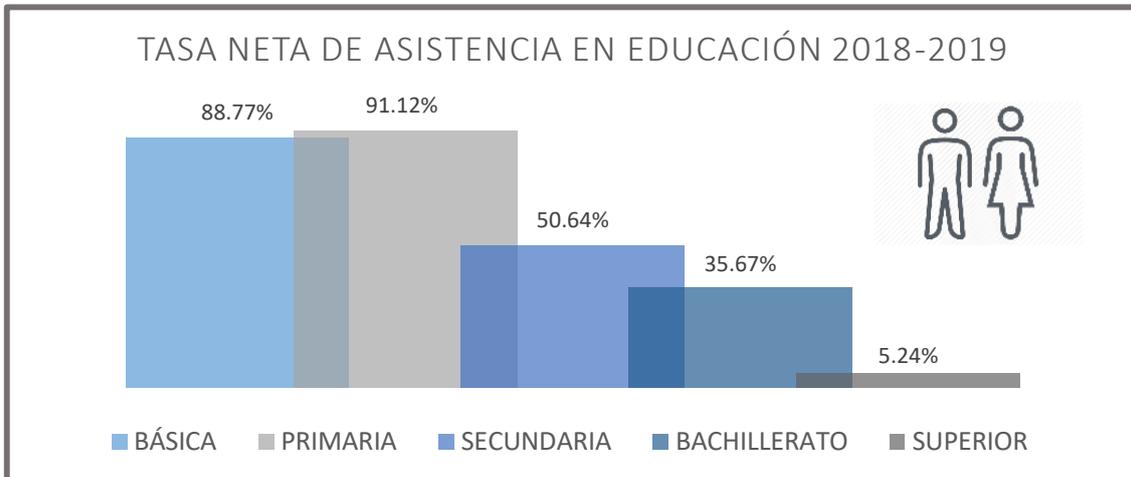
ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN DE 24 Y MÁS AÑOS DE EDAD

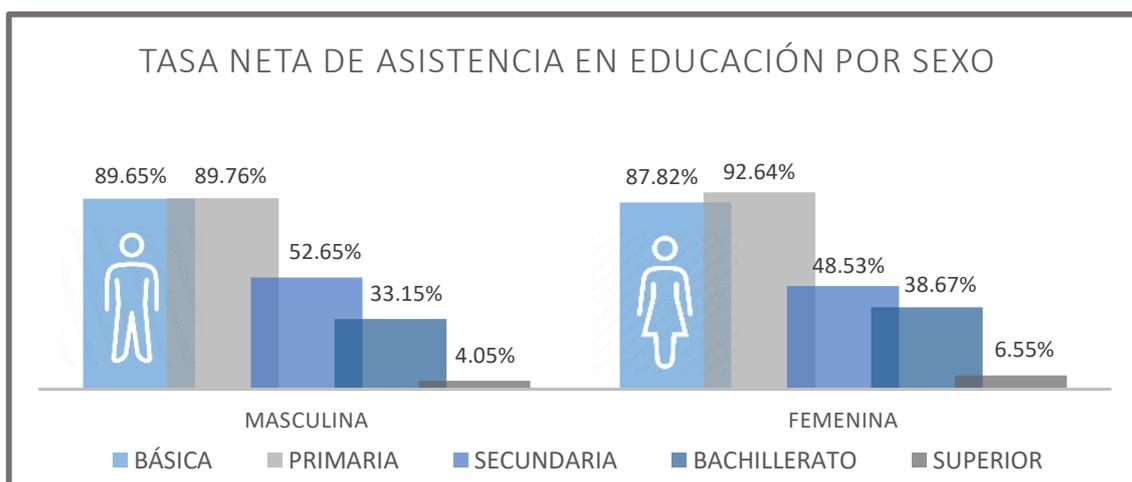
7.07%



La tasa de analfabetismo total de la población de la Parroquia Santa Rosa de Flandes es del 10.40%. Cuando revisamos este mismo cuantificador por sexo, observamos que la tasa de analfabetismo es mayor en los hombres, 11.89% ante la tasa femenina de analfabetismo que se calcula en 8.59%. Esta diferencia se da en los hombres por la pronta ocupación en las labores agrícolas y la falta de motivación de la población.

A pesar de la existencia de analfabetismo no existen programas de educación básica acelerada, ni alfabetización para adultos.



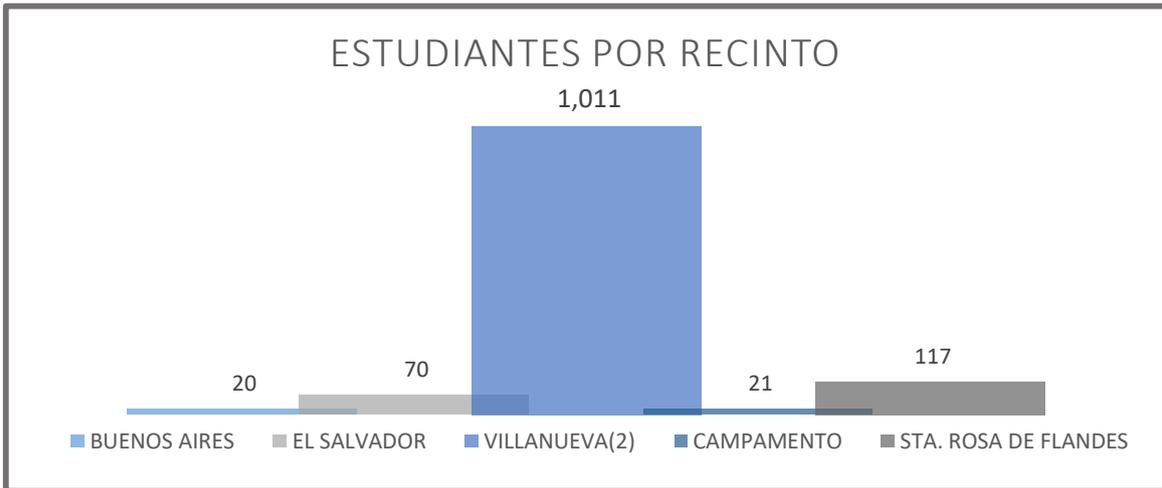


En la Parroquia Santa Rosa de Flandes existen 6 unidades educativas fiscales repartidas en cinco recintos: Buenos Aires, Santa Rosa de Flandes, El Salvador, Villanueva (2 escuelas) y El Campamento, de las cuales 5 atienden en jornada matutina y una de ellas atiende en doble jornada (matutina y vespertina); Dos escuelas ofrecen Educación Inicial, todas brindan Educación General Básica y sólo una proporciona Bachillerato. El total de estudiantes matriculados, según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas Período 2018-2019 fue de 1,239 alumnos, divididos en 599 mujeres y 640 hombres.

**Tabla66**  
**UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES**

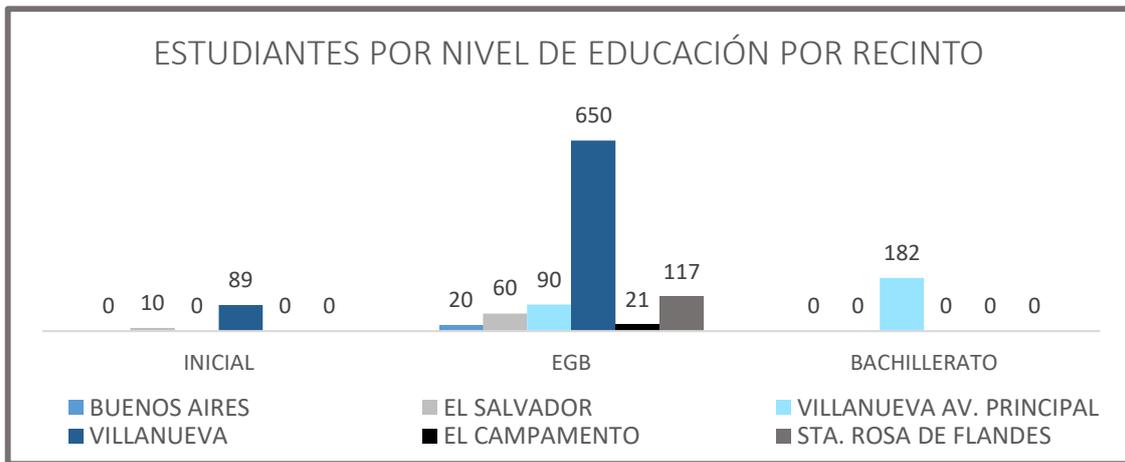
RECINTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	JORNADA	ESTUDIANTES FEMENINO	ESTUDIANTES MASCULINO	TOTAL ESTUDIANTES
Buenos Aires	Manuela Cañizares	Básica	Matutina	10	10	20
Santa Rosa de Flandes	Eugenio Espejo	Básica	Matutina	54	63	117
El Salvador	24 de Mayo	Inicial y EGB	Matutina	35	35	70
Villanueva (Av. Principal)	Luis Espinosa Tamayo	EGB y Bachillerato	Matutina	128	144	272
Villanueva	Carlos Julio Arosemena	Inicial y EGB	Matutina y Vespertina	363	376	739
El Campamento	Marieta Veintimilla	Básica	Matutina	9	12	21
<b>TOTALES</b>				<b>599</b>	<b>640</b>	<b>1,239</b>

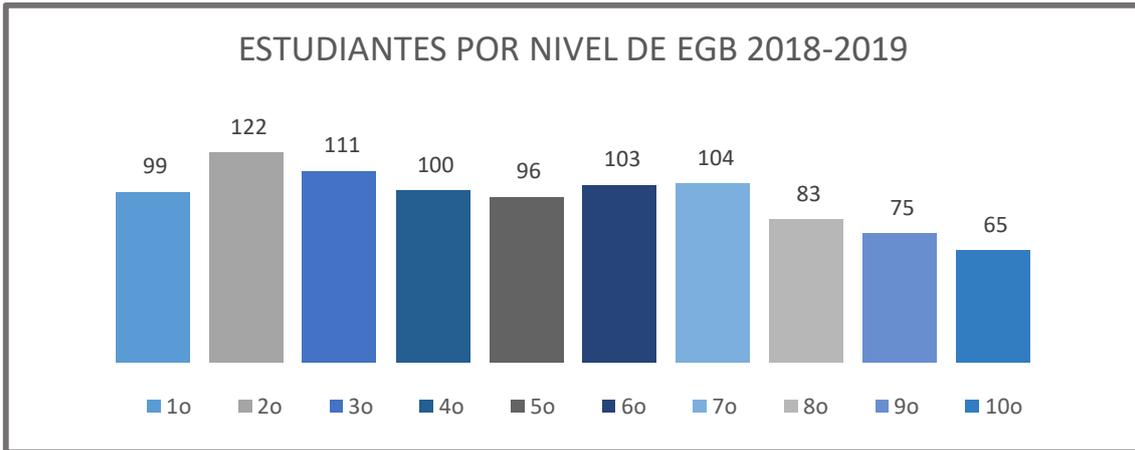
FUENTE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas Período 2018 – 2019 (MinEduc)  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



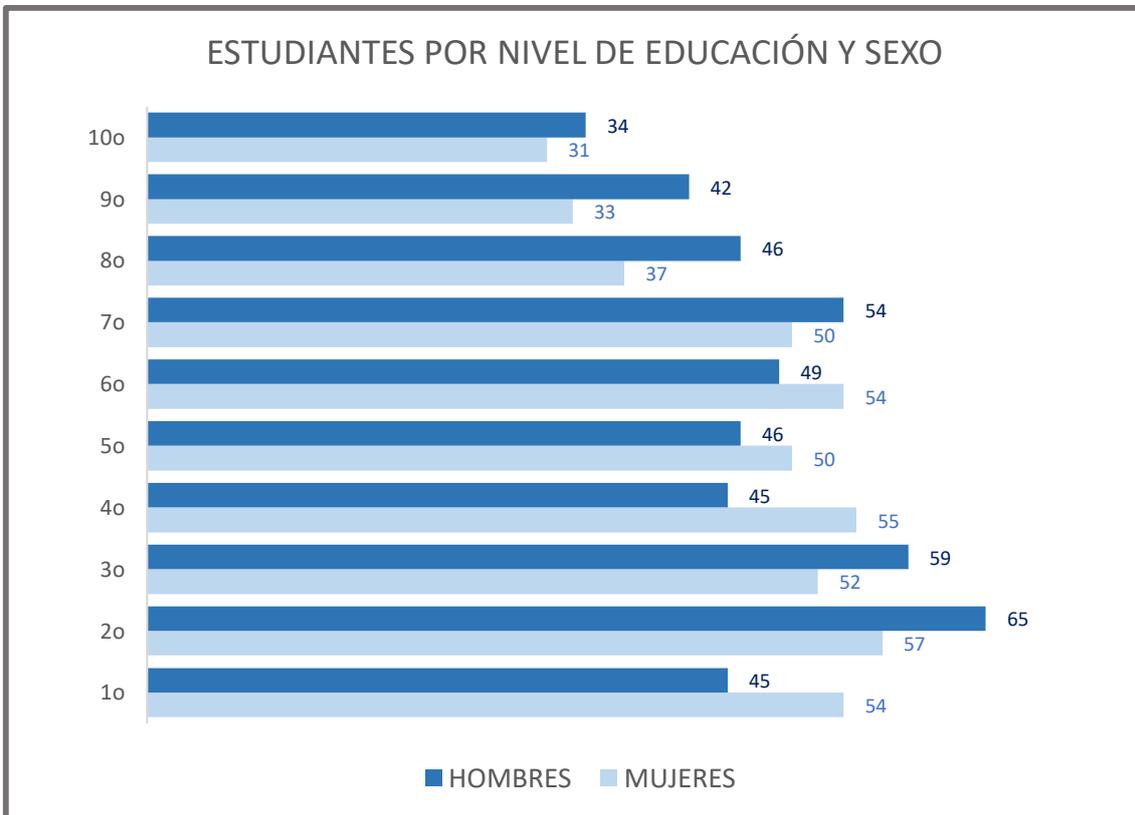
El Archivo de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación indica que los estudiantes inscritos en las seis diferentes instituciones educativas fiscales durante el período 2018 - 2019 fueron 1,239.

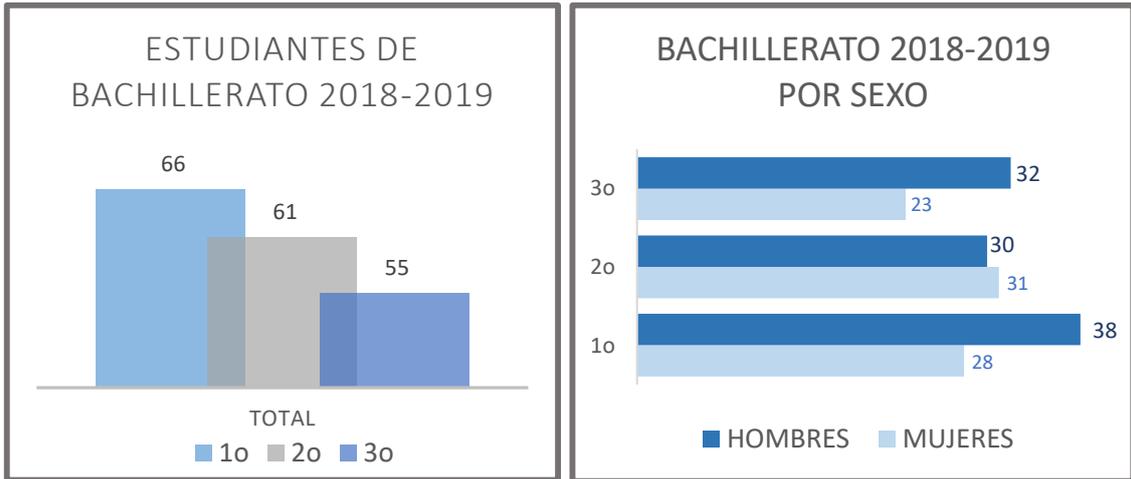
Mostramos gráficamente la significativa diferencia de la cantidad de alumnos que asisten a las instalaciones del Recinto Villanueva, donde se encuentran la Unidad Educativa Luis Espinoza Tamayo y la Escuela de Educación Básica Carlos Julio Arosemena Tola.





La Unidad Educativa Carlos Julio Arosemena Tola (Villanueva), concentra el mayor número de estudiantes de Nivel Inicial (menores a 4 años), y de EGB (Educación General Básica y Superior, 1º EGB a 10º EGB). Así como, la Unidad Educativa Luis Espinoza Tamayo (Villanueva Av. Principal), reúne la totalidad de estudiantes graduados de la Parroquia.





FUENTE: GAD PARROQUIAL SANTA ROSA DE FLANDES  
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

**Tabla 67**  
**ATENCIÓN ESCOLAR POR RECINTO**

RECINTO	Estado	INICIAL	EGB	BACHILLERATO	ALUMNOS PERÍODO 2018-2019	ALUMNOS ÚLTIMO PERÍODO 2013-2014*
1 BUENOS AIRES	●	NO	SI	NO	20	RECINTO ESCOLARIZADO
2 CALI CANDO	●	NO	NO	NO	0	37
3 EL CAMPAMENTO	●	NO	SI	NO	21	RECINTO ESCOLARIZADO
4 EL SALVADOR	●	SI	SI	NO	70	RECINTO ESCOLARIZADO
5 NUEVO PORVENIR	●	NO	NO	NO	0	35
6 PUERTO ARTURO	●	NO	NO	NO	0	0
7 PUERTO BAQUERIZO	●	NO	NO	NO	0	36
8 PUERTO ENVIDIA	●	NO	NO	NO	0	26
9 RECREO	●	NO	NO	NO	0	13
10 SANTA ROSA DE FLANDES	●	NO	SI	NO	117	RECINTO ESCOLARIZADO
11 VILLANUEVA	●	SI	SI	SI	1,011	RECINTO ESCOLARIZADO
<b>TOTALES</b>					<b>1,239</b>	<b>147</b>

\*La columna ALUMNOS ÚLTIMO PERÍODO 2013-2014 muestra los alumnos inscritos en las escuelas dentro de su recinto, las que funcionaron hasta dicho período escolar y que ya no están operando. Ocasionando migración de estudiantes a Villanueva y Naranjal.

● Escolaridad atendida      ● Escolaridad Parcialmente atendida      ● Escolaridad desatendida

FUENTE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (MinEduc)  
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia no se encuentran al total alcance para todas las comunidades, así es el caso de las mayorías de los recintos que debe movilizarse para poder tener acceso a estos servicios. Así también, existen acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana logren culminar el bachillerato. En los recintos se afirma contar con un entorno seguro para los estudiantes y en general para la comunidad educativa. El fácil acceso a empleos y emprendimientos está relacionado con las competencias necesarias que posean los jóvenes y personas adultas de la parroquia y en este ámbito, se identifican a los agentes que conforman la industria agricultora con verdadera capacidad para desenvolverse dentro del sector. La educación brindada como iniciativa para reducir los índices de embarazo en adolescentes sí se manifiesta dentro de la parroquia, es por lo cual resulta mínimo el problema de embarazos prematuros.

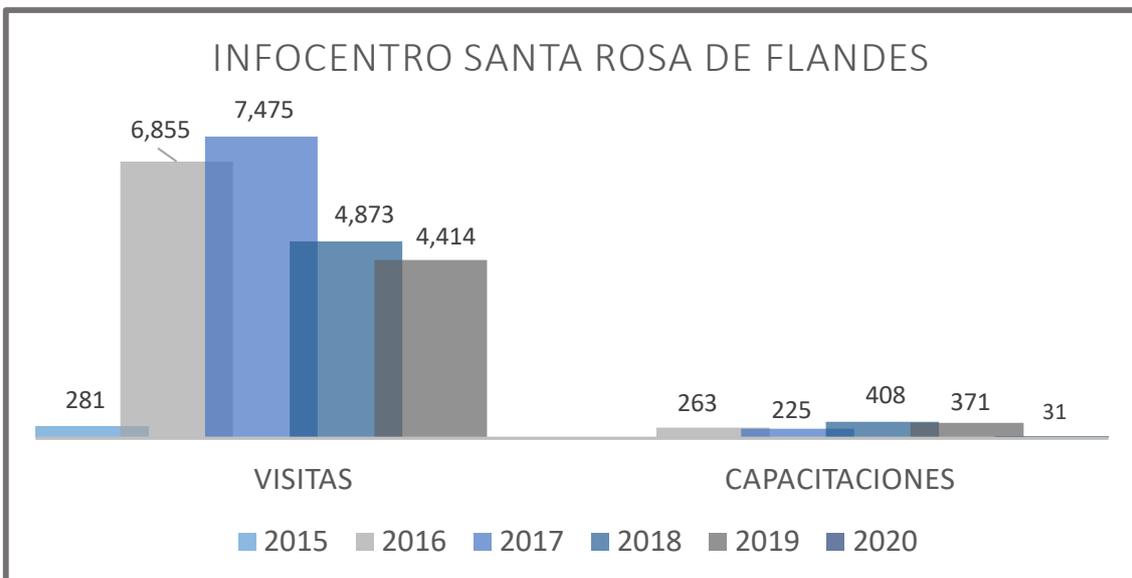
### 3.16 INFOCENTRO

Los Infocentros Comunitarios son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de forma gratuita a toda la población, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.

En los Infocentros se puede acceder a servicios de internet gratuitos, realizar cursos de capacitación en tecnologías de la información y comunicación, recibir guía y apoyo para iniciar o potenciar emprendimientos o realizar estudios a distancia -virtual. Servicios provistos por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Comunicación.

Entre las capacitaciones que brinda el Infocentro de Santa Rosa de Flandes, ubicado en la Cabecera cantonal se encuentran:

- El Club de adultos mayores dictado dos veces por semana.
- Manualidades para niños dirigidos a la temporada vacacional.
- Capacitación constante de informática a personas de los diferentes recintos de la parroquia.



FUENTE: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información  
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

### 3.17 USO DE ESPACIO PÚBLICO

Es bastante frecuente el mantenimiento de parques o arreglos de caminos vecinales dentro de la parroquia. Existe bastante limpieza y preocupación por el alumbrado de cada rincón del sector, sin embargo, en el barrio El Rosario de Santa Rosa, no tiene alumbrado público. La administración actual tiene proyectos como la ejecución de obras como la construcción del parque infantil en el Recinto Cali Cando y de esta manera poder beneficiar a la comunidad. También existe personal del Departamento de Parques y Jardines del GAD Municipal del Cantón Naranjal que siempre se encuentra realizando diversos mantenimientos en los parques de los recintos de la unidad parroquial. La colocación de reflectores, iluminadores y muchas otras peticiones que solicitan los moradores son cumplidas por el presidente del cantón. Existen fumigaciones constantes en los distintos recintos, así como dentro de sus entidades importantes como centros de salud, por ejemplo. Las áreas verdes son cuidadas y su limpieza se muestra de forma continua.

El aseo y el mantenimiento dentro del sitio en los que frecuentan los residentes de los recintos prima en la Parroquia. El GAD Parroquial les proporciona tanques de basura y se puede identificar señales de aseo alrededor de parques, canchas u otros sitios.

**Tabla 68**

**LISTADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POR RECINTO**

RECINTOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
Buenos Aires	Cancha
Cali Cando	Polideportivo
Campamento	Polideportivo y Parque Recreacional
El Salvador	Cancha
Nuevo Porvenir	Cancha
Puerto Arturo	Cancha y Parque Recreacional
Puerto Baquerizo	Polideportivo
Puerto Envidia	Polideportivo
Recreo	Polideportivo y Parque Recreacional
Santa Rosa de Flandes	Polideportivo, Parque de La Madre, Plaza Iglesia, Plaza del Cangrejo y Club Deportivo Santa Rosa.
Villanueva	Polideportivo, cancha, Parque Central y Parque del Mercado
FUENTE: GAD PARROQUIAL SANTA ROSA DE FLANDES Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting	

### 3.18 CULTURA Y PATRIMONIO

La parroquia realiza reestructuraciones de monumentos y se encarga de mantener activa la cultura del cantón mediante eventos donde se manifiesten actividades relacionadas a la misma. Su identidad cultural no solo se hace notable en los eventos que realizan sino también en los alimentos y comidas que suelen comercializar y que representan parte de su parroquia.

#### 3.18.1 ACTIVIDADES CULTURALES

La parroquia Santa Rosa de Flandes es una de las parroquias más antigua de la Provincia del Guayas, posee una serie de tradiciones culturales relacionadas a su historia y sus creencias religiosas.

**Tabla 69 FIESTAS PATRONALES**

RECINTOS	FIESTA PATRONAL
Puerto Baquerizo	Junio 29
Puerto Envidia	Junio 22 al 26
Santa Rosa de Flandes	Agosto 28 al 30
Villanueva	Julio 25



**Tabla 70 ACTIVIDADES CULTURALES**

RECINTOS	ACTIVIDADES CULTURALES
Buenos Aires	Junio- Fundación Recinto Elección de Reina
Puerto Baquerizo	Elección de Reina Grupo de Danza
Puerto Envidia	Noviembre- Criolla Bonita
Santa Rosa de Flandes	Elección de Reina
Villanueva	Julio- Concurso Folclórico Junio- Elección de Reina

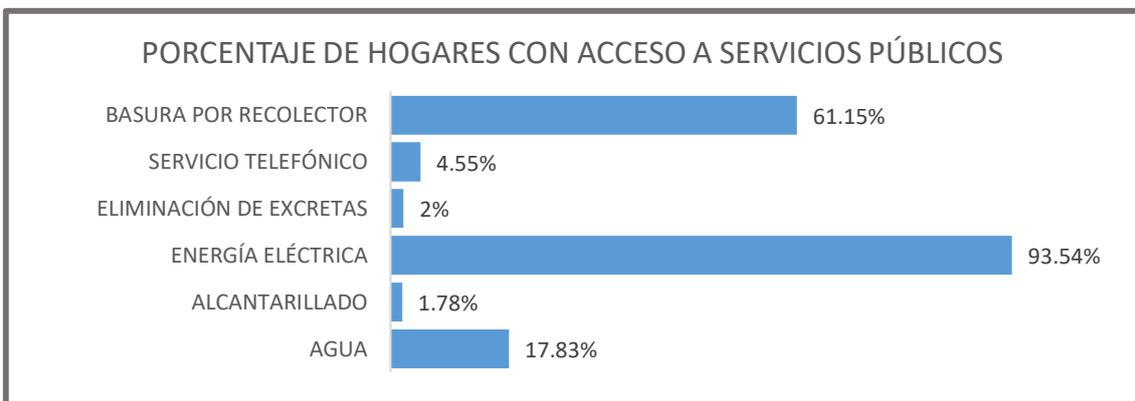
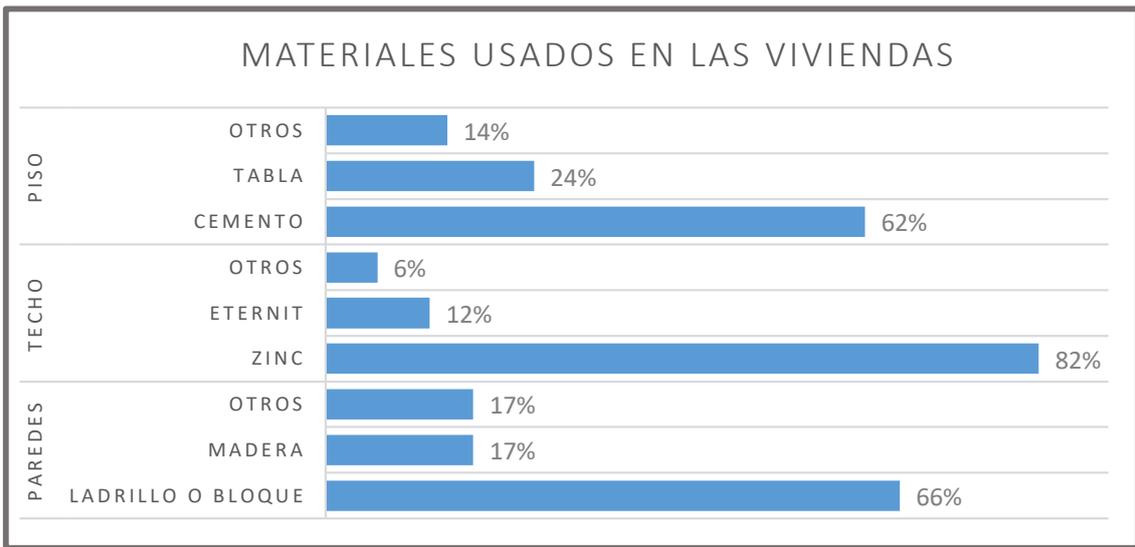
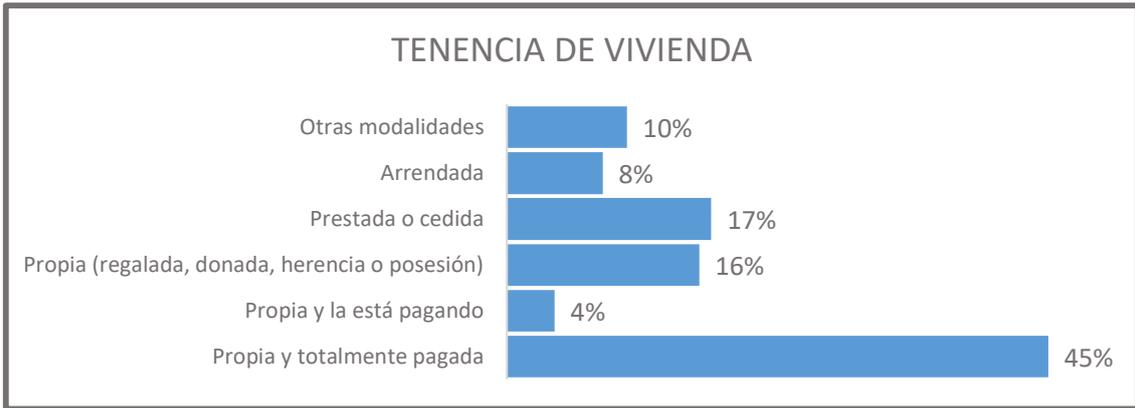


**Tabla 71 ACTIVIDADES RELIGIOSAS**

RECINTOS	ACTIVIDADES RELIGIOSAS
Puerto Envidia	Procesión Católica de Semana Santa
Recreo	Mayo- Mes de María Procesión- Católica de Semana Santa
Santa Rosa de Flandes	Procesión Católica de Semana Santa
Villanueva	Enero- Fiesta Virgen María Procesión Católica de Semana Santa Patrón Santiago Apóstol.



3.19 VIVIENDA Y HOGAR



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

La existencia de viviendas no se considera un problema dentro de la parroquia, en efecto, parte importante de residentes comentan poseer una vivienda propia y totalmente pagada, mientras que otra proporción de la misma afirma tener una casa propia a causa de herencia, donación u otros contextos. El resto de pobladores indican que su casa es arrendada o cedida y finalmente

una pequeña parte del recinto expresa que su casa aun no es totalmente propia debido a que se encuentra en proceso de pago.

No obstante, las características que tienen las viviendas si se torna problemático en la parroquia dado que las condiciones con las que cuentan no son las más pertinentes y aceptables para poder morar. De hecho, el porcentaje de habitantes que cuentan con una vivienda en malas condiciones corresponde a más del 50%.

Por otro lado, entre los materiales empleados al diseñar las viviendas, por ejemplo, el zinc es uno de los principales de uso para la parte del techado, siguiente del zinc, materiales como el ladrillo o bloque y cemento son los siguientes usados para el diseño de las paredes y el piso de la casa, respectivamente. También se implementan otros materiales tales como tabla, madera, entre otros, según la parte de la vivienda requiera.

Finalmente, la parroquia tiene acceso a diversos servicios público. El uso de energía eléctrica y servicio de recolección de basura no poseen ningún problema en su alcance, en contraste con otros servicios importantes como el suministro de agua, servicio telefónico, eliminación de excretas y alcantarillado, los cuales suelen tener frecuentes inconvenientes al momento de propiciarlos.

### 3.20 CONCLUSIÓN

Luego de un amplio diagnóstico se obtuvieron las siguientes conclusiones.

En el análisis demográfico realizado se muestra que, en los últimos Censos Demográficos, la población de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes es de 5,444 habitantes al año 2010. Por otro lado, los Índices de Crecimiento Poblacional Anual (TCA) denotan un 2.56% de la tasa diferencial entre el Censo 1990 al Censo 2001, su tasa de crecimiento está en un 3.40% del Censo 2001 al Censo 2010. Mediante la proyección poblacional referencial ejercida por el INEC se estima un total de 8,127 habitantes para el año 2023, en donde la relación población con respecto al tipo de sexo presenta un total de 3,773 mujeres y 4,354 hombres.

Dentro de las estadísticas se demuestra un reconocimiento al territorio ecuatoriano como un país plurinacional e intercultural, por tal motivo se identifican diferentes etnias dentro de sus habitantes, siendo las más importantes en número la población Mestiza que comprende el 75.61% del total, seguida de los Montubios con un porcentaje del 11.70%. Los Blancos, Afro ecuatorianos, Mulatos, Negros, Indígenas y Otros representan el 12.69% restante. Con relación a las actividades económicas y sectores productivos, esta parroquia tiene un sector primario compuesto por actividades como la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca y estas tienen una relación con los habitantes del sector en un 67% y la causa se debe a la ubicación territorial en la que se encuentra y por las características del suelo del punto geográfico.

En Santa Rosa de Flandes, lugares como infocentros, cyber u otros locales forman parte de las iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras. Adicionalmente, afirman que existe gran cantidad de jornaleros dentro del sector bananero concentrados en el recinto. En Puerto Arturo se afirma que los servicios de choferes o de taxi, profesores y enfermeras son los que ayudan en el incremento de ingresos, por otro lado, aluden que la educación brindada en escuelas y colegios son iniciativas a largo plazo, así como la oportunidad de ir a la Universidad a través de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Existe un porcentaje de pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 88.17% por persona y 89.14% en las familias de la población local, tomando en cuenta factores como vivienda, servicios básicos, acceso a la educación, dependencia económica del hogar y hacinamiento.

La tasa de analfabetismo total de la población de la Parroquia Santa Rosa de Flandes es del 10.40%, por otro lado, En la Parroquia Santa Rosa de Flandes existen 6 unidades educativas fiscales repartidas en cinco recintos: Buenos Aires, Santa Rosa de Flandes, El Salvador, Villanueva (2 escuelas) y El Campamento, de las cuales 5 atienden en jornada matutina y una de ellas atiende en doble jornada (matutina y vespertina); Dos escuelas ofrecen Educación Inicial, todas brindan Educación General Básica y sólo una proporciona Bachillerato.

Finalmente, existe un convenio entre la parroquia y el Ministerio de Inclusión Económica y Social con respecto al trato y situación de personas con discapacidad que residen dentro de territorio parroquial. Se realizan distintas actividades esenciales que tratan y mejoran el estado de la persona discapacitada. En Santa Rosa de Flandes existe gran preocupación por este grupo en particular y muchos otros temas relevantes relacionados con la Salud de los habitantes.

A black and white photograph of a rural settlement. On the left, several tall palm trees stand against a cloudy sky. On the right, a modern building with a white facade and a decorative lattice screen is visible. The entire scene is framed by a dark brown vertical bar in the center, which contains the main title and subtitle. The bar is flanked by two black L-shaped brackets on each side, one at the top and one at the bottom.

# **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

---

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PARROQUIA  
RURAL SANTA ROSA DE  
FLANDES 2019 - 2023**



Levantamiento de necesidades con la comunidad  
**Fuente:** Investigación de campo de equipo consultor - 2020

#### 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico del componente Asentamientos Humanos nos permite conocer a profundidad como la población de la Parroquia Santa Rosa de Flandes se ha distribuido en el territorio, identificando las formas de aglomeración poblacional, zonas de producción rural, centros poblados entre otros, identificando los vínculos que guardan entre sí. Así mismo se identifican oportunidades de sinergia y complementariedad de sus potencialidades y debilidades, en el ámbito de su jurisdicción. De esta manera también se considera el análisis de sus redes viales, servicios básicos y demás elementos que se enlazan entre asentamientos y los flujos que estas redes generan. En la investigación de campo realizada en las comunidades se logró identificar las características generales de cada uno de los recintos que conforman la parroquia, los cuales se detallan en la siguiente matriz:

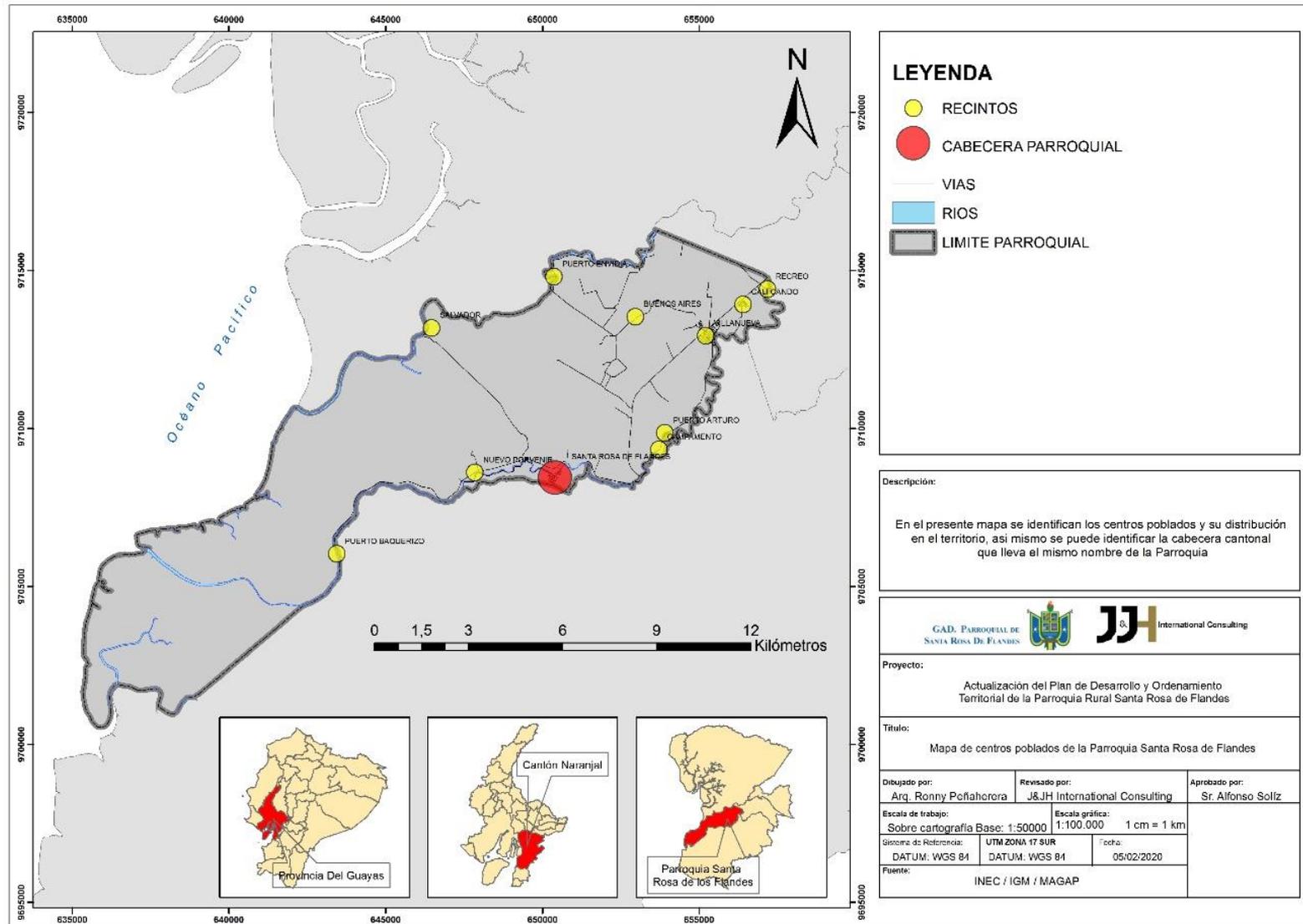
**Tabla 72**

##### ANÁLISIS POR UBICACIÓN

CENTRO POBLADO	DESCRIPCIÓN
Cali Cando	Están ubicados siguiendo el trazado de la vía “Panamericana” E25 Norte – Sur, Vía de Primer Orden que conecta de forma inmediata los sectores de Puerto Inca y Naranjal, estos centros poblados se encuentran ubicados equidistantes a una distancia promedio de 1 Km
Villanueva	
Recreo	
Puerto Baquerizo	Estos dos pueblos son los más distantes de la parroquia ubicados hacia la zona Oeste del territorio, cerca de los límites con los manglares que bordean el océano pacífico, estos asentamientos humanos se encuentran a una distancia promedio de 7 km. De la Cabecera Parroquial Santa Rosa de Flandes sin ningún tipo concentración de población intermedia a estos dos puntos
El Salvador	
Puerto Arturo	Los últimos seis recintos incluida la cabecera parroquial se encuentran conectados por la red terciaria interna del territorio, las mismas que siguen los cursos de ríos y accidentes geográficos
Campamento	
Santa Rosa de Flandes	
Buenos Aires	
Puerto Envidia	
Nuevo Porvenir	

**Tabla 73**  
**ANÁLISIS POR INFLUENCIA**

<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Villanueva</b>	Considerado el núcleo poblacional de mayor influencia territorial por su elevada concentración de población, es considerada el segundo centro poblado de mayor influencia en el territorio después de la Cabecera Parroquial Santa Rosa de Flandes
<b>Cali Cando</b>	Debido a la corta distancia que existe entre estos recintos y el sector de Villanueva, se muestra como un elemento de influencia determinante para estos pueblos por el vínculo estrecho de actividades sociales y cobertura de equipamientos que esta ofrece directamente para estos centros poblados e indirectamente para el resto del territorio
<b>Recreo</b>	
<b>Puerto Envidia</b>	Estos recintos se encuentran influenciados de forma indirecta por el centro poblado de Villanueva, debido a la red vial que garantiza la conectividad entre estos pueblos, Sin embargo, la dependencia inmediata por equipamientos urbanos (Salud y Educación), determina una percepción de influencia alta en estos pueblos.
<b>Buenos Aires</b>	
<b>Puerto Arturo</b>	
<b>Campamento</b>	
<b>Nuevo Porvenir</b>	Con un diagnóstico similar al caso anterior, estos recintos se encuentran influenciados de forma indirecta por la Cabecera Parroquial Santa Rosa de Flandes, debido a la red vial que garantiza la conectividad entre estos pueblos así como también por la cobertura de equipamientos urbanos en general de la que está dotada la Cabecera Parroquial.
<b>Puerto Baquerizo</b>	
<b>El Salvador</b>	
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	El principal poblado de referencia territorial de la Parroquia, con una connotación de suministro de servicios públicos y equipamientos urbanos, así como también de desarrollo cultural recreativo, es la influencia general de los pueblos circundantes, sin embargo también existe una influencia permanente con la ciudad de Naranjal, básicamente por el alto nivel de accesibilidad referente a la estructura vial y transporte público, estos últimos dos factores se evidencia también para los centros poblados de: Recreo, Cali Cando y Villanueva



#### 4.1 MORFOLOGÍA URBANA

En la parroquia Santa Rosa de Flandes se identifican los siguientes fenómenos urbanos referentes al asentamiento humano y desarrollo territorial:

##### 4.1.1 CASO 1:

*Morfología Lineal*: se refiere a desarrollos lineales apostados a vías, carreteras, ríos, o accidentes geográficos, esto en función de la importancia y significado que la población les asigna a estos límites físicos, el desarrollo territorial en estos casos es progresivos, siempre en dirección hacia los extremos de la población, este caso se identifica en los centros poblados de: Puerto Baquerizo, Nuevo porvenir, Campamento, Puerto Arturo, Buenos Aires y Puerto Envidia

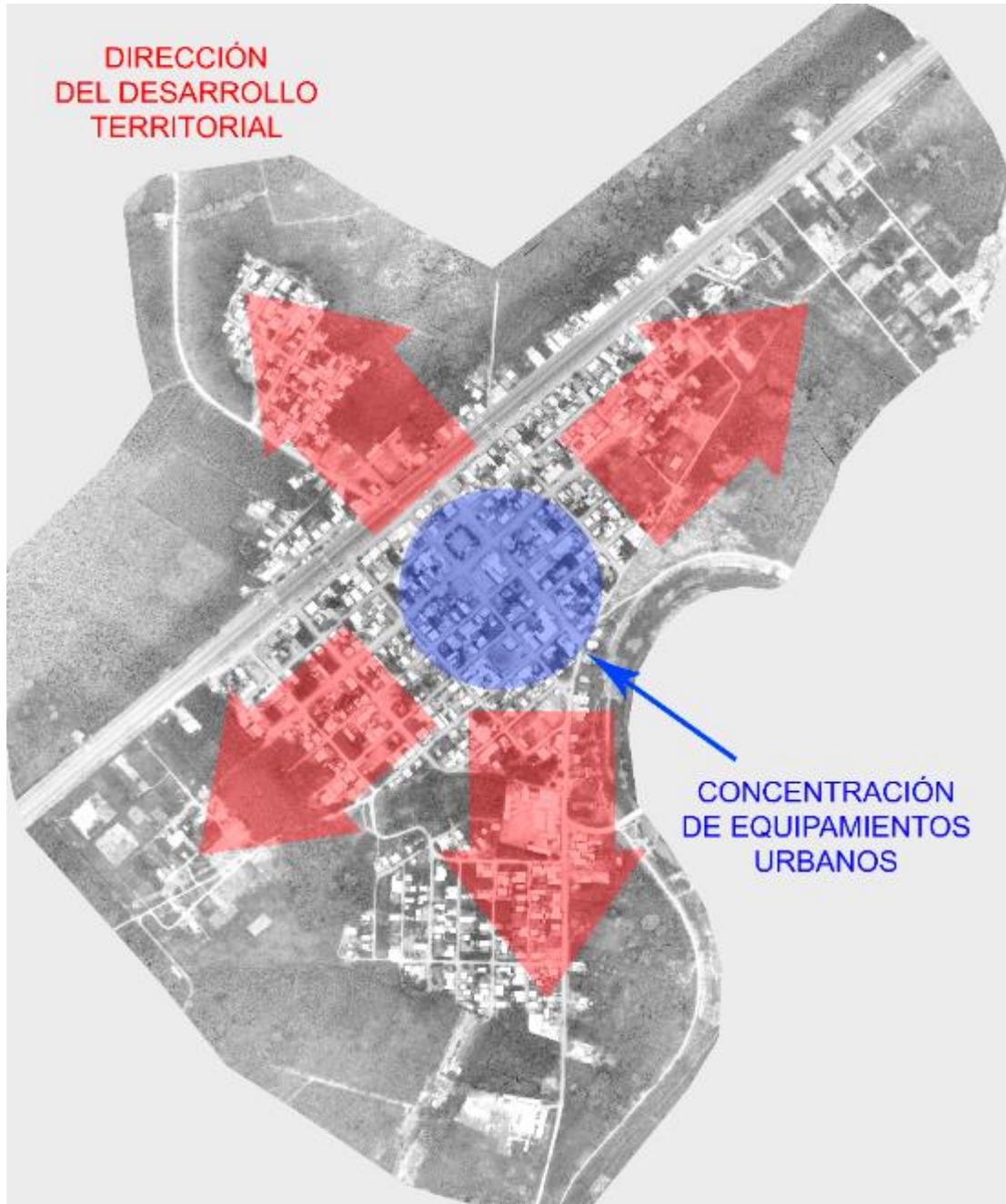


Morfología Urbana tipo Lineal

Fuente: Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes - 2020

## 4.1.2 CASO 2:

*Morfología Nuclear:* se refieren a desarrollos tipo núcleo, es decir desde un centro o *génesis* de actividades sociales (generalmente parques, iglesias o equipamientos públicos), se desarrolla y expande progresivamente el territorio urbanizable, este caso es evidente en los centros poblados de: Santa Rosa de Flandes, Villanueva, Cali Cando, Recreo y El Salvador.



Morfología Urbana tipo Nuclear

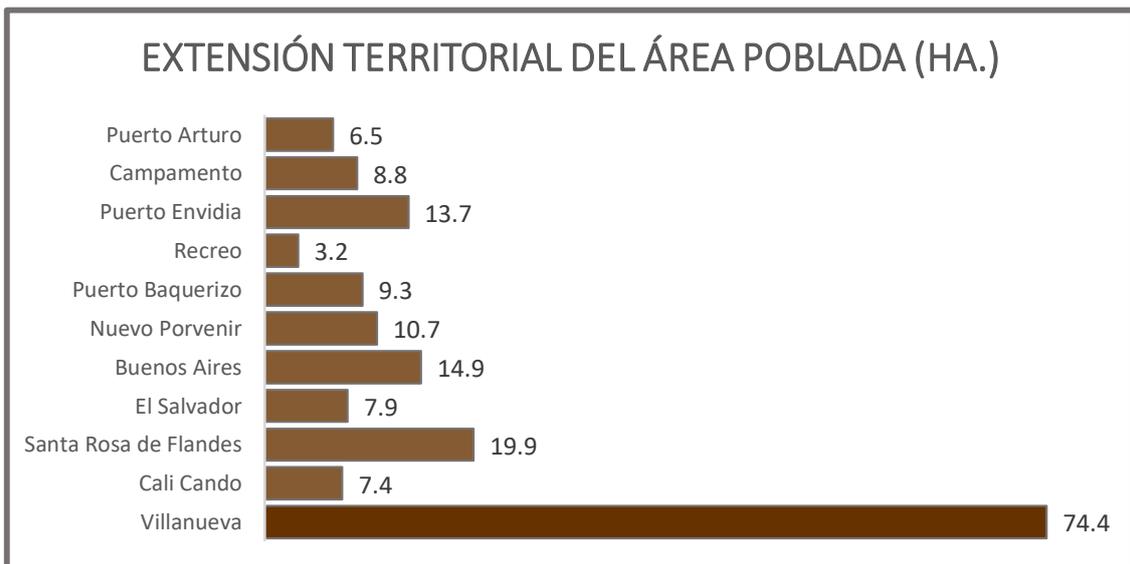
Fuente: Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes - 2020

Debido a la localización geográfica de cada recinto y su patrón de desarrollo demográfico es necesario realizar una descripción detallada del conglomerado poblacional por área poblada, según la información recabada en campo y contrastada con los sistemas de información geográfica aplicada en este estudio, nos determina los siguientes datos expresados en las siguientes graficas:

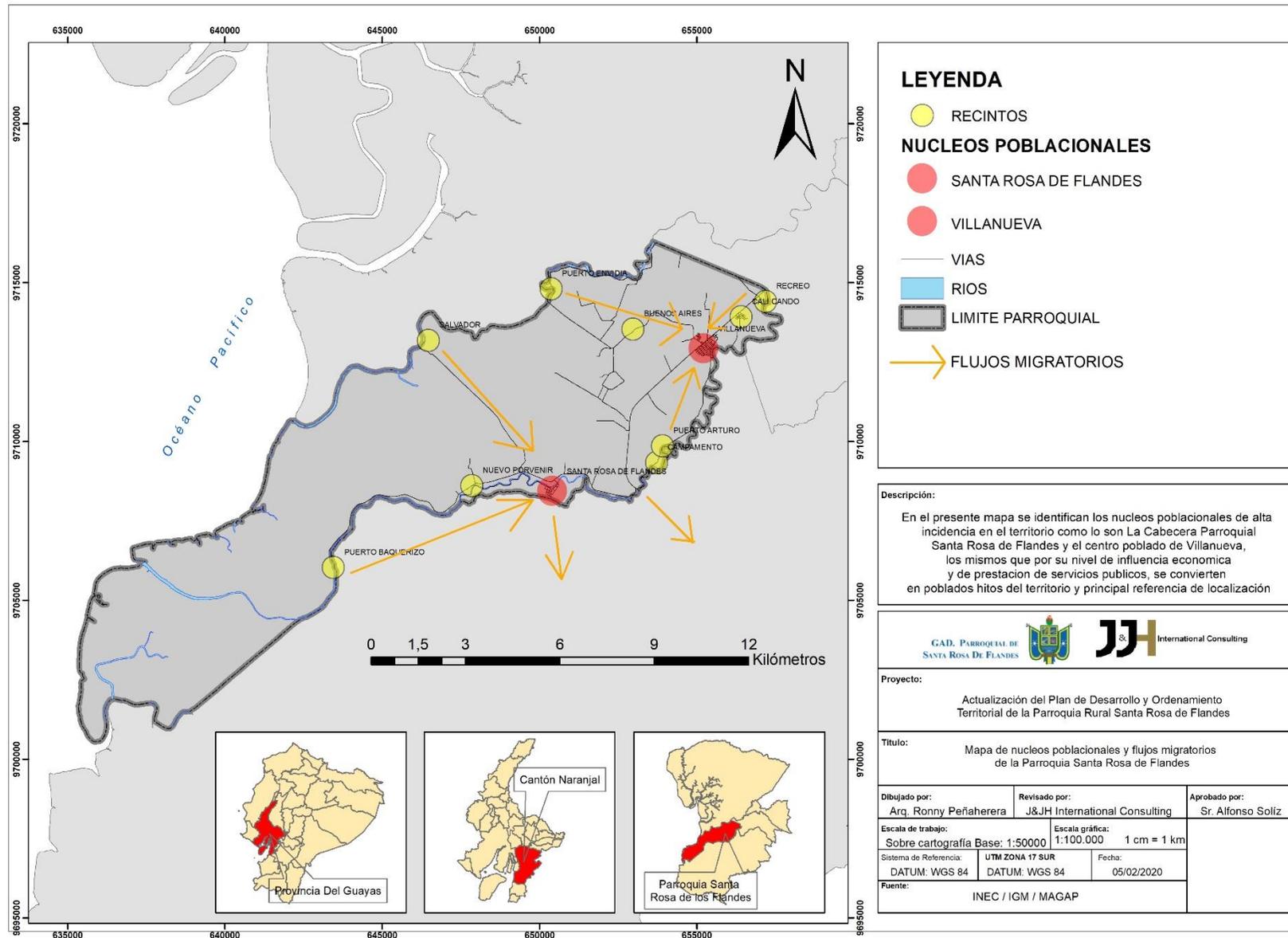
**Tabla 74**  
**MATRIZ DE CAPACIDAD URBANA**

CENTRO POBLADO	EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA POBLADA (HA.)	DENSIDAD POBLACIONAL ESTIMADA
Villanueva	74,4	67 hab. / ha.
Cali Cando	7,4	169 hab. / ha.
Santa Rosa de Flandes	19,9	50 hab. / ha.
El Salvador	7,9	71 hab. / ha.
Buenos Aires	14,9	33 hab. / ha.
Nuevo Porvenir	10,7	46 hab. / ha.
Puerto Baquerizo	9,3	38 hab. / ha.
Recreo	3,2	55 hab. / ha.
Puerto Envidia	13,7	13 hab. / ha.
Campamento	8,8	17 hab. / ha.
Puerto Arturo	6,5	19 hab. / ha.

**Fuente:** Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020



Los principales núcleos poblacionales identificados en esta parroquia son los centros poblados de Santa Rosa de Flandes y Villanueva, esto como respuesta a un comportamiento común de poblaciones en crecimiento debido a la concentración de equipamientos urbanos, dinámica de la economía interna y fuentes de trabajo. Bajo los mismos criterios y por la cercanía también se considera un núcleo poblacional altamente influyente a la ciudad de Naranjal, en calidad de circunscripción política de jerarquía inmediata superior. Los flujos migratorios básicamente están definidos por las distancias más cortas de recorrido hacia los núcleos poblacionales, así como se muestran en las imágenes anteriores



## 4.2 VIVIENDA

El índice de calidad de vivienda se analiza desde dos perspectivas sociales diferentes que se lograron identificar, en la investigación de campo ejecutada por el equipo especializado de investigación, lo mismo que detalla la siguiente realidad en la Parroquia Santa Rosa de Flandes:

- a) Poblaciones mayores a 1000 habitantes: El nivel de hacinamiento y déficit de vivienda es bajo, existe mayor significado social a la independencia y propiedad privada, se identifican viviendas en su mayoría de tipología unifamiliar de una planta con acabados intermedios, la técnica constructiva predominante es el Hormigón Armado, desarrollados en tramas urbanas tipo damero y desarrollo territorial nucleares. Este fenómeno se identifica en los centros poblados de: Santa Rosa de Flandes, Villanueva, Recreo y Cali Cando. (Se exceptúa el caso de Recreo al tener una población minoritaria, la calidad de hábitat y vivienda es favorecida por su cercanía a núcleos poblacionales y un acceso inmediato a una vía de primer orden).
- b) Poblaciones menores a 1,000 habitantes: El nivel de hacinamiento es moderado, se identifica un déficit cuantitativo de vivienda, sin embargo existe mayor significado social de comunidad y organización cooperativa, las viviendas casi en su totalidad son de una planta con acabados económicos, la técnica constructiva predominante es el Hormigón Armado, (excepto el recinto El Salvador donde predomina la técnica constructiva en madera, por problemas de accesibilidad vehicular), generalmente su desarrollo urbano es lineal combinado parcialmente con desarrollos aleatorios. Este fenómeno se identifica en los centros poblados de: Puerto Baquerizo, Nuevo Porvenir, El Salvador, Puerto Arturo, Campamento, Buenos Aires y Puerto Envidia.



(Izquierda) tipología de vivienda en recinto El Salvador, (derecha) tipología de vivienda en recinto Puerto Envidia

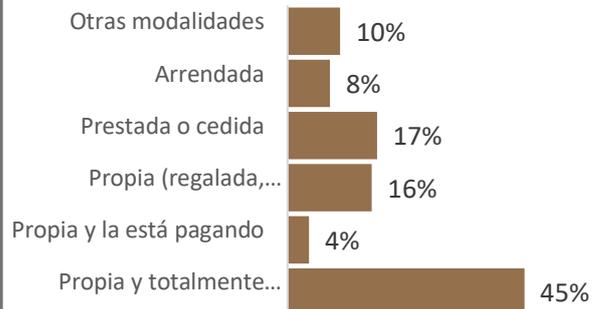
**Fuente:** Investigación de campo de equipo consultor - 2020

**Tabla 75**  
**MATRIZ TENENCIA LEGAL DE LA VIVIENDA**

TENENCIA DE VIVIENDA	%
Propia y totalmente pagada	45%
Propia y la está pagando	4%
Propia (regalada, donada, herencia o posesión)	16%
Prestada o cedida	17%
Arrendada	8%
Otras modalidades	10%

**Fuente:** Censo de Población y vivienda – 2010

**TENENCIA LEGAL DE LA VIVIENDA**

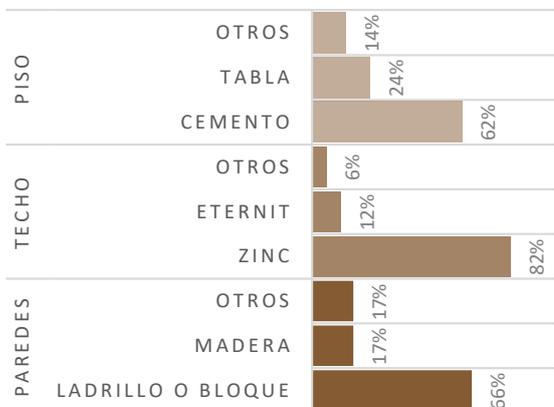


**Tabla 76**  
**MATRIZ DE MATERIALES PREDOMINANTES EN LA VIVIENDA**

ELEMENTO	MATERIAL	PORCENTAJE
PAREDES	Ladrillo o Bloque	66%
	Madera	17%
	Otros	17%
TECHO	Zinc	82%
	Eternit	12%
	Otros	6%
PISO	Cemento	62%
	Tabla	24%
	Otros	14%

**Fuente:** Censo de Población y vivienda – 2010

**MATERIALES PREDOMINANTES EN LAS VIVIENDAS**



Según la información levantada en campo en contraste a datos proporcionados por el INEC, se determina que la vivienda tipo en la Parroquia Santa Rosa de Flandes tiene las siguientes características:

Vivienda Multifamiliar propia totalmente pagada, de un piso con de estructura de Hormigón Armado, paredes de Bloque o ladrillo enlucido parcialmente y techo de zinc.

Vivienda tipo de la Parroquia Santa Rosa de Flandes

**Fuente:** Investigación de campo de equipo consultor - 2020

### 4.3 VIALIDAD Y MOVILIDAD

La matriz principal de la estructura vial de la Parroquia es la vía de primer orden denominada “Panamericana” E25 NORTE - SUR, la misma que está conformada de cuatro carriles y de material de calzada de pavimento flexible, de esta se deriva una subcategoría de vía de primer orden que comunica la vía matriz con la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, al interior de cada recinto se encuentran las vías de segundo orden o vías internas, las cuales se encuentran en estado avanzado de desgaste de la capa de rodadura a nivel general, de material lastrado y transitable por vehículos en toda época del año. Por último, encontramos las vías de tercer orden o caminos vecinales, son aquellos que comunican los centros poblados y poseen las mismas características de la red de segundo orden.

**Tabla 77**  
**MATRIZ DE RED VIAL**

JERARQUÍA	MATERIAL DE CONFORMACIÓN	ANCHO PROMEDIO	ESTADO GENERAL	EXTENSIÓN TOTAL DE LA RED
1er Orden	Asfalto flexible	25m.	Bueno	17 km.
2do Orden	Lastre	12m.	Regular	19 km.
3er Orden	Lastre	7m.	Regular	56 km.
<b>TOTAL</b>				92 km.

Fuente: **Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020**

La movilidad de los habitantes de los centros poblados de la Parroquia se encuentra limitada, debido a que la cobertura de transporte público en la parroquia es del 18% del territorio, mediante buses de una capacidad promedio de 40 pasajeros, en horarios desde las 7am a 5pm con frecuencias promedio de 40 minutos. En respuesta de aquello la mayoría de la población se transporta por medios propios en vehículos y motocicletas. El siguiente gráfico muestra las rutas de cobertura del transporte público en la actualidad:

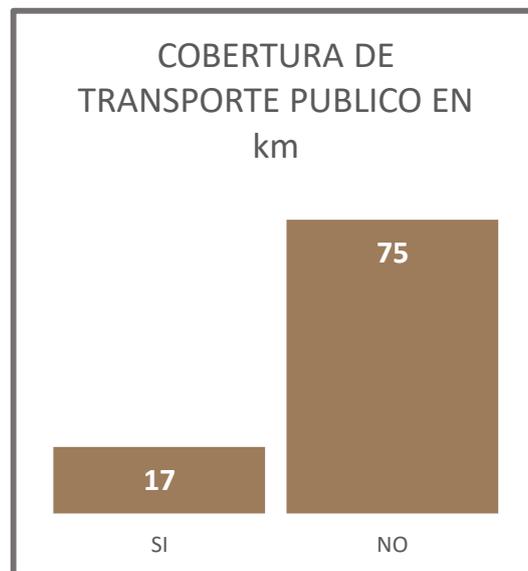
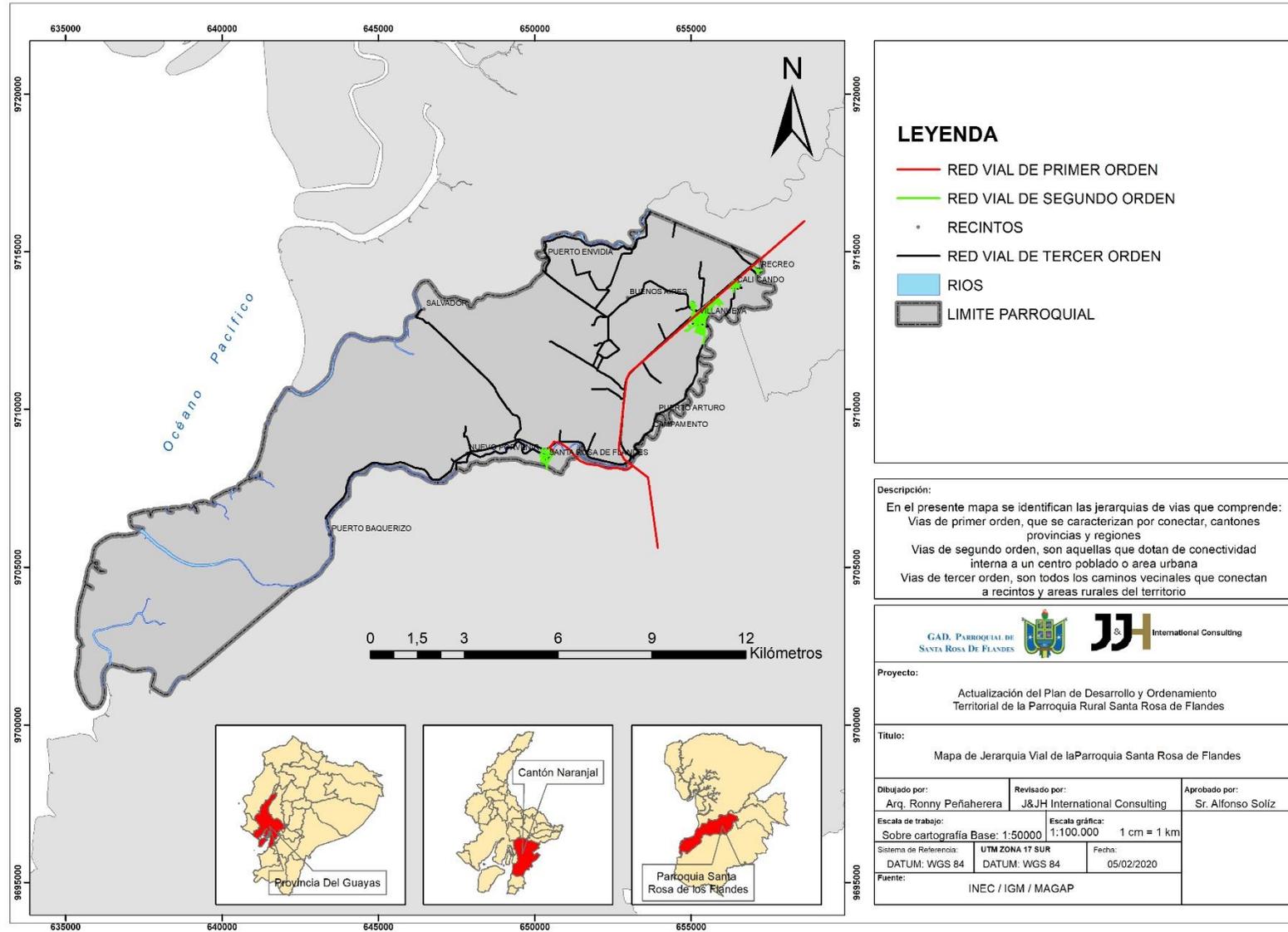


Gráfico de cobertura de transporte público

Fuente: **Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020**



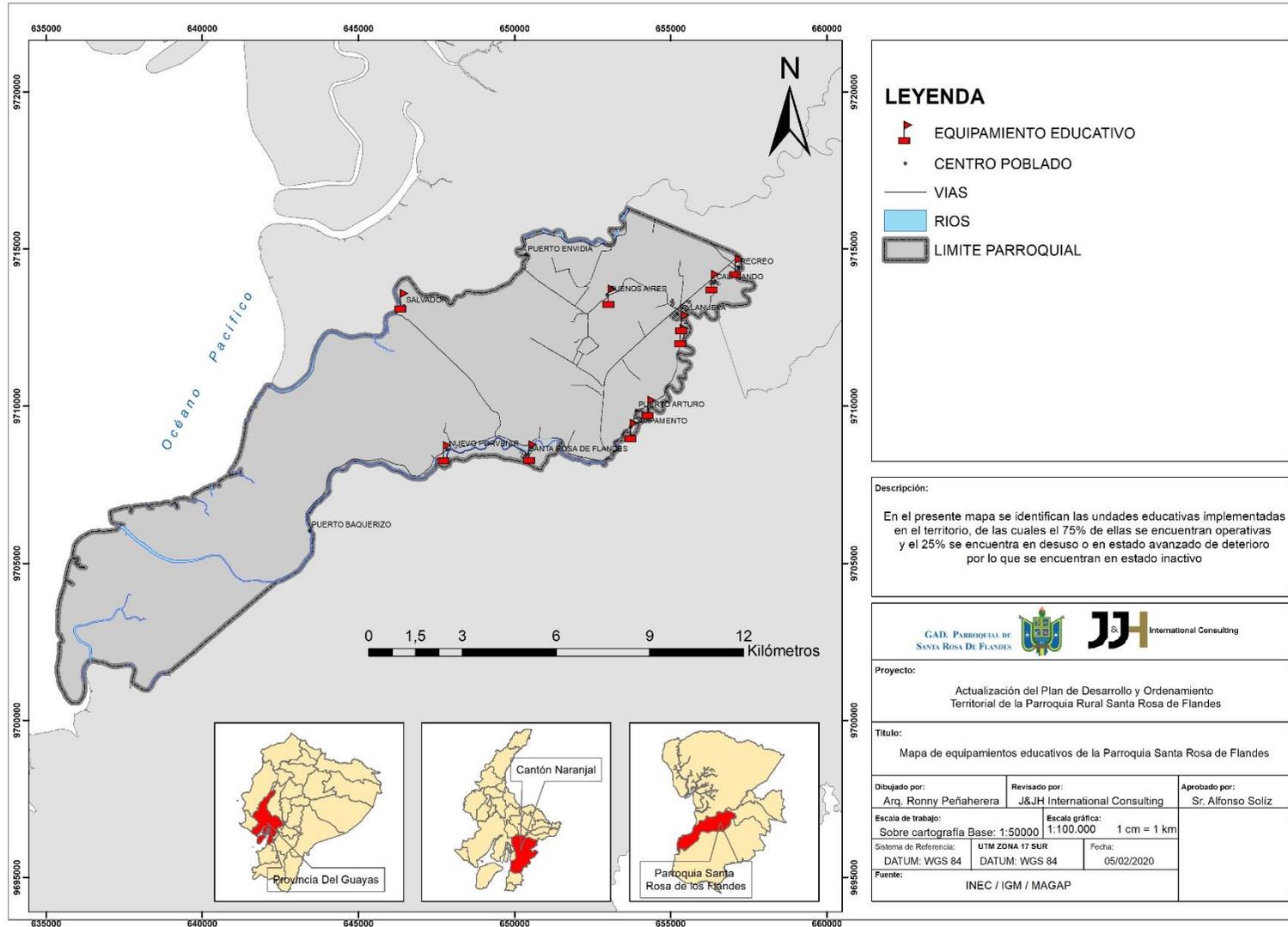
## 4.4 DESARROLLO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTOS URBANOS

### 4.4.1 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La realidad educativa en la parroquia se encuentra influenciada por factores sociales y el nivel de equipamiento físico de las mismas en función de tecnificación y mantenimiento de los edificios, lo que ha generado que el Ministerio de Educación como ente rector y competente, reformule la continuidad de funciones en estos edificios: La principal causa identificada en la población es la migración de estudiantes por una mejor educación acorde a la realidad tecnológica de esta época. A continuación, se identifican los equipamientos educativos a nivel parroquial que se levantaron en la investigación de campo:

<b>Tabla 78 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>RECINTO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Escuela de educación Básica “Manuela Cañizares”	Buenos Aires	Activo	Muchos estudiantes a Villanueva y Naranjal.
Escuela Ana Bélgica Espinoza de Ochoa	Cali Cando	Inactivo	Edificio en deterioro
Escuela de educación básica Marieta de Veintimilla	Campamento	Activo	Ninguna
Escuela de educación básica 24 de mayo	El Salvador	Activo	Ninguna
Escuela de educación básica N° 10	Nuevo Porvenir	Inactivo	Migración estudiantil a Santa Rosa de Flandes y Naranjal
Escuela Fiscal Mixta N°6 Vicente Rocafuerte	Puerto Arturo	Inactivo	Subutilizado como casa comunal
Escuela de educación Básica	Recreo	Inactivo	Migración estudiantil a Villanueva y Naranjal
Escuela de educación básica Eugenio Espejo	Santa Rosa de Flandes	Activo	Ninguna
Unidad Educativa Dr. Luis Espinoza Tamayo (Colegio)	Villanueva	Activo	Ninguna
Escuela de educación básica Carlos Julio Arosemena Tola	Villanueva	Activo	Ninguna

**Fuente:** Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020



#### 4.5 EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO

Se entiende como equipamiento recreativo, deportivo y cultural, a todo aquel espacio que sirva de congregación de personas para un objetivo común referente a lo indicado anteriormente, de los equipamientos que se evidenciaron en la investigación de campo, nos da como resultado que existe un balance entre estos equipamiento 50% de ellos son canchas de diversos tipos (futbol, polideportivos, tierra, etc.) y el otro 50% se reflejan en equipamientos de esparcimiento pasivo, es decir, parques, plazas y explanadas, a continuación se identifican en el territorio los equipamientos recreativos públicos:

**Tabla 79**

**EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO**

TIPO	RECINTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Cancha de Futbol	Santa Rosa de Flandes	Bueno	
Polideportivo	Santa Rosa de Flandes	Bueno	
Parque de la Madre	Santa Rosa de Flandes	Bueno	
Parque del Niño	Santa Rosa de Flandes	Regular	
Plaza “del cangrejo”	Santa Rosa de Flandes	Bueno	
Parque Central	Villanueva	Bueno	
Parque infantil “del mercado”	Villanueva	Bueno	
Polideportivo	Villanueva	Bueno	
Cancha de Futbol	Villanueva	Bueno	
Club Racing, cancha de indor	Villanueva	Bueno	
Club Sao Paulo, cancha de indor	Villanueva	Bueno	
Polideportivo	Campamento	Regular	
Parque	Campamento	Bueno	
Polideportivo	Puerto Envidia	Bueno	
Cancha	Nuevo porvenir	Regular	
Cancha	Puerto Arturo	Regular	
Parque	Puerto Arturo	Regular	
Cancha	Buenos Aires	Regular	
Polideportivo	Cali Cando	Regular	
Parque	Recreo	Bueno	
Polideportivo	Recreo	Malo	
Cancha	El Salvador	Malo	
Polideportivo	Puerto Baquerizo	Bueno	
<b>Fuente:</b> Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020			

#### 4.6 INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

A nivel de todo el territorio parroquial no se cuenta con planta potabilizadora de agua por lo que el consumo es directo de aguas subterráneas hacia los domicilios por medio de tuberías no aptas para el suministro de agua potable, de la misma manera no se cuenta con redes implementadas de forma técnica o con un estudio preliminar que garantice el buen funcionamiento del mismo, tradicionalmente el modelo de gestión cooperativa entre institución pública y comunidad ha sido la de compartir esfuerzos y llegar a compromisos de ejecución de este tipo de obras, donde la comunidad ha representado la fuerza laboral de este tipo de proyectos, a continuación, mostramos los sistemas de distribución de agua locales por recinto:

Tabla 80 INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO			
RECINTO	SISTEMA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	
<b>Villanueva</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	
<b>Cali Cando</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	Sistema hidroneumático de impulsión directa	Regular	
<b>El Salvador</b>	Sistema hidroneumático de impulsión directa	Regular	
<b>Buenos Aires</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Malo	
<b>Nuevo Porvenir</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	
<b>Puerto Baquerizo</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Bueno	
<b>Recreo</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Bueno	
<b>Puerto Envidia</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Malo	
<b>Campamento</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	
<b>Puerto Arturo</b>	Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	

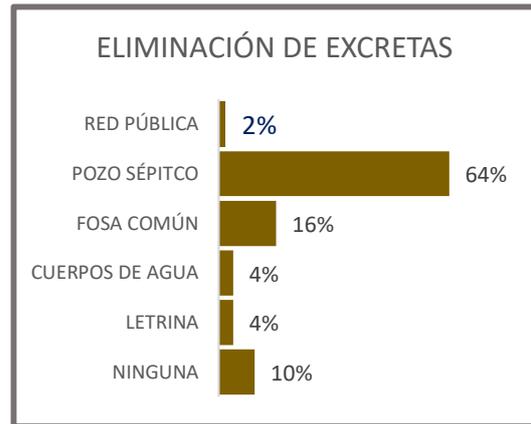
**Fuente:** Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020

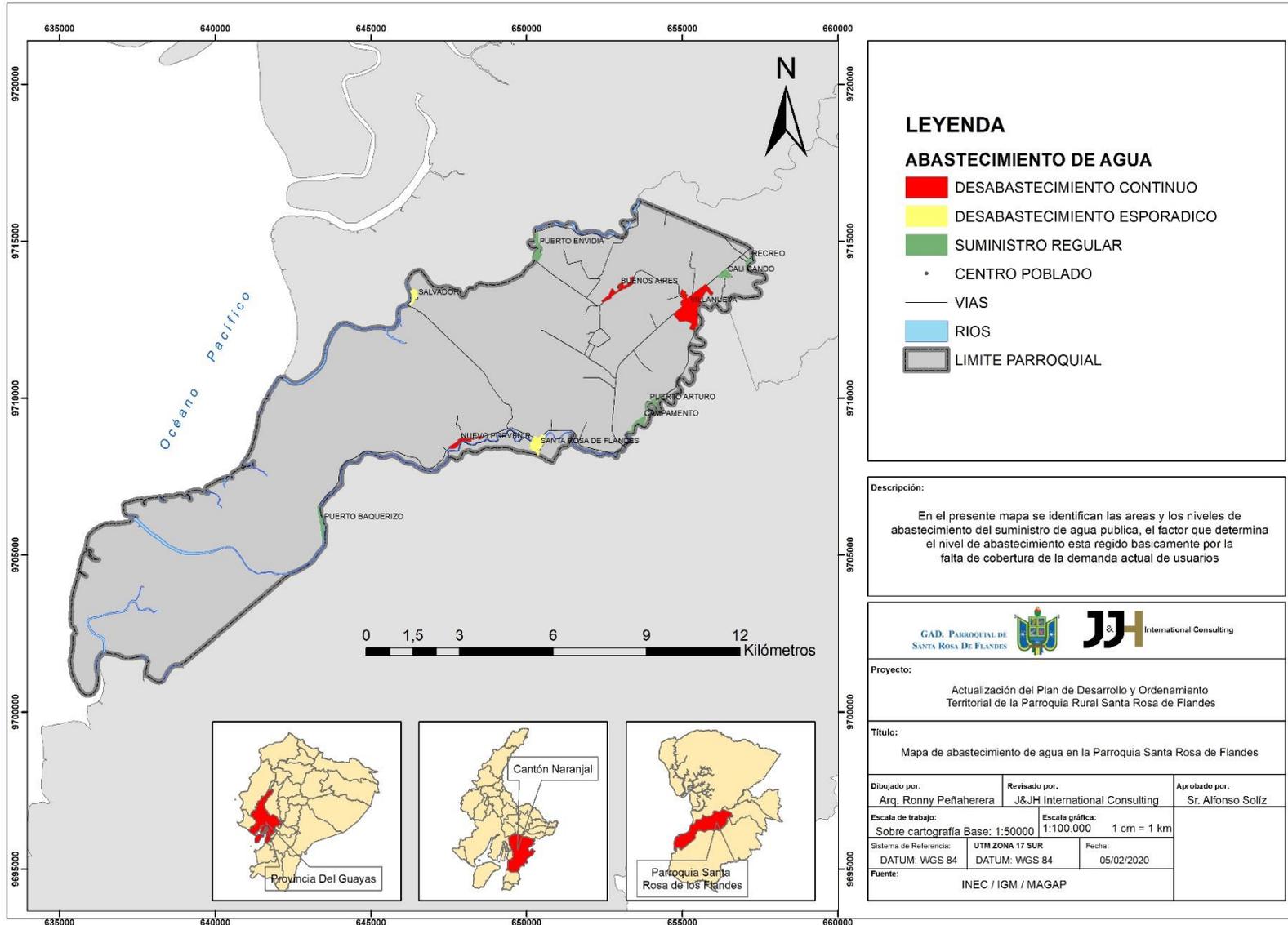
4.7 INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

**Tabla 81**  
**TIPO DE DESCARGA**

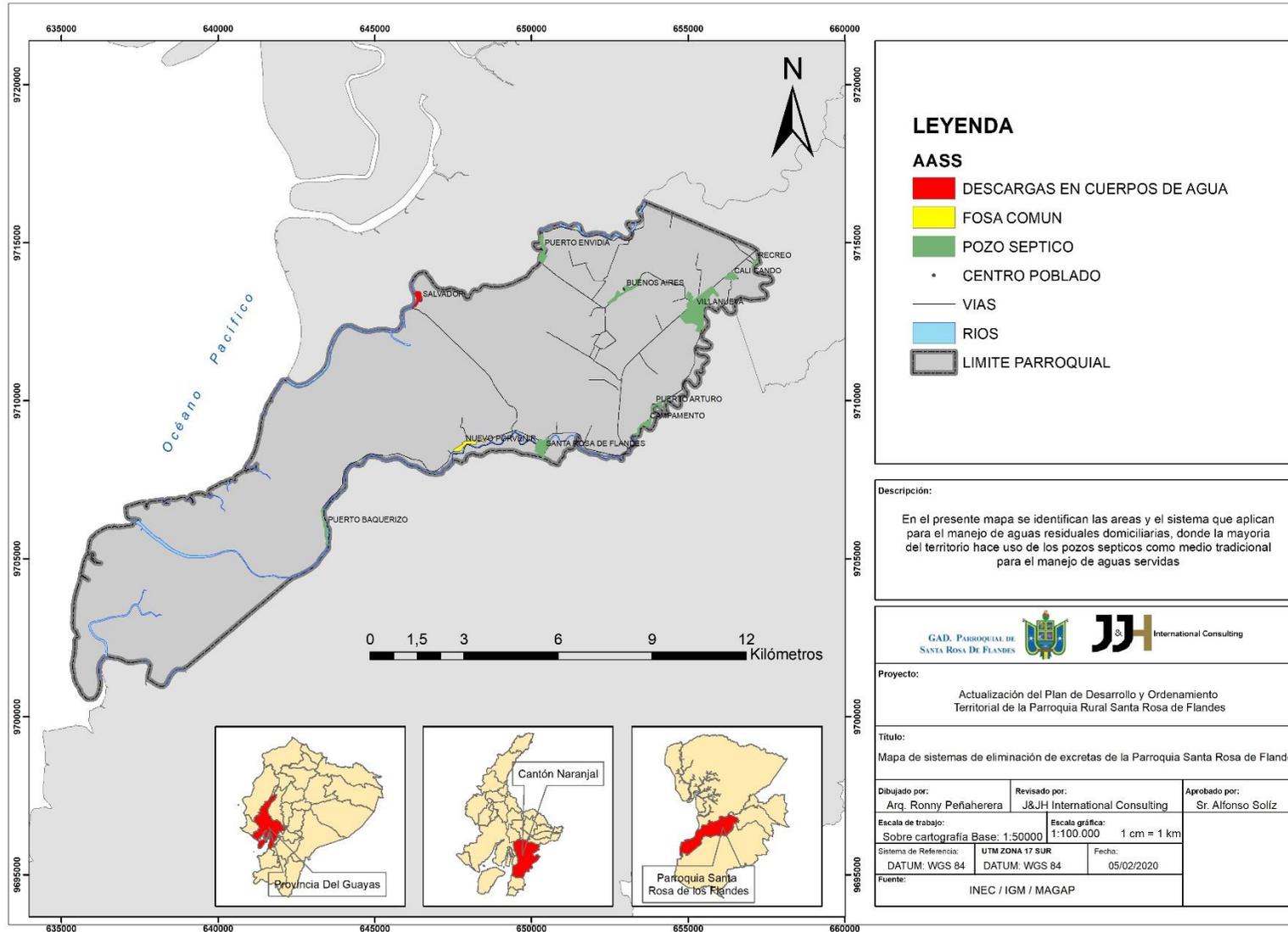
TIPO DE DESCARGA	PORCENTAJE EN PARROQUIA
Conectado a red publica	2%
Conectado a pozo séptico	64%
Conectado a fosa común	16%
Directo a cuerpos de agua	4%
Letrina	4%
No tiene	10%

Fuente: **Censo de Población y vivienda - 2010**





PDOT PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES 2019 - 2023



#### 4.8 ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO

En el trabajo investigativo de campo, se generó un factor común a nivel territorial referente al tema del servicio de alumbrado público, la percepción de la comunidad ante la realidad de no recibir este servicio, genera una molestia colectiva y rechazo hacia las instituciones reguladoras, sin embargo se pudo diagnosticar que la cobertura no se encuentra al 100% del territorio, debido a la morfología de los asentamientos humanos y a desarrollo poblacional no planificado, esto genera un servicio deficiente haciéndolo una tarea compleja para la dotación de cualquier servicio público incluyendo el alumbrado público. Cabe resaltar que en el barrio El Rosario de la parroquia de Santa Rosa de Flandes, no cuenta con el servicio de alumbrado público.

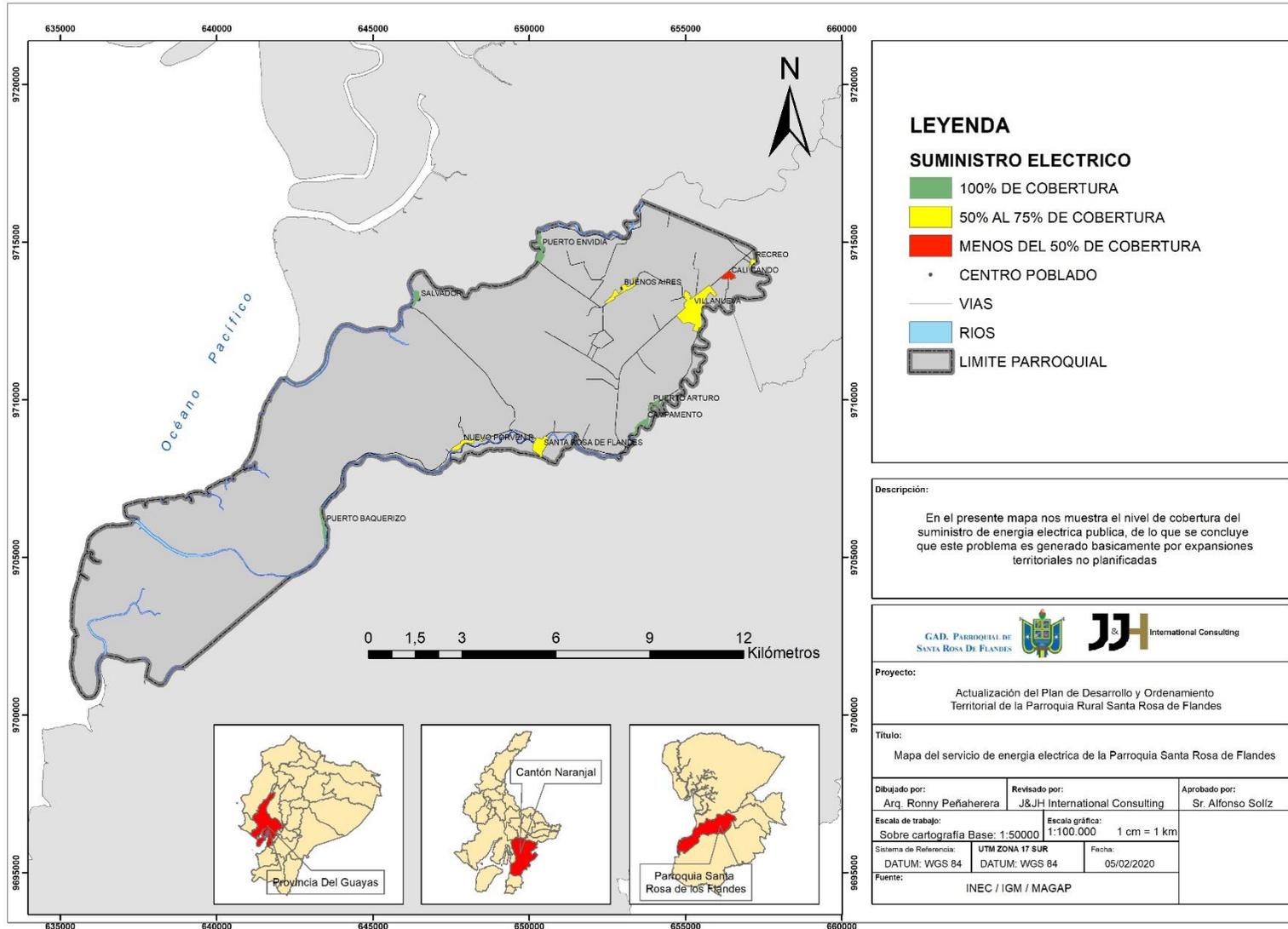
La expansión de nuevos barrios en centros poblados más consolidados sin prever inicialmente la dotación de servicio, agrava la situación del territorio referente al suministro de electricidad, y representa una de las principales causas del problema.

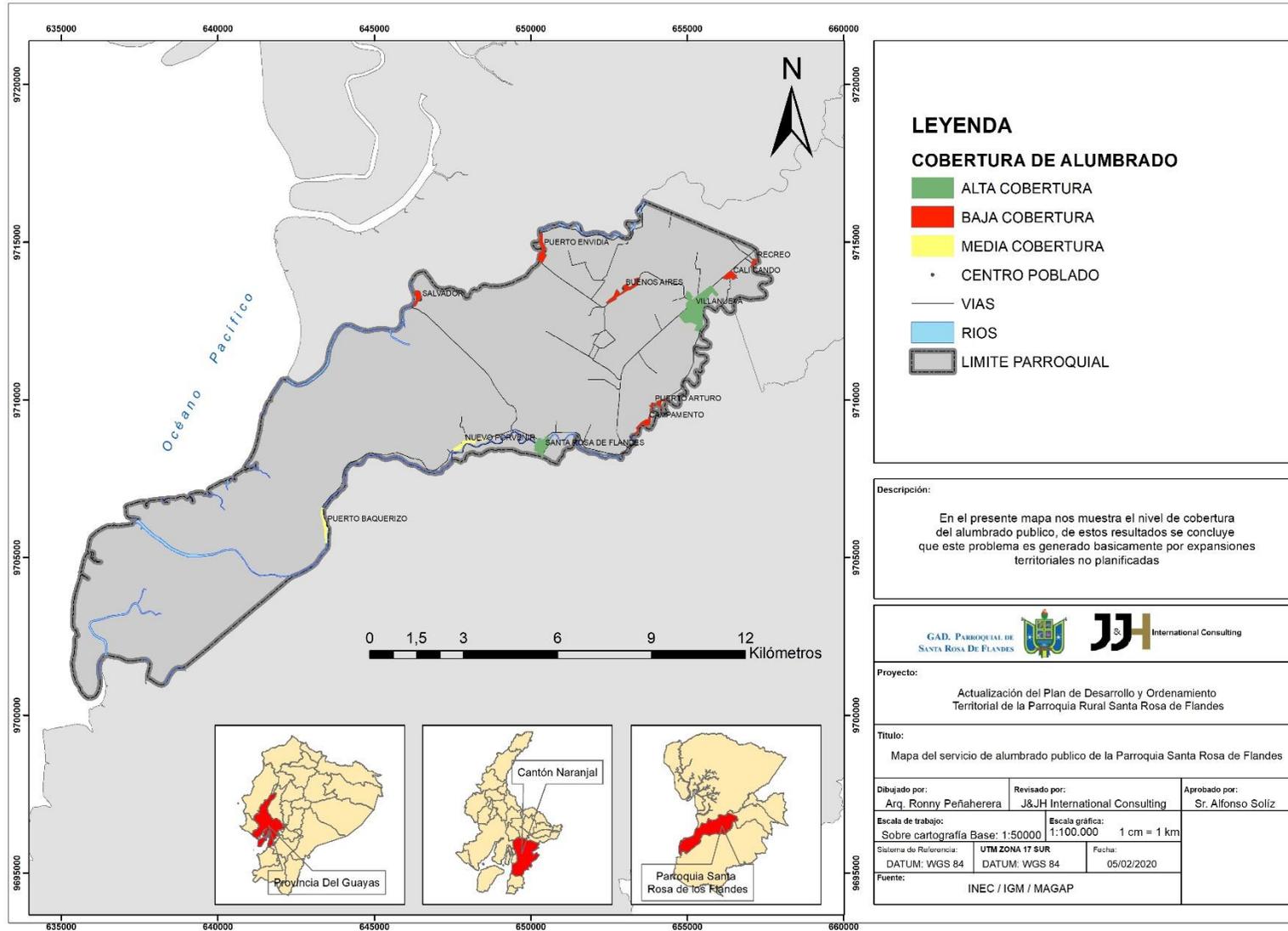
Para los poblados cerca de áreas altamente productivas (camaroneras y bananeras), se genera un problema adicional, debido a la gran demanda de consumo del servicio por parte de estas áreas productivas, y al estar conectadas a las mismas redes domiciliarias, crean un desbalance del suministro a nivel general, es decir que no existe un suministro diferenciado para el área productiva industrial y la destinada a las viviendas de los centros poblados.

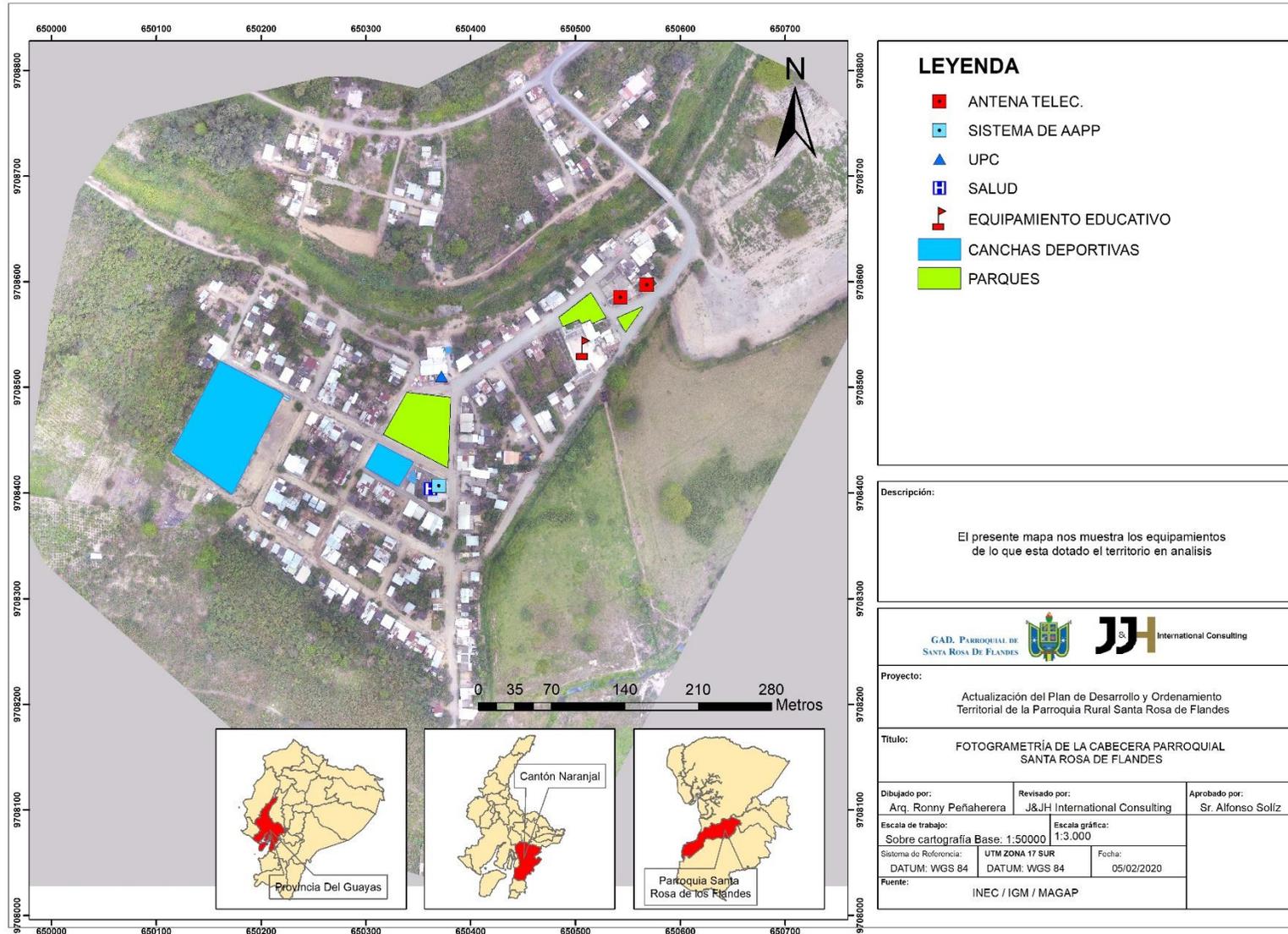


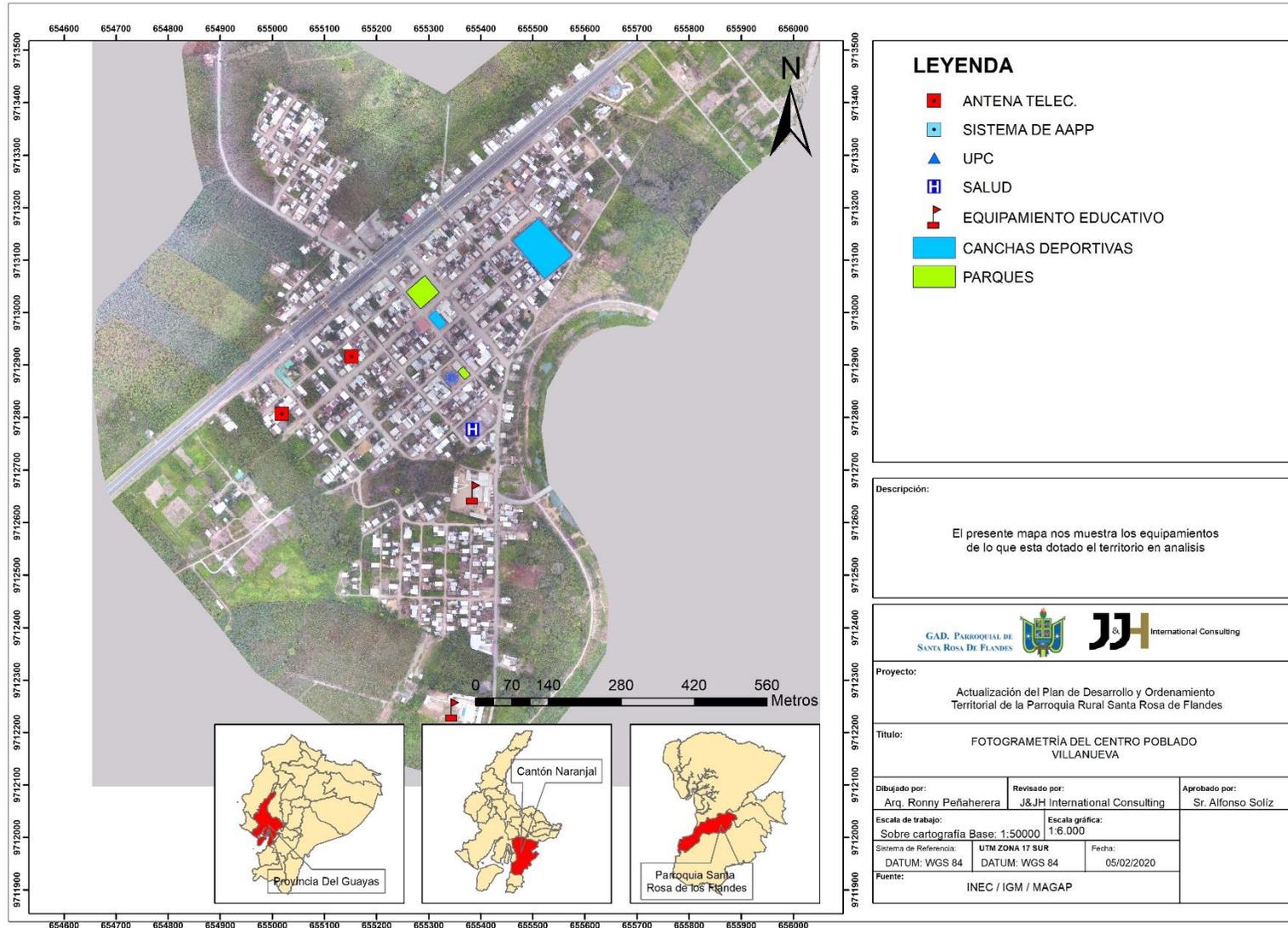
Redes aéreas para el suministro domiciliario

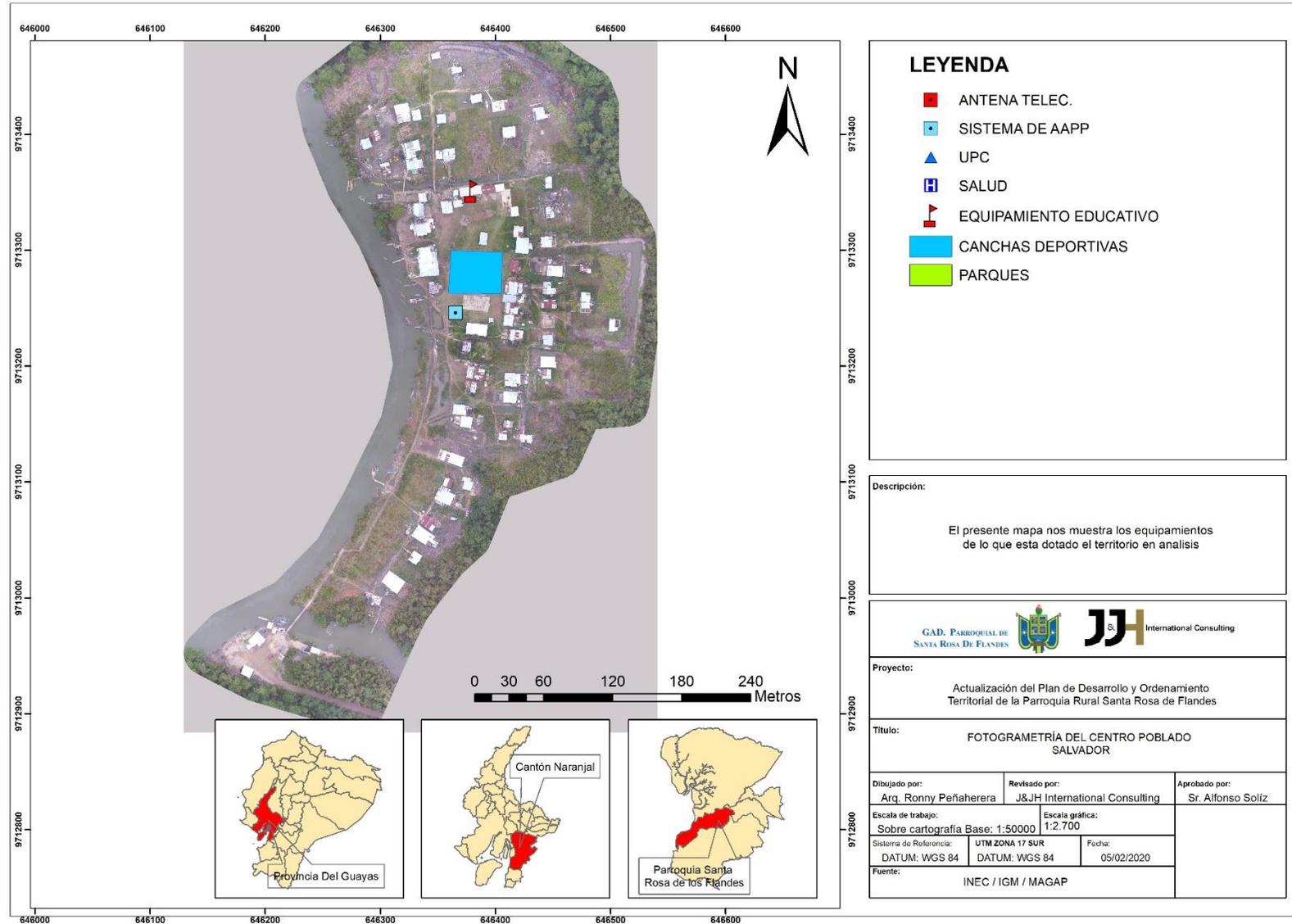
**Fuente:** Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020



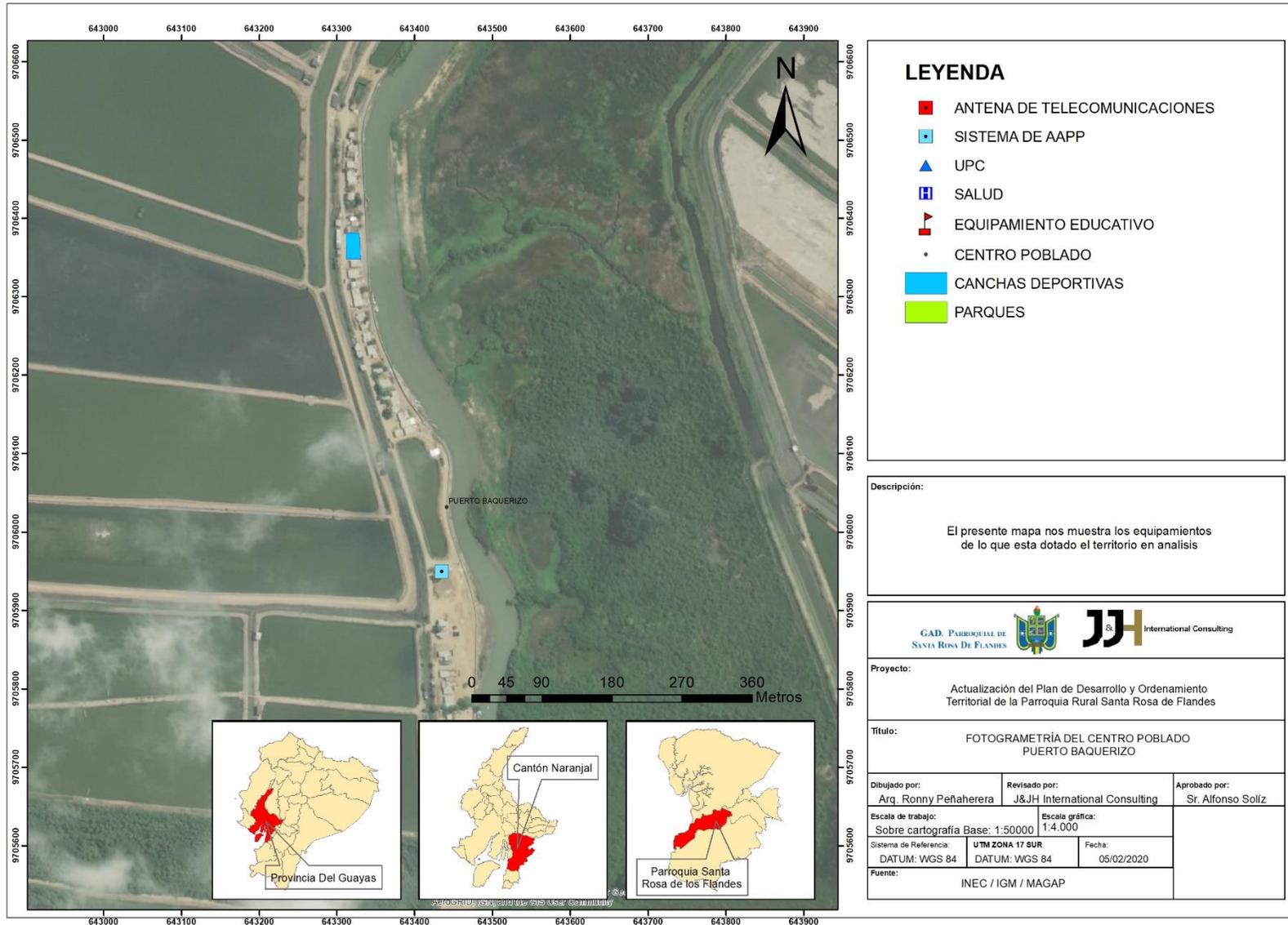


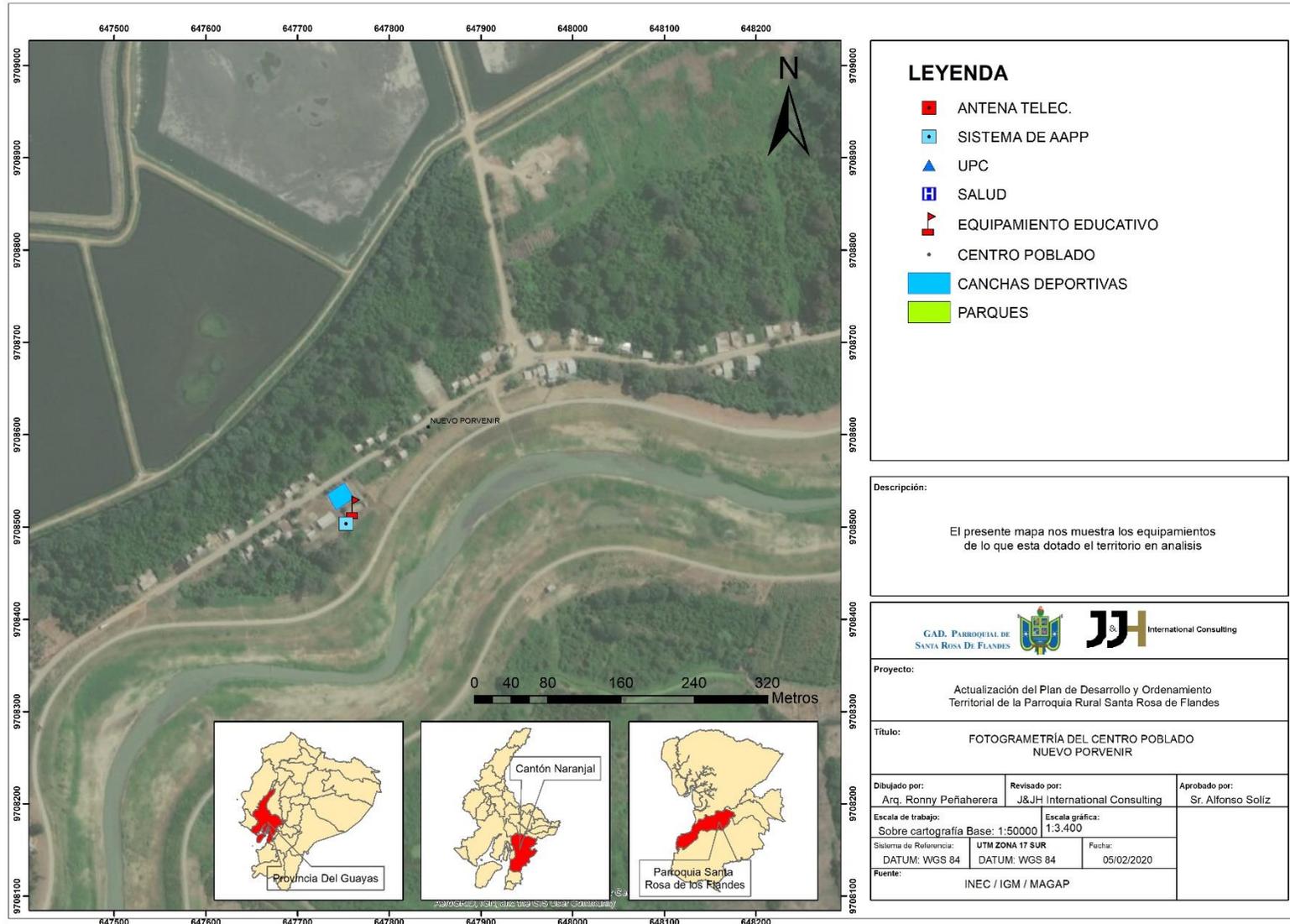


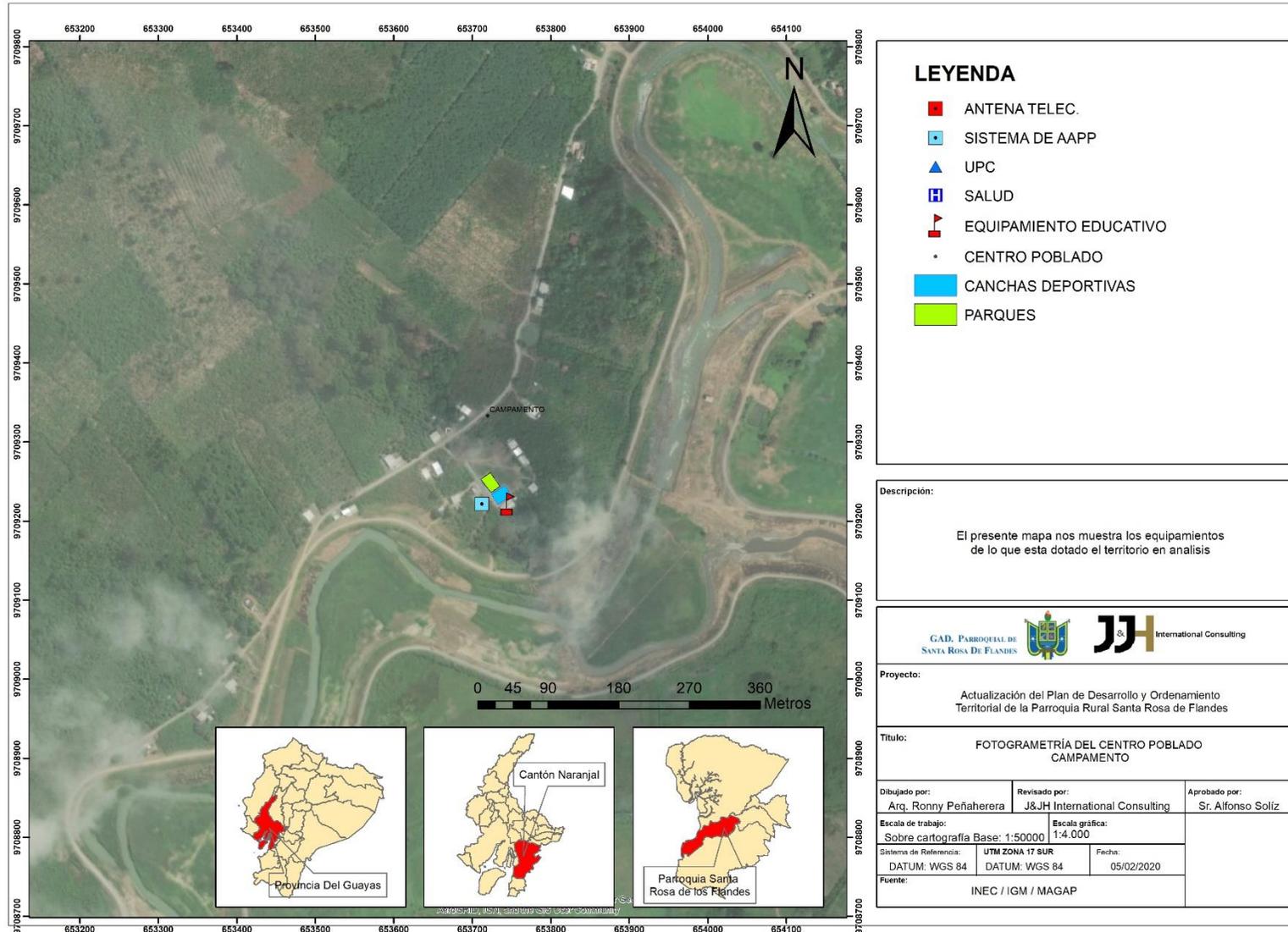


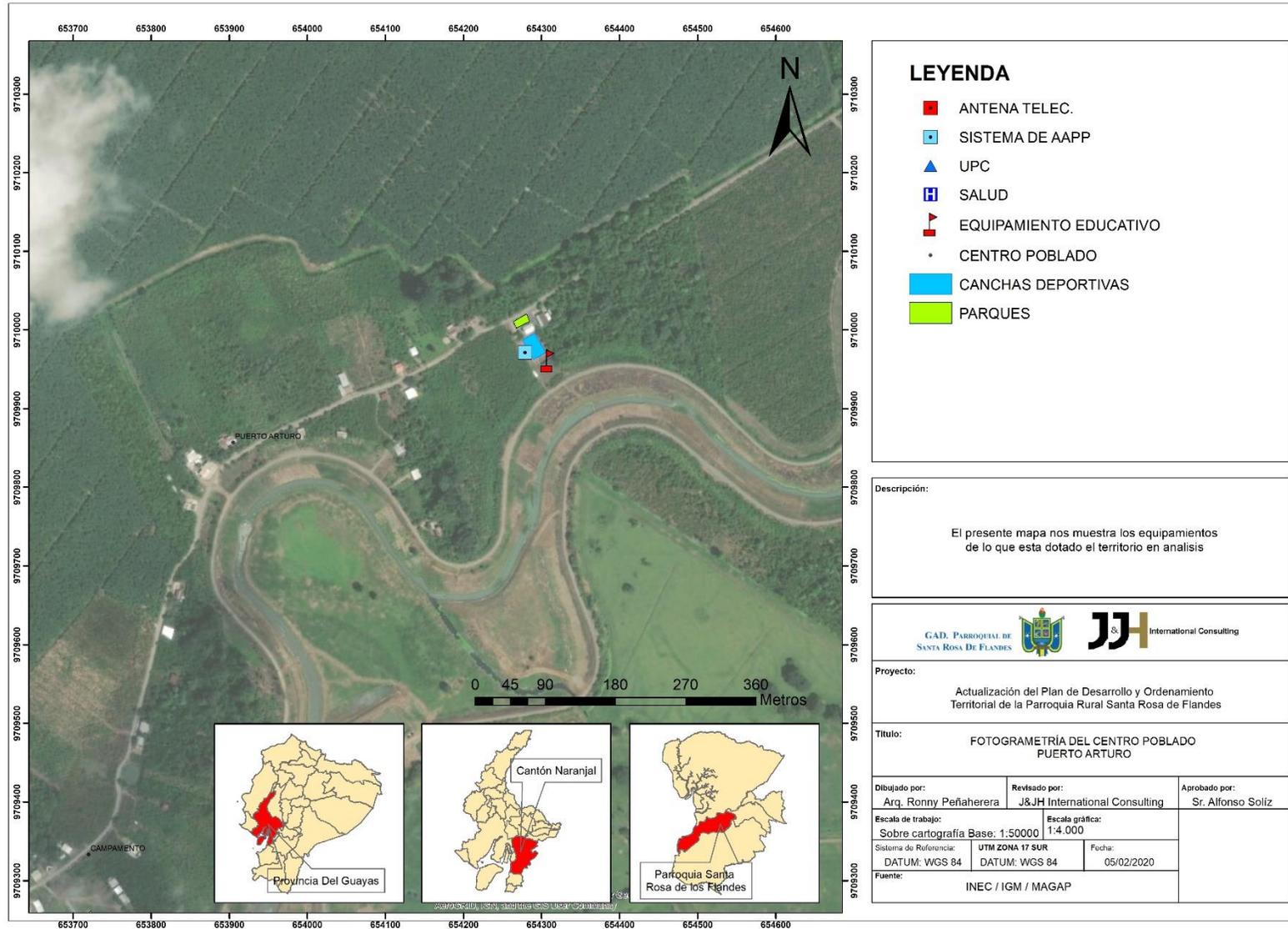


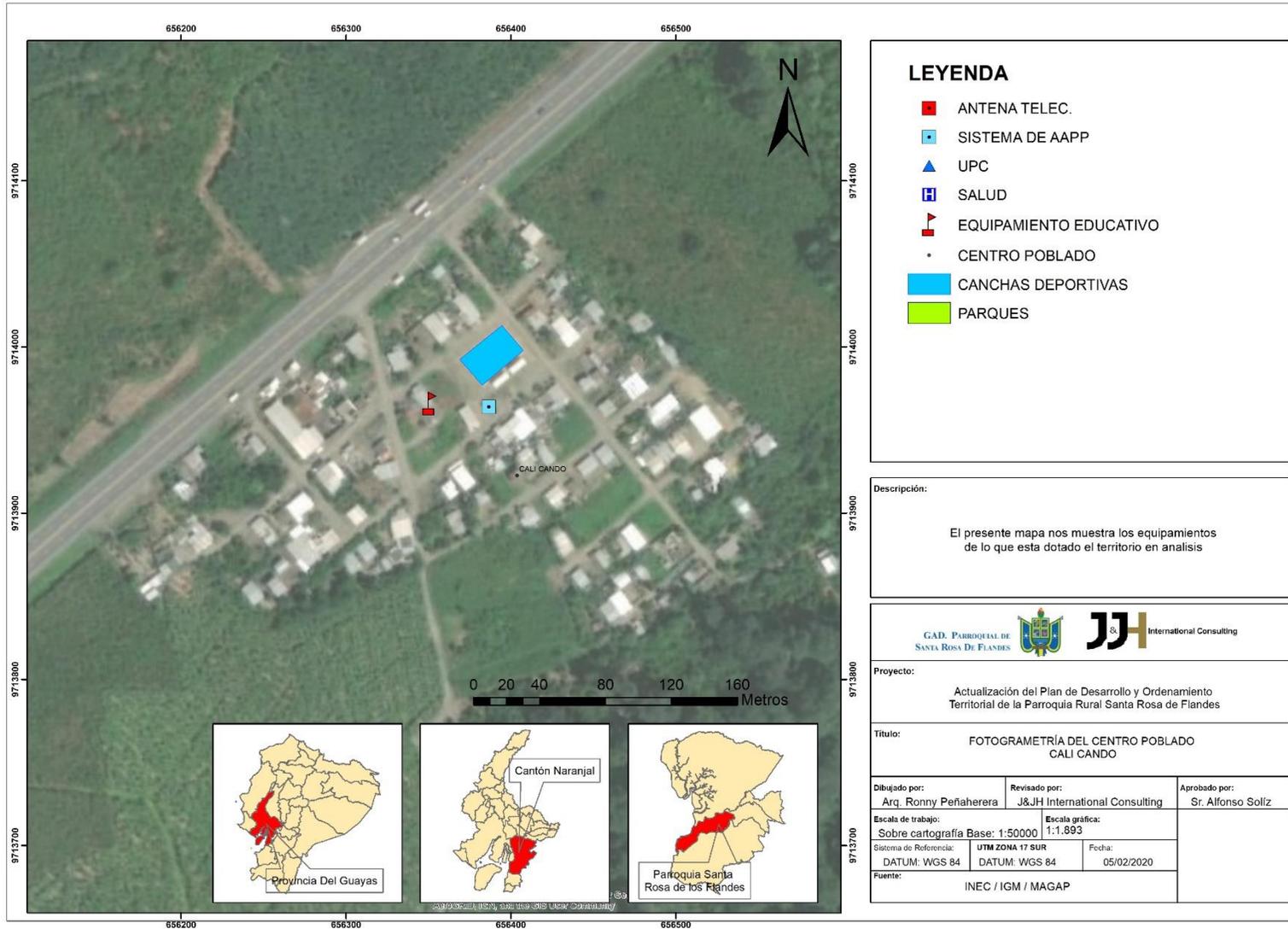
PDOT PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES 2019 - 2023

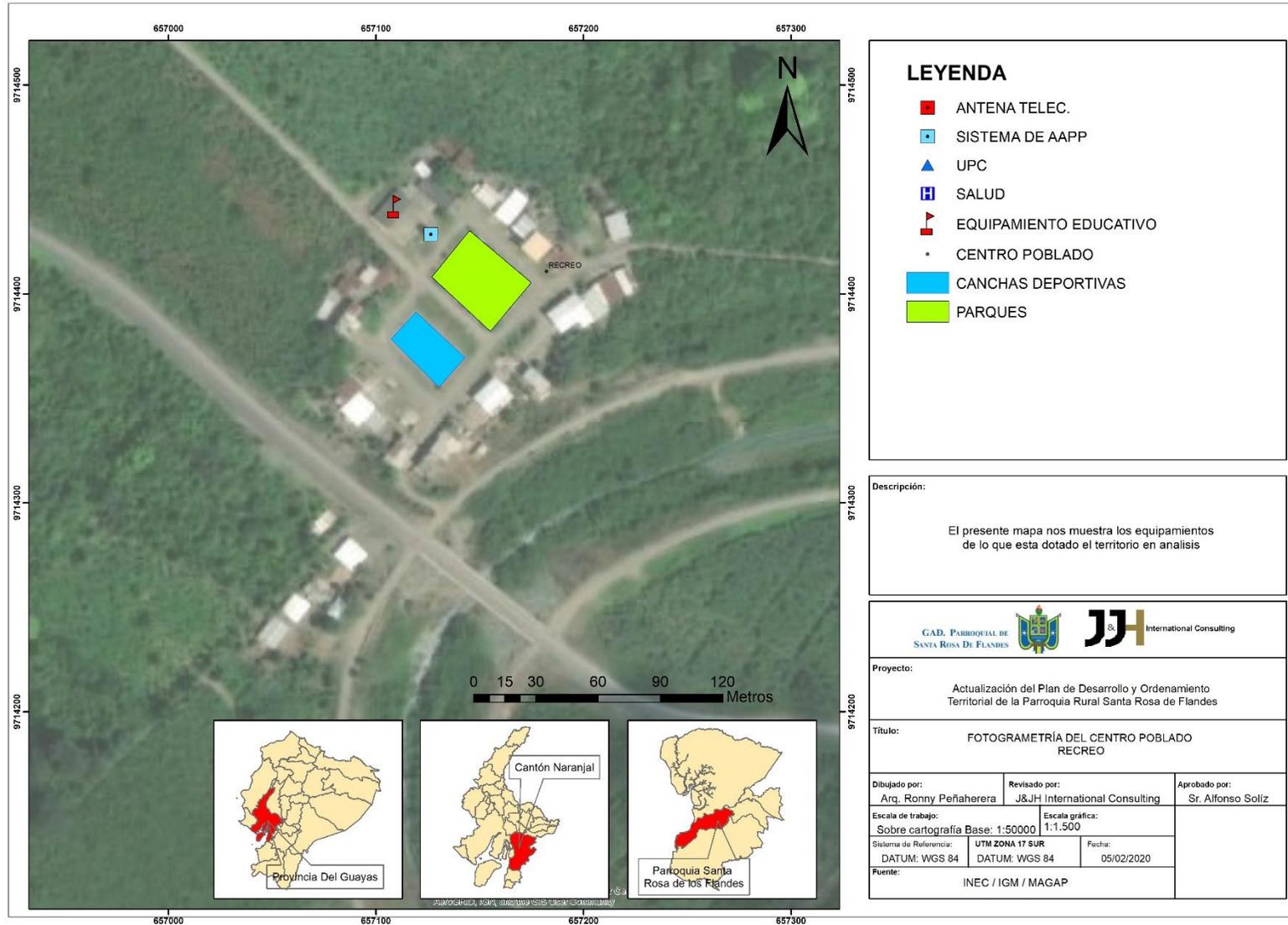


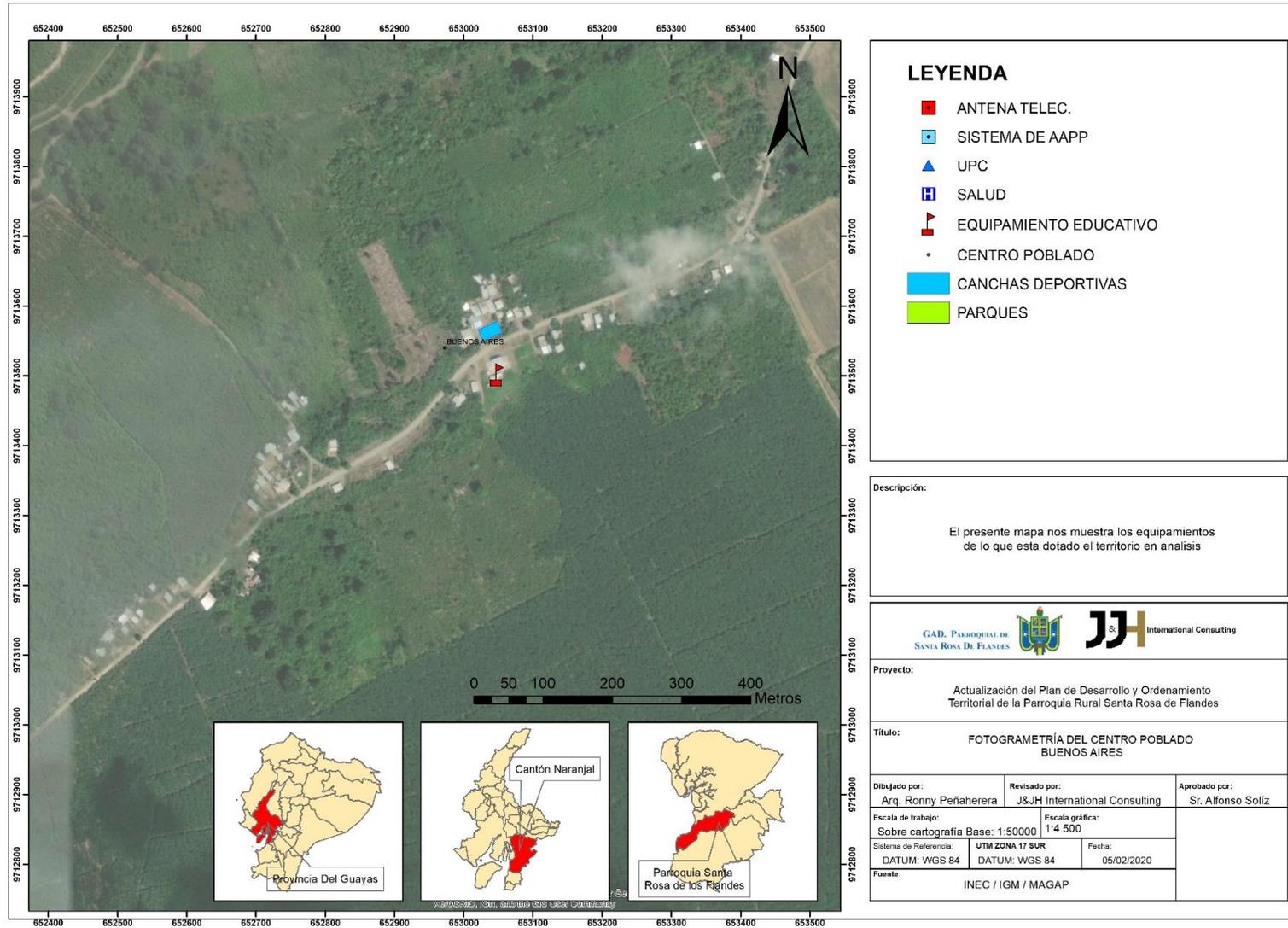


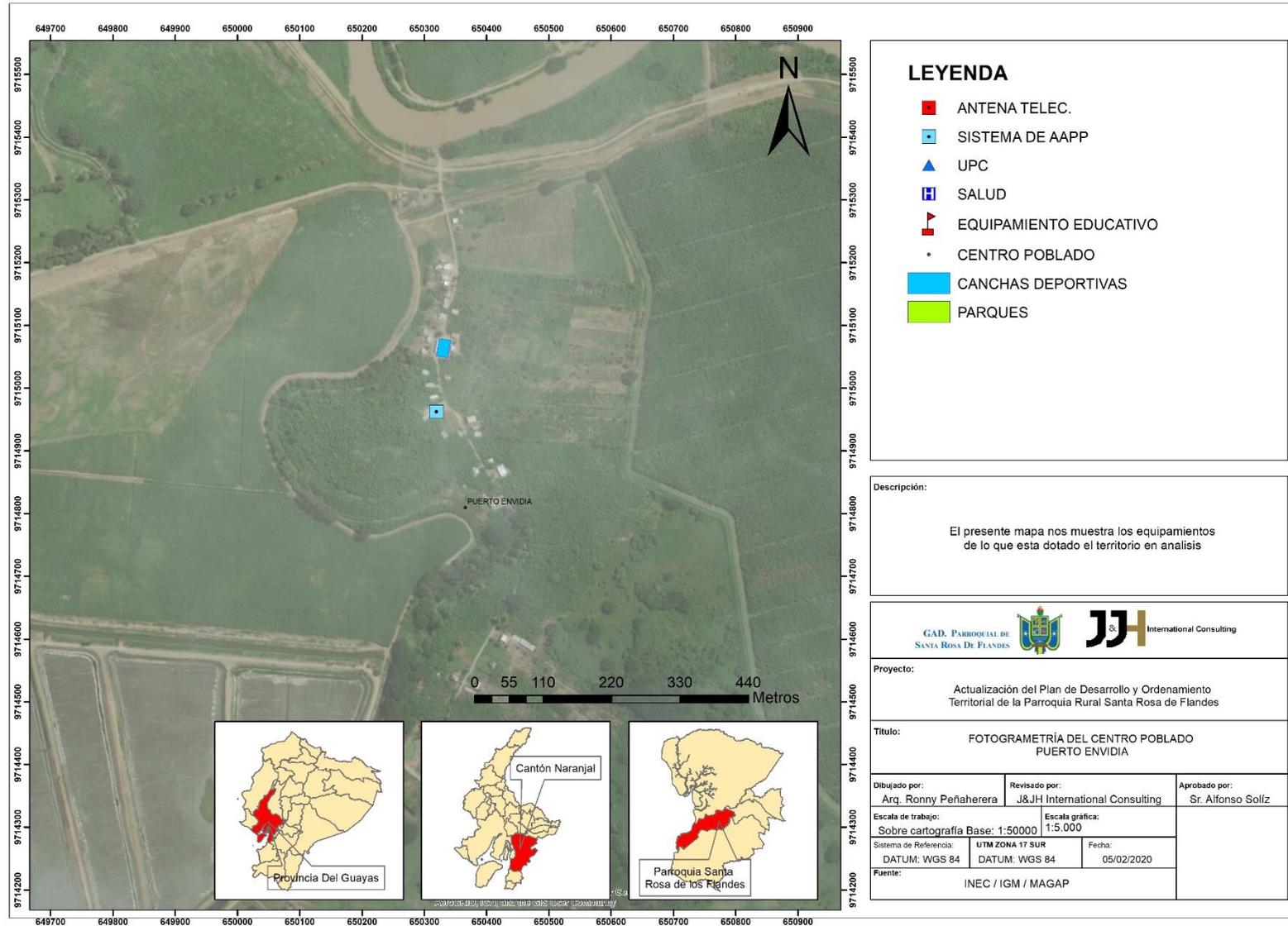












A continuación, se presenta la matriz que sintetiza el diagnóstico por asentamientos humanos de la parroquia Santa Rosa de Flandes, donde el calificativo ponderado por recinto precisa en los siguientes rangos:

 **Malo**                       **Regular**                       **Bueno**

Tabla 82 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO POR ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA															
LOCALIDAD	DENSIDAD	VIVIENDA	VIALIDAD	MOVILIDAD	AAPP	AAPP	AASS	AALL	DESECHOS SOLIDOS	ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	TELECOMUNICACIONES	SALUD	SEGURIDAD	RECREATIVO
CABECERA PARROQUIAL SANTA ROSA DE FLANDES															
RECINTO VILLANUEVA															
RECINTO CALI CANDO															
RECINTO EL SALVADOR															
RECINTO BUENOS AIRES															
RECINTO NUEVO PORVENIR															
RECINTO PUERTO BAQUERIZO															
RECINTO RECREO															
RECINTO PUERTO ENVIDIA															
RECINTO CAMPAMENTO															
RECINTO PUERTO ARTURO															

Fuente: Equipo técnico PDOT Santa Rosa de Flandes – 2020



# **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PARROQUIA  
RURAL SANTA ROSA DE  
FLANDES 2019 - 2023**

## 5. COMPONENTE POLÍTICO

El Componente Político tiene como propósito fomentar y facilitar la participación ciudadana basándose en la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio. Para este fin es necesario conocer la estructura y capacidad institucional del GAD parroquial de Santa Rosa de Flandes y de los diferentes actores públicos y privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, si es el caso, para resolver los conflictos existentes y potenciar complementariedades en las acciones a implementar para la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### 5.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Art. 280.-** *El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*

Dentro de esta componente se encuentran los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos sesionales pertenecientes a la unidad territorial objeto de estudio.

En la tabla presentada a continuación se muestran los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

Tabla 83						
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES.						
INSTRUMENTO	TIPO DE NORMATIVA		PUBLICACION			VIGENCIA
	ORDENANZA	RESOLUCIONES	GACETA LOCAL	REGISTRO OFICIAL		
Ordenanza del Régimen Administrativo del Suelo en la Jurisdicción del cantón Naranjal	Aprobado mediante Ordenanza	---	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	Se cuenta con memoria técnica descriptiva de dicho plan, pero la ordenanza entra en vigencia 14 de mayo del 2014	
Ordenanza para el Manejo Integrado de la Zona Costera del cantón Naranjal.	Aprobado mediante Ordenanza	---	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	La memoria técnica descriptiva posee una alta calidad informativa La ordenanza entra en vigencia el 05	

					de noviembre del 2007
Ordenanza Municipal 15-15, 2014-2019, para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Aprobado mediante Ordenanza	-	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	Se cuenta con memoria técnica descriptiva de dicho plan, la ordenanza entra en vigencia el 10 de noviembre del 2015
Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal	Aprobado mediante Ordenanza	-	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	Se cuenta con memoria técnica descriptiva de dicho plan, la ordenanza entra en vigencia 2015
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Santa Rosa de Flandes 2015-2019	-	Aprobado mediante Resolución	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	La memoria técnica descriptiva posee una alta calidad informativa. La vigencia 2015 hasta el 2019
Plan de Ordenamiento Territorial, provincia del Guayas 2016-2019	Aprobado mediante Ordenanza	-	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	La memoria técnica descriptiva posee una alta calidad informativa. La vigencia 2016 hasta el 2019

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Estos instrumentos como ya se mencionó se encuentran vigentes y fueron aprobados mediante la legislación nacional vigente. Debido a la falta de memoria técnica descriptiva de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal, no se identifican los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno.

## 5.2 MARCO LEGAL VIGENTE

Dentro de la Constitución de La República del Ecuador y en los códigos orgánicos del COOTAD y el COPFP se muestra todo el marco normativo vigente para el desarrollo de la gestión territorial por parte de los GADs.

La Constitución de La Republica del Ecuador, recupera la planificación como eje fundamental para erradicar la pobreza, redistribuir los recursos y la riqueza para el desarrollo sustentable y el Buen Vivir. (Art. 3, núm. 5); está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autonómico y descentralizado (Art. 3, núm. 6), obligatorio para todos los GADs (Art. 241) y articulado al Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV.

A continuación, en la tabla 84 se encuentran citados los artículos relacionados al desarrollo y al ordenamiento territorial, pertenecientes a la Constitución de la República del Ecuador.

Tabla 84 CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.	
NORMATIVA	ARTÍCULOS RELEVANTES.
Constitución de La Republica del Ecuador.	<p>Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.</p> <p>Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.</p> <p>Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</li> <li>2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</li> <li>3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li> <li>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> <li>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</li> <li>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</li> <li>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus</li> </ol>

	<p>competencias.</p> <p>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p> <p>Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tamaño y densidad de la población.</li> <li>2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.</li> <li>3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.</li> </ol> <p>Art. 280 El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.</p>
--	--

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Junto a la Constitución de La República del Ecuador se cita al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Tabla 85

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

NORMATIVA	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><b>Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).</b></p>	<p>Artículo 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.</p>
	<p>Artículo 24.- Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.</p>
	<p>Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) De legislación, normatividad y fiscalización;</li> <li>b) De ejecución y administración; y,</li> <li>c) De participación ciudadana y control social.</li> </ul>
	<p>Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.</p>
	<p>Art. 64.- Funciones. -Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</li> <li>b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</li> <li>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:</li> <li>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de</li> </ul>

ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Artículo 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.

Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad

de vida de la población y la preservación ambiental.

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas también es citado en conjunto a los artículos relacionados con, así se ilustra en la siguiente tabla.

**Tabla 86  
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**

NORMATIVA	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</b></p>	<p>Art 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p> <p>En cuanto a los contenidos, el COPFP señala en su artículo 42 que los PDOT deben contemplar a los menos tres grandes componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.</p>
<p><b>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting.</b></p>	

Es importante mencionar los instrumentos de planificación a nivel nacional: Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Zonal 5 y Plan Nacional de Descentralización.

**Tabla 87**  
**INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL.**

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Plan Nacional del Buen Vivir, 2017-2021</b>	La planificación Nacional del Buen Vivir tiene como propósito la realización de nueve objetivos nacionales, organizados en tres grandes ejes, los cuales se enfocan en cumplir los derechos constitucionales, a su vez, articula la planificación nacional y territorial a través de una óptica plurinacional e intercultural.
<b>Agenda Zonal 5</b>	La Agenda Zonal 5, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017- 2021, se enfoca a la planificación de una nueva matriz productiva que impulsa reducir las brechas e inequidades territoriales.
<b>Plan Nacional de Descentralización</b>	Este instrumento que contiene orientaciones y directrices políticas, técnicas y programáticas para la consolidación del proceso de descentralización. Aprobado mediante Resolución N° 003-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012.

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.**  
**Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Dentro del conjunto de articulaciones que se desarrollan durante el proceso de relación entre los niveles cantonal y provincial, no se manifiestan acciones concretas que permitan un desarrollo integral de la parroquia. Por otro lado, el Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017 PNBV tiene como objetivo la búsqueda de la equidad dentro de un territorio en específico mediante la desconcentración de procesos y el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados. La descentralización es un proceso que continúa en proceso.

En la tabla 88 se encuentra la caracterización de los procesos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes.

**Tabla 88**

**CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL GAD.**

TEMA	INSTRUMENTO	ALCANCE
<b>Planificación estratégica.</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 Parroquia Santa Rosa de Flandes	Se cuenta con la herramienta de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial que fue actualizado para el año 2015- 2019.
<b>Presupuesto parroquial.</b>	Presupuesto participativo.	Gestión participativa del territorio implementada.
<b>Rendición de cuentas y transparencia.</b>	Informe WEB.	Desarrollo institucional para la rendición de cuentas como práctica institucional de transparencia vía asambleas ciudadanas.
<b>Evaluación y seguimiento.</b>	POA y PAC.	Herramienta de frecuente aplicación institucional por parte de las autoridades, sin llegar a institucionalizarse vía una normativa ni la constitución de un sistema de seguimiento y evaluación.
<b>Control social.</b>	Consejo de planificación. Sistema de Presupuesto Participativo.	Existe un proceso todavía débil de espacios y mecanismos de participación ciudadana para generar el control social, con la conformación de consejo de Planificación y los comités de desarrollo.

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.**

**Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.**

Por consiguiente, en la tabla 89 se describen los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal.

<b>Tabla 89</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL.</b>		
<b>MECANISMO DE ARTICULACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTORES</b>
<b>Mesas de trabajo.</b>	Implementar mesas de trabajo con los GAD's parroquiales en la actualización de sus PDOT's a fin de incorporar las políticas de uso de suelo y vincular los proyectos de inversión pública del Cantón Naranjal de acuerdo a las respectivas competencias.	Gobierno Provincial. Gobierno Cantonal. Gobierno Parroquial.
<b>Comité técnico de Planificación.</b>	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT.	Gobierno Provincial. Gobierno Cantonal. Gobierno Parroquial.
<b>Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría.</b>	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales	Gobierno Provincial. Gobierno Cantonal. Gobierno Parroquial. Ciudadanía.
<b>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.</b> <b>Elaboración: Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting.</b>		

### 5.3 ARTICULACIONES ESTABLECIDAS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL

#### Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Se trabajó con una metodología de tipo participativa para realizar el mapeo y análisis de actores pertenecientes al territorio parroquial. En síntesis, se identificaron a los distintos actores territoriales que inciden dentro de la parroquia y que a su vez ocupan un lugar dentro de la clasificación respectiva: públicos, privados y sociedad civil.

#### 5.3.1 ACTORES PÚBLICOS

Se identifican a los actores públicos como agentes que promueven el desarrollo dentro de distintos ámbitos relevantes al interior de la unidad territorial. En la tabla posterior, se encuentra el listado de actores públicos encargados de coordinar con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes.

<b>Tabla 90</b>	
<b>ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS EN EL TERRITORIO</b>	
<b>RÉGIMEN SECCIONAL DEPENDIENTE</b>	<b>INCIDENCIA EN LA PARROQUIA</b>
Gobernación del Guayas- Tenencia Política	<b>Alta</b>
<b>RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO</b>	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	<b>Alta</b>
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.	<b>Muy alta</b>
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes.	<b>Muy alta</b>
<b>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.</b> <b>Elaboración: Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting</b>	

**Tabla 91**  
**ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES**

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PRESENTES	ESPACIO FÍSICO EN LA CABECERA PARROQUIAL
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Flandes.	Instalaciones del GAD Parroquial
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IEES (Seguro Campesino)	Seguro Campesino
Ministerio de Gobierno	Oficina de Tenencia Política
Ministerio de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Corporación Nacional de Electricidad/ CNEL. "EP"
Ministerio de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Infocentros Comunitarios.
Ministerio de Inclusión Económica y Social / MIES.	CDI - CDH
Ministerio de Educación.	Escuelas y Colegios estatales
Ministerio de Salud Pública.	Centro de Salud Pública
Ministerio de Ambiente y Agua	Reserva Ecológica Manglares Churute
Ministerio de Gobierno	Cuarteles UPC
Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos	Destacamiento del Cuerpo de Bomberos
<b>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.</b> <b>Elaboración: Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting</b>	

El tipo de gestión que realizan los actores en el territorio corresponde a las líneas de trabajo según las competencias con respecto a actores públicos, mientras que, los actores de la sociedad civil y actores privados se encargan de cumplir sus responsabilidades.

### 5.3.2 ACTORES PRIVADOS

Estos tipos de actores también son conocidos como agentes del desarrollo en el grado en el que trabajan en conjunto al accionar público mediante convenios o acuerdos, es decir, desde procesos de apoyo, cooperación e incluso de exigibilidad.

El listado de actores privados que inciden dentro del territorio se encuentra dentro de la tabla 92.

**Tabla 92**  
**ACTORES PRIVADOS**

ACTORES DEL SECTOR PRIVADO	UBICACIÓN
Cooperativa de Transporte Naranjal	Cabecera urbana Naranjal
Camaronera Quimaservi S.A.	Recinto Nuevo Porvenir
Camaronera Temotempe	Recinto Nuevo Porvenir
Camaronera San Felipe	Recinto Nuevo Porvenir
Hacienda Berruz	Recinto San Agustín
Hacienda El Recreo	Recinto El Recreo
Hacienda El Rosario	Puerto Envidia
<b>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.</b> <b>Elaboración: Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting</b>	

#### 5.4 SOCIEDAD CIVIL/ORGANIZACIONES

Dentro de la parroquia rural Santa Rosa de Flandes existen organizaciones que se relacionan para realizar y poner en marcha actividades comunes territorialmente, con énfasis en temas económicos y sociales.

El Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOS) es quien propicia información acerca de las organizaciones registradas en la parroquia y que se pueden visualizar en la tabla presentada a continuación.

<b>Tabla 93 NÚMERO DE ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN RUOS DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES.</b>				
<b>NO.</b>	<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>ACUERDO MINISTERIAL</b>	<b>MINISTERIO</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	Cooperativa de Producción Pesquera y Artesanal Nuevo Porvenir	026	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>22-10-2007</b>
<b>2</b>	Asociación de Cangrejeros y Pescadores, Puerto Baquerizo	026	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>22-10-2007</b>
<b>3</b>	Asociación de Defensores del Manglar Puerto El Salvador	061	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>27-12-2004</b>
<b>4</b>	Asociación de Pescadores y Cangrejeros 25 de Julio	8893	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>11-01-2007</b>
<b>5</b>	Asociación de Cacaoteros Orgánicos de Villanueva	3944	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>2013</b>

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting**

Las comunidades mencionan contar con ciertos tipos de organizaciones comunitarias las cuales a su vez no tienen personería jurídica. En la tabla 94 se muestran los actores que conforman la sociedad civil. Estos están agrupados en distintos tipos de organizaciones.

<b>Tabla 94 SOCIEDAD CIVIL.</b>		
<b>NO</b>	<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>UBICACION</b>
<b>1</b>	Club Deportivo Sao Paulo	<b>Recinto Villanueva</b>
<b>2</b>	Club Deportivo Racing	<b>Recinto Villanueva</b>
<b>3</b>	Club Deportivo Santa Rosa	<b>Cabecera parroquial</b>

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Se evidencia la existencia de organizaciones No Gubernamentales dentro del territorio, no obstante, no se mantiene un registro de todas las organizaciones que conforman este grupo al interior del GAD Parroquial. En la actualidad se registran 3 organizaciones territoriales únicamente.

Dentro del diagnóstico se realizó la importancia de conocer sobre el tipo de organización que manejan las instituciones de culto, dado que estas son frecuentadas de manera diaria por la ciudadanía y se la considera como un actor territorial clave dentro del territorio.

Los listados de actores de la sociedad civil se encuentran enumerados en la tabla 95.

NO	IGLESIAS	UBICACIÓN
1	Católica Santa Rosa	Cabecera Parroquial
2	Iglesia Evangélica	Cabecera Parroquial
3	Católica Santiago Apóstol	Recinto Villanueva
4	Iglesia Evangélica	Recinto Villanueva
5	Capilla Puerto El Salvador	Puerto El Salvador
6	Iglesia Evangélica Dios al encuentro	Puerto El Salvador
7	Escuela Eugenio Espejo	Cabecera Parroquial
8	Colegio DR. Luis Espinoza Tamayo	Recinto Villanueva
9	Escuela Carlos Julio Arosemena Tola	Recinto Villanueva
10	Escuela 24 de Mayo	Puerto El Salvador
11	Capilla Puerto Arturo	Recinto Puerto Arturo
12	Capilla Nuevo Porvenir	Recinto Nuevo Porvenir

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.**  
**Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

## 5.5 TIPO DE ACTORES LOCALES

Los actores locales se encuentran presentados dentro de sus clasificaciones: públicos, privados y de la sociedad civil a continuación.

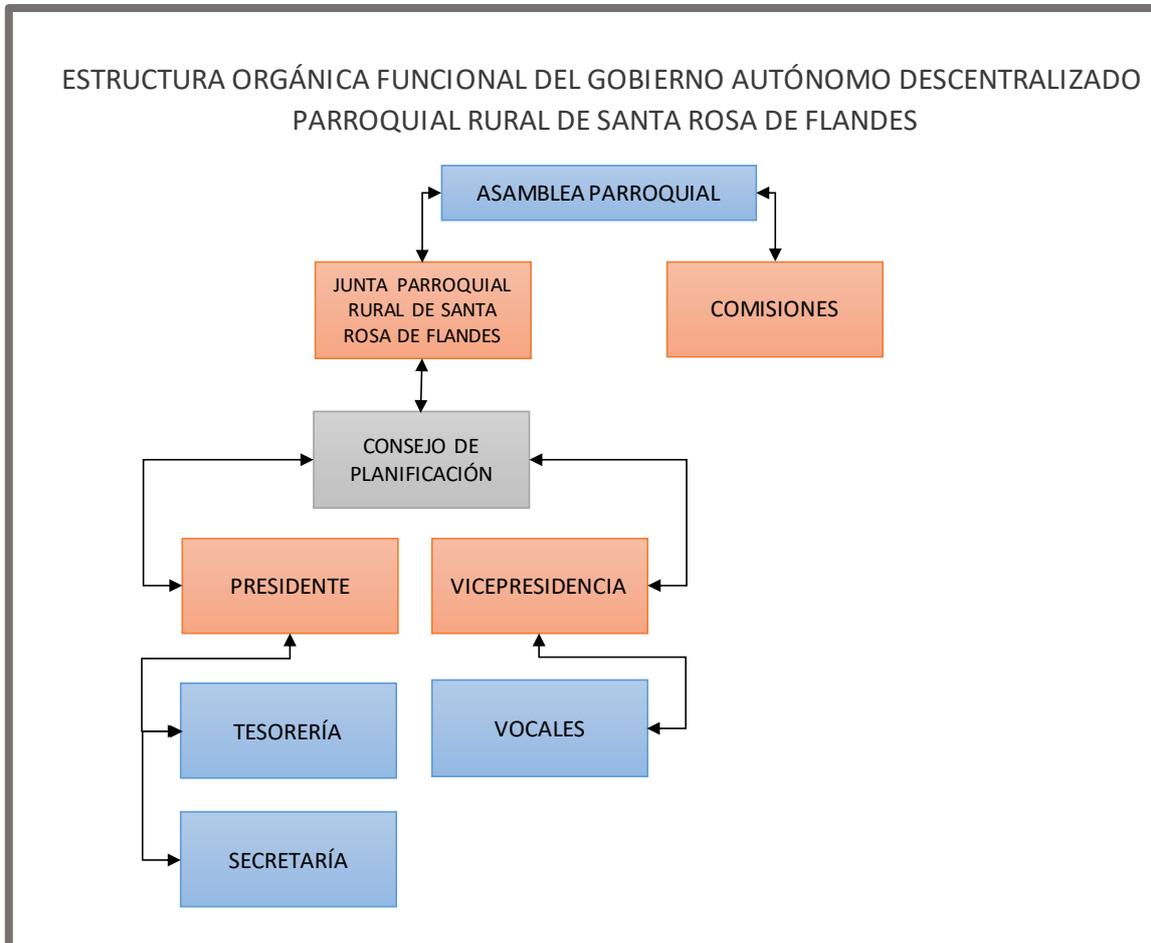
NO	ACTORES LOCALES	REGISTRO	PORCENTAJE
1	Públicos	15	50
2	Privados	7	23,33
3	Sociedad Civil	8	26,67
<b>Total</b>		30	100

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.**  
**Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Como se muestra dentro de la tabla, existen 8 actores de Sociedad Civil que corresponde al 26,67% del total, dentro del ámbito público, participan 15 actores, es decir, el 50% y dentro del sector privado, hay 7, lo que porcentualmente, corresponde al 23,33%.

### 5.6 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO

En la ilustración mostrada a continuación, se contempla la Estructura Orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes.



FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

**Tabla 97**  
**DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA**

NIVEL	PROCESOS	ORGANOS / UNIDADES ADMINISTRATIVAS
1	Nivel de Participación Ciudadana	1. Asamblea Parroquial
2	Nivel Directivo	1. Junta Parroquial u órgano legislativo. 2. Presidencia y Comisiones Especificas
3	Nivel de Apoyo	1. Tesoreria

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

Como se visualiza en la ilustración anterior, la estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes es bastante básica y no posee

actualizaciones dentro de ella. Sin embargo, al analizar los diferentes niveles se detallan las posteriores descripciones enunciadas en las siguientes tablas.

Cada recinto cuenta con una Unidad Básica del Consejo de Participación Ciudadana, la cual está a cargo por la máxima autoridad, que son cada uno de los presentes por recinto.

A continuación, se ilustra la tabla 98, cuya información proporciona conocimiento sobre los presidentes de las unidades básicas de cada recinto de la parroquia Santa Rosa de Flandes.

<b>Tabla 98</b>			
<b>REPRESENTANTES DE UNIDADES BÁSICAS POR RECINTO</b>			
<b>NO.</b>	<b>RECINTOS</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>TELEFONO</b>
1	Recinto Puerto Envidia	Sra. Jomahira Alexandra Obando Mosquera	0980193476
2	Recinto El Campamento	Sra. Ilaida Lusinda Bravo Sánchez	0996251309
3	Recinto Cali Cando	Sra. Rosa Elena Gavilanes Bermeo	0968233037
4	Recinto Buenos Aires	Sr. Víctor Emanuel Navia Zapata	0998072007
5	Recinto El Recreo	Sra. Vilma Piedad Gómez Luzuriaga	0939645177
6	Cabecera Parroquial	Dr. Carlos Alejandro Aguirre Ortega	0989905723
7	Recinto Puerto Baquerizo	Sra. Jenny Gisella Valencia Sánchez	0980508294/0939043585
8	Recinto El Salvador	Sr. Julio Rodríguez Solórzano	0993733470
9	Recinto Villanueva	Sr. Robert Vera Saldaña	0980806367
10	Recinto Nuevo Porvenir	Sra. Yanina Yépez Villon	0968872233
11	Recinto Puerto Arturo	Sr. Edison Isidoro Irazabal Barahona	0980292273
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting			

## 5.7 TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

Dentro de la tabla 99 se encuentra la descripción sobre la clasificación del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes.

<b>Tabla 99</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO.</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	Dignatarios	5	71
2	Funcionarios	1	14.5
3	Trabajador	2	14.5
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>100</b>
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.			

De acuerdo a la información que registra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, el ejecutivo se encuentra representado por el dignatario cuya votación fue unipersonal. En la tabla 100 se encuentran los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes.

**Tabla 100**  
**DIGNATARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES**

NO.	CARGOS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1	Presidente	Alfonso Jacinto Solís Fiallos
2	Vicepresidente	Yohana Isabel Mosquera Toaza
3	Vocal 1	Evelyn Yuliana Calle Bueno
4	Vocal 2	Nancy Damiana Cali Luna
5	Vocal 3	Tania Maribel Vera Muñoz

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.**  
**Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Con relación al nivel educativo de los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, se muestran los siguientes resultados dentro de la tabla 101.

**Tabla 101**  
**AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES.**

NO.	CARGOS	INSTRUCCION FORMAL			
		PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLER	SUPERIOR
1	Presidente	-	-	-	Tecnólogo Superior
2	Vicepresidente	-	-	Bachiller	
3	Vocal 1	-	-		Abogada
4	Vocal 2	-	-	Bachiller	-
5	Vocal 3	-	-		Ingeniera Comercial

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.**  
**Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

En la tabla ilustrada con anterioridad, se encuentra el nivel de educación de los vocales que agrupan la Junta Parroquial, en donde se observa que la máxima autoridad administrativa tiene un título de tercer nivel, de Tecnólogo Superior. El dignatario que ocupa la vicepresidencia y los distintos vocales poseen título de bachiller, excepto el vocal 1, quien se encuentra egresado en leyes.

## 5.8 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

**Tabla 102**  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES.**

NO.	CARGOS	REPRESENTANTE
1	Presidente	Alfonso Jacinto Solís Fiallos
2	Representante del órgano legislativo	Nancy Damiana Cali Luna
3	Técnico del consejo de planificación adhonoren	Karla Vásquez Peralta
4	representante delegados de las instancias de participación ciudadanía	Humberto Flores Quijije
5	Representante delegados de las instancias de participación ciudadanía	Eusebio Franco Camacho
6	Representante delegados de las instancias de participación ciudadanía	Patricia León Merino.

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.**  
**Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.**

## 5.9 VALORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN VIGENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

El modelo de gestión administrativa hace alusión a la relación a un marco de referencia que concentra enfoques, conceptos y procedimientos para la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes. El modelo puede ser evaluado a través de variables e indicadores para realizar la medición del nivel de mejor de la institución al marco normativo y de planificación local y nacional, adicionalmente mediante las necesidades del desarrollo integral de la parroquia. El GAD Parroquial Rural determinó las siguientes capacidades: fiscalizadora y legislativa, Administrativa y Financiera y operativa.

## 5.10 CAPACIDAD FISCALIZADORA Y LEGISLATIVA

La COOTAD establece que las comisiones están estimadas de acuerdo a las atribuciones de las Juntas Parroquiales. En la actualidad se encuentran las siguientes estimaciones dentro de la tabla 103.

NO.	COMISIONES	NUMERO DE MIEMBROS	CLASE
1	De Mesa	3	Permanente
2	Planificación y Presupuesto.	3	Permanente
3	Igualdad y Género.	3	Permanente
4	Transporte y mantenimiento vial.	3	Ocasional
5	Fiscalización.	3	Ocasional
6	Ambiente y Producción.	3	Ocasional
7	Cultura, Social y Deporte.	3	Ocasional

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.**

A continuación, en la tabla 104 se denotan las normativas expedidas por el órgano de legislación local.

NO.	NORMATIVA LOCAL VIGENTE	PUBLICACION			ESTADO
		GACETA LOCAL/ WEB	REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN/ ACUERDO	
1	Orgánico funcional	x	-	Resolución	<b>Vigente</b>
2	Reglamento interno	x	-	Resolución	<b>Vigente</b>
3	Sistema de Participación ciudadana	x	-	Resolución	<b>Vigente</b>

**FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.**

## 5.11 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para el logro de objetivos, la capacidad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, se une con las capacidades capacidad jurídica, financiera, tecnológica y política.

Su imagen constitucional consta de los siguientes elementos presentados a continuación en la tabla 105.

**Tabla 105**  
**IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA ROSA DE FLANDES.**

ELEMENTOS	DESCRIPCION
<b>Color</b>	Amarillo-Naranja-Azul-Caté-Gris.
<b>Logotipo/Escudo</b>	
<b>Slogan</b>	Unidos por el progreso de Santa Rosa de Flandes del Cantón Naranjal.
<b>Misión del Gobierno Parroquial</b>	Ejercer las competencias públicas mediante la gestión y planificación, en cumplimiento de los objetivos parroquiales y disposiciones legales, sobre la base de principios de participación, sustentabilidad ambiental, gobernabilidad, corresponsabilidad, solidaridad, eficiencia – eficacia y transparencia, en la búsqueda y conquista del buen vivir de los habitantes
<b>Visión del Gobierno Parroquial</b>	Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado líder en la administración y gestión pública, que sirva de apoyo a la comunidad, para obtener una mejor calidad de vida, sin perder la tradición ni originalidad de la población, así de esta manera conseguir una comunidad organizada, activa y responsable.

**FUENTE:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&H International Consulting.

## 5.12 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y OPERATIVO

El personal técnico y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes es el siguiente:

**Tabla 106**  
**PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES.**

NO.	CARGO	REGIMEN Y STATUS DEL SERVIDOR PÚBLICO		NIVEL DE EDUCACIÓN	INGRESO AL GAD
		CLASE	REGIMEN		
<b>1</b>	Secretario-Tesorero	Funcionario	LOSEP	Superior	15-05-2019
<b>2</b>	Asistente de limpieza del GADPR	Trabajador	LOSEP	Bachiller	15-05-2019
<b>3</b>	Coordinador de enlace	Trabajador	LOSEP	Superior	07-01-2020

**FUENTE:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&H International Consulting.

La tabla anterior muestra que los tipos de servidores públicos son funcionario y trabajador. La causa de que no existe personal técnico, es debido a que se evidencia un techo en el gasto corriente.

### 5.13 INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, cuenta con una edificación o Casa Parroquial.

Los elementos de la infraestructura con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes se encuentran en la siguiente tabla.

NO	INFRAESTRUCTURA		ID.	OBSERVACIONES				
1	Parqueo		No	<b>Cuenta con servicios básicos</b>				
2	Cerramiento		No					
3	Acceso para discapacitados		Si					
4	Garita		No					
5	Climatización		Si					
6	Agua Potable		Si					
7	Energía Eléctrica		Si					
8	Descarga de aguas negras		Si					
No.	Edificación	Oficinas	Cafeterías	Auditorio	Bodegas	Baños	Baños para discapacitado	Sala de computo
1	Planta Baja	4	No	1	1	4	No	No

**FUENTE:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&JH International Consulting.

La infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, corresponde a una edificación que consta con una planta que a la vez cuenta con 4 oficinas y 4 baños.

### 5.14 EQUIPOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

A través de la examinación de los inventarios o kardex de los activos fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes se encontró el siguiente listado de equipos informáticos con los que cuenta la Parroquia Rural de Santa Rosa de Flandes.

NO.	EQUIPOS.	NÚMERO	TIPO	ESTADO		
				BUENO	MALO	REGULAR
1	Computadoras	3	De escritorio	Bueno	-	-
2	Laptops	2	Portátil	Bueno	Mal Estado	-
3	Impresoras	3	De tinta	Bueno	-	-
4	Scanner	1	Pequeño	Bueno	-	-
5	Infocus	1	Pequeño	Bueno	-	-
6	Router	1	Estándar	Bueno	-	-
7	Sistema de seguridad con 4 cámaras y televisor	1				
8	Regulador de Voltaje	3	pequeño	Bueno	-	-

**FUENTE:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&JH International Consulting.

La cantidad total registrada de equipos de oficina se ilustra en la tabla 109.

NO.	EQUIPOS.	NÚMERO	TIPO	ESTADO		
				BUENO	MALO	REGULAR
1	Escritorios	3	Medianos	x	-	-
2	Sillas de Oficinas	5	Plástico	x	-	-
3	Sillas de Auditorio	39	Plástico	-	-	-
4	Mesas	1	Madera	-	x	-
5	Pódium	1	Pequeño	-	-	x
6	Banderas	4	Estándar	x	-	-
7	Astas	5	Estándar	x	-	-
8	Bomba de mochila	1	-	x	-	-
9	Bomba a motor	3	-	x	-	-
10	Termonebulizadora	1	-	x	-	-
11	Rozadoras	1	-	x	-	-
12	Aire acondicionado	5	Medianos	3 x	2 x	-
13	Escritorio de recepción	1	Mediano	x	-	-
14	Carpas	3	1 Grande, 2 medianas	x	-	-
15	Pizarra	1	-	x	-	-
16	Dispensador de agua	1	-	x	-	-
17	Archivadores	5	Medianos	x	-	-
18	Percha	1	-	x	-	-
19	Vehículo camioneta doble cabina	1	-	-	-	x
20	Tricimoto	1	-	-	x	-

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

### 5.15 INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

El GAD Parroquial de Santa Rosa de Flandes se encarga de gestionar la información que se encuentra dentro de la Página Web Institucional y de realizar actualizaciones en las Redes sociales, con la finalidad de transmitir información actualizada sobre las noticias de la parroquia y su ciudadanía y a su vez practica el principio de la participación ciudadana. Dentro de la tabla 110 se puede observar las bases de datos comunitarias que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes.

NO.	INFORMACION Y BASES DE DATOS COMUNITARIAS	DESCRIPCION
1	www.gadprasantarosadeflandes.gob.ec	Página web

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

En esta base de datos se encuentran actualizaciones sobre la información relevante y de total transparencia de la parroquia.

### 5.16 CAPACIDAD FINANCIERA

Los datos proporcionados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes aportan información sobre la proforma presupuestaria de la institución. En la tabla 111 se encuentran datos sobre el presupuesto general actualizado al 31 de diciembre del 2019.

**Tabla 111**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL**

CONCEPTOS	TOTAL	PORCENTAJE
<b>INGRESOS</b>	<b>\$281.827,88</b>	<b>100,00%</b>
INGRESOS CORRIENTES	73133,04	25,95%
INGRESOS DE CAPITAL	180175,01	63,93%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	28519,83	10,12%
<b>GASTOS</b>	<b>\$281.827,88</b>	<b>100,00%</b>
GASTOS CORRIENTES	73204,06	25,97%
GASTOS DE INVERSIÓN	193446,66	68,64%
GASTOS DE CAPITAL	1623,77	0,58%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	13553,39	4,81%

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

De la tabla anterior, se analiza el peso porcentual de cada uno de los componentes del presupuesto. Dentro del ingreso, existen los ingresos corrientes que corresponden al 25.95%, ingresos de capital, 63,93% e ingresos de financiamiento tienen un 10,12% de participación dentro del presupuesto. Por el lado del gasto, se tiene un gasto corriente el cual representa el 25.97%, el gasto de inversión el 68.64% y gasto de capital un 0.58% del total manejado por el Gobierno Parroquial. También existen ingresos de financiamiento y de aplicación del financiamiento. Aquí se concluye que existe alta dependencia económica debido a que el presupuesto general del gobierno parroquial se concentra en un 100% de la asignación del estado y no de generación propia de fondos.

**Tabla 112**  
**ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES CON BASE EN LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LIQUIDACIÓN DE LOS AÑOS 2018-2019, ACUERDO MINISTERIAL 0072.**

CONCEPTOS	TOTAL	PORCENTAJE
<b>INGRESOS</b>	<b>\$184380,99</b>	<b>100,00%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$184380,99</b>	<b>100,00%</b>
GASTOS CORRIENTES	55314,30	30,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	110628,59	60,00%
GRUPOS PRIORITARIOS	18438,10	10,00%

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

### 5.17 CONCLUSIÓN

Entre las conclusiones, se pueden destacar diversas potencialidades dentro de este componente, iniciando por el alto fomento entre las ordenanzas que regulan el uso del suelo, el manejo integrado de la Zona Costera del cantón Naranjal y en general al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con respecto al actual marco legal. A su vez, es notoria la presencia del gobierno nacional dentro del territorio parroquial, sin embargo, su incidencia se presenta de forma baja. Existen también elementos de participación ciudadana que se ponen en práctica dentro de la parroquia. Por otro lado, la institución posee una página web institucional que proporciona información actualizada sobre la base legal con la que se rige, noticias e informes presupuestarios, entre otros. El talento humano involucrado en el interior del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Rosa de Flandes se encuentra calificado de acuerdo a los niveles de instrucción señalados. Se considera como actor territorial clave a las instituciones de culto, dado que influyen en el diario convivir ciudadano.

Por otro lado, también se evidencia diversos problemas dentro de la unidad parroquial como la memoria técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuyo encargado es el gobierno cantonal, el mismo que presenta vacíos en la sistematización de la información. La actuación de los diversos grupos tanto privados como sociedad civil tiene un bajo nivel de participación y actuación. Adicionalmente, la estructura articulada de los diferentes niveles de gobierno es bastante básica y poco actual, pese a la apertura por parte del GAD Parroquial y su gestión ante los diferentes actores públicos y privados. Aquí se destaca la alta difusión que mantiene el GAD Parroquial con la comunidad, al dar a conocer todos y cada uno de los proyectos que se encuentran en vigencia y ejecutándose, así como los intereses sobre los beneficios que traería el cumplimiento de los mismos.

La estructura presupuestaria no concierne fondos propios, alcanza una total dependencia en los medios estatales, es decir, a través de la asignación del presupuesto realizada mediante el Ministerio de Finanzas. Cabe señalar que esta parroquia no tiene acceso ni forma de generar fondos propios, tampoco poseen sistema de recaudación de impuestos, no obstante, tienen como opción ser sujetos de créditos dentro de sus competencias con fondos del Banco de Desarrollo, sin embargo, no se han hecho uso de estos préstamos dada la carga financiera que se tendría que disponer del presupuesto y que en el presente año se ha visto reducido por la situación social y económica del país. Se considera importante la gestión de fondos propios para poder tener un mejor manejo y distribución del presupuesto general.

## 6. CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS REALIZADAS EN EL PDOT 2015-2019

Para iniciar el detalle del cumplimiento de las distintas propuestas establecidas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa de Flandes durante el período 2015 – 2019, se comenzará por mencionar la contratación de la consultoría para el desarrollo del trabajo encontrada dentro de la SECORP.

<b>Tabla 113 PROYECTOS EJECTUADOS</b>				
<b>Nombre</b>	<b>VALOR</b>	<b>CÓDIGO PROCESO</b>	<b>FECHA ADJUDICACIÓN</b>	<b>FECHA CONTRATO</b>
<b>Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa de Flandes del Cantón Naranjal Provincia del Guayas</b>	17.000,00	CDC-GADSRF-001-2019	15/11/2019	20/11/2019

FUENTE: Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP).  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International

Tabla 114 PROYECTOS PARROQUIALES (SOCIOCULTURAL).

Objetivo PNBV	Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Ejecución y prioridad
	Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Ejecución y prioridad
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Objetivo 3. Promover y patrocinar las artes, actividades deportivas y recreativas.	Meta 3. Promover el 30% las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.	COT-4. Área Urbana,	PP. 19. Realizar un inventario de los bienes históricos y culturales de la parroquia Santa Rosa de Flandes	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio	PROG-004	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, Y ARTISTICAS	PROY-008	Adquisición de servicio de producción y organización de actividades artísticas y culturales para el programa de promoción de las costumbres y tradiciones de la parroquia rural santa rosa de Flandes. <b>Código: RE-GADPR-STF-01-2017</b> <b>Fecha de adjudicación: 30/11/2017</b>	15.000,00	GAD parroquial	Corto plazo	Informe sistematizado del evento, registros de documentos y registro fotográfico.	GAD parroquial	Ejecutado	
									PROY-009	Realizar un programa completo de festividades para el disfrute de todos los habitantes de la parroquia y además captar la visita de turistas con programas artísticos variados. <b>Código: RE-GADPRSRF-003-2016</b> <b>Fecha de adjudicación: 28/11/2016</b>	15.000,00						
									PROY-010	Producción y organización de actividades artísticas y culturales para el programa de promoción de las costumbres y tradiciones de la parroquia rural santa rosa de Flandes. <b>Código: RE-GADPR-STF-01-2018</b> <b>Fecha de adjudicación: 23/11/2018</b>	15.000,00						

Sociocultural

Tabla 115 PROYECTOS PARROQUIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS).

Asentamientos Humanos	Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Ejecución y prioridad
	Objetivo PNBV																
	Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Objetivo 9.- Gestionar los servicios básicos y sociales de la población y especialmente los asentamientos dispersos	M9.- Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos	COT-4. Área Urbana.	PP.39. Formular un plan urbano para Santa Rosa de Flandes, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PRO-010.	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROY-029	Construcción de paraderos turísticos cabecera parroquial y Puerto Salvador.	30.000,00	GAD cantonal	Corto plazo	Numero de paraderos turísticos construidos	GAD parroquial	Ejecutado
										PROY-030	Construcción de un parque en el recinto Villanueva parroquia rural santa rosa de Flandes, cantón naranjal.	33.192.37	GAD cantonal	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Ejecutado

Tabla 116 PROYECTOS CANTONALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS).

Asentamientos Humanos	Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Ejecución y prioridad	
	Objetivo PNBV																	
		Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo 9. Gestionar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en la cabecera parroquial y los asentamientos humanos dispersos	M13. Para el 2019, el 60 % del territorio de la parroquia cuenta con servicios básicos	COT-4. Área Urbana	PP.41. Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para planificar, construir y Mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PROG-015	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	PROY-055	Construcción de una plaza, iluminación y provisión e instalación de máquinas biosaludables en la parroquia Sta. Rosa de Flandes del cantón naranjal.	25.596,16	GAD cantonal	Mediano plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Ejecutado
												<b>Código: MCO-GADPSRF-001-2017</b> <b>Fecha de adjudicación: 13/9/2017</b>						

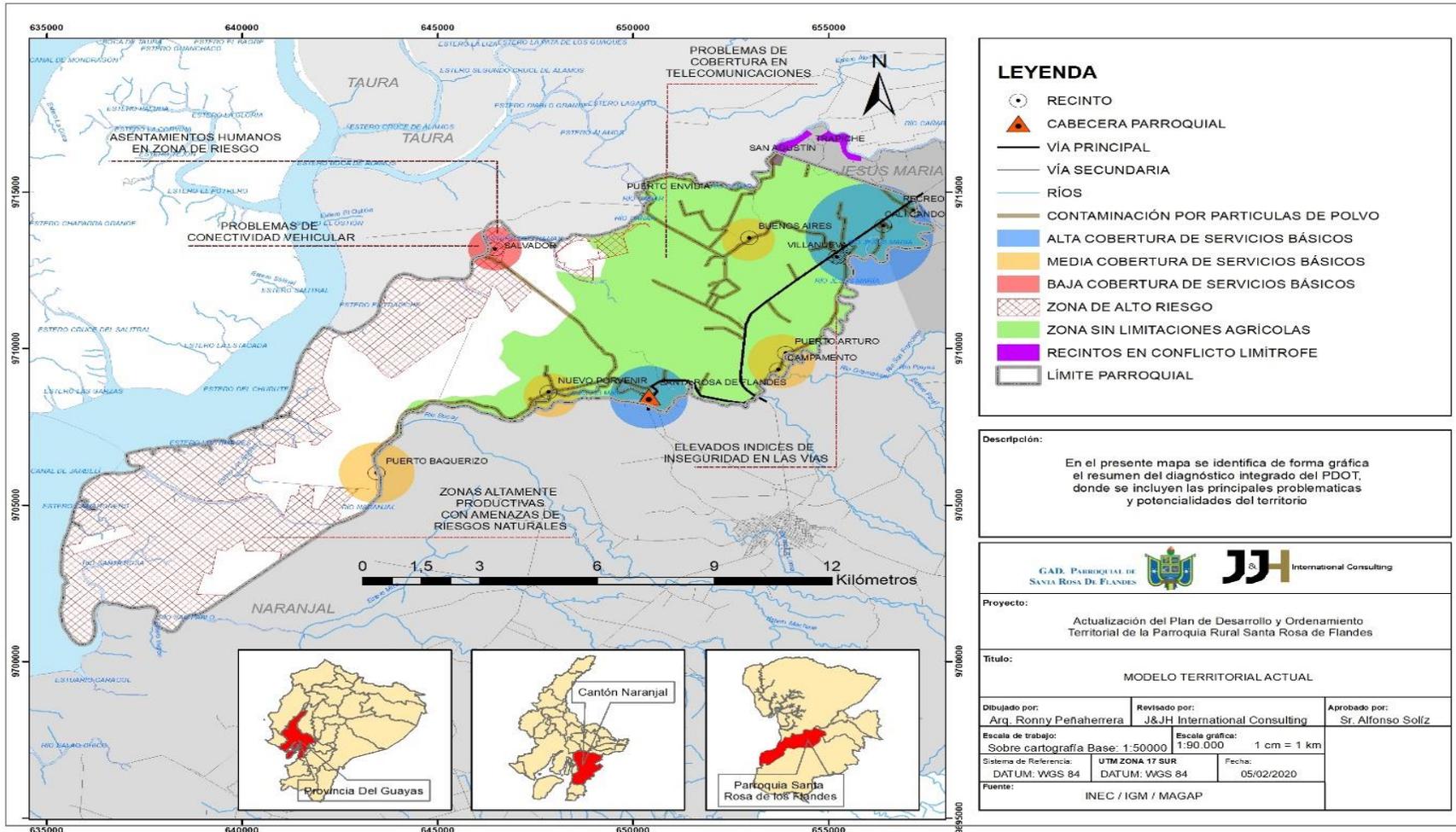
Tabla 117 PROYECTOS PROVINCIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS).

Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Ejecución y prioridad	
Asentamientos Humanos	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo 9. Gestionar los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.	M25.- Aumentar al 75% la infraestructura para la movilidad humana y de productos, en la parroquia Santa Rosa de Flandes.	COT-4. Área Urbana.	PP.44. Crear una estrategia de Integración de todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Santa Rosa de Flandes	EA. -15. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para Planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Ministerio de Transportey Obras Publicas	PROG-025	VIALIDAD RURAL	PROY-113	Procedimiento de contratación de servicios de rehabilitación de caminos vecinales de la red vial rural de la vía que conduce al recinto el salvador, de la parroquia santa rosa de Flandes, cantón naranjal.	30.397,00	GAD provincial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Santa Rosa de Flandes.	GAD provincial	Ejecutado
											<b>Código: SIE-GADPRSRF-2015-01</b> <b>Fecha de adjudicación: 9/11/2015</b>						
										PROY-114	Rehabilitación de la vía que conduce a los recintos campamento, puerto Arturo y Villanueva perteneciente a la parroquia santa rosa de Flandes del cantón naranjal, con material de sitio escarificado-volteo- hidratación y compactación.	31.903,95					
	Objetivo 10. Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.	M.33. Para el 2019, el 60% de los recintos de la parroquia cuenten con energía eléctrica, las 24 horas.				Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	PROG-026	ENERGIA ELECTRICA PARA EL DESARROLLO	PROY-115	Construcción de una plaza, iluminación y provisión e instalación de máquinas biosaludables en la parroquia Sta. Rosa de Flandes del cantón naranjal.	25.596,16	GAD provincial	Corto plazo	Los Recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes con energía eléctrica las 24 horas para el 2023.	GAD provincial	Ejecutado	

Tabla 118 PROYECTOS MINISTERIALES Y SECRETARIAS (SOCIOCULTURAL).

Sociocultural	Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política local	/estrategia de articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Ejecución y prioridad
	Objetivo PNBV																
	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	Objetivo 3.- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.	M.29.- Gestionar al 20% el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales.	COT.4. Área Urbana.	PP.11. Mejorar la infraestructura y el nivel básico y medio de la educación.	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Ministerio de Educación	PROG-030	APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES	PROY-132	Asistencia a menores, adolescentes y adultos mayores, con capacidades especiales	Sin valor	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corto plazo	Porcentaje de adolescentes, personas con capacidades especiales y adultos mayores, recibiendo asistencia.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ejecutado

## 7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL



**Descripción:** En el presente mapa se identifica de forma gráfica, el resumen del diagnóstico integrado del PDOT, donde se incluyen las principales problemáticas y potencialidades del territorio.

## 8. PROPUESTA

La finalidad del diagnóstico realizado es evidenciar la realidad territorial en la que se encuentra la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes, analizando cada una de las potencialidades y problemas que enmarcan a la unidad parroquial. Toda la ciudadanía que conforma la parroquia tiene conocimiento de la situación que presenta cada uno de los componentes desarrollados dentro del diagnóstico del presente PDyOT. Distintos conversatorios y diversos levantamientos de información efectuados permitieron constatar las potencialidades, necesidades y problemas en los que se encuentran los distintos sectores de la parroquia. A su vez, se obtuvo información necesaria para establecer la propuesta que permita el desarrollo y ordenamiento territorial.

### 8.1 DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN

El tiempo de vigencia del PDyOT de Santa Rosa de Flandes se manifiesta en un período de 10 años debido a la relación que hay entre la visión planteada y a la unidad territorial en la que se orienta, pues se realiza énfasis en la conservación del patrimonio natural con mayor importancia en áreas protegidas y el dinamismo de la industria agropecuaria con respecto a un crecimiento ordenado de la parroquia. Cabe destacar, que dadas las características que posee la gestión de los programas y proyectos, se considera períodos obligatorios de revisión no mayores a cuatro años y esto va estrechamente relacionado con el tiempo de duración con la gestión que realiza la administración vigente.

El eje fundamental que respalda el modelo económico de la parroquia de la industria agropecuaria, es el Buen Vivir. Por consecuente se deberá adoptar un tipo de visión más amplia que resalte los distintos procesos del conjunto de material de bienes y promover el desarrollo dependiente de la unidad territorial, el cual se encuentre basado en un estrategia incluyente, sustentable y democrática, que a su vez se integren actores que a lo largo de los años han sido discriminados y apartados dentro de la redistribución equitativa de recursos.

#### 8.1.1 VISIÓN

Se ha establecido la siguiente visión:

La parroquia rural Santa Rosa de Flandes, para el año 2023, proyecta alta competitividad en los niveles local, provincial, regional, nacional e internacional, a partir de los sectores agropecuario, industrial, artesanal y turístico. A su vez, mantenerse próspera y segura, con una marcada identidad cultural y reconocimiento ancestral. Mediante el cumplimiento de un rol estratégico se practicará la igualdad y el derecho al acceso a distintos servicios como salud, educación, además de permitir la libre recreación bajo principios de justicia y equidad, dentro de un ambiente saludable. Se regirá una agenda de políticas públicas que se encuentre dirigida al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Buen Vivir, en donde se practique principios de inclusión y el goce de las necesidades básicas que se muestran insatisfechas de los residentes, basadas en el aporte ciudadano de cada uno de los líderes que integran la administración urbana y rural.

## 8.2 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Se identificaron los respectivos objetivos estratégicos para cada componente diagnosticado, en cada componente se plantearon metas con sus programas, respectivamente. A su vez, se establecieron proyectos y actividades que demuestran viabilidad en su ejecución y que se realizarán a través de estrategias de articulación de los actores claves dentro de los niveles parroquial, cantonal, provincial y nacional, respectivamente y acorde a los objetivos, políticas y metas de la planificación Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

En la tabla ilustrada a continuación se encuentran los objetivos estratégicos de desarrollo.

Tabla 119 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.		
COMPONENTE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Biofísico	Objetivo 1.	Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.
	Objetivo 2.	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.
	Objetivo 3.	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.
	Objetivo 4.	Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.
	Objetivo 5.	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.
Sociocultural	Objetivo 6.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.
	Objetivo 7.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.
	Objetivo 8.	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
	Objetivo 9.	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
Económico	Objetivo 10.	Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.
	Objetivo 11.	Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.
	Objetivo 12.	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente de la parroquia.
	Objetivo 13.	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia
Asentamientos humanos.	Objetivo 14.	Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.
	Objetivo 15.	Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.
	Objetivo 16.	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.
	Objetivo 17.	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.
Político Institucional y participación ciudadana	Objetivo 18.	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

### 8.3 CONCORDANCIA DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA DE FLANDES

Tabla 120

## OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR.

<b>Objetivo 1.</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
<b>Objetivo 2.</b>	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
<b>Objetivo 3.</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
<b>Objetivo 4.</b>	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
<b>Objetivo 5.</b>	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
<b>Objetivo 6.</b>	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
<b>Objetivo 7.</b>	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
<b>Objetivo 8.</b>	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
<b>Objetivo 9.</b>	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

FUENTE: Plan Nacional para el Buen Vivir (2017-2021) - SENPLADES  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

En la tabla presentada a continuación se muestran las relaciones entre los objetivos del PNBV con respecto a los objetivos del PDOT de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes.

Tabla 121 Articulación de los Objetivos PNBV con El PDOT Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes				
No.	OBJETIVOS PNBV		No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
1	Objetivo 1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1	Objetivo 1. Gestionar la preservación sustentable del patrimonio natural y atenuar los efectos negativos de las distintas fuentes causantes.
			2	Objetivo 2. Desarrollar la capacidad para la Gestión de Riesgos, específicamente en áreas de mayor vulnerabilidad dentro del territorio parroquial.
2	Objetivo 2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	3	Objetivo 3. Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.
			4	Objetivo 4. Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.
3	Objetivo 3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	5	Objetivo 5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.
			6	Objetivo 6. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.
4	Objetivo 4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	7	Objetivo 7. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.
			8	Objetivo 8. Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
5	Objetivo 5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	9	Objetivo 9. Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
			10	Objetivo 10. Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.
6	Objetivo 6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	11	Objetivo 11. Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.
			12	Objetivo 12. Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente de la parroquia.
7	Objetivo 7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	13	Objetivo 13. Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia
			14	Objetivo 14. Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.
8	Objetivo 8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	15	Objetivo 15. Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.
			16	Objetivo 16. Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.
			17	Objetivo 17. Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.
9	Objetivo 9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	18	Objetivo 18. Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.**

Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

## 8.4 ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Flandes sigue los lineamientos de acción de la Zonal 5.

Tabla 122 ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5.			
COMPONENTE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Biofísico	Objetivo 1.	Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de los distintos recintos pertenecientes a la parroquia Santa Rosa, iniciando con la planificación de obras que incorporen el servicio de Agua Potable.
			Gestionar el inicio de los proyectos ya establecidos y que aún siguen sin desarrollarse.
	Objetivo 2.	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	Impulsar el desarrollo de programas o estímulos a las comunidades tanto urbano-marginales y rurales para promover conciencia ambiental, la cual a su vez vaya enmarcada dentro de ordenanzas municipales para la clasificación de desechos.
			Realizar programas de reforestación con plantas consideradas como endémicas frutales y forestales tales como: toronja roja, poma-rosa, algarrobo, melina, Fernán Sánchez, laurel, arrayan, cedro roble, guayacán, caña guadua.
	Objetivo 3.	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.	Impulsar la elaboración de un plan integral de manejo de cuencas y microcuencas, mediante la conservación y reforestación de las mismas en las provincias de Bolívar y Guayas, para el caso de esta última realizar la reforestación en las riberas de Los Ríos con caña guadúa como barreras vivas y producción
Objetivo 4.	Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.	Implementar la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, necesarios para garantizar una correcta recogida y transporte de las aguas residuales, industriales y pluviales.	
Objetivo 5.	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de basura, de manera que se logre tener un alcance total de la unidad parroquial.	
		Brindar capacitaciones para los residentes del recinto en el manejo de los residuos, basura en los hogares, elaboración de compost orgánico.	

Sociocultural	Objetivo 6.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.	Garantizar la captación de servicios sociales dentro de toda la población, tales como: ayuda prioritaria a discapacitados, apoyo en áreas de salud, bienestar social, provisión de medicina, seguridad alimentaria, entre otros.
	Objetivo 7.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.	Incitar la creación de obras audiovisuales para el goce de la ciudadanía, mediante concursos de actividades como baile, oratoria, obras teatrales, etc.
			Capacitar a los sectores artesanales en el desarrollo y mejoramiento de sus técnicas y a su vez difundir su arte por medios publicitarios y plataformas tecnológicas.
			Fortalecer el primer nivel de atención en salud con especial ahínco en las características socio-culturales de la unidad parroquial, así también la demanda epistemológica de la misma y la atención especializada durante las etapas de embarazo, parto y posparto.
			Incrementar las capacidades como la infraestructura relacionada a la medicina alternativa ancestral para su incorporación dentro del Sistema Nacional de Salud.
	Objetivo 8.	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	Promover la creación de programas y actividades de difusión de derechos con coordinación interinstitucional entre el sector público y privado, y así frenar las manifestaciones de violencia,
			Promover la creación de programas intersectoriales que tengan como objetivo la eliminación de acciones violentas y/o machistas, con prioridad en las provincias que existen mayores porcentajes de homicidios de mujeres.
	Objetivo 9.	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Ofrecer una atención diferenciada que se centre en las madres adolescentes, niñas y niños menores de 5 años.
			Difundir información sobre la educación para la salud y la disponibilidad de información relevante, así como mecanismos de apoyo a madres, padres, adolescentes y su familia como tal.
Económico	Objetivo 10.	Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.	Impulsar el desarrollo de la industria de turismo dentro del sector con la finalidad de atraer inversión nacional y extranjera, con relevancia en el turismo agroproductivo, es decir, con relación al cacao.
	Objetivo 11.	Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos	Inducir a la disminución de los niveles de deserción de los estudiantes dentro del sistema educativo, tomando en cuenta la situación socioeconómica y ubicación geográfica en la que se encuentran así

		dentro de la zona.	apoyar al cambio de la matriz productiva.
			Gestionar la articulación entre la investigación científica, tecnológica y la educación superior con relación al sector productivo, dando importancia al incremento de la productividad, la diversificación selectiva y la agregación de valor a los bienes de producción primaria que se producen dentro de la zona en la actualidad.
	Objetivo 12.	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente de la parroquia.	Inducir a la disminución de los niveles de deserción de los estudiantes dentro del sistema educativo, tomando en cuenta la situación socioeconómica y ubicación geográfica en la que se encuentran así apoyar al cambio de la matriz productiva.
			Gestionar la articulación entre la investigación científica, tecnológica y la educación superior con relación al sector productivo, dando importancia al incremento de la productividad, la diversificación selectiva y la agregación de valor a los bienes de producción primaria que se producen dentro de la zona en la actualidad,
	Objetivo 13.	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia	Impulsar el desarrollo de la industria de turismo dentro del sector con la finalidad de atraer inversión nacional y extranjera, con relevancia en el turismo agroproductivo, es decir, con relación al cacao.
Asentamientos Humanos	Objetivo 14.	Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.	Realizar la transformación de las vías de acceso con la finalidad de establecer mejores condiciones de tránsito y mejor accesibilidad.
	Objetivo 15.	Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.	Realizar mantenimientos periódicos de lugares sociales como parques, canchas, iglesias, entre otros de común frecuente, así como fumigaciones de los sitios. Garantizar seguridad mediante recorridos policiales dentro de la zona parroquial.
	Objetivo 16.	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.	Impulsar el desarrollo de programas de vivienda social, principalmente dirigidos a distritos con porcentajes de hacinamiento superiores al zonal Promover el desarrollo de programas o incentivos a comunidades urbanomarginales y rurales para fomentar la conciencia ambiental, acompañada de creación de ordenanzas municipales para la clasificación de desechos en toda la zona.

			Promover la utilización de TIC para el desarrollo de los sectores agroproductivos y turísticos en la zona.
	Objetivo 17.	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.	Promover la utilización de TIC para el desarrollo de los sectores agroproductivos y turísticos en la zona. Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura, riego y drenaje, telecomunicaciones y energía, para fortalecer la producción nacional y su comercialización.
Político	Objetivo 18.	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar el financiamiento para la celebración de fiestas populares, gastronómicas y eventos masivos históricos, religiosos y culturales como el Carnaval, las corridas de toros, las peleas de gallos, los rodeos montubios, etc., especialmente en las comunidades de los sectores rurales.
<p>Fuente: <b>Plan Nacional para el Buen Vivir (2017-2021) - SENPLADES.</b>  Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b></p>			

## 8.5 DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y METAS A ALCANZAR POR OBJETIVOS

## 8.5.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 123 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.					
No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 001			
3.	Objetivo 1	Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia. Se estima US 300.000 hasta el 2023.			
4.	Fórmula de Cálculo	<b>Numerador:</b> Dotación de infraestructura de servicios de agua en Nucleos Urbanos en suelo rural <b>Denominador:</b> 11 Recintos de la Parroquia de Santa Rosa de Flandes, de los cuales se espera atender hasta el 2023 un 50% del total de recintos.	$C=a/bx100$	Total = US 300.000/6= US 50.000 invertidos por año en infraestructura de servicios de agua.	
5.	Factor	Agua			
6.	Unidad de Medición	Número			
7.	Meta	M1.- Lograr que más del 50% del territorio parroquial cuente con Agua Potable. Es decir, al menos 6 recintos fortalezcan sus servicios de agua potable.			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	US 300.000,00 (trescientos mil 00/100 dolares americanos)			
11.	Meta Anualizada:	<b>Serie del indicador</b> 2019: 10%    2020: 10%    2021: 10%    2022: 10%    2023: 10%			
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes			
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:					

Tabla 124 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO					
No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 002			
3.	Objetivo 2	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.			
4.	Fórmula de Cálculo	<b>Numerador:</b> Área de Manglar <b>Denominador:</b> Zona de Manglares de: Puerto Baquerizo, Nuevo Porvenir, Puerto Salvador y Puerto Envidia.	$C=a/bx100$	Total 160 Ha., de Manglares reforestadas, para el 2023	
5.	Factor	Conservación			
6.	Unidad de Medición	Numero			
7.	Meta	M2.- Conseguir que el 30% de espacios naturales, estén bajo protección			
8.	Año Base:	2015			
9.	Año Meta:	2019			
10.	Valor Base:	400.000,00 (Cuatrocientos mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	<b>Serie del indicador</b> 2019:            2020: 7%    2021: 8%    2022: 8%    2023: 7%			
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes			
Observación: El presente objetivo debe ser considerado aún debido a que no se ha logrado alcanzar y debe ser integrado nuevamente para lograr su implementación. Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:					

Tabla 125 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.					
No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 003			
3.	Objetivo 3	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población de Santa Rosa de Flandes	C=a/bx100	Plan elaborado	
		Denominador: Número de capacitaciones impartidas en 1 año			
5.	Factor	Riesgo			
6.	Unidad de Medición	Simulacro			
7.	Meta	M3.- Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	15.000 (quince mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020:	2021: 33.33%	2022: 33.33%   2023: 33.33%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes			
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting</b> Aprobado por:					

Tabla 126 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.					
No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 004			
3.	Objetivo 4	Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial. Se estima US 400 mil hasta el 2023.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Núcleo urbano en suelo rural, cabecera parroquial.	C=a/bx100	Elaboración de obras = US 400.000 / 3 = 133.333,33	
		Denominador: Sectores de la cabecera parroquial, 3 fases.			
5.	Factor	Servicio			
6.	Unidad de Medición	Número de alcantarillado			
7.	Meta	M4.- Gestionar la construcción del 100% de alcantarillado necesario dentro de la unidad parroquial.			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	US 400.000 (cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020:	2021: 33.33%	2022: 33.33%   2023: 33.33%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes			
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;JH International Consulting</b> Aprobado por:					

Tabla 127 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.				
No.	Componente	Biofísico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 005		
3.	Objetivo 5	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población de la parroquia Santa Rosa de Flandes.	C=a/bx100	Plan elaborado
		Denominador: Recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes:		
5.	Factor	Servicio		
6.	Unidad de Medición	Cobertura		
7.	Meta	M5.- Coordinar al 100% el servicio de recolección de basura		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	US 200.000		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 10%	2021: 30 %
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

## 8.5.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Tabla 128 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 006		
3.	Objetivo 6	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Número de Unidades Educativas	C=a/bx100	Unidades educativas dotadas de equipos audiovisuales
		Denominador: Numero de Equipos Audiovisuales		
5.	Factor	Educación		
6.	Unidad de Medición	Número de Equipos entregados.		
7.	Meta	M6.- Gestionar al 20% el mejoramiento de la calidad de servicios sociales para el 2023		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	60.000,00 (Sesenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 5%	2021: 5%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

Tabla 129 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Número		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 007		
3.	Objetivo 7	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población	C=a/bx100	Eventos realizados
		Denominador: Numero de eventos		
5.	Factor	Deporte y Cultura		
6.	Unidad de Medición	Numero de Eventos		
7.	Meta	M7. Promover el 30% las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	25.000,00 (Veinte y cinco mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 5%	2021: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

Tabla 130 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 008		
3.	Objetivo 8	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población	Ca/bx100=	Equipos de telefonía móvil con software operativo
		Denominador: Número de Software instalados		
5.	Factor	Seguridad		
6.	Unidad de Medición	Número de Software instalados		
7.	Meta	M8. Prevenir el índice de inseguridad al 40%.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	15.000,00 (Quince mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 10 %	2021: 10%    2022: 10%    2023: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

Tabla 131 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 009		
3.	Objetivo 9	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de Mujeres	C=a/bx100	Mujeres capacitadas
		Denominador: Numero de capacitaciones		
5.	Factor	Asistencia Social		
6.	Unidad de Medición	Incremento PEA del género femenino		
7.	Meta	M9. Incentivar al 20% de la población de mujeres a la matriz productiva		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 5%	2021: 5%    2022: 5%    2023: 5%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

## 8.5.3 COMPONENTE ECONÓMICO

Tabla 132 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP-010		
3.	Objetivo 10	Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de intermediarios	C=a/bx100	Comercialización rentable
		Denominador: Comercialización de productos agrícolas		
5.	Factor	Comercialización		
6.	Unidad de Medición	Venta de productos agrícolas		
7.	Meta	M10.- Promover la eliminación de más del 50% de intermediarios en la parroquia Santa Rosa de Flandes		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	5,000. (cinco mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 10%    2022: 20%    2023: 20%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

Tabla 133 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP-011		
3.	Objetivo 11	Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población de Santa Rosa de Flandes	C=a/bx100	Plan elaborado
		Denominador: Número de capacitaciones impartidas en 1 año		
5.	Factor	Emprendimiento		
6.	Unidad de Medición	Capacitación		
7.	Meta	M11.- Alcanzar un desarrollo de emprendimiento en al menos el 50% de los recintos dentro de la parroquia, con al menos un proyecto.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	8,000 (ocho mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 15%    2022: 15%    2023: 20%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

Tabla 134				
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 012		
3.	Objetivo 12	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente de la parroquia.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población	C=a/bx100	Personas capacitadas en desarrollo de viveros frutales
		Denominador: Numero de capacitaciones		
5.	Factor	Economía popular y solidaria		
6.	Unidad de Medición	Porcentaje		
7.	Meta	M12.- Promover al 40% el desarrollo de las actividades comunitarias en los sectores agropecuario y turístico.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	7.000,00 (Siete mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 10%    2022: 15%    2023: 15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

Tabla 135				
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 013		
3.	Objetivo 13	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población	C=a/bx100	Personas capacitadas y créditos obtenidos
		Denominador: Numero de capacitaciones y créditos obtenidos		
5.	Factor	Economía popular y solidaria		
6.	Unidad de Medición	Porcentaje		
7.	Meta	M13.- Promover al 40% el desarrollo de las actividades comunitarias en los sectores agropecuario y turístico.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	100.000,00 (Cien mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 10%    2022: 15%    2023: 15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

## 8.5.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 136				
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.				
No.	Componente	Asentamientos Humanos		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 014		
3.	Objetivo 14	Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Asentamientos Humanos	C=a/bx100	Gestion de Seguimiento
		Denominador: Vías de acceso		
5.	Factor	Equipamiento de Servicios		
6.	Unidad de Medición	Servicios		
7.	Meta	M14.- Convertir las vías de acceso de segundo orden en vías asfaltadas 9%		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	3.000,00 (tres mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 3%    2022: 3%    2023: 3%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: Equipo Técnico J&JH International Consulting				
Aprobado por:				

Tabla 137				
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.				
No.	Componente	Asentamientos Humanos		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 015		
3.	Objetivo 15	Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Asentamientos Humanos	C=a/bx100	Plan de mantenimiento
		Denominador: Equipamiento		
5.	Factor	Equipamiento de Servicios		
6.	Unidad de Medición	Servicios		
7.	Meta	M15.- Mejorar la infraestructura y realizar mantenimiento en varios sitios de la zona parroquial, alcanzando un 40% de los recintos de la parroquia		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	US 40.000 (cuarenta mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 10%	2021: 10%    2022: 10%    2023: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: Equipo Técnico J&JH International Consulting				
Aprobado por:				

Tabla 138

## FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

No.	Componente	Asentamientos Humanos			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 016			
3.	Objetivo 16	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Asentamientos Humanos	C=a/bx100	Totalidad de asentamientos humanos señalizados	
		Denominador: Señalética			
5.	Factor	Equipamiento de Servicios			
6.	Unidad de Medición	Servicios			
7.	Meta	M16.- Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020:	2021: 3%	2022: 3% 2023: 3%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes			
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b>					
Aprobado por:					

Tabla 139

## FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

No.	Componente	Asentamientos Humanos			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 017			
3.	Objetivo 17	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Total recintos de la parroquia	C=a/bx100	Totalidad de asentamientos con energía y conectividad	
		Denominador: No. De recintos con servicios de conectividad, energía			
5.	Factor	Equipamiento de Servicios			
6.	Unidad de Medición	Servicios			
7.	Meta	M17.- Incrementar en un 30% el manejo de herramientas informáticas.			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	US 3000 ( tres mil 00/100 dolares americanos)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020:	2021: 10%	2022: 10% 2023: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes			
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b>					
Aprobado por:					

## 8.5.5 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 140				
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
No.	Componente	Político Institucional y Participación Ciudadana		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 018		
3.	Objetivo 18	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Funcionarios y Líderes capacitados	C=a/bx100	Funcionarios y Líderes capacitados
		Denominador: Capacitaciones asistidas/aprobadas		
5.	Factor	Gestión Pública		
6.	Unidad de Medición	Certificados de Capacitación		
7.	Meta	M18.- Alcanzar el 70% de fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia		
8.	Año Base:	2015		
9.	Año Meta:	2019		
10.	Valor Base:	6.000,00 (seis mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 15%	2021: 15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes		
Elaborado por: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b> Aprobado por:				

## 8.6 CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial enunciadas significan la propuesta deseada para el cantón Naranjal, las cuales fueron identificadas mediante la unión o división de las zonas definidas dentro del análisis de la vocación del territorio.

A través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, se levantaron 4 categorías de ordenamiento territorial, las cuales muestran incidencia dentro de la Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes y que se encuentran enlistadas a continuación:

**COT-1.-** Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones

**COT-2.-** Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones

**COT-3.-** Área de Conservación y Protección.

**COT-4.-** Área Urbana.

Simbología de categorías de ordenamiento territorial: (COT).

Tabla 141 CATEGORÍA GENERAL, CATEGORÍA ESPECÍFICA, PROPÓSITO COT.			
CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
Área rural de producción	Agrícola con limitaciones	Para la soberanía alimentaria	<b>COT-1.-</b> Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones
Área rural de producción	Agrícola con ligera limitación	Para la soberanía alimentaria	<b>COT-2.-</b> Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones
Área rural de conservación	PANE	Para restauración forestal y aprovechamiento los servicios ecosistémicos.	<b>COT-3.-</b> Área de Conservación y Protección
Área urbana	Cabecera Parroquial	Para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios	<b>COT-4.-</b> Área urbana
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano IEE, 2019 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting			

## 8.7 DEFINICIÓN TERRITORIALIZADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Cabe destacar que la Categorización de Ordenamiento Territorial permite la territorialización idónea de las políticas públicas encaminadas a corregir desequilibrios dentro de la unidad territorial; a su vez, procuran armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos que integran la zona parroquial.

Con la finalidad de definir las políticas públicas en cada categoría de ordenamiento territorial, se establecieron las siguientes:

Tabla 142 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).				
1	PP.1.	Fomento de las actividades productivas comunitarias. Gestión del turismo 1. Número de huertos comunitarios en producción. 2. Asociaciones Comunitarias conformadas para desarrollo de actividades turísticas. 3. Lugares turísticos monitoreados. 4. Porcentaje de lugares turísticos con mantenimiento.	COT-1.	Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones
2	PP.2.	Promoción de la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y además asentamientos rurales. Promover participación ciudadana en procesos vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental. Vigilar que prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos	COT-2.	Área Rural para La Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria O Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones
3	PP.3.	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.	COT-3.	Área de Conservación
4	PP.4.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado, Desechos Sólidos, Saneamiento Ambiental.	COT-4.	Área urbana
Fuente: <b>Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2015.</b>				
5	PP.5.	Actividades productivas comunitarias, asociaciones, en emprendimientos agrícolas, acuícolas (cangrejos), con valor agregado.	COT-1.	Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones
Fuente: <b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019</b> Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b>				

Simbología de Políticas Públicas (PP)

## 8.8 POLÍTICAS ADICIONALES

Tabla 143 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).					
No.	Cód.	Política Pública	COT	EA	Institución
1	PP.6.	Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.	COT-1. Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA37.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua
2	PP.7.	Implementación de Plan Piloto de repoblación de concha prieta en áreas de manglar y manejo sustentable de su extracción.	COT-3. Área de Conservación	EA36. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para impulsar el fomento a la actividad agrícola y ganadera a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3	PP.8.	Calcular el estado poblacional de los recursos concha prieta y cangrejo rojo y del esfuerzo de pesca, así como aplicación de planes de manejo.	COT-3. Área de Conservación	EA37.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua
4	PP.9.	Verificar el diagnóstico de la calidad del agua costera, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.	COT-3. Área de Conservación	EA21.Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
6	PP.10.	Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado.	COT-4.- Área Urbana	EA21.Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
7	PP.11.	Mejorar la infraestructura y el nivel básico y medio de educación.	COT-4. Área Urbana.	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento	Ministerio de Educación

				de servicios de educativos a nivel parroquial	
8	PP.12.	Incrementar partidas para contratación de docentes para las unidades educativas de la parroquia	COT-4. Área Urbana	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Ministerio de Educación
9	PP.13.	Mejorar el acceso a la educación de tercer nivel.	COT-4. Área Urbana.	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Ministerio de Educación
10	PP.14.	Mejorar e incrementar la infraestructura y el servicio de salud.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública
11	PP.15.	Implementar el sistema atención médica por teleconsulta.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública
12	PP.16.	Gestionar la implementación del Proyecto Manuela Espejo, dirigido a personas con discapacidad, en el territorio parroquial.	COT-4. Área Urbana.	EA-43. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para coordinar los lineamientos y programas de protección de los grupos de atención prioritaria como niñez, adolescencia y adultos mayores	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
13	PP.17.	Crear un sistema de atención a emergencias en toda la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-21. Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
14	PP.18.	Mejorar la cobertura del Seguro Social Campesino.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento	Ministerio de Salud Pública

				de servicios de Salud a nivel parroquial	
15	PP.19.	Realizar un inventario de los bienes históricos y culturales de la parroquia Santa Rosa de Flandes	COT-4. Área Urbana.	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
16	PP.20.	Identificar zonas de estudios arqueológicos en el territorio.	COT-4. Área Urbana.	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
17	PP.21.	Crear espacios de estudio y difusión del patrimonio histórico y cultural.	COT-4. Área Urbana.	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
18	PP.22.	Promover incentivos para que se incremente la asistencia de las mujeres a los centros de educación secundaria.	COT-4. Área Urbana.	EA-50. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Ministerio de Educación
19	PP.23.	Crear programas de capacitación y microcréditos para el incentivo de actividades económicas no tradicionales para las mujeres.	COT-4. Urbana.	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
20	PP.24.	Crear programas para la prevención del alcoholismo y la drogadicción.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública
21	PP.25.	Fortalecer la presencia de la policía, garantizando su cobertura en todo el territorio de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-45. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Gobierno para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos	Ministerio de Gobierno
22	PP.26.	Reactivar la presencia de la Defensa Civil en la cabecera parroquial.	COT-4. Área Urbana	EA-11. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado	Gobierno Autónomo Descentralizado

				Municipal de Naranjal para coordinar los servicios de bomberos y control de incendios.	Municipal de Naranjal.
23	PP.27.	Identificar canales de comercialización y nuevos mercados para la venta del producto de la pesca. El desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y el procesamiento de productos.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones.	EA 12. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial de Guayas
24	PP.28.	Crear líneas de crédito para micro empresarios	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA 42. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Industrias y Productividad para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
25	PP.29.	Regularizar y ordenar la actividad camaronera dentro del territorio de Santa Rosa de Flandes.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA 10. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar el Control y Uso del Suelo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
26	PP.30.	Formalizar las relaciones laborales en las camaroneras, permitiendo al personal que labora en ellas acceder a los beneficios que contemplan las leyes laborales, así como a la Seguridad Social (IESS).	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA.29. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo para coordinar las relaciones de trabajo tanto en el ámbito privado como público	Ministerio de Trabajo
27	PP.31.	Implementar sistemas de riego que permitan a las comunidades contar con agua para riego durante todo el año y tener así agricultura permanente.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA 16. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para complementar, planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego al interior de la parroquia.	Gobierno provincial de Guayas

			s		
28	PP.32.	Tecnificar la actividad agrícola y potenciarla como fuente de ingresos para la población de la parroquia.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Liger a Moderadas Limitaciones	EA 12. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción	Gobierno provincial de Guayas.
29	PP.33.	Formular un plan de desarrollo turístico para Santa Rosa de Flandes, que permita posicionarla como atractivo y destino turístico.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Liger a Moderadas Limitaciones	EA.53.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Ministerio de Turismo
30	PP.34.	Construir y fortalecer la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades turísticas.	COT-3. Área de Conservación	EA.53. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Ministerio de Turismo
31	PP.35.	Mejorar la prestación de servicios turísticos.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Liger a Moderadas Limitaciones	EA.53.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Ministerio de Turismo
32	PP.36.	Apoyar el fortalecimiento de las microempresas de transporte existentes, para garantizar la movilidad y el traslado de los productos.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Liger a Moderadas Limitaciones	EA-52. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

33	PP.37.	Gestionar y facilitar la presencia de entidades de servicio comercial y financiero.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA-49. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de los programas impulsados de la cooperación internacional	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
34	PP.38.	Mejorar el proceso de comercialización para los pequeños productores.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
35	PP.39.	Formular un plan urbano para Santa Rosa de Flandes, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
36	PP.40.	Definir una zona para las actividades pesqueras, culturales y turísticas con el equipamiento necesario para el manejo sustentable de estas actividades.	COT-1. Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA-12. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial de Guayas
37	PP.41.	Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario.	COT-4. Área Urbana.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.

38	PP.42.	Los poblados rurales deben contar también con directrices de ordenamiento urbano básicas, para poder planificar su crecimiento ordenado y seguro, así como la relación armónica con su entorno.	COT-4. Área Urbana.	EA-10.Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar el Control y Uso del Suelo	Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal.
39	PP.43.	Crear una estrategia especial para la dotación de servicios básicos a los poblados rurales con alto grado de dispersión.	COT-4. Área Urbana.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
40	PP.44.	Crear una estrategia de integración de todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Santa Rosa de Flandes.	COT-4. Área Urbana.	EA-15.Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la viabilidad parroquial rural	Gobierno Provincial de Guayas
41	PP.45.	Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.	COT-4. Área Urbana.	EA-1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
42	PP.46.	Crear un sistema básico de potabilización del agua.	COT-4. Área Urbana.	EA-1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal
43	PP.47.	Manejar de forma zonal la dotación de agua potable a nivel de los recintos, de acuerdo a la existencia de acuíferos y la ubicación de los poblados, con criterios de eficiencia técnica y siempre garantizando la dotación de	COT-4. Área Urbana.	EA-25. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para la protección de fuentes hídricas.	Ministerio del Ambiente y Agua

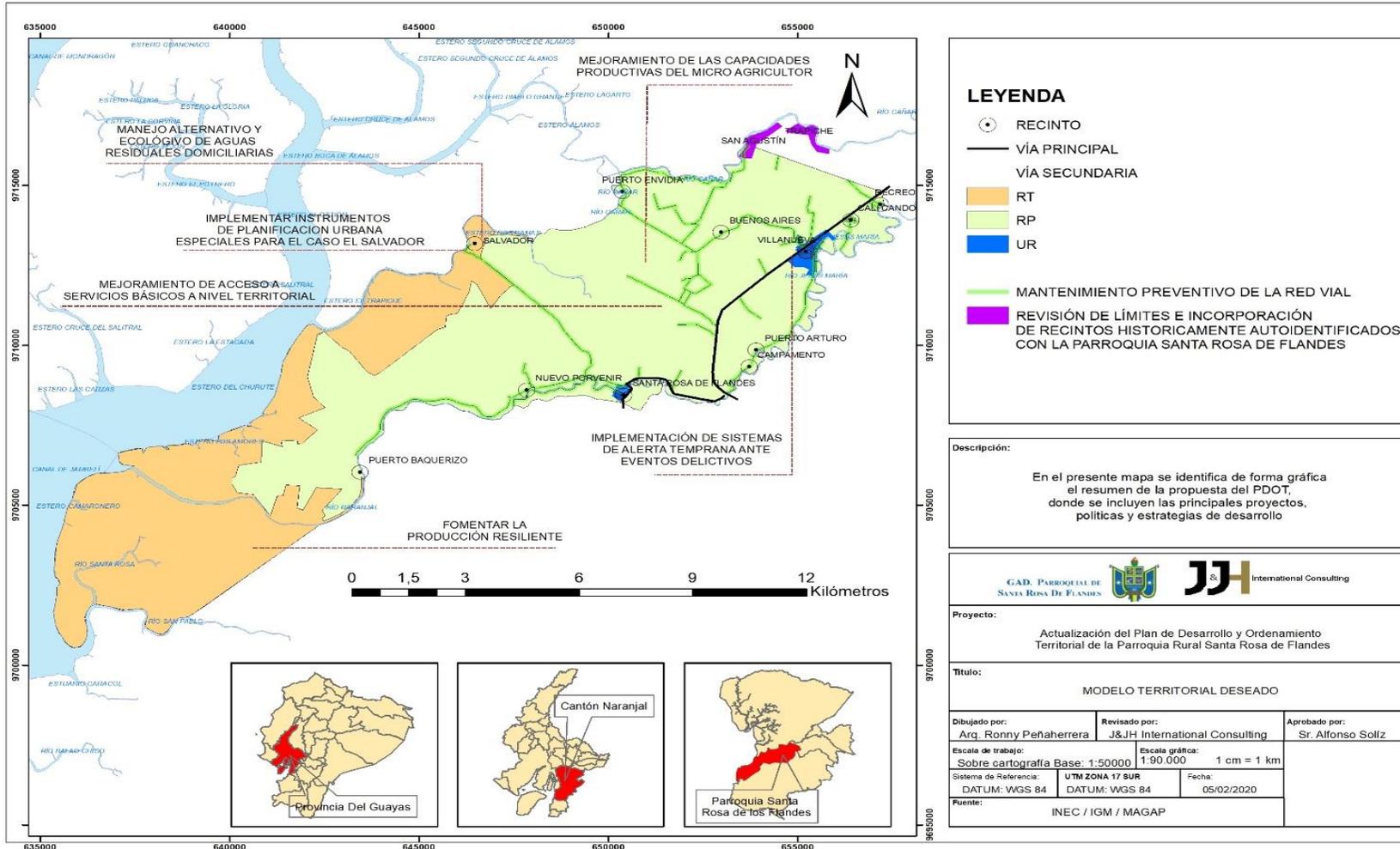
		agua a todos los habitantes de Santa Rosa de Flandes.			
44	PP.48.	En la cabecera parroquial se debe implementar sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial por separado, con tratamiento para las aguas servidas.	COT-4. Área Urbana.	EA-9. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal
45	PP.49.	En los recintos se debe implementar sistemas de pozos sépticos.	COT-4. Área Urbana.	EA-9. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
46	PP.50.	La cobertura del servicio de energía eléctrica debe llegar a todos los asentamientos poblados de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-55. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
47	PP.51.	Mejorar la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica en la parroquia, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar métodos alternativos (energía limpia) sobre todo en las poblaciones rurales más pequeñas.	COT-4. Área Urbana.	EA-55. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
48	PP.52.	Incrementar y regularizar la construcción de viviendas en Santa Rosa de Flandes, siempre en el marco de un ordenamiento territorial, que garantice seguridad ante el riesgo en sus diversas formas.	COT-4. Área Urbana.	EA-6. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal.

49	PP.53.	Proponer diseños de viviendas que respondan a la realidad climática y modo de vida de la zona.	COT-4. Área Urbana.	EA-41. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para impulsar vivienda rural de Interés Social.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
50	PP.54.	Mejorar el equipamiento comunitario de la cabecera parroquial.	COT-4. Área Urbana	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
51	PP.55.	Crear infraestructura para el sector pesquero artesanal, que preste un servicio integral a los pescadores de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-36. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para impulsar el fomento a la actividad agrícola y ganadera a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
52	PP.56.	Diseñar una estrategia de dotación de equipamiento comunitario, que atienda sus necesidades inmediatas, dinamice la conectividad y mejore la interrelación entre los poblados.	COT-4. Área Urbana.	EA-51. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
53	PP.57.	Dotar a todas las poblaciones de espacios para la recreación masiva y el desarrollo de la cultura.	COT-4. Área Urbana.	EA-40. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Secretaría del Deporte
54	PP.58.	Capacitar a la población para implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	COT-4. Área Urbana.	EA-37. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua
55	PP.59.	Implementar frecuencia de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y los	COT-4. Área Urbana.	EA-2. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

		recintos.		ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia	e Naranjal.
56	PP.60.	Establecer una trama vial parroquial que comunique a todas las poblaciones y que se constituya en el elemento vertebrador de la comunicación terrestre.	COT-4. Área Urbana,	EA-15. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial del Guayas
57	PP.61.	Establecer un circuito estable de comunicación terrestre y marítima que permita conectar a las poblaciones asentadas en zona de manglar.	COT-4. Área Urbana,	EA-3. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para planificar, construir y mantener la vialidad urbana de la cabecera parroquial y áreas urbanas.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
58	PP.62.	Incrementar la Dotación del servicio de internet en la parroquia.	COT-4. Área Urbana,	EA-51. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
59	PP.63.	Fomentar la implementación de Infocentros en el territorio parroquial	COT-4. Área Urbana,	EA-51. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
60	PP.64.	Realizar un inventario de las organizaciones gremiales y sociales existentes.	COT-4. Área Urbana.	EA-22. Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades

61	PP.65.	Implementar programas de legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes en Santa Rosa de Flandes, que no cuentan con personería jurídica.	COT-4. Área Urbana,	EA-22. Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
62	PP.66.	Fortalecer el programa de legalización de tierras.	COT-4. Área Urbana,	EA-6. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
63	PP.67.	Desarrollar programas de capacitación a las organizaciones con el propósito de mejorar la gestión de las asociaciones gremiales existentes.	COT-4. Área Urbana,	EA-18. Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para garantizar la capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana.	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
64	PP.68.	Implementar programas de capacitación en aspectos ambientales y gestión para el desarrollo, orientados a fortalecer las capacidades de los miembros de la Junta Parroquial.	COT-4. Área Urbana,	EA-24. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua
65	PP.69.	Optimizar la presencia y gestión del Ejecutivo a fin de fortalecer los vínculos entre el territorio local y Estado, que permitan conocer las necesidades y aspiraciones de la población y articular de forma más directa programas y proyectos de desarrollo.	COT-4. Área Urbana,	EA-34. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas para coordinar la agenda de política económica del Gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	Ministerio de Economía y Finanzas
Fuente: <b>Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019</b> Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting</b>					

## 9. MODELO TERRITORIAL DESEADO



**Descripción:** En el presente mapa se identifica de forma gráfica el resumen de la propuesta del PDOT, donde se incluyen los principales proyectos, políticas y estrategias de desarrollo.

### 9.1 SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO PROPUESTA

El elemento base del modelo territorial deseado, es proponer la clasificación y subclasificación del suelo, proyectándose a la concatenación de proyectos de desarrollo y modelos territoriales eficientes. Tanto la constitución de la república cuanto las leyes que tratan el ordenamiento territorial, clasifican al suelo en dos grandes categorías (Urbano y Rural), las cuales deben ser obligatoriamente acogidas por los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y sus herramientas complementarias (PUGS), (MIDUVI 2018).

Para lo cual y atendiendo la realidad de la parroquia rural Santa Rosa de Flandes se plantea las siguientes categorías:

Tabla 144 SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO PROPUESTA		
CLASIFICACIÓN	SUB CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
Rural	Núcleos urbanos en suelo rural	UR
	De producción	RP
	De protección	RT

A continuación, se presentan las descripciones de cada subclasificación del suelo según la LOOTUGS vigente desde el año 2016:

**UR:** corresponde a los núcleos urbanos en suelo rural, que generalmente se identifican a las cabeceras parroquiales, u otros asentamientos concentrados localizados en zonas rurales, estos pueden poseer las características de suelo urbano consolidado o no consolidado dependiendo del índice de acceso a servicios básicos en ese territorio.

**RP:** El suelo rural de producción es aquel destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentran restringida a la construcción y el fraccionamiento.

**RT:** El suelo rural de protección es aquel que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

## FASE DE PROPUESTA



### Aprobación de Fase de Propuesta

Equipo Técnico J&H International Consulting y Consejo de Planificación del GAD Parroquial Santa Rosa de Flandes  
Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

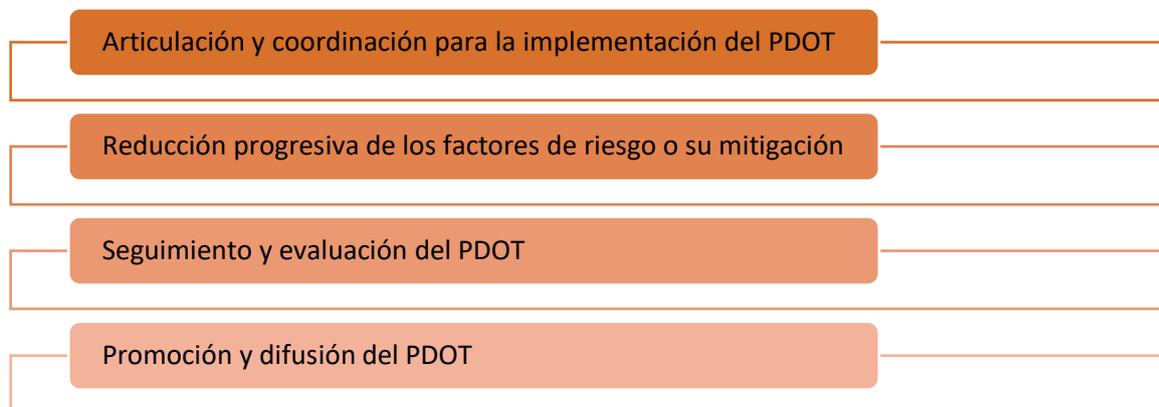
## 10. MODELO DE GESTIÓN

Es elemental para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Rosa de Flandes trabaje en conjunto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento, de manera que el gobierno tenga que liderarlo. De tal forma será importante aplicar lo que prescribe el COPFP, dentro del artículo 42 el cual menciona:

*“Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.”*

Esto quiere decir que se debe construir una visión viable y realizable que, mediante los objetivos estratégicos, deberán cumplir los distintos actores claves que formar parte del proceso de la fase de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El modelo gestión reconoce al PDyOT como un instrumento de máxima planificación territorial dentro de un largo plazo, considerando actores tanto públicos como privados, la sociedad civil, y de sus procesos de articulación local, cantonal, provincial, regional y nacional.

Una vez concluida la fase de propuesta, se realiza el modelo de gestión tomando en cuenta las estrategias mencionadas en la metodología regida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:



### 10.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

La definición de estrategia de articulación y coordinación corresponden a actividades que el GAD debe realizar, de tal manera que pueda poner en marcha programas, proyectos y actividades que, aunque no sean de su competencia, o tienen competencia compartida con otros niveles de gobierno, se encargará de coordinar. Este trabajo en conjunto generará mayor efectividad a la hora de solucionar problemas y buscar su solución con la finalidad de propiciar desarrollo del cantón.

Sin embargo, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador sostiene que:

*“Para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean **estrategias de articulación** que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía”*

Posterior al análisis de la problemática hallada dentro de la parroquia rural de San Rosa de Flandes, se procedió a plantear las presentes estrategias de articulación acogiendo a distintos ministerios y niveles de gobierno.

Tabla 145  
ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

CÓD.	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN INSTITUCIÓN
EA1.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal
EA2.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
EA3.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para planificar, construir y mantener la vialidad urbana de la cabecera parroquial y áreas urbanas.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal
EA4.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
EA5.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para la elaboración de la agenda local de políticas públicas	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
EA6.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
EA7.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
EA8.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para el tránsito y transporte público al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
EA9.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, y saneamiento ambiental, al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.
EA10.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar el Control y Uso del Suelo	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal.

EA11.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar los servicios de bomberos y control de incendios	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal
EA12.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Naranjal.
EA13.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el fomento de actividades productivas	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas.
EA14.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el mantenimiento y gestión de cuencas y micro cuencas al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA15.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA16.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para complementar, planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA17.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas, para coordinar acciones con la presidencia y el GAD	Gobierno Central	Ministerio de Economía y Finanzas
EA18.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para garantizar la capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana.	Gobierno Central	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
EA19.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Comunicación de la Presidencia para coordinar productos comunicacionales entre el estado y el GAD	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Comunicación de la Presidencia
EA20.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Gobierno para coordinar acciones de atención, protección y desarrollo del migrante.	Gobierno Central	Ministerio de Gobierno
EA21.	Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Central	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
EA22.	Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
EA23.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, así como para el desarrollo de la educación superior	Gobierno Central	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e

			Innovación
EA24.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para la protección de fuentes hídricas	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente y Agua
EA25.	Implementar mesas de trabajo con el Centro de Inteligencia Estratégica para coordinar la convivencia pacífica dentro del territorio nacional.	Gobierno Central	Centro de Inteligencia Estratégica
EA26.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para coordinar la agenda de política de los sectores de atención prioritaria	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
EA27.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para la recuperación, difusión patrimonial y arqueológica.	Gobierno Central	Ministerio de Cultura y Patrimonio
EA28.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo para coordinar las relaciones de trabajo tanto en el ámbito privado como público	Gobierno Central	Ministerio de Trabajo
EA29.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA30.	Implementar mesas de trabajo con Ministerio de Economía y Finanzas para coordinar la agenda de política económica del Gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	Gobierno Central	Ministerio de Economía y Finanzas
EA31.	Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones en ámbito de la seguridad, desde una visión integral y con la participación de la sociedad civil.	Gobierno Central	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
EA32.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso, la ejecución y evaluación de las políticas, estrategias y programas de producción, empleo y competitividad, que permitan superar las inequidades, diversificar la producción y transformar el modelo productivo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA33.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría de Derechos Humanos para coordinar el fortalecimiento del Talento Humano al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Secretaría de Derechos Humanos
EA34.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para Impulsar el fomento a la actividad agrícola, ganadera, acuícola y piscícola, a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
EA35.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente y Agua
EA36.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior	Gobierno Central	Ministerio de Cultura y

	de la parroquia.		Patrimonio
EA37.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Defensa Nacional para coordinar la paz y seguridad ciudadana.	Gobierno Central	Ministerio de Defensa Nacional
EA38.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Gobierno Central	Ministerio del Deporte
EA39.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para impulsar vivienda rural de Interés Social.	Gobierno Central	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
EA40.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Finanzas para coordinar los lineamientos de las finanzas públicas los ejecuta a través de sistemas de información como el Sistema Integrado de Gestión Financiera.	Gobierno Central	Ministerio de Economía y Finanzas
EA41.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para coordinar los lineamientos y programas de protección de los grupos de atención prioritaria como niñez, adolescencia y adultos mayores	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social
EA42.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA43.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Gobierno para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos	Gobierno Central	Ministerio de Gobierno
EA44.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos para coordinar la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la regulación y el libre ejercicio de Cultos.	Gobierno Central	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
EA45.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables para coordinar los lineamientos en cuanto los recursos no renovables a través del control de la explotación del petróleo, minas y demás, tanto en manos privadas como públicas	Gobierno Central	Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
EA46.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar proyectos de cooperación internacional	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA47.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de los programas impulsados de la cooperación internacional	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA48.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública
EA49.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

EA50.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
EA51.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Turismo
EA52.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Educación
EA53.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Gobierno Central	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
EA54.	Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, para la formación ciudadana a nivel parroquial.	Sistema Nacional de Participación	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
<p>Fuente: <b>Mesas Temáticas / Comisiones, 2019.</b>                  Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b></p>			

## 10.2 COMPETENCIAS

El Proyecto COOTAD define el concepto de competencias como “las capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector”. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencia y se ejercen a través de facultades. Plantea, además, diferentes tipos de competencia a fin de establecer una interpretación clara de los alcances de cada uno de estos tipos de competencias, con la finalidad de articular el ejercicio de las mismas.

Tabla 146 COMPETENCIAS. - SON LAS CAPACIDADES DE ACCIÓN QUE UN NIVEL DE GOBIERNO TIENE EN UN SECTOR.
<b>Competencias Exclusivas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno.</li> <li>• Gestión puede realizarse de manera concurrente salvo sectores privativos (defensa nacional, relaciones internacionales, política económica, endeudamiento externo).</li> </ul>
<b>Competencias Concurrentes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titularidad corresponde a varios niveles de gobierno y deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.</li> <li>• En el caso de sectores estratégicos el Estado se reserva todas sus competencias y facultades (rectoría y definición del modelo de gestión)</li> </ul>
<b>Competencias Adicionales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son parte de los sectores comunes y no están asignadas a GADs expresamente por la Constitución o el COOTAD, serán transferidas por el Consejo Nacional de Competencias.</li> </ul>
<b>Competencias residuales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No están asignadas en la Constitución o en la ley a favor de GADs y no forman parte de los sectores estratégicos, competencias privativas o exclusivas del</li> <li>• Gobierno Central.</li> <li>• Competencias descentralizadas por el Consejo Nacional de Competencias.</li> </ul>
Fuente: <b>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.</b> Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b>

10.3 COMPETENCIAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO

Tabla 147 COMPETENCIA DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO.

GOBIERNO	NO.	COMPETENCIAS	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
1. Gobierno Central	1.	Defensa, protección interna y orden públicas	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	2.	Relaciones Internacionales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	3.	Registro, nacionalización, control migratorio	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	4.	Política económica, fiscal, comercial	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	5.	Política salud, educación, S. Social Vivienda	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	6.	Áreas y recursos naturales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	7.	Manejo de desastres naturales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	8.	Cumplimiento de tratados internacionales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
GOBIERNOS	NO.	COORDINACIÓN CENTRAL – TODOS LOS NIVELES	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
1. Gobierno Central 2. Gobierno Provincial 3. Gobierno Cantonal 4. Gobierno Parroquial	1.	Manejo de recurso estratégicos y energía	Nacional	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	2.	Planificación y Ordenamiento Territorial	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	3.	Vialidad	Nacional	Provincial	Urbano	Rural
	4.	Fomento de actividades productivas	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	5.	Gestión ambiental	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	6.	Gestión y preservación del patrimonio	Políticas	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	7.	Protección integral de la niñez adolescencia	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	8.	Turismo	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	9.	Vivienda	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	10.	Gestión de riesgos	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	11.	Gestión de la cooperación internacional	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	12.	Normativa	Leyes	Ordenanzas	Ordenanzas	Resoluciones
GOBIERNOS	NO.	COORDINACIÓN CENTRAL – MUNICIPAL – PARROQUIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
1. Gobierno Central	1.	Infraestructura de salud, educación	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Parroquial
2. Gobierno Cantonal	2.	Espacios públicos, sociales y deportivos	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Parroquial
3. Gobierno Parroquial	3.	Tránsito y transporte público.	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
GOBIERNO	NO.	NIVEL PROVINCIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
2. Gobierno Provincial	1.	Gestión de cuencas y micro cuencas	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia
	2.	Sistemas de riego	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia
GOBIERNO	NO.	NIVEL MUNICIPAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
3. Gobierno Cantonal	1.	Administración de catastros	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	2.	Registro de la Propiedad	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	3.	Control y acceso de riveras, ríos y lagunas	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	4.	Control de explotación de materiales áridos	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	5.	Gestión de prevención, socorro de incendios	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	6.	Control y uso del suelo	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia
	7.	Servicios de agua, alcantarillado, basura	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva	Delgados
	8.	Servicios de bomberos y control de incendios	Sin competencia	Sin competencia	Concurrente	Sin competencia
GOBIERNO	NO.	NIVEL PARROQUIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
4. Gobierno Parroquial	1.	Promover la organización de base	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva
	2.	Vigilar la ejecución y calidad de servicios	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva

Fuente: Legislación Nacional Vigente

## 10.4 DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

### 10.4.1 PROGRAMAS

Es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

### 10.4.2 PROYECTO

Proyecto es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que en combinación con otras actividades y proyectos del programa garantiza la producción de bienes y/o servicios. Tiene un período de inicio y fin, no es de carácter permanente.

El GAD debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? Y ¿Cuánto costará?

Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera.

Con el propósito de promover la articulación entre los GAD parroquiales y el Gobierno central

### 10.4.3 ACTIVIDAD

Comprende el conjunto de operaciones que se realizan con los medios (insumos) presupuestarios asignados (egreso permanente y no permanente), que garantizan la producción de productos y/o prestación de servicios identificados en el programa.

## 10.5 PROPUESTA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Mediante el proceso dinámico del levantamiento de información y estudio de campo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia objeto de estudio, Santa Rosa de Flandes, se identificaron una variedad de programas enlazados con sus proyectos y actividades, respectivamente, los cuales en conjunto dan respuesta a la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, determinación de indicadores y a su vez a cada meta planteada.

Esta propuesta se la realizó considerando cada componente diagnosticado: Biofísico, Económico, Sociocultural, de Asentamientos Humanos y Político Institucional y de participación ciudadana. En total se identificaron 19 programas y 115 proyectos registrados dentro de las matrices generales de programas y proyectos propuestos presentados a continuación.

10.6 PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.

Tabla 148 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.	
RECINTO	PROPUESTA DE COMPONENTE BIOFÍSICO
<b>Puerto Envidia</b>	Entregar el presente PDOT al Ministerio de Ambiente y Agua, con oficio indicando las afectaciones negativas de las camaroneras por la tala de manglar, el uso del agua de mar y la contaminación del agua dulce, el manejo de los químicos y residuos de las camaroneras, de haciendas y/o fincas cacaoteras, por otro lado, que se hagan inspecciones y se socialice con los recintos y GAD parroquial de estas investigaciones y acciones de remediación ambiental en pro de la parroquia, cantón, provincia, país y del planeta ante el crítico cambio climático.
	Capacitación en el manejo de basura, elaboración de compost con la basura orgánica.
	Capacitación para que las familias puedan construir nuevos pozos sépticos con las medidas de seguridad adecuadas.
<b>Campamento</b>	Solicitar al Municipio de Naranjal, se ejecute el proyecto de agua para el recinto, debido a que existe un estudio validado por funcionarios del Banco de Desarrollo, por un monto de US 67,712.
	Solicitar al GAD de Naranjal se incluya al recinto dentro de la ruta de recolección de basura.
	Capacitación a los residentes en el manejo de la basura, orgánica y no orgánica. Elaboración de compost para abono.
<b>Buenos Aires</b>	Capacitación en tema manejo de basura y fumigación bananeras.
<b>Cali Cando</b>	Capacitación en temas ambientales, constructivos de nuevos pozos sépticos, evitando el colapso de las inundaciones. GAD Parroquial.
	Estudio y rediseño de las vías internas del recinto, con niveles y alturas, considerando drenajes de aguas lluvias.
	Limpieza de Letrinas con carros Hidrocleaner.
	Fumigación área sin considerar la distancia normada para los vuelos para esta labor.
	Estudio geotécnico e hídrico para nuevo pozo, evitando el riesgo de los gases subterráneos del sector.
<b>Nuevo Porvenir</b>	Análisis de agua para ver su calidad y que tratamiento se pudiese realizar para que sea apta para el consumo humano.
	Se solicita capacitación y concientización del manejo de la basura, orgánico y no orgánico. Manejo de plástico, de pilas, elaboración de compost para el campo, hacer un sitio de recolección y la posible utilización de un centro o punto de transferencia.
	Coordinar con los recicladores o un gestor ambiental que visite cada 15 días y tener un ingreso para obras de la comunidad, incluido el agua.
	Informar al GAD Municipal, a la Prefectura, al Ministerio de Ambiente y Agua, Reserva Churute, que las haciendas agrícolas y las camaroneras, no están respetando las normas en el manejo de basura, desechos, limpieza de canales, piscinas, máquinas de fumigación y otros equipos, los cuales van directamente al río. No existe una campaña de concientización inclusive para los habitantes de los distintos recintos acoderados a la orilla del río y que botan basura en el mismo o

	<p>de las viviendas que tiene drenaje de aguas negras directa al afluente, el daño al medio ambiente y las personas que consumen por necesidad el agua del río.</p> <p>Solicitar al GAD Municipal de Naranjal, implementar un sistema de alcantarillado sanitario o de letrinas para las viviendas, pudiendo ser el suministro de materiales para construir el sistema de pozos sépticos aislados de los pozos de agua para evitar su contaminación o el sistema de tanques con tamo enterrados, este último con una inversión de US 9,000. aproximadamente.</p>
<b>El Salvador</b>	<p>Análisis de agua para ver su calidad y que tratamiento se pudiese realizar para que sea apta para el consumo humano.</p> <p>Estudio para ver si se puede ubicar un nuevo pozo profundo, donde el agua tenga mejores características o para implementar un sistema que potabilice el líquido vital y evitar un mayor castigo a las economías de los hogares.</p> <p>Se solicita capacitación y concientización del manejo de la basura, orgánico y no orgánico. Manejo de plástico, pilas, elaboración de compost para el campo y tener un sitio de recolección.</p> <p>Coordinar con los recicladores o un gestor ambiental que vayan cada 15 días y tener un ingreso para obras de la comunidad, incluido el agua.</p> <p>Solicitar a la reserva del parque nacional Churute la extensión de este hábitat, las áreas protegidas y que se encuentren registradas ante las autoridades competentes, las áreas concesionadas para la explotación de especias como el cangrejo u otras autorizadas y su detalle, quienes tienen estas autorizaciones, empresas públicas, empresas privadas, personas naturales, asociaciones, comunas u otra, con los límites y ubicación geográfica de cada uno de ellos, pues los pobladores de zonas limítrofes y dentro de la reserva necesitan estar en pleno conocimiento pues se está atentando a su derecho al trabajo, imposibilitado por camaroneras de la zona y por asociaciones de personas que no son del sector. Copiar de esta solicitud a la GAD Municipal, GAD Provincial y al Ministerio de Ambiente y Agua.</p> <p>Informar al Ministerio de Ambiente y Agua, al GAD Municipal, de la contaminación que están provocando las haciendas agrícolas de este recinto y otros, sin cumplir las normas existentes. No se respeta la salud de los habitantes.</p> <p>Informar al Ministerio de Ambiente y Agua, al GAD Municipal, Reserva Churute de la contaminación que están provocando las camaroneras, sin cumplir las normas existentes. No se respeta la salud de los habitantes, de la conservación del Manglar, de la flora y fauna.</p> <p>Se debe ejecutar un estudio de sedimentación y cause del río, incluya un análisis de riesgo del sitio donde actualmente está asentado el recinto El Salvador.</p>
	<p>Análisis del agua para determinar si es apta para el consumo.</p> <p>Limpieza de las redes de tubería con presión y revisar si necesitan cambio.</p> <p>Fortalecer el buen trabajo del Comité del Agua del recinto Puerto Arturo.</p> <p>Capacitación en el manejo de la basura, de desechos orgánicos, sacar compost como abono agrícola. El manejo de la basura reciclable, modelo de gestión para su inventario, custodia y venta posterior como un ingreso extra para el recinto. Ver alguna alianza o convenio con empresas recicladoras como Recimetal.</p> <p>Informar tanto al Municipio como al Ministerio de Ambiente y Agua de la contaminación que este y los otros recintos están sufriendo por parte de las haciendas bananeras en la fumigación aérea, en la contaminación de los ríos por el vertido de químicos, etc. y el poco control de las autoridades de control. Hacer carta firmada por todos los recintos con este petitorio al Municipio y el MAE para que se aplique ordenanzas y normativa ambiental por la fumigación y medidas mitigantes y preventivas.</p>

<b>Puerto Baquerizo</b>	Análisis de agua para ver su calidad y que tratamiento se pudiese realizar y que sea apta para el consumo humano.
	Mantenimiento y limpieza del área alrededor de los pozos, plataforma de hormigón, cerramiento y seguridad, para mantener la limpieza integral del lugar.
	Requerir que el carro recolector de basura pase de manera planificada al menos una vez a la semana.
	Se solicita capacitación y concientización del manejo de la basura, orgánico y no orgánico. Manejo de plástico, pilas, elaboración de compost para el campo, hacer un sitio de recolección.
	Coordinar con los recicladores o un gestor ambiental que vayan cada 15 días y tener un ingreso para obras de la comunidad, incluido el agua.
	Informar al Ministerio de Ambiente y Agua, al GAD Municipal, Reserva Churute de la contaminación que están provocando las camaroneras, sin cumplir las normas existentes. No se respeta la salud de los habitantes, de la conservación del Manglar, de la flora y fauna. De igual manera con la clausura inmediata de las descargas negras, sanitarias, directas al río de algunas familias del recinto.
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	Seguimiento del GAD Parroquial al BDE por el préstamo para la ejecución de la Fase I del proyecto de Aceras y Bordillos, mitigando de alguna manera la contaminación por polvo y el tránsito peatonal en invierno por lodo.
	Análisis de agua, igual en todos los recintos.
	Seguimiento en el GAD Municipal para saber en qué fecha se va a iniciar la obra en Santa Rosa, según el Plan Maestro de Agua Potable, con el financiamiento del BDE y si contempla alcantarillado sanitario y pluvial.
	Eventualmente y hasta la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable, solicitar al GAD Municipal el cambio a una bomba sumergible y habilitar el tanque elevado, para por altura mejorar la presión en las viviendas.
	Capacitación en el manejo de desechos orgánicos o no.
<b>Villanueva</b>	Capacitación Ambiental, manejo de basura, separación de desechos orgánicos.
	Gestión con el Municipio para el cumplimiento de normas ambientales por parte de empresas y haciendas de todo tipo, control de fumigaciones, sanciones por verter desperdicios contaminantes al Río.
	Informar a la comunidad del riesgo de utilizar el gas natural del área, notificar de hallazgos al departamento de gestión de riesgo del GAD Municipal.
Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b>	

10.7 PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO.

Tabla 149 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO.

RECINTO	PROPUESTA DE COMPONENTE ECONÓMICO
<b>Puerto Envidia</b>	Capacitación en emprendimientos para las mujeres/trabajo productivo. Proyectos de artesanías, manualidades, fénix, bazar.
<b>Campamento</b>	Realizar un estudio de demanda en el exterior para la variedad de cacao, ramilla nacional CCN 51 y otros, precios, costos de producción, logística, transporte, requisitos de exportación, certificaciones, con una nueva asociación con los agricultores de la zona, para lograr un mejor precio. Ver compradores locales, exportadores, como la multinacional Nestlé que compra en zonas como Balao, o en ciertos recintos del cantón Naranjal, se conoce que esta última empresa paga a US 110 el quintal de cacao. Se puede tecnificar y extraer como negocio adicional la extracción de la pepa del cacao, se obtiene un mayor precio.
	Proyecto para la venta directa del verde, en la caja o en barraganete y eliminar a los intermediarios.
<b>Buenos Aires</b>	Desarrollo de emprendimientos
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	Capacitación en emprendimientos productivos, obtención del cangrejo, valor agregado, barras de chocolate; manualidades y belleza para damas.
Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b>	

10.8 PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

Tabla 150 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
RECINTO	PROPUESTA DE COMPONENTE SOCIOCULTURAL
<b>Campamento</b>	Solicitar más recorridos policiales, patrullajes. Botón de Auxilio.
	Solicitar al Subcentro de Salud de Villanueva mejore la atención de los residentes de todos los recintos, que no sean delegados a Naranjal por el costo de movilización.
<b>El Salvador</b>	Solicitar al Ministerio de Salud, subcentros de salud, que envíen con más frecuencia a estas brigadas médicas, que al menos estén 4 horas por recinto, que exista una buena disposición del personal médico que asiste para recibir una buena atención.
	Buscar la asistencia de otras organizaciones que den asistencia médica gratuita para este recinto y otros.
<b>Puerto Arturo</b>	Proponer mediante dos vías se den cursos gratis para los bachilleres de este recinto y de todos los de la parroquia Santa Rosa de Flandes para dar el examen de admisión Ser Bachiller, con el Ministerio de Educación o con alguna iniciativa privada; entre ellos tenemos con la Universidad Milagro, de Guayaquil, o con una particular como la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, UEES.
	Dota miento de juegos de ejercicios.
	Solicitar asistencia del Ministerio de Salud Pública o del MIESS para identificar casos médicos especializados para poder brindar y garantizar la salud de personas vulnerables, como adultos mayores, niños o con alguna discapacidad. Por citar un caso, esta un adulto mayor con necesidad de oxígeno, en el Hospital de Naranjal no existe y es débil su infraestructura de lo comentado por los pobladores de este recinto.
	Solicitar al Ministerio de Salud Pública y al GAD Municipal de Naranjal es estatus del proyecto para el nuevo hospital con infraestructura completa, pues el existente no brinda las condiciones adecuadas, en servicio y en infraestructura.
<b>Puerto Baquerizo</b>	Implementación de proyecto turístico, recorrido del sendero y avistamiento de delfines en botes o lanchas. Esto también para replicar en Salvador. Incorporar en el componente económico Productivo.
	Solicitar al Ministerio de Salud Pública, subcentros de salud, que envíen con más frecuencia a estas brigadas médicas, que al menos estén 4 horas por recinto, que exista una buena disposición del personal médico que asiste para recibir una buena atención.
	Buscar la asistencia de otras organizaciones que den asistencia médica gratuita para este recinto y otros.
	Socializar los beneficios de contar con seguro campesino para los residentes del recinto.
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	Solicitar al menor un profesor más y se refuercen las cátedras de matemática y lengua.

Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

10.9 PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Tabla 151 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

RECINTO	PROPUESTA DE COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
<b>Puerto Envidia</b>	Petición al GAD Provincial la intervención de esta vía, norma de uso y tráfico para vehículos pesados de haciendas, fincas y camaroneras, su aporte a la comunidad.
	Telecomunicaciones. - Colocar repetidora de internet con wifi y que la comunidad pague el gasto mensual
	Recolección de basura no orgánica para proyectos de reciclaje y generación de ingresos para el recinto.
<b>Campamento</b>	Materiales para la construcción de una pequeña Capilla para el Divino Niño.
	Insistir a CENEL que instalen los 4 postes cuyos huecos fueron hechos por la misma empresa eléctrica y varios más para la cobertura de iluminación del sector.
	Mantenimiento de cancha, arcos, pintura.
	Parque infantil instalar juegos de ejercicios, sistema de riego de plantas ornamentales.
	Solicitar un asfaltado completo, dada la contaminación por el polvo y por el tránsito que tiene esta vía.
<b>Buenos Aires</b>	Parque infantil y de ejercicios.
	Agua potable para las 100 familias.
	Vías de acceso, polvo, rompe velocidades
	Iluminación de vías por transporte de trabajo, por los estudiantes que van a Villanueva a Naranjal y luego por las investigaciones de la escuela.
	Telecomunicaciones, repetodras.
<b>Cali Cando</b>	Construcción de Parque, GAD Municipal o Parroquial. Ejecución 2020. Levantado 24 agosto 2020.
	Instalación de potes y luminarias en todo el recinto. CENEL.
	Construcción de nuevos pozos sépticos, residentes del recinto.
	Construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.
	Cambio de bomba a una de mayor presión, revisión, cambio y mantenimiento de redes, de tubería negra a PVC, GAD Municipal. Es posible que se atienda por parte del GAD municipal este año, el GAD parroquial en la administración anterior dono 191 tubos, se necesitan 50 más. Se solicita al GAD municipal retro y 3 técnicos, mano de obra.

<b>Nuevo Porvenir</b>	<p>Estudio y construcción de un nuevo pozo profundo donde el agua tenga mejores características o para implementar un sistema que potabilice el líquido vital en el actual pozo y evitar un mayor castigo a las economías de los hogares y a su salud. Se recomienda revisar en los archivos del GAD Parroquial las escrituras entregadas por los representantes del recinto Nuevo Porvenir, revisar su ubicación geográfica para analizar si es el sitio idóneo para una nueva obra de abastecimiento del líquido vital.</p>
	<p>Compra de varillas para construir un tanque grande para reciclaje, en un sitio de recolección de basura plástica y otro para papel y cartón, con su venta se reinvierte en la comunidad.</p>
<b>El Salvador</b>	<p>Compra de varilla para construir un tanque grande para reciclaje, en un sitio de recolección de basura plástica y otro para papel y cartón, con su venta se reinvierte en la comunidad.</p>
	<p>Que la directiva del recinto El Salvador reporte los postes con luminarias sin funcionar, los dos postes en riesgo, el transformado que necesita mantenimiento o cambio, ampliar la cobertura al interior del recinto. Revisar y ampliar la cobertura en la vía de acceso de luminaria pública. Una revisión integral de toda la red eléctrica desde el recinto Villanueva hasta el recinto el Salvador, que no solo incluya mantenimiento, sino también el cambio de los postes en mal estado, transformadores y así garantizar el suministro de energía eléctrica a los habitantes del recinto.</p>
	<p>Se ha solicitado al GAD Municipal de Naranjal materiales para implementar el sistema de tanques con tamo enterrados, que dada la experiencia de las 20 familias que ya usan este método es efectivo. Por este sistema existe el interés en firme para implementarlo en 43 casas, para lo cual se necesita, tanques, mangueras, embudos, planchas de zinc y cemento. Se estima un presupuesto aproximado de US 3,500.</p>
	<p>Reforzar el muro construido por la comunidad, con canales de desagüe, relleno de la cancha y otros sectores del recinto son una prioridad, es importante indicar que para ejecutar estas obras debe ingresar maquinaria pesada, que solo puede hacerse vía marítima a través de gabarras, como se explicó anteriormente solo existe un puente peatonal.</p>
	<p>Recorridos de patrulleros de manera frecuente.</p>
<b>Puerto Arturo</b>	<p>En el tanque elevado, se recomienda colocar una válvula de escape para la limpieza y evitar así contaminar la red de tuberías que llegan directamente a las viviendas.</p>
	<p>Se propone colocar una hipocloradora para darle tratamiento al agua, ante que se distribuya por las redes. Cuesta US 800.</p>
	<p>Remodelación de Casa Comunal.</p>
	<p>Mantenimiento de parques de manera general.</p>
	<p>Solicitar a CENEL la colocación de más postes y luminarias públicas a lo largo de la vía de acceso al recinto, en especial por la seguridad.</p>

	Hacer un estudio, un análisis, sobre la inundación en invierno en el recinto, la filtración sobre el canal existente y soluciones definitivas, entre ellas se plantea un canal de drenaje, ver si es factible y técnicamente viable.
<b>Puerto Baquerizo</b>	Compra de varilla para construir un tanque grande para reciclaje, en un sitio de recolección de basura plástica y otro para papel y cartón, con su venta se reinvierte en la comunidad.
	Construcción de un parque infantil, con juegos de ejercicios y adultos mayores.
	En todos los recintos, mantenimiento de las vías.
	Que la directiva del recinto El Salvador reporte los postes con luminarias sin funcionar, los dos postes en riesgo, el transformado que necesita mantenimiento o cambio, ampliar la cobertura al interior del recinto. Revisar y ampliar la cobertura en la vía de acceso de luminaria pública. Una revisión integral de toda la red eléctrica desde el recinto Villanueva hasta el recinto el Salvador, que no solo incluya mantenimiento, sino también el cambio de los postes en mal estado, transformadores y así garantizar el suministro de energía eléctrica a los habitantes del recinto.
	Se ha solicitado al GAD Municipal de Naranjal materiales para implementar el sistema de tanques con tamo enterrados, que dada la experiencia de las 20 familias que ya usan este método es efectivo. Por este sistema existe el interés en firme para implementarlo en 43 casas, para lo cual se necesita, tanques, mangueras, embudos, planchas de zinc y cemento. Se estima un presupuesto aproximado de US 3,500.
	Reforzar el muro construido por la comunidad, con canales de desagüe, relleno de la cancha y otros sectores del recinto son una prioridad, es importante indicar que para ejecutar estas obras debe ingresar maquinaria pesada, que solo puede hacerse vía marítima a través de gabarras, como se explicó anteriormente solo existe un puente peatonal.
<b>Santa Rosa de Flandes</b>	Puente peatonal con el barrio Brisas del Río.
	Luminaria pública para el recinto, en especial para el barrio El Rosario y arreglo de alumbrado público en el recinto.
	Gestionar el mantenimiento del centro de salud de la cabecera parroquial ante el Ministerio de Salud Pública.
	Solicitar al Municipio se defina al menos un día a semana fecha y hora de recolección, se dote de tachos o puntos de transferencia.
	Mantenimiento de parques y canchas. Se pintó la cancha de Fútbol Santa Rosa. Y la Polideportiva mediante gestión del GAD Parroquial se logró que el GAD Municipal realice la construcción del techado, pintado y luminarias nuevas en Santa Rosa.
	Gestionar el asfaltado, acera y bordillos de la cabecera parroquial. Asfaltado de la vía Santa Rosa a Naranjal.

	Colocar en todos los recintos el mantenimiento de canchas y parques.
	Seguimiento del GAD Parroquial al BDE por el préstamo para la ejecución de la Fase I del proyecto de Aceras y Bordillos, mitigando de alguna manera la contaminación por polvo y el tránsito peatonal en invierno por lodo.
<b>Villanueva</b>	Nuevo pozo de agua profunda, revisión y ampliación de redes. Ya se ejecutó con bomba tablero y nueva área, con cerramiento ejecutado por el Municipio bajo la gestión del GAD Parroquial, luego del levantamiento de la información del PDOT.
	Convenio con el GAD Municipal para provisión de puntos de recolección de basura, pudiendo ser, puntos de transferencias debido al escaso número de carros recolectores de basura.
	Casa Comunal. Utilizar la construcción existente del mercado y adecuarlo para la casa comunal.
	Regeneración urbana
	Aceras y bordillos
	Vías asfaltadas
	Áreas recreativas. Graderío y vereda de la cancha polideportiva.
	Cancha de Futbol sintética, a la altura del mercado a ejecutarse en 2023.
	Parque de juegos con inclusión de juegos para adultos mayores
	Instalación de 11 luminarias al interior de las calles del recinto, 25 a cada lado de la vía Panamericana y otras que se reporten como dañadas en el recinto, esto es competencia de CENEL.
Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b>	

10.10 PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO.

Tabla 152 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO.

RECINTO	PROPUESTA DE COMPONENTE POLÍTICO
Buenos Aires	Programa para lograr la unidad de los pobladores de los recintos en la gestión de las obras.
Puerto Baquerizo	Se pide gestionar ante la marina, se hagan recorridos aleatorios por el brazo del mar y sus canales. Pidiendo identificaciones y si pertenecen a alguna asociación de cangrejeros o si son independientes, teniendo a la mano un registro de todo el pescador para evitar de estos delincuentes se hagan pasar como tales.
Villanueva	Se propuso por parte del presidente del recinto patentar el nombre de la huma y su logotipo.
	Se propuso por parte del presidente del recinto como proyecto la creación de una asociación de productores y comercializadores de huma y que estos a su vez hagan el trámite de patente expuesto en el punto anterior y se genere valor agregado a esta fuente de ingreso del centro poblado.

Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

10.11 DETALLE DE PROYECTOS POR COMPONENTES 2019-2023

Tabla 153 Proyectos Parroquiales (Biofísico).																	
Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesto o en ejecución	Articulación con ODS
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 1. Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.	M1.- Lograr que más del 50% del territorio parroquial cuente con Agua Potable.	COT-4. Área urbana	PP. 4. Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado, Desechos, Sólidos, Saneamiento Ambiental.	EA1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PROG-001	AGUA POTABLE	PROY-001	Para el recinto El Campamento, ejecutar el proyecto de agua, existe un estudio que inclusive fue validado en su momento por funcionarios del Banco de Desarrollo.	67,712	Banco de Desarrollo	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Municipal	Propuesta	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
									PROY-002	Análisis de agua para ver su calidad y que tratamiento se pudiese realizar, con el fin de que sea apta para el consumo humano en todos los recintos de la parroquia.	19,500	GAD Municipal	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Municipal	Propuesta	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
									PROY-003	Fortalecer el buen trabajo del Comité del Agua del recinto Puerto Arturo.	500	GAD Parroquial	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Parroquial	Propuesta	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
									PROY-004	Eventualmente y hasta la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable, solicitar al GAD Municipal el cambio a una bomba sumergible y habilitar el tanque elevado, para por altura, mejorar la presión en las viviendas de la cabecera parroquial.	2,000	GAD Municipal	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Municipal	Propuesta	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
									PROY-005	Seguimiento en el GAD Municipal para saber en qué fecha se va a iniciar la obra en Santa Rosa, según el Plan Maestro de Agua Potable, con el financiamiento del BDE y si contempla alcantarillado sanitario y pluvial.	Seguimiento	GAD Municipal	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Municipal	Propuesta	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 2. Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	M2.- Conseguir que el 30% de espacios naturales, estén bajo protección.	COT-1. Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones	PP.6.-Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.	EA37.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua	PROG-002	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL	PROY-006	Entregar este PDOT al Ministerio de Ambiente y Agua, con oficio indicando las afectaciones negativas de las camaroneras por la tala de manglar, el uso del agua de mar y la contaminación del agua dulce, el manejo de los químicos y residuos de las camaroneras, de haciendas y/o fincas cacaoteras, que se hagan inspecciones y se	Seguimiento	Ministerio de Ambiente y Agua	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Ambiente y Agua	Propuesta	Objetivo 13. Acción por el Clima, y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres



										límites y dentro de la reserva necesitan estar en pleno conocimiento pues se está atentando a su derecho al trabajo, imposibilitado por camaroneras de la zona y por asociaciones de personas que no son del sector. Copiar de esta solicitud a la GAD Municipal, GAD Provincial y al Ministerio de Ambiente y Agua.							
									PROY-009	Gestión con el Municipio para el cumplimiento de normas ambientales por parte de empresas y haciendas de todo tipo, control de fumigaciones, sanciones por verter desperdicios contaminantes al Río.	Seguimiento	GAD Municipal	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Municipal	Propuesta	<b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo, <b>Objetivo 13.</b> Acción por el Clima y <b>Objetivo 14.</b> Vida Submarina
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	<b>Objetivo 3.</b> Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.	M3.- Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo en la población	COT-4. Área Urbana.	PP 10. Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado.	EA21. Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	PROG-003	GESTION DE RIESGO	PROY-010	Informar a la comunidad del riesgo de utilizar el gas natural del área, notificar de hallazgos al departamento de gestión de riesgo del GAD Municipal.	Seguimiento	GAD Parroquial, y/o GAD Municipal	Corto plazo	Plan Elaborado	GAD Parroquial, y/o GAD Municipal	Propuesta	<b>Objetivo 7.</b> Energía Asequible y No Contaminante
										Se debe ejecutar un estudio de sedimentación y cause del río, que incluya un análisis de riesgo del sitio donde actualmente está asentado el recinto El Salvador.	Seguimiento	GAD Provincial, y/o GAD Cantonal, y/o Secretaría de Gestión de Riesgos.	Corto plazo	Plan Elaborado	GAD Provincial, y/o GAD Cantonal, y/o Secretaría de Gestión de Riesgos.	Propuesta	<b>Objetivo 14.</b> Vida Submarina y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Objetivo 4.</b> Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.	M4.- Gestionar la construcción del 100% de alcantarillado necesario dentro de la unidad parroquial.	COT.4. Área Urbana,	PP. 48. En la cabecera parroquial se debe implementar sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial por separado, con tratamiento para las aguas servidas.	EA-9. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PROG-004	SERVICIOS PUBLICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	PROY-011	Capacitación en temas ambientales, constructivos de nuevos pozos sépticos, evitando el colapso de las inundaciones en el recinto Cali Cando.	450	GAD Municipal, y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD Municipal, y/o GAD Parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento.
									PROY-012	Estudio y rediseño de las vías internas del recinto, con niveles y alturas, considerando drenajes de aguas y lluvias en recinto Cali Cando.	Seguimiento	GAD cantonal, y/o GAD Provincial	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal, y/o GAD Provincial	Propuesto	<b>Objetivo 1.</b> Fin de la Pobreza, <b>Objetivo 10.</b> Reducción de las desigualdades y <b>Objetivo 13.</b> Acción por el Clima.
									PROY-013	Limpieza de Letrinas con carros Hidrocleaner en recinto Cali Cando.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento

									PROY-014	Estudio geotécnico e hídrico para nuevo pozo, evitando el riesgo de los gases subterráneos del sector del recinto Cali Cando.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
									PROY-015	Solicitar al GAD Municipal de Naranjal implementar un sistema de alcantarillado sanitario o letrinas para las viviendas, pudiendo ser el suministro de materiales para construir el sistema de pozos sépticos aislados de los pozos de agua para evitar su contaminación o el sistema de tanques con tamo enterrados, este último con una inversión de US 9,000, aproximadamente, en recinto Nuevo Porvenir.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
									PROY-016	Estudio para ver si se puede ubicar un nuevo pozo profundo donde el agua tenga mejores características o para implementar un sistema que potabilice el líquido vital y evitar un mayor castigo a las economías de los hogares en el recinto El Salvador.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
									PROY-017	Limpieza de las redes de tubería con presión y revisar si necesitan cambio en el recinto Puerto Arturo.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.	M5.- Coordinar al 100% de la gestión integral de desechos sólidos.	COT.4.Área Urbana.	PP.58. Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	EA-2. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PROG-005	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	PROY-018	Capacitación en el manejo de basura, elaboración de compost con la basura orgánica en el recinto Puerto Envidia.	450	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Propuesto	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
									PROY-019	Solicitar al GAD de Naranjal se incluya al recinto el Campamento dentro de la ruta de recolección de basura.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 10. Reducción de las desigualdades, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y



										PROY-025	Se solicita capacitación y concientización del manejo de la basura, orgánico y no orgánico. Manejo de plástico, pilas, elaboración de compost para el campo, hacer un sitio de recolección en el recinto El Salvador.	450	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Número de capacitaciones	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-026	Coordinar con los recicladores o un gestor ambiental que vayan cada 15 días y tener un ingreso para obras de la comunidad, incluido el agua en el recinto El Salvador.	Seguimiento	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Plan elaborado	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-027	Capacitación en el manejo de la basura, de desechos orgánicos, sacar compost como abono agrícola. El manejo de la basura reciclable, modelo de gestión para su inventario, custodia y venta posterior como un ingreso extra para el recinto. Ver alguna alianza o convenio con empresas recicladoras como Recimetal en el recinto Puerto Arturo.	450	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Número de capacitaciones	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-028	Mantenimiento y limpieza del área alrededor de los pozos, plataforma de hormigón, cerramiento y seguridad, para mantener la limpieza integral del lugar en el recinto Puerto Baquerizo.	1,000	GAD cantonal y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento
										PROY-029	Requerir que el carro recolector de basura pase de manera planificada al menos una vez a la semana en el recinto Puerto Baquerizo.	Seguimiento	GAD Municipal	Corto plazo	Adquisición de carro recolector	GAD Municipal	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-030	Se solicita capacitación y concientización del manejo de la basura, orgánico y no orgánico. Manejo de plástico, pilas, elaboración de compost para el	450	GAD Parroquial y/o GAD Municipal	Corto plazo	Número de capacitaciones	GAD Parroquial y/o GAD Municipal	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y



Tabla 154 Proyectos Parroquiales (Sociocultural).																	
Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesto o en ejecución	Articulación con ODS
Objetivo PNBV																	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 6. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.	M6.- Gestionar al 20% el mejoramiento de la calidad de servicios sociales para el 2023	COT-4. Área Urbana,	PP.11. Mejorar la infraestructura y el nivel básico y medio de educación.  PP.14. Mejorar e incrementar la infraestructura y el servicio de salud.	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial.  EA-50. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Educación	PROG-006	APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES	PROY-033	Solicitar al Subcentro de Salud de Villanueva mejore la atención de los residentes de todos los recintos, que no sean los pacientes delegados a Naranjal por el costo de movilización.	Seguimiento	Ministerio de Salud	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Salud	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar
									PROY-034	Solicitar al Ministerio de Salud Pública, subcentros de salud, que envíen con más frecuencia a estas brigadas médicas, que al menos estén 4 horas por recinto, que exista una buena disposición del personal médico que asiste para recibir una buena atención.	Seguimiento	Ministerio de Salud Pública	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Salud Pública	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar
									PROY-035	Buscar la asistencia de otras organizaciones que den asistencia médica gratuita para todos los recintos.	Seguimiento	GAD Parroquial	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Parroquial	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos
									PROY-036	Proponer mediante dos vías, pública o privada, se den cursos gratis para los bachilleres de todos los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes para dar el examen de admisión Ser Bachiller, con el Ministerio de Educación o con alguna iniciativa privada; entre ellos podríamos tener a la Universidad de Milagro, de Guayaquil, o con una particular como la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, UEES.	Seguimiento	Ministerio de Educación, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Educación, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 4. Educación de Calidad y Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos

									PROY-037	Solicitar asistencia del Ministerio de Salud o del MIES, para identificar casos médicos especializados para poder brindar y garantizar la salud de personas vulnerables, como adultos mayores, embarazadas, niños o personas con alguna discapacidad.	Seguimiento	Ministerio de Salud y/o MIES.	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Salud y/o MIES.	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 10.</b> Reducción de las desigualdades y <b>Objetivo 17.</b> Alianzas para Lograr los Objetivos
									PROY-038	Solicitar al Ministerio de Salud y al GAD Municipal de Naranjal estatus del proyecto para el nuevo hospital con infraestructura y servicios médicos.	Seguimiento	Ministerio de Salud y/o GAD Municipal	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Salud y/o GAD Municipal	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y
									PROY-039	Socializar los beneficios de contar con seguro campesino para los residentes de los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes.	Seguimiento	IESS	Corto plazo	Plan elaborado	IESS	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar
									PROY-040	Solicitar al menos un profesor más y se refuercen las cátedras de matemática y lengua en el recinto Santa Rosa de Flandes.	Seguimiento	Ministerio de Educación	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Educación	Propuesta	<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad
	<b>Objetivo 7.</b> Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.	M7.- Promover el 30% las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.	COT-4. Área Urbana,	PP.57. Dotar a todas las poblaciones de espacios para la recreación masiva y el desarrollo de la cultura	EA-40. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Ministerio del Deporte	PROG-007	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PROY-041	Impulsar campeonatos deportivos de todas las edades y sexos, tales como: fútbol, vóley, básquet en todos los recintos y luego entre recintos, fomentando los lazos de hermandad entre todos los habitantes de la parroquia.	Seguimiento	Ministerio de Deporte, y/o GAD Provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Cantidad de eventos realizados por ejercicio fiscal	Ministerio de Deporte, y/o GAD Provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar
<b>Objetivo 2.</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	<b>Objetivo 8.</b> Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	M8.- Prevenir el Índice de inseguridad al 40%.	COT-4. Área Urbana,	PP.25. Fortalecer la presencia de la policía, garantizando su cobertura en todo el territorio de la	EA-45. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Interior para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del	Ministerio de Gobierno	PROG-008	SEGURIDAD CIUDADANA	PROY-042	Recorridos de patrulleros de manera frecuente.	Seguimiento	Ministerio de Gobierno y/o Policía Nacional.	Corto plazo	Número de policías	Ministerio de Gobierno y/o Policía Nacional.	Propuesta	<b>Objetivo 11.</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles

				parroquia.	régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos y adultos mayores				PROY-043	Botón de Auxilio.	Seguimiento	GAD parroquial, y/o Policía Nacional, y/o Autogestión	Corto plazo	Instalación de botón de alarma de Barrio Seguro, Puerto Baquerizo, El Salvador, Puerto Envidia, San Pablo, el Carmen.	GAD parroquial, y/o Policía Nacional, y/o Autogestión	Propuesto	<b>Objetivo 11.</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles	
									PROY-044	Se pide gestionar ante la marina, se hagan recorridos aleatorios por el brazo del mar y sus canales. Pidiendo identificaciones y si pertenecen a alguna asociación de cangrejeros o si son independientes, teniendo a la mano un registro de todo el pescador para evitar de estos delincuentes se hagan pasar como tales en el recinto Puerto Baquerizo.	Seguimiento	Marina del Ecuador, y/o GAD Cantonal, y/o Policía Nacional.	Corto plazo	Plan elaborado	Marina del Ecuador, y/o GAD Cantonal, y/o Policía Nacional.	Propuesto	<b>Objetivo 11.</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles y <b>Objetivo 14.</b> Vida Submarina	
									PROY-045	Dotamiento de juegos de ejercicios para personas con discapacidad y para grupos de atención prioritaria.	Seguimiento	MIES, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Provincial	Corto plazo	Cantidad de equipamiento de ejercicios.	MIES, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Provincial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 10.</b> Reducción de las desigualdades	
	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Objetivo 9.</b> Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	M9.- Incentivar al 20% de la población de mujeres a la matriz productiva	COT-4. Área Urbana,	PP. 23. Crear programas de capacitación y microcréditos para el incentivo de actividades económicas no tradicionales para las mujeres	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-009	ASISTENCIA SOCIAL	PROY-046	Implementación de programas para grupos de atención prioritaria en todos los recintos de la parroquia, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad	Seguimiento	MIES, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Provincial	Corto plazo	Cantidad de programas	MIES, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Provincial	Propuesta	<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad y <b>Objetivo 10.</b> Reducción de las desigualdades
									PROY-047	Escuela de fútbol para niños y adolescentes.	Seguimiento	GAD Provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad	

Tabla 155 Proyectos Parroquiales (Económico).

Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesto o en ejecución	Articulación con ODS	
Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	<b>Objetivo 10.</b> Gestionar la eliminación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.	M10.- Promover la eliminación de más del 50% de intermediarios en la parroquia Santa Rosa de Flandes	COT.2. Área rural para la producción agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal, con ligeras a moderadas limitaciones	PP.32. Tecnificar la actividad agrícola y potenciarla como fuente de ingreso para la población de la parroquia	EA 12. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-010	EIMINACIÓN DE INTERMEDIARIOS	PROY-048	Proyecto para la venta directa del verde, eliminar a los intermediarios en los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes.	2500	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Cantidad de intermediarios eliminados	Instituto de Economía Popular y Solidaria, y/o GAD Parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables	
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	<b>Objetivo 11.</b> Generar conocimientos sobre emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.	M11.- Alcanzar un desarrollo de emprendimiento del 50% dentro de la parroquia.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	PP.38. Mejorar el proceso de comercialización para los pequeños productores.	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Industrias y Productividad para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-011	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	PROY-049	Capacitación en emprendimientos para las mujeres/trabajo productivo. Proyectos de artesanías, manualidades, fómix, bazar en recinto Puerto Envidia.	450	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria	Corto plazo	Número de capacitaciones	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria	Propuesta	<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad y <b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico	
									PROY-050	Promover el desarrollo de emprendimientos en recinto Buenos Aires.	2000						Número de emprendimientos	<b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-051	Capacitación en emprendimientos productivos, obtención del cangrejo, valor agregado, barras de chocolate; manualidades y belleza para damas.	450						Número de capacitaciones	<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad, <b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico
									PROY-052	Patentar el nombre de la huma, logotipo, creación de una asociación de productores y comercializadores de huma en el recinto Villanueva	2,000						Plan elaborado	<b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico, <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	<b>Objetivo 12.</b> Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permita la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente en la parroquia.	M32.- Promover al 40% el desarrollo de las actividades productivas comunitarias en el sector agropecuario y turístico.	COT-2.- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	PP.32. Tecnificar la actividad agrícola y potenciarla como fuente de ingreso para la población de la parroquia	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Industrias y Productividad para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-012	GESTION ECONOMICA	PROY-053	Realizar un estudio de demanda en el exterior para la variedad de cacao, ramilla nacional CCN 51 y otros, precios, costos de producción, logística, transporte, requisitos de exportación, certificaciones, con una nueva asociación con los agricultores de la zona, para lograr un mejor precio.	8,000	Autogestión, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.	Corto plazo	Estudio de factibilidad.	Autogestión, y/o GAD Cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.	Propuesto	<b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico, <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura	

		Objetivo 13. Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia	M43. Para el 2023, el 60% de los recintos y los pobladores de la parroquia Santa Rosa de Flandes, cuenten fuentes de trabajo.	COT-4. Área Urbana.	PP. 33. Formular un plan de desarrollo turístico para Santa Rosa de Flandes, que permita posicionarla como atractivo y destino turístico.	EA.53. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Ministerio de Turismo	PROG. 013	TURISMO PRODUCTIVO	PROY-054	Implementación de proyecto turístico, recorrido del sendero y avistamiento de delfines en botes o lanchas. Esto también para replicar en El Salvador.	8,000	Ministerio de Turismo, y/o GAD Provincial, y/o GAD Cantonal.	Corto plazo	Plan Elaborado	Ministerio de Turismo, y/o GAD Provincial, y/o GAD Cantonal.	Propuesto	<p><b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y</p> <p><b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura</p>
--	--	--	---	---------------------	---	---	-----------------------	-----------	--------------------	----------	---	-------	--	-------------	----------------	--	-----------	---

Tabla 156 Proyectos Parroquiales (Asentamientos humanos).

Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesta o en ejecución	Articulación con ODS
Objetivo PNBV																	
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 14. Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.	M25.- Aumentar al 75% la infraestructura para la movilidad humana y de productos, en la parroquia Santa Rosa de Flandes.	COT-4. Área Urbana.	PP.44. Crear una estrategia de Integración de Todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Santa Rosa de Flandes	EA. -15. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para Planificar y Mantener la vitalidad parroquial rural	Ministerio de Transporte y Obras Publicas	PROG-014	VIALIDAD RURAL	PROY-055	Intervención de la vía en Puerto Envidia, norma de uso y tráfico para vehículos pesados de haciendas, fincas y camaroneras, su aporte a la comunidad.	Seguimiento	GAD provincial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Santa Rosa de Flandes.	GAD provincial	Propuesto	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-056	Solicitar un asfaltado completo, dada la contaminación por el polvo y por el tránsito que tiene la vía del recinto El Campamento.	Seguimiento	GAD provincial			GAD provincial		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-057	Vías de acceso, polvo, rompe velocidades en el recinto Buenos Aires.	Seguimiento	GAD provincial			GAD provincial		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-058	Gestionar el asfaltado, acera y bordillos de la cabecera parroquial. Asfaltado de la vía Santa Rosa a Naranjal.	120000	GAD provincial, y/o GAD Cantonal			GAD provincial, y/o GAD Cantonal		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-059	En todos los recintos, mantenimiento de las vías.	Seguimiento	GAD provincial			GAD provincial		Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
	Objetivo 15. Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.	M14.- Mejorar la infraestructura y realizar mantenimiento en varios sitios de la zona parroquial.	COT-4. Área Urbana,	PP. 54. Mejorar el equipamiento comunitario de la cabecera parroquial.	EA. - 7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PROG-015	EQUIPAMIENTO DE SERVICIO	PROY-060	Materiales para la construcción de una pequeña Capilla para el Divino Niño en el recinto Campamento.	1,000	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-061	Construcción de cancha de indor grande en El Salvador.	15,000	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-062	Remodelación del parque en el recinto El Recreo	10,000	GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-063	Construcción de Parque infantil y máquinas de ejercicios en Nuevo Porvenir	25,000	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-064	Construcción de Parque infantil en Puerto Baquerizo	16,800	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

										parroquial							
									PROY-065	Construcción de Cancha sintética en cabecera parroquial	30,000	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-066	Construcción de Cancha sintética en Villanueva	30,000	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-067	Construcción del paradero del cangrejo	30,000	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD provincial, y/o GAD Cantonal, y/o GAD parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-068	Construcción de parque en el recinto Puerto Envidia.	16,800	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-069	Mantenimiento de cancha, arcos, pintura en el recinto Campamento.	250	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesta	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-070	Parque infantil, instalar juegos de ejercicios, sistema de riego de plantas ornamentales en el recinto el Campamento.	2,000	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	En ejecución	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-071	Construcción de Parque en el recinto Cali Cando.	30,000	GAD parroquial	Corto plazo	Factura y Acta de entrega y Recepción, de los equipos	GAD parroquial	En ejecución	<b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-072	Construcción de nuevos pozos sépticos, residentes del recinto en Cali Cando.	Seguimiento	GAD municipal	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD municipal	En ejecución	<b>Objetivo 1.</b> Fin de la Pobreza, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-073	Construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el recinto Cali Cando	Seguimiento	GAD municipal	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD municipal	Propuesta	<b>Objetivo 1.</b> Fin de la Pobreza, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
	<b>Objetivo 15.</b> Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.	M15.- Mejorar la infraestructura y realizar mantenimiento en varios sitios de la zona parroquial.	COT-4. Área Urbana.	PP.39. Formular un plan urbano para Santa Rosa de Flandes, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para planificar, construir y mantener la infraestructura	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PRO-016	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROY-074	Construcción de un nuevo pozo profundo, tanque elevado, 2km de redes, se busca mejorar la calidad del agua, implementar un sistema que potabilice el líquido vital en el actual pozo y evitar un mayor castigo a las economías de los	Seguimiento	GAD municipal	Corto plazo	Plan elaborado	GAD municipal	Propuesto	<b>Objetivo 1.</b> Fin de la Pobreza, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura

					centro de desarrollo de la parroquia.	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia				hogares y a su salud. Se recomienda revisar en los archivos del GAD Parroquial las escrituras entregadas por los representantes del recinto Nuevo Porvenir, revisar su ubicación geográfica para analizar si es el sitio idóneo para una nueva obra de abastecimiento del líquido vital.								
										PROY-075	Reforzar el muro construido por la comunidad, con canales de desagüe, relleno de la cancha y otros sectores del recinto son una prioridad, es importante indicar que para ejecutar estas obras debe ingresar maquinaria pesada, que solo puede hacerse vía marítima a través de gabarras, como se explicó anteriormente solo existe un puente peatonal en el recinto El Salvador.	Seguimiento	GAD cantonal. y/o GAD Provincial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD cantonal. y/o GAD Provincial	Propuesto	Objetivo 1. Fin de la Pobreza, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
										PROY-076	Construcción de Casa Comunal en Puerto Arturo.	13,800	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesto	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
										PROY-077	Mantenimiento de parques de manera general en el recinto Puerto Arturo.	500	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva	GAD parroquial	Propuesto	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
										PROY-078	Construcción de un parque infantil, con juegos de ejercicios y adultos mayores en el recinto Puerto Arturo.	4,000	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial	Propuesto	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura, Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
										PROY-079	Puente peatonal con el barrio Brisas del Rio en el recinto Santa Rosa de Flandes.	8,000	GAD cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

									PROY-080	Gestionar el mantenimiento del centro de salud de la cabecera parroquial ante el Ministerio de Salud Pública en el recinto Santa Rosa de Flandes.	Seguimiento	Ministerio de Salud Pública	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	Ministerio de Salud Pública	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-081	Mantenimiento de parques y canchas en recinto Santa Rosa de Flandes.	5,600	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-082	En el recinto Villanueva, Casa Comunal. Utilizar la construcción existente del mercado y adecuarlo para la casa comunal.	4,000	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-083	Graderío y vereda de la cancha polideportiva en recinto Villanueva.	16,800	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-084	Cancha de Fútbol sintética, a la altura del mercado en el recinto de Villanueva.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-085	Construcción de un puente carrozable en el recinto El Salvador	110,000	GAD cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD cantonal	Propuesto	<b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura, <b>Objetivo 10.</b> Reducción de las desigualdades y <b>Objetivo 11.</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Objetivo 16.</b> Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.	M16. Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos	COT.4. Área Urbana.	PP. 45. Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.	EA-1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal	PROG-017	SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES	PROY-086	Recolección de basura no orgánica para proyectos de reciclaje y generación de ingresos para el recinto de Puerto Envidia.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento, <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
									PROY-087	Recolección de basura en el recinto Campamento.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento, <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres

					PP. 50. La cobertura del servicio de energía eléctrica debe llegar a todos los asentamientos poblados de la parroquia.	EA-55. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.				PROY-088	Recolección de basura en el recinto Puerto Arturo.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento, <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-089	Recolección de basura en el recinto Buenos Aires.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento, <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-090	Recolección de basura en el recinto San Agustín.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento, <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
					PP.59. Implementar frecuencia de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y los recintos.	EA-2. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal para Coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia				PROY-091	Recolección de basura en el recinto El Salvador.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 3.</b> Salud y Bienestar, <b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento, <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables y <b>Objetivo 15.</b> Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-092	En el recinto El Campamento, insistir a CNEL que instalen los 4 postes cuyos huecos fueron hechos por la misma empresa eléctrica y varios más para la cobertura de iluminación del sector.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 7.</b> Energía Asequible y No Contaminante y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura
										PROY-093	Repotenciación del sistema de agua en el recinto Buenos Aires	70,000	GAD municipal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento
										PROY-094	Iluminación de vías por transporte de trabajo, los estudiantes que van de Villanueva a Naranjal y luego por las investigaciones de la escuela, se solicitan 25 luminarias en la vía Panamericana de lado y lado y luminarias al interior del recinto.	Seguimiento	GAD cantonal, y/o CENEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal, y/o CENEL	Propuesto	<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad, <b>Objetivo 7.</b> Energía Asequible y No Contaminante, <b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

										PROY-095	Instalación de postes e luminarias en todo el recinto Cali Cando.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	<b>Objetivo 7.</b> Energía Asequible y No Contaminante
										PROY-096	Cambio de tuberías e implementación de bomba sumergible y nuevas guías domiciliarias, tablero eléctrico, la bomba de 3 hp a 30 metros de profundidad, por parte del municipio, gestión del GAD en recinto Cali Cando.	GAD municipal	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento
										PROY-097	Compra de varillas para construir un tanque grande para reciclaje, en un sitio de recolección de basura plástica y otro para papel y cartón, con su venta se reinvierte en la comunidad en el recinto Nuevo Porvenir.	600	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Autogestión.	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Autogestión.	Propuesto	<b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables
										PROY-098	Compra de varillas para construir un tanque grande para reciclaje, en un sitio de recolección de basura plástica y otro para papel y cartón, con su venta se reinvierte en la comunidad en el recinto El Salvador.	600	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Autogestión.	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Autogestión.	Propuesto	<b>Objetivo 8.</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico y <b>Objetivo 12.</b> Producción y Consumo Responsables
										PROY-099	Que la directiva del recinto El Salvador reporte los postes con luminarias sin funcionar, los dos postes en riesgo, el transformado que necesita mantenimiento o cambio, ampliar la cobertura al interior del recinto. Revisar y ampliar la cobertura en la vía de acceso de luminaria pública. Una revisión integra de toda la red eléctrica desde el recinto	Seguimiento	CENEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CENEL	Propuesto	<b>Objetivo 7.</b> Energía Asequible y No Contaminante y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura



										PROY-103	Solicitar a CENEL la colocación de más postes y luminarias públicas a lo largo de la vía de acceso al recinto, en especial por la seguridad en Puerto Arturo.	Seguimiento	CENEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CENEL	Propuesto	
										PROY-104	Hacer un estudio, un análisis, sobre la inundación en invierno en el recinto, la filtración sobre el canal existente y soluciones definitivas, entre ellas se plantea un canal de drenaje, ver si es factible y técnicamente viable en el recinto Puerto Arturo.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	<b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura, <b>Objetivo 13.</b> Acción por el Clima
										PROY-105	Compra de varilla para construir un tanque grande para reciclaje, en un sitio de recolección de basura plástica y otro para papel y cartón, con su venta se reinvierte en la comunidad en el recinto Puerto Baquerizo.	600	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Autogestión.	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal, y/o GAD Parroquial, y/o Autogestión.	Propuesto	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento y <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura.
										PROY-106	Luminaria pública para el recinto Santa Rosa de Flandes, en especial para el barrio El Rosario y arreglo de alumbrado público en el recinto.	Seguimiento	CENEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CENEL	Propuesto	<b>Objetivo 7.</b> Energía Asequible y No Contaminante
										PROY-107	Solicitar al Municipio se defina al menos un día a semana fecha y hora de recolección, se dote de tachos o puntos de transferencia en el recinto Santa Rosa de Flandes.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento
										PROY-108	Nuevo pozo de agua profunda, revisión y ampliación de redes en el recinto Villanueva.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento

									PROY-109	Convenio con el GAD Municipal para provisión de puntos de recolección de basura, pudiendo ser, puntos de transferencias debido al escaso número de carros recolectores de basura en el recinto Villanueva.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	<b>Objetivo 6.</b> Agua Limpia y Saneamiento
<b>Objetivo 17.</b> Planificar la Movilidad y conectividad de la población de la parroquia rural San Carlos de Naranjal: vial, telefónica e internet.	M.17. Incrementar en un 40% el manejo de herramientas informáticas.	COT-4. Área Urbana.	PP.62. Incrementar la Dotación del servicio de internet en la parroquia.	EAS1. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	PRO-018	CONECTIVIDAD	PROY-110	Colocación de antenas con Wifi en recintos, para servicio gratuito para todos los recintos de la parroquia Santa Rosa de Flandes.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesta	<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura	
								PROY-111	Colocar repetidora de internet con wifi y que la comunidad pague el gasto mensual en Puerto Envidia.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal		<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura	
								PROY-112	Colocar repetidora de internet con wifi y que la comunidad pague el gasto mensual en Buenos Aires.	Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal		<b>Objetivo 4.</b> Educación de Calidad <b>Objetivo 9.</b> Industria, Innovación e Infraestructura	

Tabla 157 Proyectos Parroquiales (Político Institucional y Participación Ciudadana).

Componente	Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesta o en ejecución	Articulación con ODS
	Objetivo PNBV																	
Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<b>Objetivo 18.-</b> Impulsar la concertación y el fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia, articulando redes con las organizaciones territoriales de la parroquia.	M18.- Alcanzar el 70% de fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	PP. 65. Implementar programas de legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes en San Carlos de Naranjal que no cuentan con personería jurídica.	EA-22. Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	PROG-019	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	PROY-113	Programa para lograr la unidad de los pobladores de los recintos en la gestión de las obras. En el recinto de buenos aires.	Seguimiento	GAD parroquial	Corto plazo	Actuación directa del Concejo de Planificación, en el seguimiento y evaluaciones de los PDyOT	GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
									PROY-114	Fortalecimiento de las unidades básicas de participación ciudadana, a través de elecciones democráticas y capacitación permanente para el involucramiento directo de la ciudadanía, en la identificación de sus necesidades, planificación, implementación, seguimiento, coordinación y articulación con los niveles de gobierno parroquial, cantonal, provincial y otros.	6000			Actuación directa del Concejo de Planificación, en el seguimiento y evaluaciones de los PDyOT				Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
									PROY-115	Capacitaciones técnicas para la legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes y seguimiento de aquellas con vida jurídica de tal manera que cumplan con las normativas que permitan su operación normal.	4000			GAD parroquial				Corto plazo
<b>TOTAL</b>																		

## 10.12 AGENDA REGULATORIA

Con el propósito de promover y ejecutar el PDyOT Parroquial, en el marco de la legislación nacional vigente y del Plan Nacional del Buen Vivir. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, implementara la agenda regulatoria en función de sus competencias y atribuciones el desarrollo una serie de acuerdos y resoluciones. Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales

### 10.12.1 ORDENANZAS

Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Provincial para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el Presidente o por la Junta Parroquial.

Ejemplos:

1. Ordenanzas sobre determinación, aplicación y recaudación de impuestos.

### 10.12.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Ejemplos:

1. Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
2. Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

### 10.12.3 REGLAMENTOS

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias. Ejemplo: Reglamento para el pago de viáticos

Con el propósito de promover y ejecutar el PDyOT Parroquial, en el marco de la legislación nacional vigente y del Plan Nacional del Buen Vivir. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, implementara la agenda regulatoria en función de sus competencias y atribuciones el desarrollo una serie de acuerdos y resoluciones.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto establecer normas jurídicas para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación, permitiendo que la población de seguimiento a los compromisos preestablecidos dentro del PDOT Parroquial.

A continuación, se incluye la base legal que define este procedimiento:

<b>Tabla 158 AGENDA REGULATORIA.</b>			
<b>No.</b>	<b>Cód.</b>	<b>Temática a regular</b>	<b>Mecanismo de regulación</b>
1.	N1	Reglamentación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reglamento
2.	N2	Reglamentación para el funcionamiento de la Junta Parroquial Rural.	Reglamento
3.	N3	Resolución de modelo de gestión administrativa del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes.	Resolución
4.	N4	Reglamentación para normar la intervención en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones.	Reglamento
5.	N5	Reglamentación sobre la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos al interior de la parroquia.	Reglamento
6.	N6	Reglamentación sobre la planificación y mantenimiento, en coordinación con el Gobierno Provincial del Guayas la vialidad parroquial.	Reglamento
7.	N7	Reglamentación de incentivos para el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Reglamento
8.	N8	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de agua potable.	Reglamento
9.	N9	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de alcantarillado.	Reglamento
10.	N10	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de Saneamiento.	Reglamento
11.	N11	Reglamentación para promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos Rurales.	Reglamento
12.	N12	Reglamentación para normar la cooperación internacional	Reglamento
13.	N13	Reglamentación para las unidades básicas de participación ciudadana.	Reglamento
14.	N14	Reglamentación para la elaboración del presupuesto participativo.	Reglamento
15.	N15	Reglamento que norman los trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito.	Reglamento
16.	N16	Reglamentación para promover exclusivamente la economía social y solidaria al interior de la parroquia.	Reglamento
17.	N17	Reglamentación para promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos.	Reglamento
18.	N18	Reglamento que promulga las políticas públicas para el desarrollo de la cultura en la parroquia.	Reglamento
19.	N19	Reglamento para incorporar cambios en el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial	Reglamento
20.	N20	Reglamento que norma la elaboración del plan operativo anual.	Reglamento
21.	N21	Resolución de actualización del orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Resolución
22.	N22	Reglamentación para normar las comisiones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Reglamento
23.	N23	Reglamentación para permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos.	Reglamento
24.	N24	Actualización del sistema de participación ciudadana	Resolución
25.	N25	Reglamentación para promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Reglamento
26.	N26	Resolución para promover el sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Resolución
27.	N27	Resolución para promover y coordinar mingas de participación social.	Resolución
28.	N28	Resolución para coordinar la Seguridad Ciudadana.	Resolución
29.	N29	Políticas para prevenir y erradicar la violencia de género en el ámbito público y privado.	Resolución

30.	N30	Reglamentación para la conformación de la base de datos para la nominación de vías rurales y sus equipamientos comunitarios.	Reglamento
31.	N31	Reglamento para el pago de viáticos.	Reglamento
32.	N32	Comité de Gestión de calidad de servicio y el desarrollo institucional.	Resolución
33.	N33	Actualización Reglamento que norma el funcionamiento del Concejo de Planificación	Resolución
34.	N34	Comité de Transparencia.	Resolución
35.	N35	Código de ética.	Resolución
36.	N36	Administración del Talento Humano.	Resolución
37.	N37	Descripción, análisis, clasificación y valoración de puestos.	Resolución
38.	N38	Reglamento de procedimientos administrativos.	Reglamento
39.	N39	Sistema de Trámites.	Resolución
40.	N40	Sistema de información geográfica local.	Resolución
Fuente: <b>Secretaria General del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.</b>			
Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b>			

### 10.13 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la función del GAD Parroquial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la estrategia para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, de conformidad con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Para su implementación, se utilizan un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias que serán entre otros:

Tabla 159 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.					
Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno Al que aplica
<b>Sistema de Participación Ciudadana</b>	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Instancias de participación</b>	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	Ciudadanía autoconvocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Audiencia Pública</b>	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Silla Vacía</b>	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Iniciativa popular normativa</b>	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consejos Consultivos</b>	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Presupuestos participativos</b>	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Veedurías ciudadanas</b>	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta popular</b>	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Rendición de cuentas</b>	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de

					Gobierno
<b>Consulta previa e informada</b>	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	Pueblos nacionalidades y Autoridades competentes			
<b>Fuente:</b> Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS.					

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La **Participación ciudadana** aparece como uno de los principios **generales** de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

El COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente:

- Nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) **Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.** - Las prioridades de gasto se establecerán desde las **unidades básicas de participación** y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como **máxima instancia de participación**. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c) **Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.** - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,
- d) **Artículo 266.- Rendición de Cuentas.** - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la

ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

- e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

- f) **Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.** - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

Tabla 160 MARCO LEGAL DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
Acto normativo para regular al PC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancia de participación para los GADs	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
-Ordenanza -Reglamento	-Dispositivo seleccionado -Procedimiento de conformación -Periodicidad de sesiones -Criterios de selección de miembros (representatividad, interculturalidad, paridad de género, etc.) -Convocatoria -Designación de unidad a cargo de los temas de participación al interior del GAD -Periodicidad de las reuniones Seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados	-Actuales -En conformación -Meta	-Dispositivo seleccionado -Procedimiento de conformación	-Definido (Si/No) -Periodicidad -Proceso de convocatoria	-Definida SI	-Definida -SI
Fuente: <b>Secretaría General del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.</b> Elaboración: <b>Equipo Técnico J&amp;H International Consulting.</b>						

## 10.14 ESTRATEGIA Y METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el presente documento, se establece las estrategias de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos y actividades planificados para el periodo 2019-2023, de acuerdo a metodologías planteadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, las mismas que se fundamenta en los elementos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a los que se realizará los seguimientos serán los siguientes:

1. Metas de Resultados del PDyOT
2. Programas /Proyectos
3. Agenda Regulatoria

Como estrategia de seguimiento, evaluación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Flandes, será en base al nuevo Sistema de Seguimiento y Cumplimiento del PDyOT.

## 10.15 PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

### 10.15.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

### 10.15.2 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

### 10.15.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Una vez realizado un análisis de las metas; sus indicadores; % de cumplimiento; avance físico de los programas y proyectos implementados; sus presupuestos, se deberán realizar las recomendaciones pertinentes de ser necesarios para lograr los objetivos planteados en caso de atrasos o contingentes imprevistos, así mismo las conclusiones en las metas alcanzadas por su impacto en el área de cobertura en beneficio de los residentes de la parroquia.

## 10.16 ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 161 INDICADORES.	
Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>
<b>Elaboración:</b> Secretaría Técnica Planifica Ecuador	

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

**Indicador:** *Incidencia de pobreza por ingresos*

**Dirección del Indicador:** *Decreciente*

**Indicador:** *Porcentaje de cobertura de riego.*

**Dirección del Indicador:** *Creciente*

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

### 10.17 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

### 10.18 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

10.18.1 ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 162 COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.		
Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	
<b>Elaboración:</b> Secretaría Técnica Planifica Ecuador		

10.18.2 ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 163 Avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto		
Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	
<b>Elaboración:</b> Secretaría Técnica Planifica Ecuador.		

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

10.18.3 MATRIZ DE SEGUIMIENTO

**Tabla 164 MATRIZ DE SEGUIMIENTO.**

No.	Alineación de Objetivos				Indicador	Tiempo previsto para alcanzar la meta	Programación de la meta en %						Unidad Requirente / Responsable	
	Objetivo del PNBV	Estrategia Territorial Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta del Objetivo			Programas, proyectos y actividades clave	Tipo de Recursos	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	TOTAL	Observaciones
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Fuente: GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, 2019.  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

## 10.19 CONCLUSIONES

### 10.19.1 BIOFÍSICO

La parroquia Santa Rosa de Flandes según la carta topográfica realizada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) presenta un relieve irregular. Aproximadamente el 50% de la carta está cubierta por cultivo temporal, seguido de manglares, hierba tropical, terrenos sujetos a inundación, ante lo cual se construyó el proyecto control de inundaciones Bulubulu en el año 2016 dando atención a esta afectación; el territorio de la parroquia tiene sus pendientes muy regulares dando lugar a una geomorfología que beneficia a la producción agrícola, agropecuaria y acuícola local.

La extensión territorial está cubierta en su mayoría por cobertura de categoría de conservación y protección que ocupa aproximadamente el 33,32% de la superficie parroquial, seguida por área antrópica que ocupa el 31,63%, agropecuario mixto 24,13%, pecuario con el 5,13% y agrícola 5,38%.

### 10.19.2 SOCIOCULTURAL

En el análisis demográfico realizado se muestra que, en los últimos Censos Demográficos, la población de la parroquia rural de Santa Rosa de Flandes es de 5,444 habitantes al año 2010. Por otro lado, los Índices de Crecimiento Poblacional Anual (TCA) denotan un 2.56% de la tasa diferencial entre el Censo 1990 al Censo 2001, su tasa de crecimiento está en un 3.40% del Censo 2001 al Censo 2010. Mediante la proyección poblacional referencial ejercida por el INEC se estima un total de 8,127 habitantes para el año 2023, en donde la relación población con respecto al tipo de sexo presenta un total de 3,773 mujeres y 4,354 hombres.

### 10.19.3 ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia Santa Rosa de Flandes por sus características tanto edáficas como hidrográficas y atmosféricas, hace posible que la agricultura y la acuicultura sea la fuente principal de los ingresos económicos de la población, de una manera más modesta también lo hace el turismo, conformada por 11 recintos incluida la cabecera parroquial, aunque por algún error involuntario de demarcación de límites en administraciones anteriores municipales y provinciales, dos recintos que han sido de la parroquia están en conflicto limitrofe con el GAD parroquial Jesús María, histórica, técnica y legalmente han sido 13 los recintos de la parroquia Jesús María.

Cabe destacar que el sector agricultor no es el único que predomina dentro de la economía de esta parroquia, la industria camaronera también posee gran porcentaje de participación e incidencia en la actividad económica primaria de la parroquia Rural de Tarifa.

Sobre la información levantada en campo por el equipo consultor se constató que el 50% de la población de la parroquia que reside en los recintos, Buenos Aires; Campamento, Puerto Arturo, Recreo, Cali Cando, Santa Rosa de Flandes, su población económicamente activa se dedica a los jornales en las bananeras del sector y luego de sus jornadas diarias se dedican a trabajar en sus fincas o parcelas de tierra en siembras y cosechas principalmente de cacao, verde, plátano, entre otros. Es importante indicar que el recinto Cali Cando por su cercanía con la vía Panamericana tiene ya una

importante participación en actividades de servicios de pinturas, soldadura, eléctricos, vulcanizadoras, cerrajerías y carrocería. Existe un emprendimiento local, en la cabecera parroquial se localiza una micro empresa que genera valor agregado y produce chocolates en barra y en otras presentaciones, no se posee información estadística de ventas.

#### 10.19.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente gira entorno a los diversos parámetros que destacan las condiciones de vida en la que se encuentran los habitantes de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Flanes y cuya información fue obtenida mediante un amplio levantamiento de información dentro del estudio de campo. Se revisaron distintos parámetros, empezando por la densidad poblacional la cual es valorada como buena para los recintos de Villanueva, Cali Cando, Recreo y la cabecera parroquial, mientras que los demás recintos lo consideran regular. Por otro lado, el tema de la vivienda en donde habitan los residentes de los recintos Villanueva, Recreo y la cabecera parroquial fue diagnosticada como buena y los otros recintos mantienen una calidad regular con respecto a la vivienda. Similar comportamiento ocurre con los demás parámetros como movilidad, cuestiones sobre desechos sólidos, electricidad, alumbrado público, telecomunicaciones, salud, seguridad, recreación, entre otros. No obstante, el recinto el Salvador es un caso que posee malas condiciones de todos estos asentamientos exceptuando a la densidad poblacional, electricidad, alumbrado público y seguridad.

Áreas importantes como es el caso de la gestión de servicios sociales como Salud y servicios básicos como telecomunicaciones, son aspecto de muy mala calidad dentro de la mayoría de recintos.

#### 10.19.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

Se pueden destacar diversas potencialidades dentro de este componente, iniciando por el alto fomento entre las ordenanzas que regulan el uso del suelo, el manejo integrado de la Zona Costera del cantón Naranjal y en general al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con respecto al actual marco legal. A su vez, es notoria la presencia del gobierno nacional dentro del territorio parroquial, sin embargo, su incidencia se presenta de forma baja.

Existen también elementos de participación ciudadana que se ponen en práctica dentro de la parroquia. Por otro lado, la institución posee una página web institucional que proporciona información actualizada sobre la base legal con la que se rige, noticias e informes presupuestarios, entre otros. El talento humano involucrado en el interior del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Santa Rosa de Flanes se encuentra calificado de acuerdo a los niveles de instrucción señalados. Se considera como actor territorial clave a las instituciones de culto, dado que influyen en el diario convivir ciudadano.

## MODELO DE GESTIÓN



### Aprobación de Fase de Modelo de Gestión

Equipo Técnico J&H International Consulting y Representantes, Funcionarios del GAD Parroquial Santa Rosa de Flandes  
Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIA RURAL SANTA ROSA  
DE FLANDES 2019-2023



ANEXO DE RECINTOS  
TRAPICHE Y SAN AGUSTÍN

## 11. ANEXO SAN AGUSTÍN - TRAPICHE: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO

### 11.1 REGISTRO OFICIAL SOBRE CREACIÓN CANTON NARANJAL

Mediante decreto ejecutivo oficializado a través del registro oficial número 85 en Quito, el martes 13 de diciembre de 1960, se estableció lo siguiente:

Decreta:

Art. 1º Créase en la Provincia del Guayas un nuevo cantón que se denominará Naranjal, el mismo que estará formado de las siguientes parroquias: Naranjal que servirá de Cabecera Cantonal, Taura, Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes.

Art. 2º Los límites del Cantón Naranjal en la Provincia del Guayas serán los siguientes:

Por el norte Parroquia de Taura, continuando por el Río de su mismo nombre aguas arriba, río que linda con el cantón Yaguachi, hasta llegar a los límites de la provincia del Cañar;

Por el Este, los linderos de la Provincia del Guayas con la del Cañar, siguiendo una dirección de norte a sur, hasta el río Palcay y de este punto continúa de norte a sur con los linderos de la provincia del Azuay;

Al Sur con los linderos de las Provincias del Guayas y El Oro, teniendo como límite el río Siete, aguas abajo hasta su desembocadura del río Taura, por donde asciende hasta la población del mismo nombre.

En los límites que se determina en el presente artículo se excluyen los correspondientes a la parroquia Balao; y,

Art 3º Este Decreto entrará en vigencia el 1º de enero de mil novecientos sesenta y uno para los fines de la erección definitiva del Cantón Naranjal. Las elecciones de Concejales del nuevo Cantón, en las Parroquias de Naranjal, Taura, Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes, se realizarán el primer domingo de noviembre del presente año, por el número total que debe integrar esa Municipalidad; de este personal se sorteará los que deben quedar después del primer año de funcionamiento, a fin de que siga la renovación por partes, en las sucesivas elecciones.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso nacional, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta.

f.) Carlos Julio Arosemena. -Vicepresidente de la República, Presidente de la H. Cámara del Senado. -

f.) Lcdo. Nicolás Valdano Ralfo. -Presidente de la H. Cámara de Diputados. -

f.) Gonzalo Almeida Urrutia. - Secretario de la H. Cámara del Senado. -

f.) Dr. Amlicar Martínez Acosta. - Secretario de la H. Cámara de Diputados.

Palacio Nacional, en Quito a dos de diciembre de mil novecientos sesenta.

## 11.2 ORDENANZA QUE DETERMINA LA LINDERACIÓN DE LA PARROQUIA “SANTA ROSA DE FLANDES”

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL,

### CONSIDERANDO:

Que, el Cantón Naranjal, creado por Decreto Legislativo del 7 de noviembre, sancionado el dos de diciembre y publicado en el Registro Oficial Nº 85 de 13 de diciembre de 1.960 eleva a categoría de parroquias los sitios denominados Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes:

Que, en deber de la I. Municipalidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 40, numeral 7). Literal 8), de la Ley de Régimen Municipal, determinar las linderaciones parroquiales:

### RESUELVE:

Art.1.- Establécese las linderaciones correspondientes a la nueva parroquia de “Santa Rosa de Flandes2”, de jurisdicción del Cantón Naranjal, las cuales serán las siguientes:

- a). - Por el Sur: A partir del sitio denominado “El Cañón” ubicado sobre la margen derecha del Rio Naranjal, aguas abajo por este rio hasta la confluencia con el rio Chacayacu en el sitio denominado “Doca de Chacayacu”, de aquí en Línea recta, pasando por las linderaciones de las haciendas Lira y Sofía hasta el punto denominado Puerto Baquerizo, ubicada en la margen derecha del rio Naranjal, para continuar por estas aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guayas;
- b). - Por el Oeste: a partir de la boca del río Naranjal y siguiendo el perfil costanero hasta la boca del rio Trovador.
- c). - Por el Norte: Desde la boca del río Trovador aguas arriba por el río de su nombre denominado también Lechuga o Suya, hasta el punto conocido como Puerto San Juan ubicado en la margen izquierda de este río.
- d). - Por el Este: Desde el punto denominado Puerto San Juan una línea recta que termina en el sitio denominado “El Cañón”, línea que lo sirve de separación con la parroquia Jesús María.

Dado en Naranjal, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos. –  
Aprobada con la modificatoria sugerida por el Sr. Concejal Donald Muñoz S.-

Se pone en Segunda discusión en la Sesión celebrada el día veinte de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se aprueba sin modificatorias. - Se ordena diversos trámites de ley. –

### SECRETARÍA MUNICIPAL

El infrascrito Secretario Municipal, certifica: que la presente Ordenanza que determina la linderación de la Parroquia Santa Rosa de Flandes, ha sido discutida y aprobada en las Sesiones verificadas por el Concejo Cantonal en los días doce de abril y veinte de mayo de mil novecientos sesenta y dos, de conformidad con las prescripciones de la Ley de Régimen Municipal vigente.

## 12. RECINTO TRAPICHE

### 12.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

En el diagnóstico de este componente, se hablará brevemente sobre el estado de los recursos más importantes del recinto Trapiche.

#### 12.1.1 AGUA

Dentro del recinto se cuenta con:

- 2 pozos
- 2 tanques elevados, uno se encuentra ubicado por la escuela y posee 60 metros de profundidad, mientras que el posee 70 metros de profundidad.

La calidad del agua que existe dentro del recinto Trapiche se basa en la utilización de pozos, los cuales no poseen mantenimientos oportunos, lo cual como consecuencia trae consigo problemas de contaminación hídrica. También se necesita atención con relación a los problemas de tubería que presenta el recinto y los cambios de terreno. Los habitantes mencionan que entre los problemas hídricos existe una falta de presión y mala gestión del recurso hídrico dentro del territorio, es decir, un inadecuado manejo de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas.

Con respecto a implementación de medidas frente a eventos y amenazas climáticas, no existen proyectos vigentes que brinden apoyo a la preocupación mencionada.

#### 12.1.2 RESIDUOS SÓLIDOS SANEAMIENTO

La gestión de este tipo de recursos se gestiona por más de 30 años pagando recolección.

#### 12.1.3 CLIMA

El aumento de la temperatura y precipitación es considerado como una ventaja con respecto a las actividades que realiza la población. En contraste, no existe implementación de medidas frente a eventos o amenazas climáticas. No existe alcantarillado, es decir, que cuando caen fuertes lluvias se generan inundaciones en las viviendas. Se refleja la falta de mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional, comunitaria y participativa relacionada al cambio climático en el recinto Trapiche.

No se manifiestan políticas que combatan y se adapten frente al cambio climático, entre problemas mencionados por los residentes, se encuentra la falta de horarios para realizar fumigaciones y no existe responsabilidad compartida por parte de los dueños de haciendas con la comunidad. En el recinto no se promueven las buenas prácticas ambientales.

#### 12.1.4 RELIEVE, SUELOS, SUBSUELO, RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Las características que poseen los suelos del recinto Trapiche es que son de tipo arcilloso y limoso, que pueden llegar tanto a afectar o beneficiar las características del relieve en el territorio del recinto. Por otro lado, entre los recursos existentes dentro del recinto Trapiche, está el material petro.

Existe una gestión ecológica de los productos químicos como el uso del vidrio y la implementación de ciertas políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado, en ciertos momentos respectivamente.

El problema de las inundaciones surge únicamente en la parte donde se encuentran ubicadas las viviendas, en la zona donde se establecen las haciendas no existe este problema, más ocurre con los pequeños agricultores. En invierno, el verde es uno de los productos más afectados y se termina perdiendo.

#### 12.1.5 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

La población del recinto afirma no existir una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, a su vez, no poseen acciones para reducir el desperdicio local de alimentos o gestión ecológica de los productos químicos.

#### 12.1.6 COBERTURA NATURAL VEGETAL

La superficie del territorio del recinto posee cobertura natural.

#### 12.1.7 USO DE LA TIERRA

El uso actual de las tierras pertenecientes al recinto es de tipo agrícola, sin embargo, no es posible usar este tipo de suelo para otro fin productivo. No existen amenazas y riesgos naturales y antrópicas.

### 12.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Dentro de este componente se analizan los diversos aspectos culturales y sociales que arraiga a la población que habita dentro del recinto Trapiche.

- En el recinto Trapiche, existen 65 familias, que equivalen a 400 habitantes.
- Entre los sitios con mayor frecuencia de los habitantes, se encuentran las iglesias católicas, en donde se encuentran dos capillas en buen estado dentro del recinto.
- Poseen una cancha multiuso, la cual conserva un buen estado.
- No existen parques, sin embargo, posteriormente se realizará la creación de un parque, el cual ya tiene prevista y realizada su medición.

#### 12.2.1 ALIMENTACIÓN

En el recinto Trapiche, no se evidencian estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente. Por otra parte, el territorio no cuenta con problemas de desnutrición, por lo que se cuenta con acciones para poner fin a cualquier forma de malnutrición.

#### 12.2.2 SALUD

Con relación a las iniciativas para lograr cobertura sanitaria universal, los habitantes del recinto Trapiche viajan a Villanueva y no son atendidos oportunamente, pierden citas, es necesario gestionar una mejor atención en los centros de salud.

Los hombres que trabajan en haciendas están afiliados al IEES, ellos deben acudir al centro de salud de Villanueva y solo cuentan con mala atención. Los habitantes del recinto afirman contar con un territorio libre de adicciones.

#### 12.2.3 EDUCACIÓN

Entre los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia se encuentran ubicados en Villanueva y Naranjal y los habitantes de la parroquia deben movilizarse hasta esas localidades. En los recintos El Distrito y Villanueva reciben apoyo. También se refleja el

entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa. Los jóvenes y personas adultas tienen las competencias necesarias para acceder al empleo y el emprendimiento, entre las actividades en las cuales pueden ser partícipes: agricultura y chóferes. Las iniciativas para reducir los índices de embarazo adolescente se implementan solo a nivel del Distrito de Educación.

#### 12.2.4 CENTROS POBLADOS

En el recinto Trapiche, no existen asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgos, así como tampoco se evidencia una tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas en las ordenanzas y normativa vigente.

#### 12.2.5 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO

- La conectividad vial del recinto Trapiche está conformada por busetas pequeñas y motos.
- No cuentan con red de transporte público.
- El transporte con el que cuentan, no abastece toda la población, al momento de solicitarlo no entran todas las personas que desean moverse.

#### 12.2.6 HÁBITAT/VIVIENDA

Dentro del recinto se necesita ciertas áreas para poder construir viviendas. No existen políticas públicas, programas o planes que estén siendo considerados, o han sido implementados en el territorio en relación con “cohesión social” y el derecho a la vivienda adecuada.

#### 12.2.7 PARTICIPACIÓN

La participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales es tomada a través de Unidades básicas, las cuales son encabezadas por el presidente de la comunidad, quien es elegido en el sistema de participación ciudadana, en el 2015 se realizó el segundo proceso en el consejo de participación ciudadana y control social y el CNE. Actualmente fue el GAD y se notificó el CPCCS y CNE. Por otro lado, se refleja la participación del GAD a la Unidad Básica.

### 12.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### 12.3.1 TELECOMUNICACIONES

Con relación a la cobertura y calidad de servicios diferenciados de telecomunicaciones en el recinto Trapiche, no hay señal de telecomunicaciones, sin embargo, si se evidencia el uso de internet en el recinto. Muchos de los habitantes de la parroquia tienen acceso a la tecnología de la información e inclusive, en el recinto se encuentra en marcha un proyecto de internet en comunidad para que la comunidad educativa pueda tener amplio acceso al desarrollo de trabajos escolares.

#### 12.3.2 ENERGÍA

La infraestructura de energía existente en el territorio satisface los sectores productivo y residencial, sin embargo, el servicio que se provee es regular. El alumbramiento público tiene un estado de calidad mala, debido a que se requiere ampliar la cobertura a un 40% en el recinto; el ámbito de seguridad en el recinto es bastante baja y finalmente, se solicita mantenimiento de camino lastrado.

Tabla 165 PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

LOCALIDAD	DENSIDAD POBLACIONAL	VIVIENDA	VIALIDAD	MOVILIDAD	AAPP	AASS	AALL	DESECHOS SOLIDOS	ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	TELECOMUNICACIONES	SALUD	SEGURIDAD	RECREATIVO
RECINTO TRAPICHE	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Fuente:** Levantamiento de necesidades con la comunidad de Santa Rosa de Flandes.  
**Elaboración:** Equipo Técnico J&JH International Consulting

- Entre los asentamientos humanos con observaciones dentro del recinto, se observa que se necesita un cambio de bomba en el pozo que se encuentra ubicado cerca de la escuela del recinto Trapiche.
- Con relación al tema de energía, existe un servicio regular del mismo, que, a su vez, se esta solicitando un cambio de transformador.
- Con respecto al alumbramiento público, se desea ampliar la cobertura a un 40%.
- El estado de delincuencia es alto dentro del recinto.
- Se necesita un mantenimiento dentro del lastrado del camino.

## 12.4 COMPONENTE ECONÓMICO

La agricultura es una actividad prioritaria dentro del recinto Trapiche, sin embargo, no existen medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad. Por otro lado, tampoco existen acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados. Hay escasez de iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras.

La Población Económicamente Activa realiza actividades que conforman la industria agrícolora, la cual es la actividad principal del recinto Trapiche. Distintas a las actividades del sector agricultor, existen talleres para mujeres, en donde se desarrollan manualidades y se muestra su inclusión dentro de panorama económico del territorio.

### 12.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS

En el recinto Trapiche no existen medidas que aseguren la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios ni prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad. Son nulas las

acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados.

#### 12.4.2 TRABAJO DECENTE

Entre las principales actividades económicas del territorio de Trapiche, se encuentran los trabajos a jornal, es decir, los jornaleros. Las haciendas bananeras y pequeñas fincas conforman actividades principales dentro del trabajo decente que encierra al recinto. La especialización/polarización en la PEA existe en la agricultura. En Trapiche, no se observan iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido. No se implementan acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, por lo que los jóvenes y niños se dedican únicamente al estudio, mientras que los padres trabajan en las haciendas.

Luego de graduarse y obtener educación secundaria proceden a trabajar en las haciendas, siendo únicamente 2 de 10 personas las que logran avanzar a la educación superior. Lamentablemente, las mujeres quedan excluidas y no hay trabajo para ellas. Sin embargo, las mujeres se dedican a actividades como emprendimientos de trabajos manuales con fómix. Los habitantes del recinto mencionan la nula existencia del trabajo forzoso e infantil.

#### 12.4.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Muchas de las actividades brindan aporte al desarrollo del territorio y nivel nacional, sin embargo, existe la presencia de intermediario quienes compran la producción de fincas pequeñas. Los tipos de sistemas productivos que existen en el territorio son mercantil y combinado. Entre las principales limitaciones que tienen las actividades económicas del sector, se encuentran: la falta de apoyo estatal, falta de recursos y hacer canales de riego terciarios.

Para el fortalecimiento de las iniciativas productivas se aplican talleres y capacitaciones.

#### 12.4.4 PRINCIPALES DESTINOS DE PRODUCTOS

**Tabla 166 PRINCIPALES PRODUCTOS Y DESTINOS**

PRODUCTOS	DESTINOS
<b>Cacao</b>	Naranjal
<b>Banano</b>	Machala
<b>Verde</b>	Cuenca

FUENTE: GAD Parroquial Santa Rosa de Flandes, 2019  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

#### 12.4.5 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

El recinto Trapiche no tiene propuestas para desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y bienestar humano. Por otro lado, entre las medidas existentes para aumentar el acceso de las pequeñas empresas y emprendimientos a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados se encuentran las capacitaciones. Mientras que no existen propuestas para fomento de polos de desarrollo industrial sostenibles a nivel del territorio del recinto Trapiche. Tampoco se evidencian propuestas para el desarrollo de industrias limpias.

Otros problemas que se encuentran son la falta de iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación, no poseen infraestructura de apoyo a la producción en el territorio, la falta de alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio, la inexistencia de políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

#### 12.4.6 VULNERABILIDAD

Los habitantes del recinto Trapiche mencionan que no podría existir afectación de algún tipo a las actividades productivas o a la infraestructura de apoyo a la producción, por la presencia de eventos peligrosos. Por otro lado, las actividades productivas, como la infraestructura de apoyo a la producción, no disponen de sistemas de redundancia ante eventos peligrosos. Por otro lado, los nuevos proyectos de infraestructura de apoyo a la producción se construyen sin considerar los riesgos del territorio. No existen procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo. No se evidencian planes o programas de relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable. En Trapiche, no existen asentamientos de personas de pueblos y nacionalidades con altos índices de vulnerabilidad de emigrar del campo a la ciudad.

No existen acciones para reducir de forma significativa el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres y la migración forzada por el cambio climático, y otros factores ambientales.

#### 12.4.7 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS

Con relación al análisis financiero, el recinto Trapiche no depende de financiamiento para actividades productivas comunitarias. Tanto la producción como las materias primas para abastecer la demanda local proviene de Naranjal, esta viene cada sábado y domingo. Sin embargo, los lugares de extracción de materias primas no son beneficiados con inversiones para mejora de la calidad de vida.

Las mujeres y los grupos de atención prioritaria no están accediendo a ninguna línea de crédito.

### 12.5 COMPONENTE POLÍTICO

Se encuentra conformada por una Unidad Básica de Participación Ciudadana, elegida democráticamente, bajo la guía del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, quienes participan activamente para la consecución de los proyectos y obras de prioridad en el recinto. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Flandes es el instrumento que se actualiza periodo a periodo y que permite emitir acciones de mejor y creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes. Dentro de este se proponen proyectos de mejora para el territorio que se encuentren estudiando.



**Visita al recinto Trapiche / Levantamiento de información sobre necesidades**  
Equipo Técnico J&JH International Consulting y Representantes, Funcionarios del GAD Parroquial  
Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes

## 13. RECINTO SAN AGUSTÍN

### 13.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

En el componente Biofísico, se muestra el estado de los recursos prioritarios del recinto San Agustín, de manera breve.

#### 13.1.1 AGUA

En el recinto se implementan: tanque elevado, pozo y bomba eléctrica.

Con relación al uso de pozos de agua, los cuales se encuentran entubados, no potabilizan y en meses de invierno crean problemas en el recinto. En San Agustín se implementan pozos sépticos, aguas hervidas y letrinas solo tienen una y no poseen mantenimiento. Existen problemas entre los pozos sépticos y el agua de uso doméstico. Otros problemas que se encuentran en el déficit hídrico es que sale gas de pozos de agua y no se puede usar. Se encuentra a 50 metros.

No existen propuestas para aumentar la utilización eficiente de los recursos hídricos. Pocas veces establecen políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua. En la distribución del agua potable, la comunidad administra el agua 1 vez al mes.

#### 13.1.2 CLIMA (TEMPERATURA/PRECIPITACIÓN)

El aumento de la temperatura y precipitación es considerado como una ventaja con respecto a las actividades que realiza la población. En contraste, no existe implementación de medidas frente a eventos o amenazas climáticas. No existe alcantarillado, es decir, que cuando caen fuertes lluvias se generan inundaciones en las viviendas. Se refleja la falta de mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional, comunitaria y participativa relacionada al cambio climático en el recinto San Agustín.

No se manifiestan políticas que combatan y se adapten frente al cambio climático, entre problemas mencionados por los residentes, se encuentra la falta de horarios para realizar fumigaciones y no existe responsabilidad compartida por parte de los dueños de haciendas con la comunidad. En el recinto no se promueven las buenas prácticas ambientales.

#### 13.1.3 RELIEVE, SUELOS, SUBSUELO, RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Las características que tiene el suelo del recinto Agustín es de tipo arcilloso y limoso. No existen recursos renovables dentro del territorio ni tampoco planes de reparación integral por daños ambientales ocasionados por diversas actividades.

Existe una gestión ecológica de los productos químicos como el uso del vidrio y la implementación de ciertas políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado, en ciertos momentos respectivamente.

El problema de las inundaciones surge únicamente en la parte donde se encuentran ubicadas las viviendas, en la zona donde se establecen las haciendas no existe este problema, más ocurre con los pequeños agricultores. En invierno, el verde es uno de los productos más afectados y se termina perdiendo.

#### 13.1.4 COBERTURA NATURAL VEGETAL

Entre los productos con mayor volumen de producción se encuentran banano, cacao y plátano. Sobre la cobertura natural vegetal, este recinto no forma parte del patrimonio de áreas naturales del estado, es decir, no tiene un status legal de protección.

### 13.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Dentro de este componente se analizan los diversos aspectos culturales y sociales que arraiga a la población que habita dentro del recinto San Agustín.

Entre los sitios de mayor frecuencia, se encuentran las iglesias evangélicas, las cuales se conservan en buen estado, mientras que, no existen canchas ni parque y se encuentran en estado de solicitud.

#### 13.2.1 ALIMENTACIÓN

En el recinto San Agustín, no se evidencian estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente. Por otra parte, el territorio no cuenta con problemas de desnutrición, por lo que se cuenta con acciones para poner fin a cualquier forma de malnutrición.

#### 13.2.2 SALUD

Con relación a las iniciativas para lograr cobertura sanitaria universal, los habitantes del recinto San Agustín viajan a Villanueva y no son atendidos oportunamente, pierden citas, es necesario gestionar una mejor atención en los centros de salud.

Los hombres que trabajan en haciendas están afiliados al IEES, ellos deben acudir al centro de salud de Villanueva y solo cuentan con mala atención. Los habitantes del recinto afirman contar con un territorio libre de adicciones.

#### 13.2.3 EDUCACIÓN

Entre los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia se encuentran ubicados en Villanueva y Naranjal y los habitantes de la parroquia deben movilizarse hasta esas localidades. En los recintos El Distrito y Villanueva reciben apoyo. También se refleja el entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa. Los jóvenes y personas adultas tienen las competencias necesarias para acceder al empleo y el emprendimiento, entre las actividades en las cuales pueden ser partícipes: agricultura y chóferes. Las iniciativas para reducir los índices de embarazo adolescente se implementan solo a nivel del Distrito de Educación.

#### 13.2.4 CENTROS POBLADOS

En el recinto San Agustín, no existen asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgos, así como tampoco se evidencia una tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas en las ordenanzas y normativa vigente.

#### 13.2.5 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO

La conectividad vial del recinto San Agustín está conformada por busetas pequeñas y motos.

No cuentan con red de transporte público.

El transporte con el que cuentan, no abastece toda la población, al momento de solicitarlo no entran todas las personas que desean moverse.

### 13.2.6 HÁBITAT/VIVIENDA

Dentro del recinto se necesita ciertas áreas para poder construir viviendas. No existen políticas públicas, programas o planes están siendo considerados, o han sido implementados en el territorio en relación con “cohesión social” y el derecho a la vivienda adecuada.

### 13.2.7 PARTICIPACIÓN

La participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales es tomada a través de Unidades básicas, las cuales son encabezadas por el presidente de la comunidad, quien es elegido en el sistema de participación ciudadana, en el 2015 se realizó el segundo proceso en el consejo de participación ciudadana y control social y el CNE. Actualmente fue el GAD y se notificó el CPCCS y CNE. Por otro lado, se refleja la participación del GAD a la Unidad Básica

## 13.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 13.3.1 TELECOMUNICACIONES

Con relación a la cobertura y calidad de servicios diferenciados de telecomunicaciones en el recinto San Agustín, no hay señal de telecomunicaciones, sin embargo, si se evidencia el uso de internet en el recinto. Muchos de los habitantes de la parroquia tienen acceso a la tecnología de la información e inclusive, en el recinto se encuentra en marcha un proyecto de internet en comunidad para que la comunidad educativa pueda tener amplio acceso al desarrollo de trabajos escolares.

### 13.3.2 ENERGÍA

La infraestructura de energía existente en el territorio satisface los sectores productivo y residencial, sin embargo, el servicio que se provee es regular. El alumbramiento público tiene un estado de calidad mala, debido a que se requiere ampliar la cobertura a un 40% en el recinto; el ámbito de seguridad en el recinto es bastante baja y finalmente, se solicita mantenimiento de camino lastrado.

Tabla 167 PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS														
LOCALIDAD	DENSIDAD POBLACIONAL	VIVIENDA	VIALIDAD	MOVILIDAD	AAPP	AASS	AALL	DESECHOS SOLIDOS	ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	TELECOMUNICACIONES	SALUD	SEGURIDAD	RECREATIVO
RECINTO SAN AGUSTÍN	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: Levantamiento de necesidades con la comunidad de Santa Rosa de Flandes.  
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

## 13.4 COMPONENTE ECONÓMICO

### 13.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS

En el recinto San Agustín no existen medidas que aseguren la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios ni prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad. Son nulas las acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados.

### 13.4.2 TRABAJO DECENTE

Entre las principales actividades económicas del territorio de San Agustín, se encuentran los trabajos a jornal, es decir, los jornaleros. Las haciendas bananeras y pequeñas fincas conforman actividades principales dentro del trabajo decente que encierra al recinto. La especialización/polarización en la PEA existe en la agricultura. En San Agustín, no se observan iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido. No se implementan acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, por lo que los jóvenes y niños se dedican únicamente al estudio, mientras que los padres trabajan en las haciendas.

Luego de graduarse y obtener educación secundaria proceden a trabajar en las haciendas, siendo únicamente 2 de 10 personas las que logran avanzar a la educación superior. Lamentablemente, las mujeres quedan excluidas y no hay trabajo para ellas. Sin embargo, las mujeres se dedican a actividades como emprendimientos de trabajos manuales con fómox. Los habitantes del recinto mencionan la nula existencia del trabajo forzoso e infantil.

### 13.4.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Muchas de las actividades brindan aporte al desarrollo del territorio y nivel nacional, sin embargo, existe la presencia de intermediario quienes compran la producción de fincas pequeñas. Los tipos de sistemas productivos que existen en el territorio son mercantil y combinado. Entre las principales limitaciones que tienen las actividades económicas del sector, se encuentran: la falta de apoyo estatal, falta de recursos y hacer canales de riego terciarios.

Para el fortalecimiento de las iniciativas productivas se aplican talleres y capacitaciones.

### 13.4.4 PRINCIPALES DESTINOS DE PRODUCTOS

PRODUCTOS	DESTINOS
<b>Cacao</b>	Naranjal
<b>Banano</b>	Machala
<b>Verde</b>	Cuenca

FUENTE: GAD Parroquial Santa Rosa de Flandes, 2019  
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

### 13.4.5 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

El recinto San Agustín no tiene propuestas para desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y bienestar humano. Por otro lado,

entre las medidas existentes para aumentar el acceso de las pequeñas empresas y emprendimientos a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados se encuentran las capacitaciones. Mientras que no existen propuestas para fomento de polos de desarrollo industrial sostenibles a nivel del territorio del recinto San Agustín. Tampoco se evidencian propuestas para el desarrollo de industrias limpias.

Otros problemas que se encuentran son la falta de iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación, no poseen infraestructura de apoyo a la producción en el territorio, la falta de alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio, la inexistencia de políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

#### 13.4.6 VULNERABILIDAD

Los habitantes del recinto San Agustín mencionan que no podría existir afectación de algún tipo a las actividades productivas o a la infraestructura de apoyo a la producción, por la presencia de eventos peligrosos. Por otro lado, las actividades productivas, como la infraestructura de apoyo a la producción, no disponen de sistemas de redundancia ante eventos peligrosos. Por otro lado, los nuevos proyectos de infraestructura de apoyo a la producción se construyen sin considerar los riesgos del territorio. No existen procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo. No se evidencian planes o programas de relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable. En San Agustín, no existen asentamientos de personas de pueblos y nacionalidades con altos índices de vulnerabilidad de emigrar del campo a la ciudad.

No existen acciones para reducir de forma significativa el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres y la migración forzada por el cambio climático, y otros factores ambientales.

#### 13.4.7 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS

Con relación al análisis financiero, el recinto San Agustín no depende de financiamiento para actividades productivas comunitarias. Tanto la producción como las materias primas para abastecer la demanda local proviene de Naranjal, esta viene cada sábado y domingo. Sin embargo, los lugares de extracción de materias primas no son beneficiados con inversiones para mejora de la calidad de vida.

Las mujeres y los grupos de atención prioritaria no están accediendo a ninguna línea de crédito.

### 13.5 COMPONENTE POLÍTICO

En el componente político se explican e interpretan cada parte del sustento legal que enmarca al cantón, parroquia y recintos de Naranjal.

Se encuentra conformada por una Unidad Básica de Participación Ciudadana, elegida democráticamente, bajo la guía del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Santa Rosa de Flandes, quienes participan activamente para la consecución de los proyectos y obras de prioridad en el recinto.

### 13.5.1 MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Rosa de Flandes es el instrumento que se actualiza periodo a periodo y que permite emitir acciones de mejor y creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes. Dentro de este se proponen proyectos de mejora para el territorio que se encuentren estudiando.



**Visita al recinto San Agustín / Levantamiento de información sobre necesidades**  
Equipo Técnico J&H International Consulting y Representantes, Funcionarios del GAD Parroquial  
Parroquia Rural Santa Rosa de Flandes